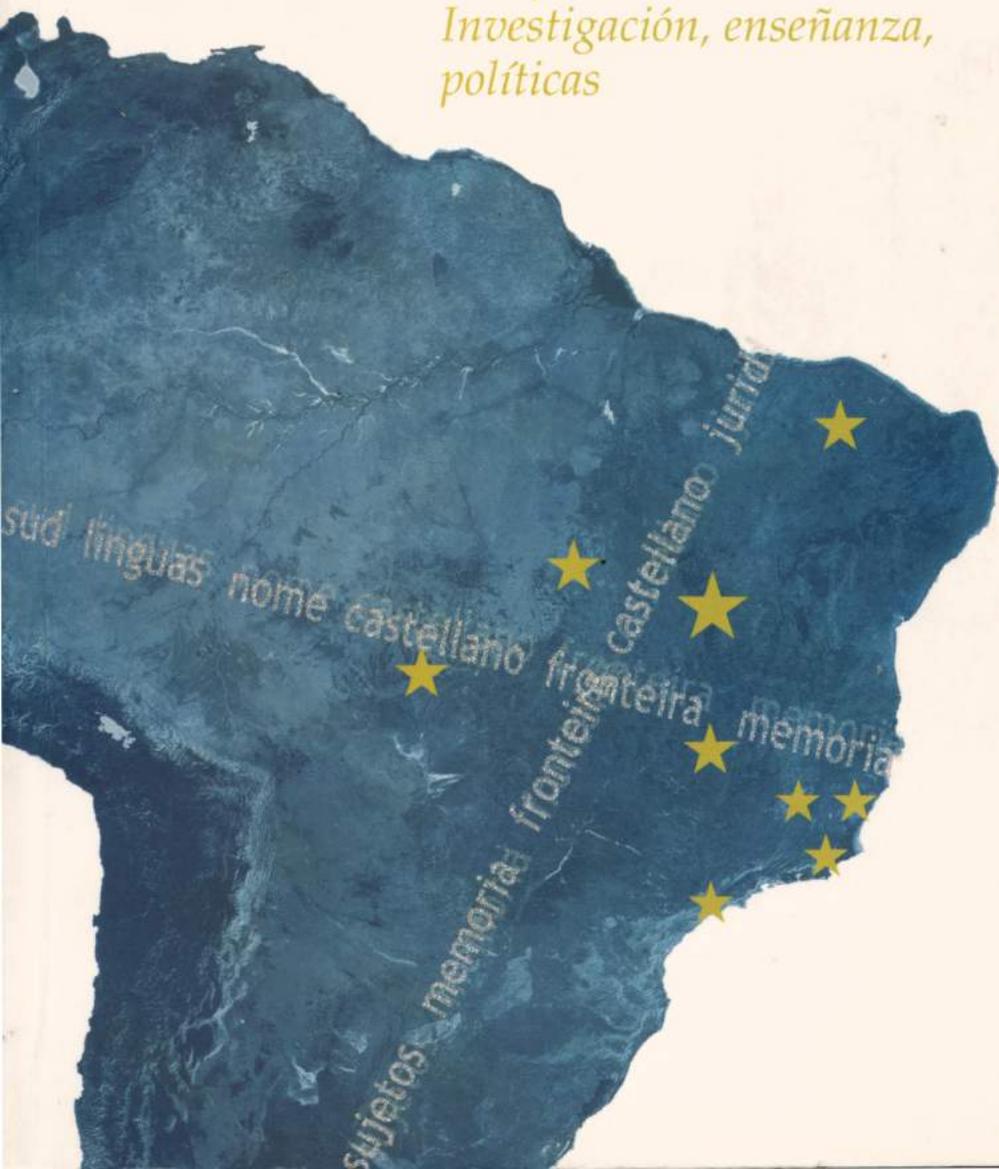


# signo & seña

Revista del Instituto de Lingüística  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires  
Número 20 / Enero de 2009

*El español en Brasil.  
Investigación, enseñanza,  
políticas*



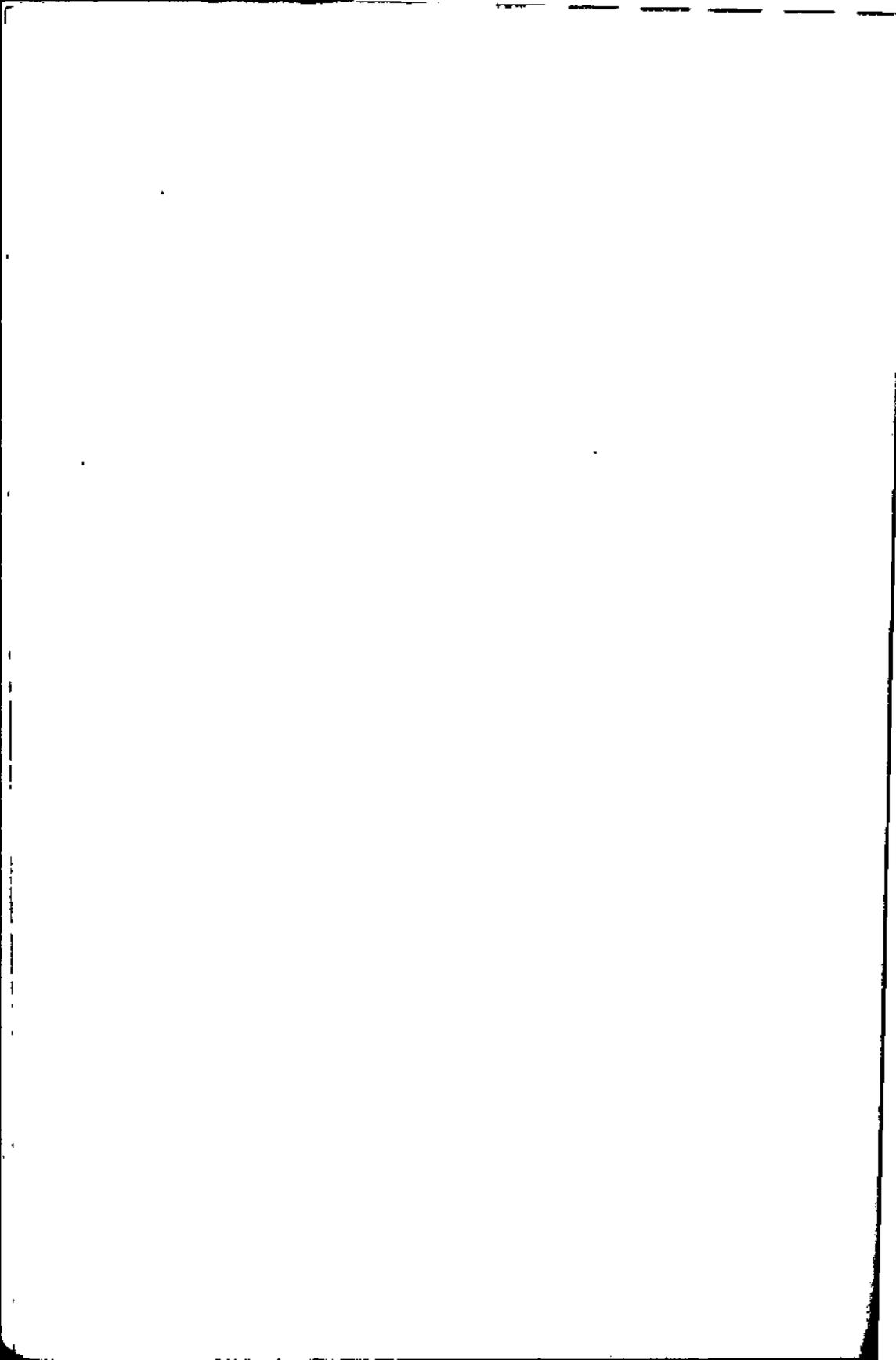


INSTITUTO DE LINGÜÍSTICA

34-1

BIBLIOTECA

signo & seña



# signo & seña

Revista del Instituto de Lingüística  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires  
Número 20 / Enero de 2009

*El español en Brasil.  
Investigación, enseñanza,  
políticas*

## **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

Decano

**Hugo Trinchero**

Vicedecana

**Ana María Zubieta**

Secretaria Académica

**Leonor Acuña**

Secretario de Supervisión Administrativa

**Jorge Alberto Vladisauskas**

Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

**Reneé Girardi**

Secretario General

**Jorge Gugliotta**

Secretario de Investigación y Posgrado

**Claudio Guevara**

Subsecretaria de Bibliotecas

**María Rosa Mostaccio**

Subsecretario de Publicaciones

**Rubén Mario Calmels**

Prosecretario de Publicaciones

**Jorge Winter**

Coordinadora Editorial

**Julia Zullo**

Consejo Editor

**Amanda Toubes**

**María Marta García Negroni**

**Susana Cella**

**Myriam Feldfeber**

**Silvia Delfino**

**Diego Villarroel**

**Adriana Garat**

**Marta Gamarra de Bóbbola**

Diseño interior: **Bruno Olub**

Diseño de tapa: **Diego Cabello**

Impresión: **Gráfica Laf**

© Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Buenos Aires - 2008

Puan 480 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

República Argentina

ISSN: 0327 - 8956

Serie Revistas Especializadas

# signo & seña

Directora  
Elvira Narvaja de Arnoux

Consejo Editor  
Roberto Bein  
Mariana di Stefano  
Carlos Rafael Luis  
Angelita Martínez  
María Alejandra Vitale

Coordinadores del número  
Adrián Pablo Fanjul y María Teresa Celada

Asistencia editorial  
Gonzalo Blanco  
Sylvia Iparraguirre  
Diseño  
Bruno Olub

Correspondencia  
Revista Signo y Seña  
Instituto de Lingüística  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires  
25 de Mayo 217  
(1002) Buenos Aires (Argentina)  
Fax (54 11) 4343 2733

## Consejo Asesor

**María Bernardete Abaurre**

(Campinas)

**Marc Angenot**

(Montreal)

**Juan Azcoaga**

(Buenos Aires)

**Ana María Barrenechea**

(Buenos Aires)

**Ana María Borsone**

(Buenos Aires)

**Rodolfo Cerrón Palomino**

(Lima)

**Adolfo Elizaincín**

(Montevideo)

**Sofía Fisher**

(París)

**Charlotte Galves**

(Campinas)

**Érica García**

(Leiden)

**Ana Gerzenstein**

(Buenos Aires)

**Catherine Kerbrat-Orecchioni**

(Lyon)

**Georg Kremnitz**

(Viena)

**Yolanda Lastra**

(México)

**Nora Múgica**

(Rosario)

**Giovanni Parodi**

(Valparaíso)

**Herman Parret**

(Lovaina)

**Eni Pulcinelli-Orlandi**

(Campinas)

**Régine Robin**

(Montreal)

**Adalberto Salas**

(Concepción)

**Zulema Solana**

(Rosario)

# Índice

<i>Presentación</i>	
Adrián Pablo Fanjul y María Teresa Celada	11
<b><i>Políticas y legislación</i></b>	
<i>Políticas públicas y enseñanza de Español como Lengua Extranjera en Brasil: desafíos para su implementación</i>	
Neide Maia González	21
<i>O discurso legislativo sobre a inclusão do espanhol na escola brasileira: um projeto que não virou lei</i>	
Fernanda Castelano Rodrigues	33
<b><i>Escenas y escenarios de enseñanza y aprendizaje</i></b>	
<i>As construções argumentativas como lugar de manifestação das representações sobre argentinos, espanhóis e brasileiros</i>	
Hélade Scutti Santos	51
<i>Las implicaciones de la noción bajtiniana de discurso en la enseñanza de castellano a hablantes brasileños adultos</i>	
Terumi Koto B. Villalba	77
<b><i>Estudios sobre el funcionamiento lingüístico</i></b>	
<i>Estructuras con clíticos: revisión de terminología y datos del español</i>	
Mirta Groppi	93
<i>Estructuras atributivas de interlengua y la organización sintáctica del portugués y del español</i>	
Paulo Antonio Pinheiro Correa	115

**Estudios discursivos y enunciativos**

- Lengua española en la Universidad de Campinas: investigación del discurso e intercambios*  
Silvana Serrani 133
- Sujetos desplazados, lenguas en movimiento: identificación y resistencia en procesos de integración regional*  
Mónica Zoppi-Fontana y María Teresa Celada 159
- Proximidad lingüística y memoria discursiva: reflexiones alrededor de un caso*  
Adrián Pablo Fanjul 183
- A fronteira como novo lugar de representação do espanhol no Brasil*  
Eliana Sturza e Ivani Silva Fernandes 207
- 
- Varia
- Los nombres propios en el español escrito: una propuesta de análisis de los diferentes usos antroponímicos*  
Eduardo Tadeo Roque Amaral 231
- El pretérito perfecto simple y el pretérito perfecto compuesto en las variedades del español peninsular y americano*  
Margarita Jara 253

## Presentación

En este número temático de *Signo y Señal*, organizado por dos docentes de la Universidad de São Paulo como una de las realizaciones del acuerdo de cooperación internacional "Centros Asociados de Posgrado Brasil/Argentina" 016-04 —promovido por la CAPES y la SPU entre Programas de la referida universidad, de la UBA y de la UNICAMP—, presentamos artículos que recogen investigaciones actuales en el campo de los estudios sobre lengua y culturas hispánicas en Brasil. Aunque son trabajos nuevos o muy recientes, muchos de ellos han sido producidos por investigadores y docentes universitarios de larga o mediana trayectoria en esa área.

Tal vez resulte paradójico hablar de "larga trayectoria" para un campo de estudios que se desarrolla fundamentalmente a partir de los años noventa, pero es bueno recordar que antes de ese momento histórico de transformaciones que describiremos sucintamente a continuación, la lengua española ya circulaba en el ámbito universitario brasileño, y la investigación sobre literaturas hispánicas ya estaba marcada por importantes hitos.

A fines de la década de 1980 surgen nuevos modos de coexistencia para las lenguas en el mundo, y Brasil no es ajeno a ese proceso. La tendencia a las integraciones regionales, el mayor desplazamiento de habitantes y mercancías entre fronteras, el creciente interés por culturas particulares, van creando nuevas condiciones de circulación para el español en Brasil, que se combinan con el aumento de la difusión de esa lengua en el mundo, debido a factores análogos. La creación del Mercosur en 1993 va a favorecer la emergencia de referentes institucionales para ese proceso: acuerdos sobre enseñanza de lenguas, planes específicos referidos al español e implantación en espacios educativos públicos y privados en los que antes no tenía lugar. Esos síntomas institucionales son contemporáneos a un proceso de profunda transformación para el español en Brasil, que está en curso y en el que las tres dimensiones que incluimos en el nombre de este número —la investigación, la enseñanza y las políticas lingüísticas— se interrelacionan. En esas tres dimensiones, de desarrollo desigual y no siempre armónico, comienzan a producirse acontecimientos que intentan cubrir, desde las perspectivas de todo tipo de agentes, las necesidades creadas por la nueva situación.

En ese sentido, vale la pena señalar que en el inicio de la década de 1990 los estudios de la lengua española estaban marcados por el efecto del funcionamiento de lo que podríamos designar como un obstáculo epistemológico que, en su versión más expresiva, reducía la diferencia entre las lenguas —el español y el

portugués— a una lista de falsos cognados y, en otros casos, a una comparación término a término que, como máximo, llegaba al plano de la morfología. Esto imprimió a ese campo de estudios una cierta inercia e, incluso, podríamos decir que lo llevó a un estancamiento. Lentamente, esa tendencia fue perdiendo su protagonismo y, debido al efecto que producirían nuevos trabajos, fue dejando de empañar el horizonte de la reflexión. En 1994, dos de ellos, a los que nos referiremos inmediatamente, le oponen fuerte resistencia. Podríamos atribuir a una feliz coincidencia la aparición de ambos trabajos en el mismo año, pero en realidad debemos reconocer que eran producto de la precipitación de los ritmos de una reflexión que aprovechaba el dispositivo de determinadas teorías que, en las pujantes instituciones académicas del Brasil, venían desplegándose con fuerte capacidad de desterritorialización en cuanto a los objetos que eran capaces de recortar y estudiar. Cabe decir que, incluso, esto se daba en dos espacios de forma muy contundente: el de la descripción de las lenguas (el portugués brasileño, especialmente) y el de la adquisición de lenguas extranjeras.

Nos estamos refiriendo a la tesis de doctorado de Neide Maia González, “— Cadê o pronome? — O gato comeu. Os pronomes pessoais na aquisição/aprendizagem do espanhol por brasileiros adultos” (inédita)<sup>1</sup> y al artículo de Silvana Serrani-Infante, “Análise de ressonâncias discursivas em micro-cenas para estudo da identidade lingüístico-cultural”<sup>2</sup>. La primera entrelazaba las teorías de adquisición de cuño generativista al análisis de aspectos de la interlengua, con una visión inédita en Brasil que traía luz sobre el porqué de la producción de ciertas formas lingüísticas en esa interlengua y, por lo tanto, sobre el campo de la adquisición. Además, lograba desviar la mirada que la tradición había congelado pues concentraba la atención en los funcionamientos del sistema pronominal en esa lengua y en el portugués brasileño, en el contraste que de ahí surgía y en aspectos relacionados a la sintaxis, pasibles de ser transferidos al plano de la construcción de la textualidad. El trabajo de Serrani-Infante, desde la perspectiva del Análisis del Discurso de línea francesa, recogía conceptualizaciones ya formuladas en trabajos previos —como es el caso del de “resonancia discursiva”— y le daba forma a una modalidad de investigación original y productiva: la proyección de microescenas experimentales. Al analizar el registro de los enunciados que hablantes de portugués brasileño y de español rioplatense encuestados proyectaban como pasibles de formular en el caso de protagonizar tales escenas, la investigadora mostraba cómo ciertas marcas lingüísticas vinculaban las enunciaciones de los primeros a una formación discursiva caracterizada por transiciones y las de los segundos a una formación marcada por la abrupción. Así, desde la perspectiva que le abriría su lugar teórico, también lograba desviar la mirada de la tradición. Podemos

1. São Paulo: Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas/Universidade de São Paulo.

2. En *Trabalhos de Lingüística Aplicada*, Campinas, 24, pp 79-90.

concluir que los resultados de ambos trabajos traían luz sobre cuestiones que se constataban claramente y de forma asidua tanto en las prácticas de enseñanza como en la observación de interlocuciones entre brasileños e hispanohablantes y daban acceso a explicaciones dilucidadoras para pensar el funcionamiento de ambas lenguas.

Las líneas de trabajo que ambas autoras continuarían desarrollando y ampliando en diversos sentidos –junto con las teorías que les servían de soporte– serían cruciales: muchas investigaciones, en diversas instituciones, les sucederían concentrándose en el estudio de objetos vinculados a los espacios que la lengua española continuaba ocupando. Algunos de ellos –diversos en lo que se refiere a su procedencia geográfica e institucional y en lo concerniente las perspectivas teóricas que asumen y los recortes de objeto que practican– se encuentran en este número temático, que dividimos, además de la clásica “Varia”, en cuatro secciones.

La primera, bajo el nombre de “Políticas y legislación”, recoge dos artículos que tratan temas vinculados a la ley 11.161 de Brasil, promulgada en 2005, que coloca el español en un nuevo espacio de circulación, al determinar la oferta obligatoria de esa lengua en la escuela media brasileña.

El artículo de Neide Maia González, “Políticas públicas y enseñanza de Español como Lengua Extranjera en Brasil: desafíos para su implementación”, se centra en analizar el intervalo entre la promulgación de la referida ley y su implementación, determinando los problemas de diversos órdenes que esta enfrenta y continuará enfrentando, y haciendo hincapié en la solución específica que cada estado brasileño deberá producir a partir no solamente del texto de la ley (amplio, general y marcado por algunas ambigüedades), sino también de las diversas necesidades que impone la extensión del territorio nacional. Por último, se detiene en el análisis del perfil de los profesores con la finalidad de subrayar la importancia de su formación para garantizar la calidad que podría verse comprometida por argumentos de urgencia para cumplir los plazos. En este sentido, retoma ideas centrales de las “Orientações Curriculares para o Ensino Médio – Linguagens, códigos e suas Tecnologías” y expone en una lista los puntos clave del apartado “Conocimientos del Español”, extraída del propio documento ministerial que le dedica a la asignatura “Lengua Española” un apartado específico.

En el artículo “O discurso legislativo sobre a inclusão do espanhol na escola brasileira: um projeto que não virou lei” Fernanda Castelano Rodrigues, desde la perspectiva discursiva de línea francesa, parte de interpretar la promulgación de la ley 11.161 como un acontecimiento discursivo que pone en confrontación actualidad y memoria. El análisis de algunos proyectos de ley le permiten abrir el archivo jurídico, cerrado en sus mecanismos de autorreferencialidad y en el efecto de completud que lo caracterizan, y designar su objeto: el proyecto 4.606, presentado por el Poder Ejecutivo a la Cámara de Diputados en 1958, durante

el gobierno del presidente Juscelino Kubitschek, proyecto que, como anticipa el título, no se transforma en ley. Su análisis y el de otros textos que a este se vinculan expresamente permiten comprender el sentido de ciertos fragmentos a la luz de las condiciones de producción y también detectar el funcionamiento de un sentido que se cristalizaría en el discurso legislativo brasileño y funcionaría como un preconstruido en el Proyecto de 2000, al cual se vinculó la promulgación de la actual ley.

En la segunda sección tomaremos contacto con algunas escenas y escenarios de enseñanza y aprendizaje de español, algo que ha sido objeto de un importante número de trabajos en Brasil.

En ese sentido, el artículo de Hélade Scutti Santos, "As construções argumentativas como lugar de manifestação das representações sobre argentinos, espanhóis e brasileiros" se inscribe en una línea de trabajo con bastante expresión que se dedica a indagar las imágenes o representaciones que surgen en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este caso, se recogen datos en instituciones de enseñanza de São Paulo (varias de capital y una del interior del estado) y en cursos de diferentes índoles para analizar la forma en la que el aprendiz anticipa a hablantes argentinos y españoles de esa lengua (véase que se hace presente aquí la cuestión de la heterogeneidad lingüística), a partir de los trabajos de Guimarães que, desde el Análisis del Discurso de línea francesa, reinterpretan aspectos de la Teoría Polifónica de la Enunciación de Ducrot y de la Teoría de la Argumentación de Ascombe y Ducrot. Lo que caracteriza el abordaje propuesto es que no se concentra en detectar meramente los adjetivos que aparecen en las enunciaciones sino que los interpreta en el interior de las construcciones argumentativas: adversativas/concesivas, causales/explicativas, entre las principales. Finalmente, reconoce regularidades con relación a lo que define como movimientos de acercamiento y de alejamiento por parte del sujeto con relación a esos hablantes, movimientos que en el plano de su formulación tienen marcas que lo revelan como brasileño.

Terumi Koto B. Villalba, en su artículo "Las implicaciones de la noción bajtiniana de discurso en la enseñanza de castellano a hablantes brasileños adultos", recupera definiciones centrales de la teoría de Bajtín para proponer una orientación que los cursos de lengua española podrían seguir en el plano metodológico, evitando establecer la relación con la lengua como un sistema con características inmanentes y privilegiando su actualización en el enunciado/discurso. La preocupación de abandonar la primera perspectiva –vinculada a una postura política e ideológica con relación a la necesidad de pensar esa lengua extranjera en el contexto de integración de Brasil con los países hispanoamericanos– lleva a la autora a realizar un recorrido histórico sobre los abordajes metodológicos del español en las prácticas de enseñanza-aprendizaje realizadas en ese país (incluso, estableciendo relaciones con sus respectivos lugares teóricos), especialmente desde

los años setenta. En ese recorrido se observan aspectos relativos a la supremacía de una variedad lingüística, coincidente con una de las proyecciones imaginarias del brasileño que idealizaría esa variante como la que debería dominar. Cabe también observar que la clara reivindicación teórica de la autora prevé la necesidad de fortalecer la relación aprendiz/lengua mediante un trabajo que alimente el tejido intertextual al vincular las formas lingüísticas a los diversos tipos de géneros.

Los trabajos que agrupamos como estudios sobre el funcionamiento lingüístico en la tercera sección muestran algunos aspectos importantes de las tendencias que esas reflexiones han seguido en el país.

El artículo de Mirta Groppi, "Estructuras con clíticos: revisión de terminología y datos del español", realiza una revisión crítica de denominaciones dadas a la duplicación de clíticos en la gramática generativa, y se apoya para ello en datos de corpora de diversas regiones hispanohablantes. El análisis de esos datos lleva a la autora a cuestionar, también, el carácter diatópico atribuido por estudios anteriores a la variación entre ciertas estructuras y desplazar la atención hacia la oposición oralidad/escritura como posible explicación de las variantes. De ese modo, aún siendo un trabajo que trata sólo sobre el español sin establecer comparación con el portugués, creemos que se inscribe claramente en una tradición de estudios sobre la lengua hablada culta, que ha tenido amplio desarrollo en la investigación sobre la gramática del portugués brasileño. También las unidades lingüísticas que son su objeto de estudio, los pronombres átonos, han sido de gran interés en la reflexión comparativa, incluso en el doctorado de la autora en 1998.

El texto de Paulo Correa, "Estructuras atributivas de interlengua y la organización sintáctica del portugués y del español", es un claro exponente de los efectos del impulso que los estudios de adquisición dieron, a través de los trabajos pioneros de la década de 1990 ya mencionados, a la comparación entre ambas lenguas. El autor observa tendencias predominantes para la realización de construcciones de cambio de estado y de construcciones pasivas en español, en portugués brasileño y en la interlengua de aprendices brasileños de español. Observa que cada una de las dos lenguas muestra una tendencia opuesta para la organización sintáctica de enunciados con sujetos no-agentivos. Y, mediante un gesto original en estudios de ese tipo, dialoga con trabajos que, desde perspectivas discursivas e indagando tendencias predominantes para modos de enunciar, también han comparado enunciados de brasileños e hispanohablantes.

Efectivamente, la necesidad de comparación que proviene del extrañamiento ante la discursividad del otro que habla una lengua próxima ha sido un gran motor para la investigación hispanista en Brasil, como lo muestran los trabajos que incluimos en la cuarta sección, sobre estudios enunciativos y discursivos.

Silvana Serrani, en su artículo "Lengua española en la Universidad de Campinas: investigación del discurso e intercambios", desarrolla un historial

analítico de la investigación sobre estudios discursivos. Si bien su trabajo se centra en la UNICAMP, indiscutible núcleo propagador y "reterritorializador" del análisis del discurso francés en Brasil, por medio de la revisión de sus publicaciones periódicas abarca un espectro de trabajo no restringido a la producción de ese centro de investigación. Recorriendo un espectro de trabajos que va desde aquellos más relacionados al funcionamiento formal de la enunciación hasta otros sobre universos discursivos específicos, pasando por estudios comparativos sobre discursividades y sobre la subjetividad de los aprendices frente a la lengua meta, la autora encuentra como constante productiva la relevancia otorgada a la relación entre materialidad lingüística y procesos discursivos.

Los dos trabajos que le siguen tienen en común la comparación de enunciadores argentinos y brasileños. El de Mónica Zoppi-Fontana y María Teresa Celada, "Sujetos desplazados, lenguas en movimiento: identificación y resistencia en procesos de integración regional", reflexiona sobre efectos de sentido producidos por enunciaciones de argentinos residentes en Brasil. Basándose en un marco teórico sobre la constitución y el funcionamiento de subjetividades en el discurso inspirado principalmente en Pêcheux, las autoras identifican el predominio de determinados procesos de subjetivación en el funcionamiento de las formaciones sociales brasileña y argentina. Realizando una expansión heurística de los enunciados de sujetos inmigrantes mediante un instrumental analítico que involucra los conceptos de "preconstruido" y "efecto de sustentación", describen el complejo juego de proyecciones imaginarias que se produce en interlocuciones en que aparecen posiciones discursivas configuradas de manera diferenciada.

El artículo de Adrián Fanjul, "Proximidad lingüística y memoria discursiva: reflexiones alrededor de un caso", problematiza el concepto de "lenguas próximas" a la luz de la discursividad, proponiendo que debe especificarse en una dimensión sociohistórica. Para analizar esa proximidad entre el portugués brasileño y el español en la actualidad de América Latina, propone diferentes dimensiones en las que la misma puede ser evaluada. Organizando el recorrido por esas dimensiones a partir de un caso en que se comparan dos letras de música urbana de Brasil y Argentina que presentan coincidencias materiales y semantismos análogos, y estableciendo relaciones interdiscursivas con otros enunciados, el autor propone una proximidad irregular entre espacios lingüístico-nacionales con espacios de memoria parcialmente compartidos.

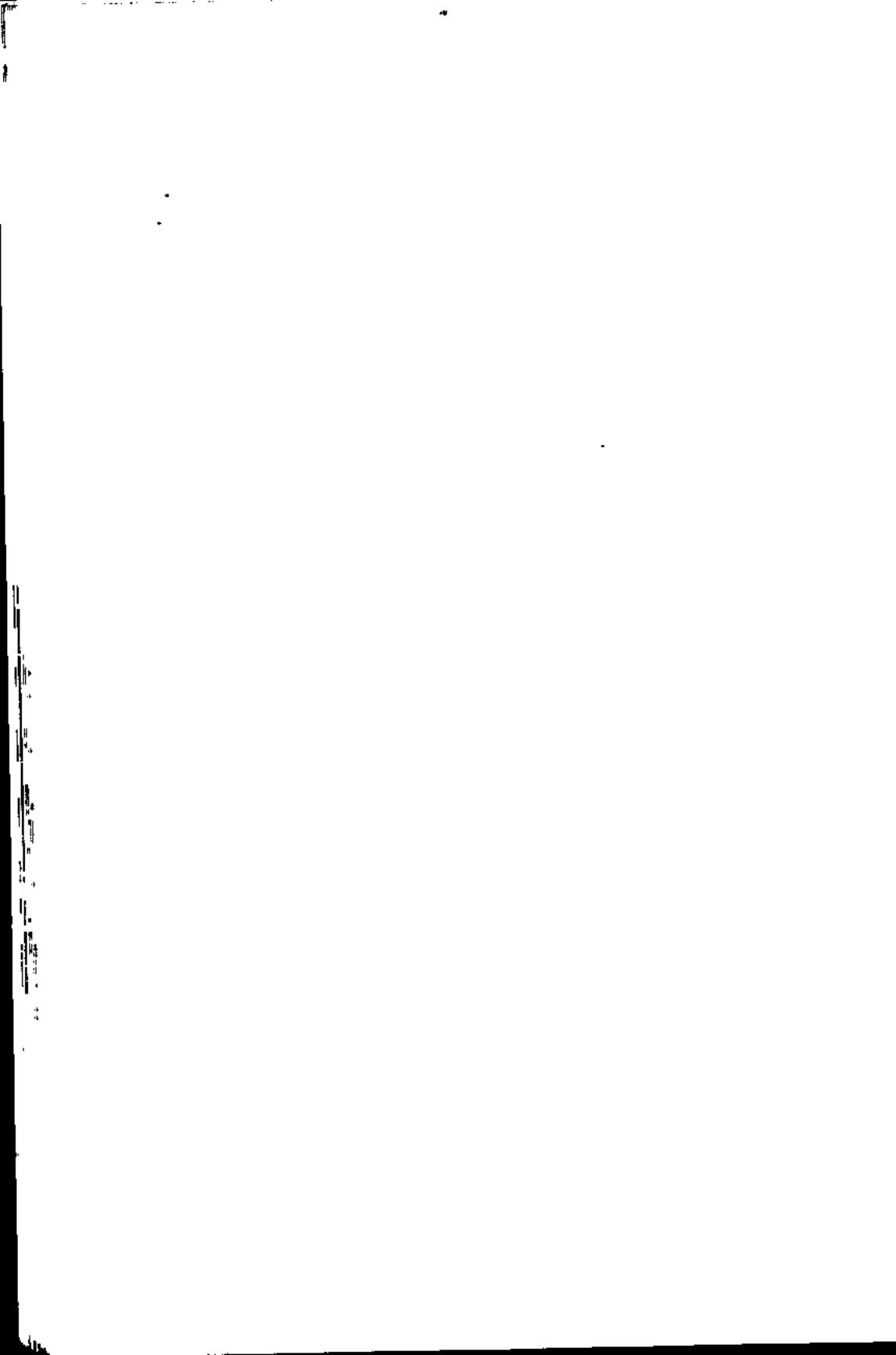
Cierra la cuarta sección el texto "A fronteira como novo lugar de representação do espanhol no Brasil", de Eliana Sturza e Ivani Silva Fernandes, que propone un abordaje a partir de interrogantes propios del análisis del discurso para un terreno habitualmente recorrido por estudios sobre variación dialectal: la frontera. En su análisis de enunciados extraídos de periódicos de ciudades fronterizas entre Brasil y Uruguay a comienzos del siglo XX, las autoras detectan ocurrencias de formas que podrían ser vistas como interferencias entre los sis-

temas lingüísticos y las interpretan como resultados del accionar de tendencias enunciativas atribuidas a una lengua o variedad sobre la materialidad de la otra.

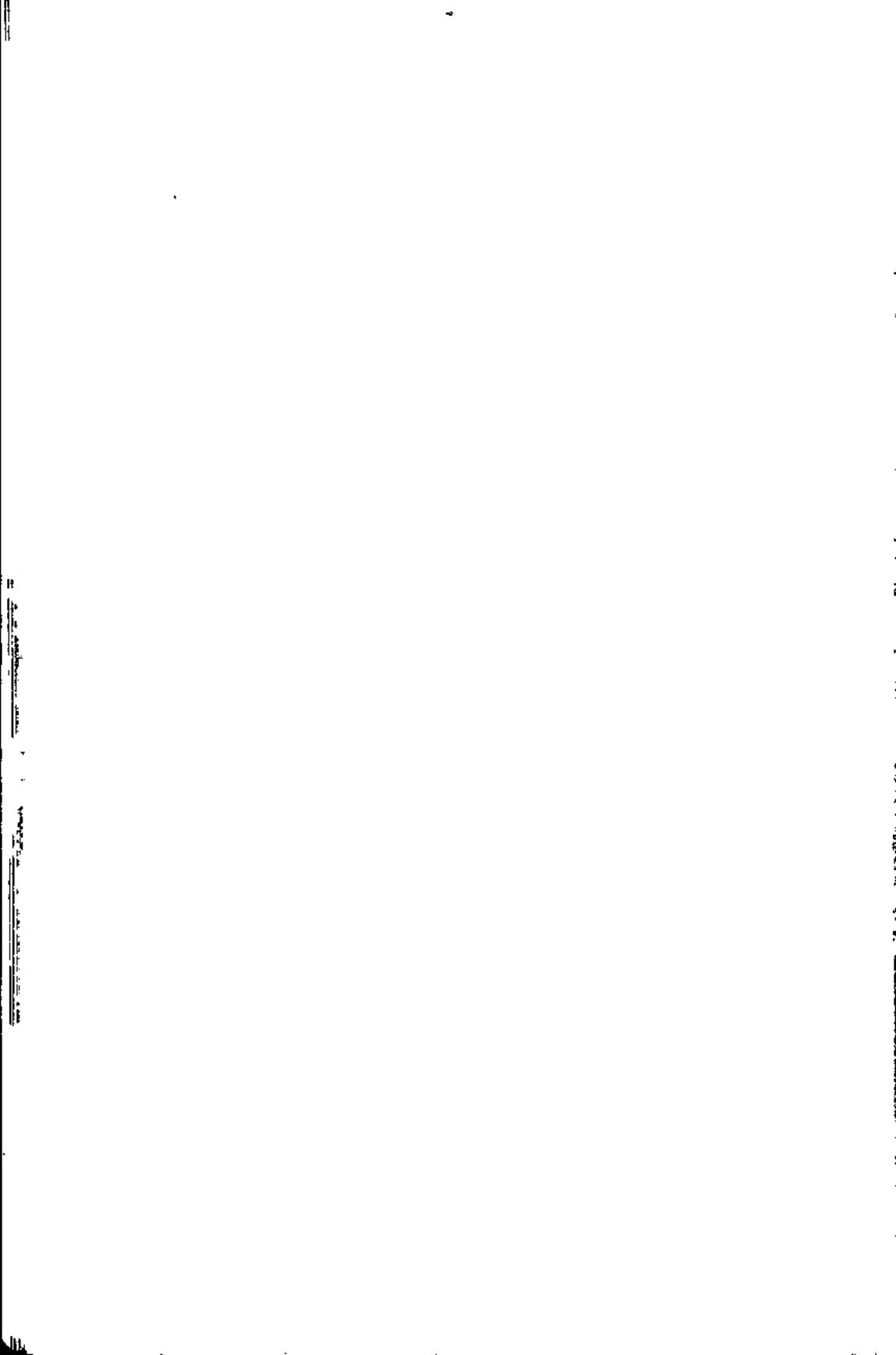
Por último, en el apartado de "Varia" hemos incluido producciones no del todo alejadas de la temática del número. El artículo "Los nombres propios en el español escrito: una propuesta de análisis de los diferentes usos antroponímicos", de Eduardo Tadeo Roque Amaral, es también un trabajo de un investigador brasileño sobre un aspecto del funcionamiento del español. El autor revisa conceptualizaciones del nombre propio en la teorización semántica, incluyendo perspectivas filosóficas, lógicas y lingüísticas, deteniéndose especialmente en la relación que se establece en esas teorías entre el nombre propio y expresiones nominales que se le asocian. Se pregunta sobre las relaciones entre el antropónimo y ese tipo de expresiones en el funcionamiento textual, y analiza, para ello, tres textos publicados en diarios, en los que encuentra pistas para establecer correlación entre la ocurrencia de esas formas y aspectos de la progresión informativa. El número concluye con una discusión muy actualizada acerca de "El pretérito perfecto simple y el pretérito perfecto compuesto en las variedades del español peninsular y americano", de Margarita Jara, de la Universidad de Nevada (Las Vegas, EE. UU.).

Esperamos que este conjunto de artículos familiarice a los lectores si no con el conjunto de la producción académica sobre español en Brasil, que sería imposible de abarcar en una revista, con el específico acervo de problemáticas, objetos y conceptualizaciones al que ha dado lugar el desarrollo tan dinámico de ese campo en los últimos quince años.

*Adrián Pablo Fanjul y María Teresa Celada*



## Políticas y legislación



Neide Maia González

*Políticas públicas y enseñanza  
de Español como Lengua Extranjera  
en Brasil: desafíos para su implementación*

Universidade de São Paulo (USP)  
nemago@terra.com.br

**Resumen** En este texto se discute, por un lado, el peligroso intervalo entre la promulgación de la ley 11.161, del 5 de agosto de 2005, que determina la oferta obligatoria de la asignatura Lengua Extranjera Moderna-Español en todos los establecimientos de Enseñanza Media en Brasil a partir del año 2010 y lo que efectivamente se viene haciendo y lo que es necesario hacer todavía para crear las condiciones necesarias para su efectivo cumplimiento, con garantías de calidad. Por otro lado, se discute la relación, a veces algo incoherente, entre los principios generales de los Parámetros Curriculares Nacionales y de las Orientaciones Curriculares Específicas y algunas posibilidades que abre la misma ley.

**Palabras clave:** español en escuelas secundarias brasileñas - distancia entre legislación y puesta en práctica - orientaciones curriculares

**Abstract** This paper discusses two main points: on the one hand, the dangerous break between the 11.161 law promulgation on the 5th of August of 2005, in which it is determined the inclusion of the subject Spanish-Modern Foreign Language in all high school institutions in Brazil as from 2010, and what has effectively been done as well as what urges to be done so as to offer the necessary conditions assuring quality. On the other hand, it is discussed the sometimes incoherent relation between the general principles of the National Curricular Parameters and the Specific Curricular Orientations and some of the possibilities breached in the same law.

**Key words:** spanish in Brazilian high schools - Gap between law and practice - curricular orientations

---

Este texto es una adaptación del que presentó su autora en el 4º Congreso Brasileño de Hispanistas, celebrado en la Universidad Estadual de Río de Janeiro, con el patrocinio de dicha institución y de la Asociación Brasileña de Hispanistas, del 3 al 6 de septiembre de 2006. El título del trabajo coincide con el título de la mesa redonda plenaria en la cual se presentó. La traducción al español del texto original, que después sufrió algunos pequeños cambios, fue hecha por Fernando Legón, estudiante de doctorado del Programa de Posgrado en "Lengua Española e Literaturas Espanhola e Hispano-Americana".

El presente texto trata de algo que se encuentra en un peligroso intervalo entre el decir y el hacer. Se sabe que entre la palabra y la acción muchas veces hay una larga distancia o incluso un vacío. Sin embargo, lo que esperaríamos todos es que su lema fuera: del dicho al hecho, la ley 11.161<sup>1</sup> será cumplida plenamente y de la mejor forma posible. ¿Será realmente así?

La ley 11.161 (05/08/2005) –que establece que, a partir del año 2010, todas las escuelas brasileñas de Enseñanza Media ofrezcan la asignatura Lengua Extranjera-Español (oferta obligatoria por parte de las escuelas, una opción para el estudiante)– fue, indudablemente, un gesto político, un gesto de política lingüística y educacional que, de acuerdo con lo que se afirma en el capítulo 4 de las *Orientaciones Curriculares para la Enseñanza Media*,<sup>2</sup> del Ministerio de Educación, “exige uma reflexão acerca do lugar que essa língua pode e deve ocupar no processo educativo”(p. 130).<sup>3</sup>

La implementación de la enseñanza del español en la red pública brasileña a partir de lo que determina la ley antes mencionada supone, sin duda, muchos desafíos, que comienzan y terminan en el propio cumplimiento, de forma plena, de lo que está previsto en su texto, que ya contiene, en sí mismo, algunos problemas que será necesario resolver con criterio y cuidado.

Ya que la ley establece una obligatoriedad sólo de la oferta, cualquier contratiempo podrá constituir una disculpa para que no se cumpla, lo cual hará que se transforme en letra muerta: “la ley no cuajó”,<sup>4</sup> podremos oír, como ya lo

1. Anexamos a este trabajo el texto integral de la ley 11.161.

2. *Orientações Curriculares para o Ensino Médio – Linguagens, Códigos e suas Tecnologias*, Brasília, MEC, pp. 9-12. El texto en su versión integral está disponible en: <http://portal.mec.gov.br/seb/index.php?option=content&task=view&id=680&Itemid=704>

3. Traducción de la autora: “exige una reflexión acerca del lugar que esta lengua puede y debe ocupar en el proceso educativo”.

4. Traducción de la expresión *a lei não vingou*, ampliamente utilizada en un país que tiene leyes para todo; leyes que, sin embargo, no siempre se cumplen, excepto cuando su cumplimiento obedece a algún tipo de interés (beneficiar o, sobre todo, perjudicar a alguien, por ejemplo). Se atribuye (aunque hay controversias al respecto) al ex presidente y dicador Getúlio Vargas la máxima: *Aos amigos tudo! Aos inimigos, a lei!* (Para los amigos, todo, para los enemigos, la ley). Según el periodista Hélio Schwartzman (ver referencias en la nota 5), si hay controversias en cuanto a la autoría de la máxima, hay muy pocas dudas de que sea genuinamente brasileña.

hemos oído en tantos otros casos. Como afirma Hélio Schwartsman, editorialista del diario *Folha de São Paulo*, en su artículo "Aos inimigos, a lei", publicado el 03/04/2008 en la *Folha Online*:<sup>5</sup>

No Brasil, a lei é sempre para os outros. Até conseguimos vislumbrar a racionalidade por trás de normas positivas, mas, assim que elas passam a provocar algum embaraço a nossas atividades ou à de pessoas próximas a nós, estamos dispostos a ignorá-las ou mesmo burlá-las.<sup>6</sup>

Será necesario, por lo tanto, tener bien claros, uno por uno, cuáles son esos desafíos, para poder controlar, permanentemente, lo que se vaya a hacer efectivamente y crear las condiciones necesarias para que la oferta del español en las escuelas de Enseñanza Media no sólo sea un hecho, sino que también se lleve a efecto dentro de los parámetros que las propias *Orientações Curriculares* imponen en términos de calidad y de concepción general de la enseñanza a ese nivel.

Entre los innumerables desafíos que es posible identificar, voy a relacionar una serie de ellos y detenerme un poco más en algunos. Mis consideraciones girarán concretamente alrededor de las cuestiones relativas a lo que se espera de esa implantación en términos de calidad y de coherencia con la propuesta más amplia de la educación que el documento mencionado contiene.

De esta forma, entre las muchas cosas de crucial importancia que podría mencionar, algunas de las cuales podrán traer incluso algunos problemas, destaco las siguientes:

- que la ley es federal (nacional) y la Enseñanza Media es de competencia de los estados de la federación, una cuestión nada menor cuando se piensa en los embates políticos que vive permanentemente esta nación y todas las cuestiones que de este hecho pueden derivar;<sup>7</sup>
- que esto exigirá un diálogo y apoyo mutuo de ambas esferas político-administrativas que, como sabemos, no siempre es fácil, además de que suele pautarse mucho más por las disputas políticas, sobre todo las disputas por el poder, que por los efectivos intereses de la población;

---

5. <http://www1.folha.uol.com.br/folha/pensata/helioschwartsman/ult510u388268.shtml> (consulta hecha el 20/04/2008).

6. Traducción de la autora: "En Brasil, la ley se aplica siempre para los demás. Hasta logramos vislumbrar la racionalidad por detrás de normas positivas, pero en cuanto empiezan a traer alguna complicación para nuestras actividades o a las de personas cercanas, estamos dispuestos a ignorarlas o incluso a burlarlas".

7. Esto es particularmente problemático para las escuelas públicas, que dependen exclusivamente de lo que estén dispuestos a invertir en el proyecto los gobiernos estatales, que no siempre trabajan en consonancia con el poder central.

- que la implementación de la ley, que en sí misma ya trae algunos problemas y ambigüedades, depende de reglamentaciones, de adaptaciones locales, de la elaboración de proyectos específicos por parte no sólo de los estados sino que, además, de cada uno de los establecimientos de enseñanza, dentro de los cuales también puede y suele haber juegos de intereses, disputas por espacio y poder, etc.; y también depende, por supuesto, de la puesta a disposición de los recursos necesarios para garantizar, como mínimo, la presencia de un profesor dentro de cada establecimiento escolar público que pueda llevar a cabo esta tarea, lo que no es fácil en un país de dimensiones continentales, con tanta diversidad y desequilibrio social, económico, cultural, con tantos conflictos de intereses de toda clase y tantas carencias;<sup>8</sup>
- que es preciso ponderar muy bien las formas de dicha implantación, previstas en la propia ley, como es el caso de los artículos 2º, 3º y 4º, que, dependiendo de cómo se interpreten e implanten, pueden entrar en conflicto, como veremos más adelante, con la propuesta general para este nivel de enseñanza, que prevé una total integración entre las asignaturas ofertadas, así como del profesor con la unidad escolar y con el grupo como un todo:

Art. 2º A oferta da língua espanhola pelas redes públicas de ensino deverá ser feita no horário regular de aula dos alunos.

Art. 3º Os sistemas públicos de ensino implantarão Centros de Ensino de Língua Estrangeira, cuja programação incluirá, necessariamente, a oferta de língua espanhola.

Art. 4º A rede privada poderá tornar disponível esta oferta por meio de diferentes estratégias que incluam desde aulas convencionais no horário normal dos alunos até a matrícula em cursos e Centro de Estudos de Língua Moderna.<sup>9</sup>

- que la realidad brasileña es muy diversa y que no hay soluciones únicas que puedan responder a esta diversidad, aunque es fundamental que se sigan mínimamente, dondequiera que sea, las orientaciones más generales; este es, en definitiva, el sentido político y educativo del documento general, sin embargo, será indispensable ir concretando cada vez más dicho documento en proyectos de enseñanza particulares, con todo lo que estos comportan, de modo de per-

8. Lo que lo transforma en terreno fértil para la aceptación, sin más, de propuestas seductoras, de solución fácil.

9. Traducción de la autora:

“Art. 2º La oferta de la lengua española por parte de las redes públicas de enseñanza deberá hacerse en el horario regular de clases de los alumnos.

Art. 3º Los sistemas públicos de enseñanza implantarán Centros de Enseñanza de Lengua Extranjera, cuya programación incluirá, necesariamente, la oferta de lengua española.

Art. 4º La red privada podrá poner a disposición esta oferta por medio de diferentes estrategias que incluyan desde clases convencionales en el horario normal de los alumnos hasta la matrícula en cursos y Centros de Estudios de Lengua Moderna.”

- mitir que tenga efectivamente reflejos en la enseñanza y no se mantenga como una, a lo mejor muy bonita y bien hecha, carta de intenciones;
- que esta diversidad afecta no solamente la disponibilidad –también bastante desequilibrada cuando se tienen en cuenta las dimensiones y la diversidad de este país– de mano de obra, sino la propia posibilidad y, principalmente, la calidad de la formación de los docentes que deberán ocupar este espacio;
  - que aquí se presentan problemas adicionales, como: un casi absoluto desconocimiento de la cantidad de profesionales ya debidamente titulados y su distribución, evidentemente desigual, por las distintas regiones del país; la calidad y el grado de esa formación; la baja disponibilidad de actividades de formación continuada, las que, cuando se ofrecen, muchas veces están pensadas para finalidades de naturaleza más comercial (venta de libros, por ejemplo) que para otras cosas;<sup>10</sup>
  - que la formación de los profesionales que se dedicarán a la enseñanza del español en este nivel es y debe ser responsabilidad de las instituciones universitarias nacionales, debidamente reconocidas, que no pueden pasar esta tarea, que también es política, a otras manos y eximirse de la incumbencia, aunque puedan contar con apoyos externos, en la medida, y tan sólo en la medida, de lo que pueda y deba ser aplicable;
  - que es fundamental, por lo tanto, que las universidades, especialmente las públicas, aunque también las privadas, asuman esta tarea, con la responsabilidad y con la calidad que se espera, incluso para que se cumpla la ley nacional, aquella que recientemente nos hizo transformar nuestros currículos de Letras para poder abarcar esa formación, ampliando considerablemente el número de créditos y horas para que un estudiante complete una habilitación, aumentando las disciplinas de didáctica y el número de horas de prácticas y pasantías;<sup>11</sup>
  - que se cometerá una enorme injusticia al concederles, si es que se va a hacer, a profesores formados precariamente el mismo título y los mismos derechos

---

10. Este desconocimiento, por un lado, y la falta de iniciativas de los organismos públicos, por otro, terminan por estimular las soluciones de emergencia ofrecidas por organismos ajenos al ámbito de las instituciones formadoras nacionales, soluciones que también muchas veces atienden a intereses de otra naturaleza (comerciales, políticos), ajenos al sistema educativo propiamente dicho. En cierta medida, es posible afirmar que la misma ley 11.161 atiende mucho menos a los intereses educativos nacionales y mucho más a cuestiones de naturaleza política y económica. Es conocida la presión ejercida, en ese sentido, por organismos españoles que tienen una política lingüística agresiva y que ven la expansión del español como un factor fundamental de desarrollo económico. El español como activo económico ha sido, en los últimos años, tema de más de un evento promovido, muchas veces por bancos, cajas de ahorros y de seguridad, etc.

11. Hoy, se supone, se exigen por lo menos 2.800 horas para los cursos de formación de profesores, denominados licenciaturas en Brasil. Evidentemente, también en esto es muy común que se burle o se encuentren subterfugios de interpretación para burlar la ley, sobre todo en cuanto al número de horas presenciales y virtuales.

- de los estudiantes que se gradúen con este nivel de exigencias;
- que esa injusticia afectará al propio profesor formado precariamente, porque estará viviendo una ilusión y pagará, con el tiempo, un precio alto por ello, ya que el mercado tenderá, con el tiempo (al menos es lo que se espera) a seleccionarlo naturalmente;
  - que a esto se añade otro problema, que tiene que ver con la situación funcional muchas veces precaria de los docentes, que no siempre están protegidos por un plan de carrera adecuado, reciben sueldos insuficientes, que desestimulan o impiden cualquier inversión mayor de tiempo (en general se sobrecargan de trabajo para sobrevivir mínimamente) y dinero en su actualización e, incluso, en la preparación de sus clases;
  - que, para poder llevar a cabo una formación adecuada, será necesaria la ampliación de plazas en las instituciones formadoras, especialmente las públicas, lo cual exigirá la ampliación del número de docentes formadores distribuidos en las universidades; esto supone una buena inversión por parte de los gobiernos (federal y estatales) y un esfuerzo también considerable por parte de las instituciones privadas que trabajan con seriedad;
  - que los gobiernos estatales deberán abrir concursos de oposición para distribuir decentemente a los profesores en las instituciones de enseñanza en las que actuarán, puesto que no cabe que se ponga en funcionamiento semejante emprendimiento tan sólo con profesionales a título precario, que es lo que viene predominando hasta ahora;
  - que esta es una medida fundamental para garantizar el nivel del profesional contratado por oposición y también una garantía de que estos puedan cumplir, con un mínimo de seguridad y comodidad, las exigencias del documento nacional para la Enseñanza Media.

Y es aquí donde voy a detenerme ahora, para dar un perfil de lo que espera este documento de la educación brasileña de este profesor y, así, reforzar algo que hemos venido afirmando con vehemencia: los argumentos de urgencia no pueden superponerse a las exigencias de calidad y de un trabajo calificado. Cualquier empresa mal iniciada está condenada al fracaso y podrá no pasar de una farsa, algo que ninguno de nosotros quisiera que ocurriese.

Resumo, a continuación, algunas ideas que considero importantes presentadas en la parte introductoria del documento del Ministerio de Educación *Orientações Curriculares para o Ensino Médio – Linguagens, Códigos e suas Tecnologias*.

Según el documento,

Os atuais marcos legais para oferta do ensino médio, consubstanciados na Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional (nº. 9394/96), representam um divisor na construção da identidade da terceira etapa da educação básica brasileira. (p. 9)<sup>12</sup>

Según el mismo documento, dos aspectos merecen destaque:

1. Las *finalidades atribuidas a la enseñanza media*, es decir:
  - el perfeccionamiento del educando como ser humano;
  - su formación ética;
  - el desarrollo de su autonomía intelectual y de su pensamiento crítico;
  - su preparación para el mundo del trabajo;
  - el desarrollo de competencias para continuar su aprendizaje. (Art. 35)
2. La *propuesta de organización curricular*, con los siguientes componentes:
  - una base nacional común, que se complementará, en cada sistema de enseñanza y establecimiento escolar, por una parte diversificada que responda a especificidades regionales y locales de la sociedad, de la cultura, de la economía y del propio alumno (Art. 26);
  - la planificación y desarrollo orgánico del currículo, superando la organización por asignaturas estancadas;
  - la integración y articulación de los conocimientos en proceso permanente de interdisciplinaridad y contextualización;
  - una propuesta pedagógica elaborada y ejecutada por los establecimientos de enseñanza, respetándose las normas comunes y las de su sistema de enseñanza;
  - la efectiva participación de los docentes en la elaboración de la propuesta pedagógica del establecimiento de enseñanza.

También según el documento, conocido como LDB, el gran avance que encontramos en la propuesta es la posibilidad objetiva de pensar la escuela a partir de su propia realidad, privilegiando el trabajo colectivo.

Como se puede observar y tal como habíamos anunciado al principio de este trabajo, entre otras cosas, llama la atención el hecho de que estos componentes fundamentales de la propuesta de organización curricular presentes en la ley nacional para la educación media entren en una especie de conflicto con lo que señalábamos en los artículos 3º y 4º de la ley 11.161. Cabe preguntarnos cómo se ven las lenguas extranjeras en esa formación general del estudiante, si como una simple complementación desvinculada de las demás asignaturas, en los moldes de lo que podría ser un curso de lengua extranjera impartido por un instituto privado, o como parte de dicha formación integral y orgánica, supuestamente en una relación permanente de interdisciplinaridad con las demás asignaturas, lo que le da sentido al

---

12. Traducción de la autora: "Los actuales marcos legales para oferta de la enseñanza media, constanciados en la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional (nº. 9394/96), representan un punto divisorio en la construcción de la identidad de la tercera etapa de la educación básica brasileña".

documento general y a las orientaciones curriculares específicas, que en todo momento valora. No es una cuestión de menor importancia cuando se piensa en las finalidades generales y fundamentales de esa etapa educativa, definidas por el mismo Ministerio de Educación. A ella se vinculan el qué, el cómo y el para qué enseñar lenguas extranjeras en ese espacio, lo que, en definitiva, determina muchas cosas, incluso la producción editorial, que debe atender a esos objetivos y no determinar objetivos ajenos a dicha política educativa, cosa que en los tiempos de hoy es muy frecuente.

Un conjunto de cuestiones emergen, entonces, en función de que el currículo trae en su constitución el tratamiento de las dimensiones sociohistórica y epistemológica, entre ellas:

- el valor histórico y social del conocimiento;
- la necesidad de reconstruir los procedimientos involucrados en la producción de los conocimientos.

La política curricular debe entenderse, según el mismo documento, como

[...] expressão de uma política cultural, na medida em que seleciona conteúdos e práticas de uma dada cultura para serem trabalhados no interior da instituição escolar.

Trata-se de uma ação de fôlego: envolve crenças, valores e, às vezes, o rompimento com práticas arraigadas. (p. 10)<sup>13</sup>

Parece claro, entonces, que no vamos a alcanzar semejantes objetivos con soluciones improvisadas. Si todo eso no es un mero discurso, las medidas necesarias para la implantación de esta asignatura en la Enseñanza Media, que, como hemos dicho, por un gesto y una decisión de naturaleza política se ha convertido en la única lengua extranjera de oferta obligatoria, deben permitir que la implementación se lleve a cabo en esta línea, con profesionales en número suficiente, con la necesaria competencia y aptitud, y las condiciones mínimas, incluso materiales, para hacerlo.

Para corroborar este deseo político de que la lengua española sea ofrecida en nuestras escuelas de Enseñanza Media, el MEC, en el mismo documento que acabamos de analizar —en el cual se define el perfil de ese nivel de la educación básica para todo Brasil en la actualidad y las formas necesarias para implementarlo— le dedica a la asignatura Lengua Española un documento especial,<sup>14</sup> cuyos items transcribo a continuación, nada más que para que se entienda la estructura y la orientación general del documento:

13. Traducción de la autora: "expresión de una política cultural, ya que selecciona contenidos y prácticas de una cultura dada para que se trabajen en el interior de la institución escolar.

Se trata de una acción que exige fuerzas: en la que están involucradas creencias, valores y, a veces, la ruptura con prácticas arraigadas".

## CONOCIMIENTOS DE ESPAÑOL<sup>15</sup>

### Introducción

1. El papel educativo de la enseñanza de lenguas extranjeras en la escuela y el caso específico del español
  2. Algunas especificidades en la enseñanza de la lengua española a estudiantes brasileños
    - 2.1. ¿Qué hacer con la heterogeneidad del español?
      - 2.1.1. ¿Qué variedad enseñar?
      - 2.1.2. ¿Qué variedad deben aprender los alumnos?
      - 2.1.3. ¿Qué hacer cuando la variedad presente en el libro didáctico es diferente de la empleada por el profesor?
    - 2.2. Algunas representaciones del español para los brasileños
      - 2.2.1. Sobre la cercanía/distancia entre el portugués y el español
      - 2.2.2. Sobre los efectos de la cercanía/distancia en los procesos de aprendizaje. El papel de la lengua materna en el aprendizaje de la lengua extranjera
      - 2.2.3. Interferencias, interlengua, mezclas... ¿Qué hacemos con el portugués?
      - 2.2.4. ¿Y la gramática?
  3. Orientaciones pedagógicas para la enseñanza de Español: sobre teorías, metodologías, materiales didácticos y temas afines
    - 3.1. Consideraciones generales
    - 3.2. Acerca de los objetivos y contenidos que deben ser considerados en la enseñanza del español
      - 3.2.1. Habilidades, competencias, aptitudes, y medios para alcanzarlas
    - 3.3. Métodos y abordajes de enseñanza
    - 3.4. Sobre los materiales didácticos
- Referencias bibliográficas

Aunque el contenido de las OC tenga un efecto mínimamente regulador, todos los participantes en su elaboración tienen plena conciencia y están totalmente de acuerdo con la idea de que

O currículo é a expressão dinâmica do conceito que a escola e o sistema de ensino têm sobre o desenvolvimento dos seus alunos e que se propõe a realizar com e para eles. Portanto, qualquer orientação que se apresente não pode chegar à equipe docente como prescrição quanto ao trabalho a ser feito.

---

14. Separado de otro, más general (pp. 87-126), que lo antecede, titulado *Conhecimentos de Línguas Estrangeiras*. En esta parte del documento se valora particularmente el papel de las lenguas extranjeras en la constitución de la ciudadanía y en el proceso de inclusión, tanto social como global y se estimula el desarrollo de la comunicación oral, de la lectura y de la práctica escrita a partir de la noción de *literacy*.

15. Traducción de la autora del texto "Conhecimentos de espanhhol" (pp. 127 a 166).

O Projeto Pedagógico e o Currículo da Escola devem ser objetos de ampla discussão para que suas propostas se aproximem sempre mais do currículo real que se efetiva no interior da escola e de cada sala de aula. (p. 11)<sup>6</sup>

Pero, para que todas las propuestas que aparecen en el documento relativo a la enseñanza del español se hagan efectivas y produzcan los resultados esperados, y para que no se transformen en una farsa o en un mero simulacro, será necesario dar respuestas adecuadas a los desafíos relacionados anteriormente e impuestos por la promulgación de la ley 11.161, con relación a la cual esperamos no oír nunca aquella famosa expresión atribuida a uno de nuestros políticos más eminentes: *A lei, ora a lei!*<sup>7</sup> En síntesis, no es suficiente la promulgación de la ley para que de hecho se implante el español en nuestras escuelas de Enseñanza Media, especialmente las públicas; será necesario, como hemos visto, mucho más, sobre todo un efectivo deseo político, nacido de intereses y necesidades nacionales y no ajenas, y que se traduzca en gestos firmes y legítimos, en buenas inversiones y en trabajo serio.

---

6. Traducción libre: "El currículo es la expresión dinámica del concepto que la escuela y el sistema de enseñanza tienen sobre el desarrollo de sus alumnos y que se propone realizar con y para ellos. Por lo tanto, cualquier orientación que se presente no puede llegar al equipo docente como prescripción en cuanto al trabajo que deberá llevarse a cabo."

El Proyecto Pedagógico y el Currículo de la Escuela deben ser objetos de amplia discusión para que sus propuestas se aproximen siempre más al currículo real que efectivamente se trabaja en el interior de la escuela y de cada aula."

7. Se atribuye la expresión a Gerúlio Vargas, aunque hay controversias al respecto. Sería algo como "¡La ley, en fin, la ley!". Es decir, en el fondo, importa muy poco la ley, sobre todo cuando se detenta el poder o cuando no interesa aplicarla con el debido rigor.

## ANEXO

LEI Nº 11.161, de 5 de agosto de 2005  
Dispõe sobre o ensino da língua espanhola

### O PRESIDENTE DA REPÚBLICA

Faço saber que o Congresso Nacional decreta e eu sanciono a seguinte Lei:

Art. 1º O ensino da língua espanhola, de oferta obrigatória pela escola e de matrícula facultativa para o aluno, será implantado, gradativamente, nos currículos plenos do ensino médio.

§ 1º O processo de implantação deverá estar concluído no prazo de cinco anos, a partir da implantação desta Lei.

§ 2º É facultada a inclusão da língua espanhola nos currículos plenos do ensino fundamental de 5ª a 8ª séries.

Art. 2º A oferta da língua espanhola pelas redes públicas de ensino deverá ser feita no horário regular de aula dos alunos.

Art. 3º Os sistemas públicos de ensino implantarão Centros de Ensino de Língua Estrangeira, cuja programação incluirá, necessariamente, a oferta de língua espanhola.

Art. 4º A rede privada poderá tornar disponível esta oferta por meio de diferentes estratégias que incluam desde aulas convencionais no horário normal dos alunos até a matrícula em cursos e Centro de Estudos de Língua Moderna.

Art. 5º Os Conselhos Estaduais de Educação e do Distrito Federal emitirão as normas necessárias à execução desta Lei, de acordo com as condições e peculiaridades de cada unidade federada.

Art. 6º A União, no âmbito da política nacional de educação, estimulará e apoiará os sistemas estaduais e do Distrito Federal na execução desta Lei.

Art. 7º Esta Lei entra em vigor na data da sua publicação.

Brasília, 5 de agosto de 2005; 184º da Independência e 117º da República.

*LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA  
FERNANDO HADDAD*

Fernanda Dos Santos  
Castelano Rodrigues

*O discurso legislativo sobre a inclusão do  
espanhol na escola brasileira: um projeto  
que não virou lei*

Universidade Federal de São Carlos  
fecastel@usp.br

**Resumen** Este artículo analiza el Proyecto de Ley (PL) 4.606, presentado por el Poder Ejecutivo brasileño a la Cámara de Diputados en 1958 con el objetivo de incluir/aumentar los estudios de la lengua española en las escuelas secundarias del país. En el análisis, ponemos en relación ese PL con otros textos del archivo jurídico para, por un lado, observar su funcionamiento en cuanto texto legal y, por otro lado, detectar formulaciones que se cristalizaron en el discurso legislativo brasileño acerca de la inclusión de la lengua española como asignatura escolar y que aparecen, en forma de preconstruido, en el PL 3.987 del año 2000, que dio origen a la Ley 11.161/2005, responsable por obligar la oferta del español como lengua extranjera en la enseñanza secundaria brasileña.

**Palabras clave:** proyecto de ley - archivo - circularidad - preconstruido - condiciones de producción

**Abstract** In this paper, I analyze Bill 4.606, presented by the Brazilian National Executive to Congress in 1958. This bill was intended to incorporate Spanish in the curriculum of high schools and to promote its study in Brazil.

Here, I consider this bill in relation to other texts of the juridical archive in order to observe how it functions as a legal text, and to address some formulations that have crystallized in the Brazilian legislative discourse concerning Spanish as a school component. I argue that such formulations originate as a pre-construct in Bill 3.987/2000, which generated the Law 11.161/2005. This law obligates High Schools to offer Spanish as a foreign language starting in 2010.

**Key words:** bill - archive - circularity - pre-construct - production conditions

## Introdução – Um acontecimento e sua memória

O Congresso Nacional decreta:

Art. 1º O idioma espanhol será ministrado nos dois ciclos de ensino secundário observadas as mesmas bases estabelecidas no Decreto Lei número 4.244 de 9 de abril de 1942, para o ensino do idioma inglês, inclusive no que tange a séries e cursos em que será lecionado.

O fragmento acima diz respeito ao início do texto da proposição contida no Projeto de Lei (PL) 4.606 apresentado pelo Poder Executivo à Câmara dos Deputados no ano de 1958, durante o governo de Juscelino Kubitschek na presidência do Brasil.

Embora este PL não tenha *virado* lei, é sobre ele que centraremos nosso foco de análise neste trabalho, enquanto elemento constitutivo de uma memória que nossa pesquisa acerca do PL 3.987, do Deputado Átila Lira, pôde trazer à tona.<sup>1</sup>

Encaminhado em dezembro de 2000 à Câmara, o Projeto de Lira resultou na Lei 11.161, sancionada em 05 de agosto de 2005 pelo Presidente Luiz Inácio Lula da Silva e cuja implementação tem gerado profusos debates e polêmicas nos meios político, acadêmico e jornalístico desde antes mesmo de sua assinatura.

Do ponto de vista com o qual a analisamos, compreendemos a Lei 11.161 como um “acontecimento” discursivo, o que, segundo Pêcheux, supõe a confrontação de sua atualidade com uma memória (cf. Pêcheux, 1997: 19). Esta inter-

---

1. Referimo-nos a nossa pesquisa em nível de Doutorado, em andamento no Programa de Pós-graduação em Língua Espanhola e Literaturas Espanhola e Hispano-americana da Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da Universidade de São Paulo (FFLCH/USP), orientada pela Profa. Dra. María Teresa Celada.

pretação nos levou a considerar, em nossa análise do processo de produção da referida lei, uma série de Projetos de Lei apresentados à Câmara dos Deputados que, por diferentes motivos que não iremos explorar neste momento, não foram transformados em norma jurídica.

A própria Justificação<sup>2</sup> do PL 3.987/2000 afirma que “Inúmeros projetos tramitaram nesta Casa com o mesmo objetivo que ora propomos. Muitos foram arquivados e outros, prejudicados”<sup>3</sup> [grifos nossos]. Por meio de consulta realizada no site da Câmara<sup>4</sup> sobre as proposições que já tramitaram no Congresso Nacional solicitando a inclusão do ensino da língua espanhola na escola brasileira,<sup>5</sup> pudemos elencar dezessete Projetos de Lei apresentados entre os anos de 1958 e 2000.

Partindo da noção de *arquivo* – definida por Pêcheux como “campo de documentos pertinentes e disponíveis sobre uma questão” (*apud* Zoppi-Fontana, 2005: 96) –, nossa pesquisa coloca em relação essa série de documentos produzidos *no/para* o âmbito legislativo brasileiro, em cuja formulação podemos detectar regularidades, ressonâncias, e também descontinuidades, contradições, que marcam a memória discursiva desses enunciados.<sup>6</sup>

É neste sentido que propomos, neste trabalho, a análise do PL 4.606/58. Como o primeiro de que se tem registro na Câmara dos Deputados cuja finalidade era incluir/ampliar o ensino da língua espanhola nas escolas do país, este projeto se constitui, do nosso ponto de vista, num discurso inaugural que se inscreve, produzindo efeitos, na série que forma nosso arquivo e que, aqui, colocamos em relação com o PL 3.987/2000.

Assim, nossa análise do projeto de 1958 se centrará em fundamentalmente dois focos:

---

2. Uma *justificação* se constitui num texto escrito pelo proponente do Projeto de Lei (no caso específico ao qual nos estamos referindo, o Deputado Átala Lira) com um duplo objetivo: apresentar seu PL aos deputados e persuadi-los de sua importância, objetivando sua aprovação. A *proposição* e a *justificação* do PL 3.987/2000 podem ser consultadas no *Diário da Câmara dos Deputados* de 10/03/2001, p. 00923, disponível no site da Câmara em *Publicações e Estudos* em <http://www2.camara.gov.br/publicacoes> consulta realizada em 12/01/2008.

3. Segundo o *Glossário* do site da Câmara dos Deputados que esclarece algumas especificidades de termos utilizados no âmbito legislativo, a declaração de *prejudicialidade* de um projeto “impede a sujeição de uma proposição a votos, determinando seu arquivamento sem deliberação”; disponível *on line* em <http://www2.camara.gov.br/glossario/p.html>, consulta realizada em 25/03/2008.

4. Disponível em <http://www2.camara.gov.br/proposicoes>, consulta realizada em 13/01/2008.

5. Este número é particularmente significativo quando contrastado com os registros obtidos, nesta mesma fonte, de PLs que propunham a obrigatoriedade de ensino da língua francesa (apenas um projeto) e de língua inglesa (nenhum projeto).

6. Já referimos anteriormente nossa pesquisa de Doutorado. Vale comentar que, nela, montamos um *arquivo* com diversos documentos que compõem cinco Projetos de Lei apresentados entre 1958 e 2000 ao Congresso Nacional.

- por um lado, mostrar como a circularidade que caracteriza o texto legal, conferindo-lhe um certo “efeito de completude” – no conceito de Zoppi-Fontana (2005: 98) que exploraremos com mais detalhe adiante –, pode ser rompida quando o colocamos em relação com outros discursos que compõem o conjunto de um Projeto de Lei, tais como as justificações de seus autores, os pareceres elaborados por comissões técnicas e as emendas propostas por outros congressistas ao projeto original; acreditamos que a partir de uma análise que leve em conta esses outros discursos é possível detectar certas marcas da exterioridade que, enquanto elementos constitutivos das condições de produção nas quais se forjam esses PLs, irrompem no discurso legislativo e se inscrevem nos processos de escritura e reformulação de cada um desses discursos.
- por outro lado, refletir sobre uma certa formulação recorrente no discurso legislativo brasileiro, segundo a qual o conhecimento do espanhol seria um meio eficaz (e mesmo expresso como fundamental) para levar o Brasil a aproximar-se definitivamente dos países hispano-falantes da América Latina; acreditamos que este *pré-construído*, que se inscreve nesse discurso a partir da apresentação do PL 4.606 em 1958, pode ser detectado no PL 3.987 de 2000, assim como em muitos outros que tramitaram pela Câmara dos Deputados nos 42 anos de intervalo que houve entre os dois.

Antes de proceder a nossa análise, porém, apresentaremos os documentos que compõem nosso arquivo.

## A constituição do arquivo

Para a formação do arquivo com o qual operamos – que coloca em relação textos do discurso legislativo que se vinculam à já mencionada Lei 11.161 –, selecionamos para análise, neste trabalho, três documentos que fazem parte do PL 4.606/58:<sup>7</sup>

- a Proposição original formulada pelo Ministério da Educação e Cultura e encaminhada pelo Poder Executivo ao Legislativo;
- a Exposição de Motivos Nº 745, de 16 de setembro de 1958, assinada pelo Ministro da Educação e Cultura, Sr. Clóvis Salgado – a função básica desse documento se assemelha à das Justificações<sup>8</sup> dos PLs que atualmente se encaminham à Câmara dos Deputados; a particularidade desta Exposição, no entanto, é o fato de ter sido encaminhada pelo Ministro ao Presidente da República, quem, por sua vez, foi o encarregado de apresentar o projeto à Câmara;

7. Os textos do referido PL encontram-se no Anexo deste trabalho. Para facilitar a menção a cada uma das três partes que o constitui, numeramos os quadros da seguinte maneira: (1) Projeto de Lei, (2) Mensagem do Presidente ao Congresso Nacional e (3) Exposição de Motivos do Ministro da Educação e Cultura. O texto original se encontra disponível on line no site [www.camara.gov.br](http://www.camara.gov.br), *Diário do Congresso Nacional*, Seção I, Quinta-feira, 16 de outubro de 1958. Consultado em 02/03/2008

8. A *justificação* consiste numa espécie de carta de apresentação do Projeto de Lei, escrita por seu autor com a finalidade de persuadir os parlamentares a aprovarem o que nele se propõe.

- a Mensagem Nº 327-58, escrita pelo Presidente Juscelino Kubitschek em 22 de setembro de 1958, encaminhando o PL à Câmara e endossando os argumentos apresentados pela Exposição de Motivos do Ministro da Educação e Cultura.

No sentido de esclarecer, de modo sucinto, o Processo Legislativo<sup>9</sup> pelo qual passou este projeto, interessa-nos mencionar alguns poucos momentos de sua tramitação: o PL 4.606 foi encaminhado à Câmara dos Deputados pelo Poder Executivo, representado pelo Presidente Juscelino Kubitschek, em 22 de setembro de 1958, tendo sido publicado no Diário da Câmara em 16 de outubro. Seu arquivamento se deu em 15 de abril de 1971, pouco antes da aprovação da primeira Lei de Diretrizes e Bases da Educação (LDB), em 11 de agosto do mesmo ano.

Apresentados os textos que compõem nosso arquivo, daremos início à análise dos documentos.

## A circularidade do texto legal

Iniciando nossa análise do PL 4.606/58 por sua Proposição (Quadro 1 no Anexo), detectamos duas marcas que estabelecem relações com outros textos, constituindo, assim, sua base referencial no interior do arquivo jurídico: a primeira é uma opaca menção, em sua *Ementa*, ao “Decreto Lei 4.244 de 9 de abril de 1942”, que se repete no primeiro artigo da lei proposta; a segunda é a não menos obscura explicitação, nesse Art. 1º, da diretriz do ensino do espanhol que se propõe, “observadas as mesmas bases estabelecidas [...] para o idioma inglês”.

Zoppi-Fontana considera que “o arquivo jurídico cristaliza um gesto de leitura no/do arquivo que desconhece um seu exterior”, “que se concentra sobre si mesmo, estabelecendo uma série de citações datadas, de referências intertextuais precisas que produzem um efeito de completude do corpo de leis que constituem o arquivo” (Zoppi-Fontana, 2005: 98). Este processo de produção que, segundo a autora, caracteriza o texto legal, é precisamente o que detectamos na Proposição que estamos analisando: a referência a um Decreto anterior, de 1942, que legislava sobre a maté-

---

9. Vale a pena mencionar a definição que o *Glossário* do site da Câmara apresenta para o termo *Processo Legislativo*: “sucessão de atos realizados para a produção de normas jurídicas” (<http://www2.camara.gov.br/glossario/p.html>, consulta realizada em 22/04/2008). Chamamos a atenção para identificação que aí se produz entre “processo legislativo” e “produção de norma jurídica”, sem que se faça referência ao fato de que qualquer projeto de lei que se apresenta à Câmara começa, imediatamente, a fazer parte do que se chama “processo legislativo”, ainda que muitos desses projetos não se transformem em norma jurídica, ou seja, não *virem* lei – neste sentido, um vídeo disponível nesse mesmo site apresenta uma estimativa de que mais de doze mil projetos tramitam simultaneamente pelos órgãos legislativos do país e apenas cerca de cento e quarenta são sancionados e se transformam efetivamente em leis anualmente. (<http://www2.camara.gov.br/processolegislativo/apresentaVideo.html>, consulta em 15/02/2008).

ria, porém sem nenhum esclarecimento sobre ele que facilite a compreensão do que efetivamente propõe o PL 4.606.

Acreditamos que, no caso específico deste projeto que estamos analisando e nessas referências que acima destacamos, funciona uma intertextualidade em que, apesar da presença de um elemento que remete a outro(s) texto(s) do próprio arquivo jurídico – neste caso, o Decreto 4.244 de 1942 –, essa referência não contribui para a produção de uma interpretação dos sentidos do texto. Isto nos leva a afirmar que, na Proposição do PL 4.606, o funcionamento desse “efeito de completude” do qual nos fala Zoppi-Fontana (2005: 98) é marcado por uma auto-referencialidade potencializada, que produz uma circularidade na qual um texto legal remete a outro texto legal e sem ele, não pode ser compreendido. Em outras palavras, poderíamos afirmar que observamos na Proposição do PL que estamos analisando um efeito discursivo em que os enunciados constitutivos do próprio arquivo jurídico citados nesse texto se opacificam. Este tipo particular de intertextualidade que opera no nível do arquivo jurídico se mostra na impossibilidade de captar os sentidos do que efetivamente se propõe no PL 4.606: sua Ementa explica que este projeto “altera o Dec. Lei 4.244” e seu Art. 1º esclarece o objeto da matéria a ser alterada (a equiparação do ensino da língua espanhola ao do inglês), mas não há nenhuma elucidação sobre o que esta proposta implicaria na dinâmica do sistema educativo daquele período – por exemplo, se aumentaria ou diminuiria a carga horária de ensino do espanhol –, já que não se explicitam quais eram, então, “as bases” de ensino da língua inglesa naquele decreto.

Assim, a Proposição desse texto legal, “pretensamente universal” (Zoppi-Fontana, 2005: 109) – característica generalizada para nesse tipo de texto e particularmente notável neste PL que estamos analisando –, se constrói de modo a que somente por meio da análise de outros textos com a qual entra em relação intertextualmente se rompe essa circularidade e emergem seus sentidos possíveis. Este aspecto merecerá nossa atenção a seguir.

## As inscrições da exterioridade no Projeto de Lei

Ao analisar textos de leis, decretos e resoluções que legislam sobre o uso e a ocupação do espaço público urbano da cidade de Campinas (interior do Estado de São Paulo), Zoppi-Fontana, deslocando uma afirmação de Nunes (2003) sobre a utilidade do conceito de interdiscurso na análise da definição lexicográfica, aponta que:

almejamos [...] mostrar, com a análise dos enunciados definidores dos textos da lei, as filiações discursivas que configuram o campo da memória do discurso jurídico e que determinam o enunciável do arquivo jurídico em determinadas condições de produção (Zoppi-Fontana, 2005: 102).

Trazendo esta afirmação para nossa reflexão acerca da auto-referencialidade que marca o funcionamento do arquivo jurídico – efeito que, como já afirmamos, pudemos constatar na Proposição do PL 4.606/58 –, analisamos o papel que desempenham, na construção desse “enunciável do arquivo jurídico”, os outros dois textos que fazem parte do arquivo que estruturamos para esta análise – a saber, a Exposição de Motivos do Ministro da Educação e a Mensagem do Presidente (Quadros 3 e 2, respectivamente, no Anexo). Do ponto de vista com o qual os interpretamos, eles se constituem em elementos cruciais das *condições de produção*<sup>10</sup> da Proposição, sem os quais, inclusive, ela não seria interpretável: acreditamos, portanto, que somente por meio de uma análise que considere o funcionamento, em conjunto, dos três textos que compõem nosso arquivo será possível estabelecer relações de sentido para o texto legal em si e entre ele e sua exterioridade. A Exposição de Motivos e a Mensagem do Presidente são, assim, um lugar de ruptura da completude imaginária que constitui a Proposição do PL 4.606/58, um espaço no qual se materializam suas “particularizações” (Zoppi-Fontana, 2005: 109), o que leva à quebra dessa circularidade que o caracteriza em pelo menos dois pontos: por um lado, na produção dos sentidos para a interpretação da própria Proposição e, por outro lado, no estabelecimento de suas relações com o contexto histórico e político no qual esse PL foi produzido. Detalharemos ambos os aspectos a seguir.

## A Proposição do PL 4.606 e o Decreto Lei 4.244

A Ementa do PL 4.606/58, que resume a proposição do projeto, explica que ele “Altera o Dec. Lei nº 4.244, de 9 de abril de 1942, no que se refere ao aprendizado do idioma espanhol, nos dois ciclos do ensino secundário”.

O referido Decreto Lei diz respeito à Lei Orgânica do Ensino Secundário, promulgada em 9 de abril de 1942 durante o governo de Getúlio Vargas na Presidência do Brasil e da gestão de Gustavo de Capanema como Ministro da Educação e Saúde.<sup>11</sup>

10. Segundo Orlandi, “podemos considerar as condições de produção em sentido estrito e temos as circunstâncias da enunciação: é o contexto imediato. E se as consideramos em sentido amplo, as condições de produção incluem o *contexto sócio-histórico, ideológico*” (1999: 30, grifos nossos).

11. Getúlio Vargas governou o Brasil em duas ocasiões: a primeira, de novembro de 1930 a outubro de 1945, e a segunda, de 1951 a 1954; é, sem dúvida, uma das personalidades mais marcantes da política nacional do século XX; durante seu 1º governo, que toca diretamente este momento de nossa reflexão, colocou em prática sua política de modernização do país, que teve seus reflexos também no modelo de educação proposto nesse período. O Ministro Gustavo de Capanema o acompanhou durante todo seu primeiro governo: tendo sido nomeado em julho de 1934, data do início do governo constitucional de Vargas, permaneceu no cargo até o final do Estado Novo, em outubro de 1945. Para as informações que aqui daremos acerca do contexto do Decreto Lei 4.244, consultamos, em 08/03/2008, o site <http://www.cpdoc.fgv.br>, que disponibiliza o conteúdo do CD-Rom *A Era Vargas - 1º Tempo: dos anos 20 a 1945*, lançado em 1997 pelo Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea do Brasil (CPDOC) da Faculdade Getúlio Vargas (FGV), sob a coordenação de Lúcia Lippi Oliveira.

A Reforma de Capanema, como ficou conhecida a promulgação desse Decreto Lei que alterava a legislação vigente, dividiu as etapas do ensino nas escolas brasileiras em Primário – que compreendia os quatro primeiros anos de escolaridade das crianças, dos 7 aos 11 anos – e Secundário. Este último, que seria diretamente afetado se tivesse sido aprovado o PL 4.606, correspondia a dois ciclos: o primeiro, denominado Ginásial, se seguia ao Primário e tinha quatro anos de duração; o segundo, com três anos de duração, dividia os estudantes, de acordo com suas preferências acadêmicas entre os cursos Clássico e Científico.

As línguas estrangeiras constavam apenas do currículo obrigatório do Ensino Secundário, sendo oferecidas com a seguinte distribuição:

- 1º ciclo
  - Ginásial: durante os quatro anos do curso, havia aulas de latim e francês; do segundo ao quarto anos, havia também aulas de inglês.
- 2º ciclo
  - Clássico: durante os três anos do curso, aulas de latim e grego e nos dois primeiros anos, francês ou inglês; ou
  - Científico: durante os dois primeiros anos do curso, aulas de francês e inglês e *durante o primeiro ano, espanhol.*

De acordo com o que determinava o Decreto Lei 4.244, chega-se à interpretação do que propunha o PL 4.606/58 ao pedir sua alteração no que tangia ao ensino do espanhol: “observando as mesmas bases do ensino do idioma inglês” significava, portanto, a inserção do ensino da língua espanhola nos três últimos anos do curso Ginásial e nos dois primeiros do Clássico e do Científico, tal como se dava o ensino do inglês. Assim, a proposta apresentada pelo Ministro Clóvis Salgado e endossada pelo Presidente Juscelino Kubitschek, caso tivesse sido aprovada pela Câmara dos Deputados, faria com que todos os estudantes que concluíssem o ensino secundário houvessem estudado a língua espanhola durante um total de cinco anos – três no Ginásial e dois no Clássico ou Científico –, exatamente a mesma quantidade de anos prevista para o estudo do inglês.

A explicitação desse pedido de equiparação com a língua inglesa na materialidade da Proposição do PL 4.606 passa a ser especialmente relevante para nossa análise quando constatamos, a partir das contribuições de outros textos do arquivo jurídico, que outras línguas faziam parte dos currículos dos dois ciclos do ensino secundário, sendo que os estudos de francês, que também estavam incluídos nos dois ciclos do ensino secundário, possuíam exatamente a mesma carga prevista para os de inglês.

Neste sentido, a Exposição de Motivos do Ministro da Educação e Cultura mencionava que a língua espanhola deveria ser “disciplina estrutural do 2º ciclo, *em paridade com o Francês e o Inglês*” (§ 7, grifos nossos). Tal como já colocamos anteriormente, o texto da Proposição fazia referência apenas à necessidade de

serem “observadas as mesmas bases (...) para o ensino do idioma inglês” e a Mensagem do Presidente pede “a equiparação do ensino do idioma espanhol ao inglês”. Observamos, portanto, o funcionamento de uma restrição nas reformulações destes dois textos – Proposição e Mensagem – que produzem um apagamento da existência da língua francesa entre as línguas estrangeiras oferecidas nas escolas de ensino secundário, não mencionando a igualdade de condição em que se encontravam esta língua e a inglesa.

Mais uma vez, acreditamos que apenas relacionando entre si os textos que compõem nosso arquivo – Proposição, Mensagem do Presidente e Exposição de Motivos do Ministro da Educação e Cultura –, poderemos encontrar uma interpretação para essa pretendida igualdade entre inglês e espanhol no sistema de ensino brasileiro e para esse apagamento da existência de outras línguas do sistema de ensino nesse texto legal. É o que trataremos de explorar a seguir.

### O PL 4.606/58 e os “novos rumos da política continental”

Através de nossa análise, verificamos que a Exposição de Motivos assinada pelo Ministro da Educação e Cultura Clóvis Salgado (Quadro 3 no Anexo) e dirigida ao Presidente Juscelino Kubitschek constrói um vínculo entre educação e política que se constitui como base de sustentação para a formulação do PL que estamos analisando. Vejamos as afirmações de seu primeiro parágrafo:

*A revisão da Política Continental, em que se empenha o Governo, com o propósito de dar novos rumos ao pan-americanismo, recomenda a adoção de medidas no setor da educação que possam contribuir para o seu êxito (grifos nossos).*

Ao longo do mesmo documento, outras referências a essa relação irrompem nas seguintes reformulações:

[...] cujo conhecimento [da língua espanhola] pela juventude brasileira, constituirá mais um liame com os povos do continente (§ 2).

[...]

O maior estreitamento dos povos do continente americano *reclama*, no entanto, um estudo mais intenso do idioma espanhol... (§ 4).

[...] tendo em vista os novos rumos da política continental, o Ministério da Educação e Cultura *julgaria recomendável* a inclusão do ensino do Espanhol... (§ 7, grifos nossos).

Como vemos, é possível detectar nesses enunciados a construção de uma relação entre o ensino de espanhol na escola brasileira e a política externa do país,

a partir de um vínculo que estabelece a promoção do “conhecimento” da língua espanhola como meio para a criação de “mais um liame com os povos do continente”, ou seja, para atingir o “estreitamento” com esses povos, considerando os “novos rumos da política continental”.

Os fragmentos destacados em negrito nas citações – “recomenda”, “reclama” e “julgaria recomendável” – representam outro aspecto que desejamos ressaltar com nossa análise. A Exposição de Motivos do Ministro apresenta modalizações que transformam a Proposição num indicativo que se via como “recomendável” diante das justificativas que sua contextualização apresenta. Comparemos, no entanto, os enunciados acima com as reformulações produzidas na Mensagem de encaminhamento do PL 4.606/58 escrita pelo Presidente Juscelino Kubitschek ao Congresso Nacional:

*A equiparação do ensino do espanhol com o inglês (...) impõe-se como corolário dos novos rumos dados ao pan-americanismo, em consequência da política adotada pelo Governo* (§ 2).

[...]

[A equiparação do ensino do espanhol com o inglês] Em verdade, é uma *resultante inafastável* das amplas perspectivas que se abriram ao entrelaçamento das relações pan-americanas, através da atual política continental de mais íntima aproximação dos países deste hemisfério (§ 3).

A Mensagem presidencial não “recomenda”, “julgaria recomendável” ou indica – usando um elemento parafrástico possível –, mas sim “impõe” a medida proposta no PL “como corolário dos novos rumos”, “resultante inafastável” da “política adotada pelo Governo”. Os sentidos se fecham, portanto, em torno de um imperativo: a inclusão do ensino da língua espanhola na escola brasileira, como meio de obter o sucesso dessa política e, ao mesmo tempo, como consequência dela.

A importância que adquire essa “atual política continental” e a significativa quantidade de reformulações que este sintagma sofre nos textos de nosso arquivo nos permitem afirmar que a Exposição de Motivos do Ministro da Educação e Cultura e a Mensagem do Presidente ao Congresso Nacional, operando como elementos constitutivos das condições de produção do PL 4.606, apresentam materialidades fundamentais para a análise de sua Proposição.

No interdiscurso que marca essas reformulações recorrentes acerca dos “novos rumos da política continental” encontra-se a *Operação Pan-Americana* (OPA), principal proposta do governo de JK no âmbito das relações internacionais, mais especificamente, nas relações entre o coletivo de países do continente americano.

A base dessa iniciativa diplomática de JK era negociar com os EUA para que “assumissem um compromisso político com a erradicação do subdesenvol-

vimento latino-americano que incluísse a alocação de investimentos” (Mello e Silva, 2002). Isto porque, após a 2ª Guerra Mundial, vinham crescendo as divergências entre os países latino-americanos e Washington, que insistia em investir seus recursos prioritariamente na Europa e na Ásia, regiões nas quais julgava mais importante marcar sua presença, considerando o contexto da Guerra Fria.

A proposta de revisão da política de relacionamento entre os países do continente americano elaborada por JK<sup>12</sup> foi recebida inicialmente com frieza pelo governo norte-americano, mas, de acordo com Mello e Silva,

[...] acabou por se desdobrar na formação, dentro da Organização dos Estados Americanos (OEA), de um Comitê das 21 Repúblicas Americanas – o chamado “Comitê dos 21” –, incumbido de estudar os principais “pontos de estrangulamento” das economias latino-americanas e formular novas medidas de cooperação econômica interamericana (Mello e Silva, 2002).

Ainda segundo a autora, a Revolução Cubana, em 1959, é o fator definitivo que leva os EUA a reverem radicalmente sua política em relação à América Latina (Mello e Silva, 2002).

O Brasil, por sua vez, alinhado à política multilateral do *Comitê dos 21*, incorporou-se “às aspirações coletivas dos países latino-americanos” e passou a agir no cenário internacional com mais autonomia em relação às diretrizes emanadas de Washington (ibidem).

Lafer (2002) explica que a OPA teve duas dimensões importantes para as relações exteriores do Brasil: a primeira é uma “dimensão simbólica”, responsável por colocar a diplomacia brasileira a serviço do desenvolvimento, em convergência com a orientação fundamental do governo de JK (“50 anos em 5”, dizia seu lema de campanha e, depois, de governo) (Lafer, 2002: 116); já a segunda, sua “dimensão técnica”, é marcada por uma visão multilateral dos problemas econômicos do desenvolvimento, entre os quais apresentava-se a questão da mobilidade de recursos para seu financiamento (Lafer, 2002: 117). Neste contexto, a criação, do Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID), em 1960, pode ser vista como a principal base de materialização da OPA (Lafer, 2002: 118).

É neste contexto histórico e político que tem lugar a apresentação do PL 4.606 pelo Poder Executivo. Essas condições de produção, de nosso ponto de vista, explicam a insistência numa “equiparação” com o inglês, já que a política

---

12.A hostilidade com que o vice-presidente norte-americano, Richard Nixon, foi recebido em viagem realizada pela América Latina em maio de 1958 provocou a reação de JK e o fez elaborar a proposta de criação da OPA. Em carta enviada ao presidente norte-americano Dwight Eisenhower, o presidente brasileiro “lamentava o grau de deterioração das relações hemisféricas e propunha, como solução, uma revisão do pan-americanismo” (Mello e Silva, 2002).

de cooperação continental idealizada pelo próprio JK “reclamava” essa igualdade também para outros âmbitos como o econômico e o social, muito além do educativo. Neste sentido, o apagamento das outras línguas estrangeiras que, naquele momento, habitavam o espaço escolar também se justifica: o importante era enfatizar a necessidade de igualdade de condições entre o inglês e o espanhol – o que se traduzia, na política externa americana, como a necessidade de diminuir as desigualdades econômicas e sociais entre os Estados Unidos e os países latino-americanos do continente.

## A modo de conclusão

Encontrar e analisar as marcas da exterioridade que, como afirmamos, não se encontram explicitadas na Proposição do PL 4.606/58, mas nela irrompem, deixando um rastro a ser perseguido na análise, nos permitiu mostrar, na formulação desse texto legal, determinados aspectos de suas condições de produção que se inscrevem nos processos de escritura e reformulação dos textos que colocamos em relação ao armar nosso arquivo.

Do ponto de vista que adotamos e a partir de nossa análise, acreditamos ter mostrado como a Proposição do PL 4606/58 marca explicitamente um vínculo entre política exterior e língua estrangeira no espaço brasileiro: a língua espanhola, nesses discursos, ocupa o lugar de língua veicular e funciona imaginariamente como o principal “liame” do Brasil “com os povos do continente” (Exposição de Motivos). Ademais, também pudemos detectar as bases do funcionamento desse vínculo: o conhecimento de uma língua considerada pelo Estado como “corolário dos novos rumos dados ao pan-americanismo”, segundo a Mensagem de encaminhamento do projeto ao Congresso Nacional, transforma essa língua em um “instrumento” responsável pelo êxito na política externa brasileira.

Neste ponto, as semelhanças no teor dos textos deste arquivo que estamos analisando neste trabalho e a documentação jurídica que constitui o PL 3.987/2000 do Deputado Átila Lira (basicamente Proposição e Justificação) são notórias. Como apontávamos já na Introdução deste trabalho, encontramos, na Justificação do PL 3.987/2000 de autoria do Deputado Átila Lira – convertido na Lei 11.161 após ser aprovado pelo Congresso Nacional e sancionado pelo Presidente Luiz Inácio Lula da Silva em agosto de 2005, que prevê a oferta obrigatória da língua espanhola e a matrícula facultativa pelos alunos no ensino secundário brasileiro a partir de 2010 – ressonâncias dessas formulações:

A importância da língua espanhola, hoje, no contexto mundial é indiscutível (§ 1).

[...]

Com a consolidação do Mercosul, *umenta a necessidade de se conhecer a*

*língua espanhola*, que já ocupa o segundo lugar como elemento de comunicação no comércio internacional (§ 2).

[...]

Espero que os nobres pares apoiem a minha iniciativa que procura sanar uma lacuna regimental. E *cientes da importância da língua espanhola para a integração cultural, econômica e social do Brasil com os demais países*, unam-se pela urgência de aprovação deste projeto (§ 12).

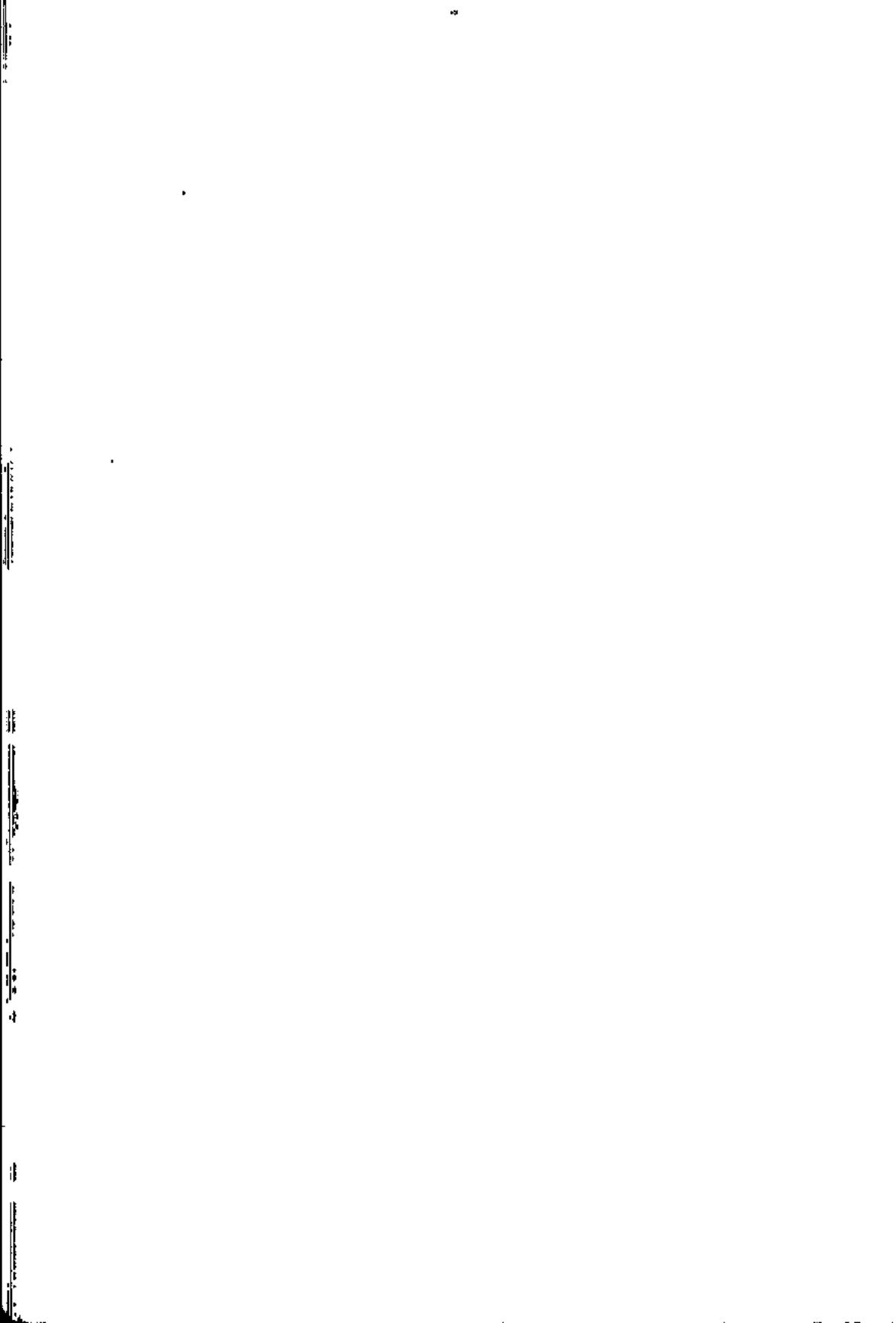
Neste sentido é que afirmamos, na Introdução deste texto, que, no arquivo que montamos para nossa análise, detectamos uma formulação recorrente no discurso legislativo brasileiro, operando como um pré-construído, segundo a qual o conhecimento do espanhol seria um meio (o instrumento) fundamental para conduzir o Brasil em seu trabalho de aproximação dos países hispano-falantes da América Latina.

Queremos, para finalizar, comentar o fato de que, no período do governo de JK, o PL 4.606/58 não foi convertido em norma jurídica, tendo sido arquivado em 1971. Quase 50 anos foram necessários para que um projeto de semelhante teor virasse lei – o que aconteceu, como comentamos no início deste trabalho, apenas em 2005. “50 anos em 5” era o lema de JK. Uma pena não ter sido/ser este também o lema do Congresso Nacional, que demorou quase 50 anos para tornar o espanhol disciplina a ser oferecida obrigatoriamente no Ensino Médio do país.

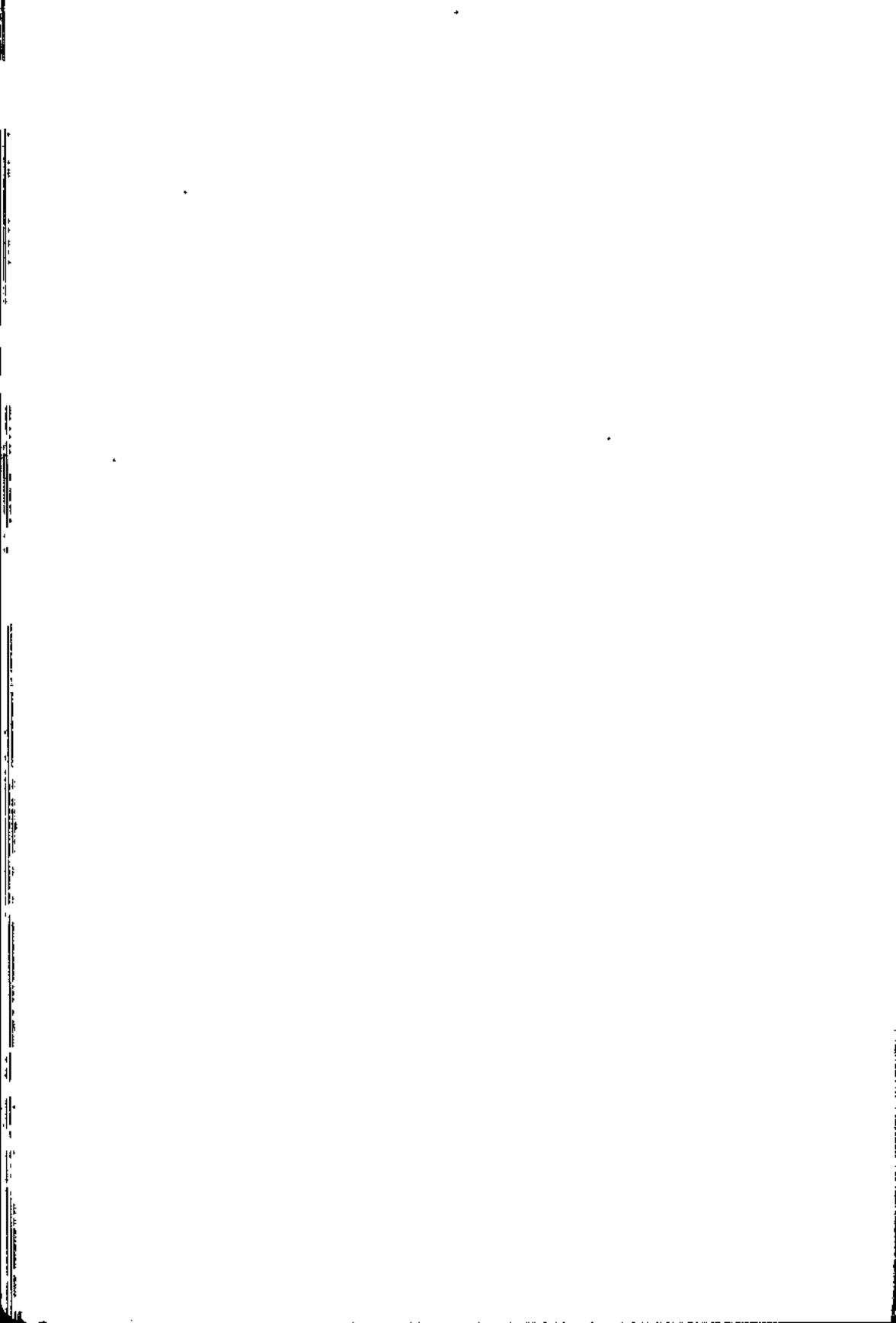
## Referencias bibliográficas

- Lafer, C. (2002): *La identidad internacional de Brasil*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Mello e Silva, A. (2002): “A política externa brasileira no cenário da Guerra Fria”, em *Os anos JK – Política Externa*. Disponível on line <http://www.cpdoc.fgv.br/comum/htm/index.htm>, consultado em 05/02/2008.
- Orlandi, E. P. (1999): *Análise de Discurso. Princípios e procedimentos*, Campinas, Pontes.
- Pêcheux, M. (1997): *O Discurso. Estrutura ou acontecimento*, Campinas, Pontes.
- Zoppi-Fontana, M. G. (2005): “Arquivo jurídico e exterioridade. A construção do corpus discursivo e sua descrição/interpretação”, em E. Guimarães e M. R. Brum de Paula, *Sentido e Memória*, Campinas, Pontes.





**Escenas y escenarios  
de enseñanza y aprendizaje**



Hélade Scutti Santos

*As construções argumentativas  
como lugar de manifestação das  
representações sobre argentinos,  
espanhóis e brasileiros*

Universidade de São Paulo y University of  
Illinois at Urbana-Champaign  
heladess@gmail.com

**Resumen** En este trabajo se analizan enunciados producidos como respuestas a un cuestionario en el que aprendices de español como lengua extranjera de distintas instituciones de enseñanza del estado de São Paulo opinan y caracterizan a los brasileños, argentinos y españoles. En los análisis se han observado regularidades enunciativas en construcciones adversativas-concesivas, causales-explicativas y en la presencia de modalizadores y atenuadores para caracterizar a los tres grupos. Dichas regularidades permiten constituir familias parafrásticas en las que se evidencia la presencia de movimientos afectivos e ideológicos contrapuestos, de acercamiento y alejamiento, de elogio y crítica en las representaciones sobre sí mismos y sobre el otro. Se concluye que en las distintas construcciones argumentativas analizadas, más que en los adjetivos utilizados por los informantes, se manifiesta el imaginario de los estudiantes brasileños acerca de sí mismos y de dos grupos de hablantes de la lengua que están estudiando. Además, se formula la hipótesis de que el modo de representar el hablante de la lengua extranjera tenga un papel relevante en el aprendizaje de la misma.

**Palabras clave:** representación - argumentación - español - lengua extranjera

**Abstract** This article aims to analyze utterances produced by Brazilians studying Spanish as a foreign language, registered in different kinds of teaching institutions (language schools and colleges) in the state of Sao Paulo. These utterances were produced as answers to a survey with open-ended questions where students were asked to characterize and declare their opinions about Brazilians, Spaniards and Argentineans. The data analysis shows that it is possible to observe regularities in adversative and concessive, causative and explicative structures. These regularities allow us to group utterances into paraphrastic families in which opposed and conflicted ideological affective positions (resonances) of praise and criticism, avoidance and approach appear in the self and the other representations. It deals to the conclusion that the imaginary of Brazilian students about themselves and the Hispanic social groups considered here are more evident in the analyzed argumentative forms than in the adjectives used by the participants. Moreover, I hypothesize that the way students represent their own social group or social groups to which the learning language speakers belong may play a role in the language learning process.

**Key words:** representation - argumentation - Spanish - foreign language

## Introdução

Vários são os estudos que consideram a influência de variáveis sócio-psicológicas na aprendizagem de uma segunda língua e como tais variáveis podem facilitar ou dificultar o processo de aprendizagem. Esses estudos também procuram verificar e discutir se o sucesso ou o fracasso do aprendiz estão relacionados a aspectos sociais ou psicológicos.<sup>1</sup> Entre os fatores sócio-psicológicos estão, além de outros, a percepção e as imagens que os aprendizes têm da sua língua materna, do grupo social a que pertencem, da língua estrangeira e de seus falantes.

A tentativa de estabelecer uma relação direta entre a proficiência na língua estrangeira e as imagens e atitudes dos aprendizes em relação à própria ou à segunda língua originou resultados contraditórios; já que o entorno lingüístico (bilíngüe ou monolíngüe), o modo de aprendizagem (natural ou formal) e o contexto em que se encontra o aprendiz (no seu próprio país ou sendo imigrantes no país onde se fala a língua que está aprendendo) também são relevantes para a velocidade de aprendizagem e o resultado final do processo. Contudo, embora não seja possível estabelecer uma relação direta entre proficiência e atitudes lingüísticas, ou mesmo precisar em que aspectos do processo de aprendizagem de uma língua estrangeira as variáveis sócio-psicológicas podem interferir, ou como interferem, há inúmeros pesquisadores espalhados por diversos países, trabalhando em diferentes linhas teóricas, que vêm estudando o papel de fatores sócio-psicológicos no contato com uma segunda língua. A maioria deles procura entender, não somente os processos cognitivos, mas como os afetos, a memória, as experiências, a/s identidade/s, a imaginação e o corpo também podem entrar em jogo durante a aprendizagem e o uso de uma segunda língua.

No Brasil, a Análise do Discurso (AD) tem tido grande importância para os estudos lingüísticos, a ponto de que também a área de aprendizagem de línguas

---

1. Boas revisões dos estudos feitos a partir de uma perspectiva cognitivista de aprendizagem de língua podem ser encontrados em Larsen-Freeman & Long (1994) e Siegel (2003).

estrangeiras tem se visto influenciada pela sua forma de interpretar a relação sujeito-linguagem.<sup>2</sup> O estudo que deu origem a este trabalho encontra-se sob esta área de influência. Parto da hipótese, apoiada sobre os pressupostos teóricos da linha francesa da AD, de que questões identitárias e afetivas podem incidir sobre a aprendizagem de uma língua estrangeira; já que, quando o sujeito se depara com uma outra língua —que não sua língua materna—, sua subjetividade fica afetada nesse encontro. As identidades sociais, culturais e lingüísticas são mobilizadas, questionadas e reconfiguradas. De acordo com Serrani (2003: 284), "Enunciar em línguas estrangeiras talvez seja uma das experiências mais visivelmente mobilizadoras de questões identitárias no sujeito"; isto porque, nesta experiência, "são solicitadas as bases mais antigas da estruturação subjetiva, isto é, daquilo que de uma história, que sempre é social, sedimenta na singularidade do sujeito" (Serrani, 2003: 285).

Sendo assim, o encontro com uma língua estrangeira tem como consequência o necessário encontro com o outro e com sua cultura, além de um particular encontro consigo mesmo, como outro, como visto de fora. Daí a importância, a meu ver, de analisar como se configuram as imagens do brasileiro sobre o outro —melhor dizendo, certos outros— da língua espanhola e as imagens sobre si mesmo, frente a este(s) outro(s).

Embora a complexidade do tema dificulte estabelecer relações diretas de causa e efeito ou fazer certas generalizações, procurei apontar caminhos, analisando enunciados em que estudantes de espanhol como língua estrangeira, de diferentes instituições, caracterizam e opinam sobre *argentinos, espanhóis e brasileiros*. Tais enunciados foram obtidos em questionários, nos quais se solicitava dos aprendizes que escrevessem livremente suas opiniões sobre cada um desses grupos sociais e suas respectivas variantes lingüísticas.<sup>3</sup> Das respostas obtidas, são analisadas, neste trabalho, as construções sintático-enunciativas mais recorrentes e o modo como a argumentação constitui um lugar de manifestação das imagens e representações sobre o grupo de origem e os falantes da língua estrangeira.

O corpus foi formado a partir das respostas de estudantes de um curso livre de espanhol (cujos enunciados estão identificados por CL), de um curso de extensão de uma universidade pública (cujos enunciados aparecem identificados por CE), de alunos do primeiro ano de espanhol do curso de Letras de uma uni-

---

2. Vale a pena mencionar os trabalhos de Silvana Serrani (UNICAMP) e Maria Teresa Celada (USP), além de outros dois trabalhos que se relacionam diretamente com as discussões aqui feitas, e que também procuram estudar as várias relações do falante o do aprendiz com a língua espanhola e pensar em de que modo isso pode afetar sua aprendizagem e seu uso: Silva (2006) e Sousa (2007).

3. A pesquisa da qual este trabalho faz parte também analisou as imagens e representações sobre o *espanhol falado na Argentina, o espanhol falado na Espanha e o português falado no Brasil*. Os dados e a análise completa podem ser encontrados em Santos (2005).

versidade particular (cujos enunciados estão identificados por UP) e do primeiro e do quarto anos do curso de Letras de uma universidade pública federal (cujos enunciados estão identificados por UF). Todas as instituições onde os dados foram coletados estão localizadas no estado de São Paulo.

## Um lugar teórico de onde observar e analisar

Nas respostas dos informantes ao questionário, observa-se que, além da adjetivação recorrente, construções *adversativas*, *concessivas*, *causais* e *explicativas* são muito freqüentes. Analisando, inicialmente, os sentidos decorrentes da adjetivação, concluí que não era possível trabalhar sobre a semântica dos adjetivos isoladamente; que o seu sentido estava vinculado à forma como estavam encadeados no enunciado, ao modo como a sintaxe articulava seus significados, multiplicando o número de vozes e reforçando seu caráter argumentativo. Nesta análise, portanto, considera-se a argumentação como eixo da construção do sentido, sobretudo as formas argumentativas e os modos de articulação dos adjetivos que se repetem em vários enunciados do corpus.

Sendo assim, o ponto de vista que parece mais apropriado para estas análises é o apresentado por Eduardo Guimarães (2001, 2002, 2004), ao lançar mão de alguns conceitos da AD para reinterpretar aspectos da Teoria Polifônica da Enunciação, de Oswald Ducrot e da Teoria da Argumentação, de Ascombe e Ducrot. Esta última questiona as idéias clássicas de descrição e concepção lingüísticas, para as quais a língua tem uma função informativa / descritiva / constativa / comunicativa (García Negroni e Tordesillas, 2000: 11). Para a Teoria da Argumentação, todo enunciado é essencialmente argumentativo e, portanto, significar "no es describir o informar, sino dirigir el discurso en determinada dirección" (Anscombe e Ducrot, 1983 apud Amossy e Pierrot, 2001: 103). No processo argumentativo, estabelece-se uma relação entre argumentos e conclusões, apoiada pelas instruções presentes na própria construção lingüística do enunciado.

Contudo, embora este trabalho parta da idéia de Ducrot (2001, 2004) de que todo enunciado é essencialmente argumentativo, os dados obtidos não permitem considerar que o sentido é apenas o resultado das instruções presentes na oração, e está dado necessariamente pela sua orientação argumentativa. Ao analisar os enunciados que constituem o corpus deste trabalho, nota-se que sua orientação argumentativa não é suficiente para explicar os efeitos de sentido produzidos pela presença insistente de conectores adversativos-concessivos e causais-explicativos. Optou-se, assim, por tratar a argumentação do ponto de vista da AD, que a vincula à interdiscursividade e, portanto, "o que se diz pela argumentação não significa só o que a relação de orientação argumentativa parece

sustentar" (Guimarães, 1998: 432); ao contrário, a argumentação está sustentada no interdiscurso, o que significa que os efeitos de sentido que o discurso venha a produzir não estão amarrados pela ilusão de unidade textual e pela intenção, ou pelo direcionamento argumentativo. Como afirma Guimarães (2001: 195):

[...] os efeitos de sentido de um texto, como vimos, dizem também respeito ao que chamamos *dialogia interna* (polifonia, intertextualidade, etc.). Deste modo os efeitos de sentido de um texto não se limitam aos efeitos de sua orientação argumentativa, ou da ilusão da sua unidade. A argumentação textual, portanto, não é necessariamente uma, nem una.

## A argumentação e a Análise do Discurso

Embora a orientação argumentativa não constitua a única forma de interpretar e analisar o sentido, neste trabalho, para que se possa compreender melhor a Teoria da Argumentação e suas reformulações dentro dos pressupostos da AD, deve-se passar antes, no entanto, pelo conceito de *polifonia* desenvolvido por Ducrot (2001), já que ele é essencial para entender de que forma está construída, lingüisticamente, a argumentação. Os enunciados são polifônicos, pois estão compostos de diferentes vozes que correspondem a enunciadorees diferentes. Ou seja, ainda que o *locutor*, ou o responsável pelo enunciado, seja único, no interior da enunciação, ele pode se desdobrar em diferentes *enunciadores*, sendo cada enunciadoree responsável por um ato de linguagem efetuado na enunciação. Enunciados tipo [*p mas/pero q*] "ponen en escena *enunciadores* sucesivos,  $E_1$  y  $E_2$ , que argumentan en sentidos opuestos y donde el locutor coincide con  $E_2$  y hace coincidir a su alocutario con  $E_1$ " (Ducrot, 2001: 266). Os enunciadorees são, portanto, os responsáveis pelos *pontos de vista* que se articulam no enunciado. No caso de enunciados adversativos, pontos de vista diferentes e, de modo geral, contrapostos.

Embora o conceito de polifonia seja fundamental para o caminho analítico que se pretende percorrer, pois é evidente a presença de diferentes pontos de vista nos enunciados analisados, é preciso vincular este percurso ao arcabouço teórico da AD. Sendo assim, não interessam as características dos informantes desta pesquisa como indivíduos ou seres do mundo empírico, mas o lugar social do qual falam, já que há um lugar social comum a todos eles: alunos brasileiros de espanhol como língua estrangeira. Falam desse lugar, pois lhes é solicitada a produção de um tipo de discurso fortemente vinculado a ele, marcado ideologicamente por ele, tanto no que se refere a questões de identidade nacional, como de identidade lingüística. Desta forma, deve-se considerar que o locutor, além de responsável pelo enunciado,

é também aquele que assume a palavra, o que significa que está "afetado pelos lugares sociais autorizados a falar" (Guimarães, 2002: 24).

Note-se que, levando em consideração o tipo de discurso analisado e o olhar que orienta esta análise, um dos elementos centrais para a discussão é a vinculação entre discurso e *ideologia*. Quando se afirma que o discurso é ideologicamente determinado, como faz a AD, está se considerando que o falante não é capaz de controlar completamente os sentidos daquilo que diz, o direcionamento do dizer e o componente ideológico que atravessa o discurso, e do qual ele (falante) não é consciente.

Para a AD, o sujeito não é mais uno, dono de uma intenção que é capaz de traduzir e manifestar na sua fala, "fonte e senhor do seu dizer" (Authier-Révuz, 1990: 25). Assim sendo, o sentido está além da intenção do falante e além da orientação argumentativa, como já foi dito. As vinculações ideológicas do léxico e a memória da língua, integradoras do interdiscurso, juntamente com as condições de produção, vão agir sobre o sujeito e interferir nos efeitos de sentido do discurso. Em resumo, como afirma Orlandi (1996: 128):

São, de forma geral, três coisas que presidem a argumentação em termos de discurso: relação de forças (lugares 'sociais' e posição relativa no discurso), relação de sentido (o 'coro de vozes' em um dizer; a relação que existe entre os vários discursos) e a antecipação.

As duas primeiras já haviam sido tratadas anteriormente, quando se mencionou os lugares sociais a partir dos quais falam os locutores e, em seguida, ao tratar do conceito de polifonia de Ducrot. Resta falar sobre a antecipação. Para a AD, a *antecipação* faz parte das formações imaginárias que dirigem o processo de argumentação e diz respeito ao mecanismo segundo o qual o sujeito procura colocar-se no lugar do seu interlocutor, para antecipar o efeito que suas palavras podem ter sobre ele (Orlandi, 2000: 39). Arravés da antecipação, o locutor projeta a imagem que o seu interlocutor tem dele (locutor), o que supostamente espera ouvir e, dessa forma, procura inferir o efeito que lhe pode causar sua fala, ou o modo como deve dizer para causar no outro o efeito que tenciona causar.

## No plano da sintaxe

Tendo esboçado um lugar teórico-analítico a partir do qual se pretende observar os enunciados que constituem o corpus, passo a tratar das construções sintáticas mais recorrentes na articulação das caracterizações e da adjetivação usada para manifestar opiniões e sentimentos sobre brasileiros, argentinos e espanhóis; já que são elas que articulam argumentativamente as palavras em discurso.

## Adversidade-concessão

Bechara (2000: 321), ao descrever o papel semântico das conjunções adversativas e concessivas, afirma que as primeiras “enlaçam unidades apontando uma oposição entre elas”, enquanto as segundas podem ser classificadas como concessivas, “quando iniciam oração que exprime que um obstáculo —real ou suposto— não impedirá ou modificará a declaração da oração principal” (Bechara, 2000: 327).

Mario Perini (2000: 145), com o objetivo de descrever o comportamento sintático do que denomina coordenadores —sendo uma parte deles de valor adversativo e consecutivo—, ressalta que não podem coordenar mais de dois elementos, como no caso de *mas*. O que faz pensar que a relação que estes conectores estabelecem só pode se dar entre estes dois elementos. Moura Neves (2000: 775) justifica, para o caso do *mas* —e acredito poder aplicar-se também a outros conectores adversativos—, a impossibilidade de que este coordene mais de dois segmentos:

*MAS* marca uma relação de *desigualdade* entre os segmentos coordenados e, por essa característica, não há recursividade na construção com *MAS*, que fica, pois, restrita a dois segmentos (grifo meu)

E, mais adiante, a autora explica um pouco melhor o significado de “relação de desigualdade”, dizendo que:

[...] o *MAS* evidencia exterioridade entre os dois segmentos coordenados e, a partir daí, coloca o segundo segmento como de algum modo diferente do primeiro, especificando-se essa desigualdade conforme as condições contextuais (Moura Neves 2000: 756).

Na seqüência, Moura Neves faz uma análise do valor semântico do *mas*, procurando classificar e nomear o tipo de desigualdade que se observa entre os dois elementos, em cada um dos casos. A classificação fica dividida entre dois valores principais: *contraposição e eliminação*.

Nas definições elencadas e nos termos utilizados para designar o tipo de relação que o *mas* estabelece entre os dois segmentos enunciados —contraste, oposição, desigualdade, contraposição, eliminação, além de outros—, nota-se a dificuldade que há em se fazer uma análise semântica do *mas*, ou de outros conectores adversativos, de modo a se poder definir e classificar o tipo ou os tipos de relação que ele estabelece entre os dois segmentos que articula.

No caso das concessivas, as dificuldades parecem ser menores, já que a sua descrição semântica localiza, na oração introduzida pelo conector, um obstáculo que não é capaz de impedir a realização do que aparece na oração principal. Nas definições anteriores, fica clara a sua relação com as adversativas, de modo que ambas podem ser enquadradas “entre as conexões contrastivas” (Moura Neves,

2000: 864). Contudo, Moura Neves (2000: 869) estabelece uma relação entre as construções concessivas e as causais, e afirma que a concessão pode ser vista como a "frustração de causalidades possíveis".

Por fim, nas descrições do funcionamento das conjunções, observa-se uma separação rígida entre subordinadas e coordenadas, sendo que no português o *mas* é considerado uma conjunção coordenada e o *apesar* uma conjunção subordinada. Entretanto, para o caminho de análise que pretendo seguir, levando em consideração os processos argumentativos, estas diferenciações não têm relevância e são inadequadas, já que neste tipo de construções sempre haverá interdependência (Koch, 2000: 111) entre os argumentos e, portanto, entre os dois segmentos do enunciado.

Pensar em uma relação de interdependência entre segmentos que compõem um enunciado é essencial, quando o foco está posto no sentido e não na estrutura ou, pelo menos, não na estrutura por si mesma, mas no modo como a forma constrói sentidos. Assim sendo, as diferenças entre concessão ou adversidade só vão interessar na medida em que os efeitos de sentido forem diferentes. Desse modo, parece mais coerente falar em *operadores de adversidade-concessão*, que articulam dois segmentos cujos argumentos apontam em sentidos diferentes, em geral contrapostos. Daí que se diga que tais operadores têm um valor essencialmente argumentativo, o que confere uma interdependência entre os segmentos que, podendo ou não existir no nível sintático, existirá sempre no nível da enunciação.

No campo dos estudos em argumentação, Ducrot (2001) dedica à conjunção *mais* do francês um importante espaço e chega à seguinte formalização (Ducrot, 2001: 168):

- *p mais q*  $\rightarrow$  *p* leva à conclusão *r*, *q* leva à conclusão não-*r*
- *p mais q* vai na direção de não-*r* porque *q* tem mais força que *p*.

O esquema explícita, de modo resumido, duas características de *mais* para o autor: cada um dos segmentos ou argumentos articulados pela conjunção aponta para *conclusões opostas* e há uma *assimetria* entre os argumentos, de modo que a direção argumentativa do enunciado aponta no sentido da conclusão não-*r*, que se deduz do argumento que precede a conjunção. Estas características são responsáveis pelos efeitos de busca de conclusões e de interpretação que o enunciado provoca no destinatário; efeitos oriundos não dos significados de cada um dos segmentos, mas da forma como estão articulados. Como menciona Ducrot (2001: 173):

Quando, al describir *pero* de una manera general, afirmo que *p* y *q* se presentan como valores argumentativos inversos, no quiero decir que se los considere siempre como productores de creencias; lo que es constante es que se los presenta siempre como si orientaran al que las acepta en dos direcciones opuestas (ya se trate de sus opiniones, de sus emociones, de sus deseos, de sus decisiones, etc.).

Perde relevância a idéia de subordinação ou coordenação, quando se trata de localizar o ponto de vista analítico na argumentação, e ganha peso o modo como os elementos estão articulados (em direções opostas) e o fato de que este tipo de articulação tem relação com os lugares que ocupam os interlocutores, com sua relação e com um processo enunciativo. Por isso, Ducrot ressalta que a oposição argumentativa que há entre as conclusões para as quais os segmentos do enunciado apontam não é prévia, não está dada anteriormente, mas que os segmentos são apresentados de modo que orientem àquele que os aceita em direções opostas. Assim, a questão que deve orientar a observação e a análise dos enunciados é por que certos elementos, características ou adjetivos estão articulados de certa forma e não de outra? Se seu modo de articulação não está dado previamente, poderia ter sido outro? Há efeitos de sentido que provêm desse modo de articular, das construções adversativas e concessivas em si?

No que se refere à presença de conectores de adversidade-concessão, chama a atenção que, na maior parte dos casos, a contraposição ou a oposição se sustenta essencialmente sobre a construção enunciativa e não sobre o significado dos adjetivos. Isto quer dizer que, em muitos casos, a caracterização poderia ter sido enunciativamente construída com a presença de pausas apenas ou de uma conjunção aditiva. Observem-se alguns exemplos de enunciados sobre os espanhóis:

- São conservadores e autoritários *porém* honestos e trabalhadores. Trabalham para viver. (CL)
- Às vezes são impacientes com os estrangeiros *mas*, sobretudo, são orgulhosos de seu país. (CE)
- São muito elegantes e cultos, *mas* ao mesmo tempo nervosos e encrenqueiros. (UF)

Sobre os argentinos, podem-se citar os seguintes:

- Pessoas de difícil acesso e rudes, *porém*, batalhadores, sabem contestar e brigar quando necessário. (CL)
- Aparentam arrogância, *mas* lutam para fazer da Argentina um país culto e democrático. (CE)
- Não gostam de perder para os brasileiros e vice-versa. *Apesar disso*, gosto da maneira com que eles agem, por exemplo, protestando contra algo que não acham certo para seu país. (UF)
- Antipáticos, preconceituosos, esnobes. *Embora* eu ache o país lindo. (UF)
- Um pouco duro, um povo muito autoritário, *mas* com um nível de organização fantástico e de mobilização fora de série. (UF)
- *Apesar de* tudo são boas pessoas. (CL)

### Sobre os brasileiros:

- Alegres, porém, acomodados. (CL)
- Somos alegres, criativos, mas um tanto submissos o que dificulta muito o desenvolvimento do país em alguns aspectos. (CL)
- Apesar da falta de cultura dos brasileiros acho cativantes e comunicativos independentes das regiões pois cada um tem o seu dialeto. (UP)
- Um povo muito carismático, acolhedor. Porém muito conformados, acomodados. Mas têm força de vontade, são bastante otimistas. (UF)
- Boas pessoas, mas um pouco desorganizados e com um coração imenso, acima de qualquer coisa. (UF)

Embora, nestes casos, o significado dos adjetivos ou cada uma das proposições não permita, desde logo, estabelecer uma oposição, a presença das conjunções adversativas ou concessivas instaura a assimetria argumentativa entre os segmentos e evidencia o caráter dialógico do enunciado. Note-se que, nos enunciados sobre os brasileiros, *acolhedor* aparece contraposto a *conformados* pela conjunção *porém*, enquanto em outro enunciado, *acolhedor* está unido a *submisso* pela conjunção *e*, de valor aditivo.

Esses exemplos ajudam a reforçar ainda mais a idéia de que os conectores são os que acabam por atribuir valores *eufóricos* ou *disfóricos*<sup>4</sup> aos adjetivos e à caracterização, ou denunciam um movimento de elogio, de aproximação, em um dos segmentos do enunciado, e de crítica, de afastamento, no outro. As construções adversativas-concessivas, presentes nesses enunciados, permitem ver *movimentos afetivos* e/ou *ideológicos* em relação a brasileiros, argentinos e espanhóis. A ordem e a posição sintática em que aparecem adjetivos e caracterizações e, portanto, a direção argumentativa para a qual apontam os enunciados não é constante. O que parece ser constante é a presença de um movimento enunciativo que aponta em diferentes direções: de se aproximar e se distanciar, de elogiar e criticar ou, no limite, de amar e odiar.

Ducrot (2001: 176), ao analisar um trecho de *Madame Bovary* de Flaubert, afirma que em uma determinada passagem é possível observar “un primer milagro de pero: obliga al lector a introducir resonancias afectivas en una descripción que, tomada en sí misma, parecería puramente ‘objetiva’ y exterior”. Neste caso, também uma descrição supostamente objetiva das características de si e do outro está articulada de modo a que a sintaxe permita entrever o que há de afetivo e ideológico na forma de enunciar.

4. Estes termos pertencem à categoria tímica, que coloca os objetos, seres, eventos dentro de uma cadeia axiológica, isto é, de valores, e é “empregada para classificar o conjunto das categorias semicas de um universo semântico” (Greimas e Courtès, 1979: 462). A categoria tímica está dividida em *euforia*, que serve para valorizar positivamente; *disforia*, que institui valores negativos, e *aforia*, que é o termo neutro da categoria.

Muito embora tenha sido menos freqüente que aparecesse uma oposição explícita entre os segmentos dos enunciados, em alguns casos, a contraposição está presente tanto no significado do adjetivo, quanto no conector. Para caracterizar os espanhóis, aparecem mais exemplos do que quando se fala de argentinos e brasileiros:

- Duros *mas* cordiais. (CL)
- Pessoas simpáticas, cordiais, *mas* rudes. (CL)
- Às vezes conservadores no aspecto familiar *mas* em outras áreas procurando sempre a modernidade. (CL)
- Acho que são um pouco duros algumas vezes, *porém* na sua maioria são alegres, afetuosos. (CL)

Sobre os argentinos, podem-se citar os seguintes casos:

- De início parecem um pouco arrogantes (talvez pela maneira que se expressam), *mas* depois são carinhosos e cativantes. (CL)
- Fechados, *apesar de* ter conhecido alguns bem extrovertidos. (UF)

Para caracterizar os brasileiros, apareceram:

- Mostram bondade, força de vontade e solidariedade, *mas* ao mesmo tempo querem levar vantagem em tudo, são individualistas e preguiçosos (=acomodados). É um povo contraditório. São pouco unidos. (CL)

Em alguns casos, os conectores aparecem contrapondo antônimos, tais como *simpáticas* e *rudes*, *conservador* e *moderno*, *duros* e *afetuosos*, *fechados* e *extrovertidos* ou *solidariedade* e *individualismo*. Em outros casos a oposição não é tão evidente, mas nota-se que já há uma contraposição entre os segmentos, que não está apoiada exclusivamente sobre os conectores, mas que é apenas corroborada pela sua presença. Nestes casos a contradição é mais explícita que nos exemplos citados mais acima e pode parecer inconciliável quando se trata de caracterizar uma mesma coisa. Como podem ser, ao mesmo tempo, simpáticos e rudes? Uma oposição tão explícita, em vários casos, acaba por se sustentar, enunciativamente, por construções que atribuem as características opostas a aspectos diferentes, como é o caso de "no aspecto familiar", frente a "outras áreas"; a grupos diferentes, como denota o pronome "alguns"; ou ainda, devido a separações temporais, com a presença das expressões "de início", "depois", "às vezes", "algumas vezes". Mas o que ecoa dessas oposições mais explícitas é, não apenas a impossibilidade de atribuir características únicas, estanques a grupos heterogêneos, mas, outra vez, movimentos afetivos e ideológicos que orientam as formas de ver e de se relacionar consigo e com o outro. Em resumo, a presença de pontos de vista opostos

ou conflitantes deste modo articulados, além de evidenciar movimentos afetivos contraditórios, expõe a *heterogeneidade*.

## Modalização

Outro elemento argumentativo que apareceu com frequência nos enunciados analisados foram os *modalizadores*, na forma de *atenuadores-quantificadores*. Observa-se a sua presença em alguns enunciados sobre os espanhóis:

- São comunicativos, mas diretos e objetivos e por isso *podem parecer* rudes. Mas *no fundo* não são grosseiros por mal, é o jeito deles. (CL)
- Acho que são *um pouco* duros *algumas vezes*, porém na sua maioria são alegres, afetuosos. (CL)
- Às vezes são impacientes com os estrangeiros mas, sobretudo, são orgulhosos de seu país. (CE)
- Não conheço muito bem os espanhóis. Dizem que às vezes são grosseiros com os estrangeiros. *Tenho a impressão* de que são bastante objetivos e francos. (CE)

Sobre os argentinos, cito:

- De início *parecem um pouco* arrogantes (talvez pela maneira que se expressam), mas depois são carinhosos e cativantes. (CL)
- *Um pouco* duro, um povo muito autoritário, mas com um nível de organização fantástico e de mobilização fora de série. (UF)
- *Tenho a impressão* de que sejam calorosos, falantes (comunicativos). (UF)

Com relação aos brasileiros, aparecem os seguintes casos:

- Somos alegres, criativos, mas *um tanto* submissos o que dificulta muito o desenvolvimento do país em alguns aspectos. (CL)
- São abertos às mais variadas influências, sendo, às vezes, até ingênuos e deixando-se levar por idéias e modismos. (CE)
- Boas pessoas, mas *um pouco* desorganizados e com um coração imenso, acima de qualquer coisa. (UF)

Note-se que os *atenuadores-quantificadores* destacados acima estão, na maioria dos casos, presentes em enunciados adversativos ou concessivos, o que evidencia sua participação no processo argumentativo. Além disso, na maior parte das vezes, antecipam ou estão presentes nas caracterizações disfóricas, com o intuito de suavizar a crítica. Daí poder-se afirmar que, tanto a busca de um equilíbrio entre uma caracterização eufórica e uma caracterização disfórica,

quanto a atenuação de características de valor depreciativo são responsáveis pelo aparecimento de construções enunciativas menos incisivas e taxativas.

Caracterizar, apresentar juízos de valor e opiniões sobre outros povos e grupos ou sobre o grupo social de origem coloca sempre o sujeito em uma posição delicada e arriscada. Deste modo, a modalização deve ser uma marca freqüente neste tipo de discurso, pois ajuda a suavizar e a equilibrar as afirmações, além de proteger o locutor.

Além dos atenuadores-quantificadores que foram elencados acima, também participam deste tipo de construção enunciativa outros modalizadores que cito e analiso a seguir.

Observem-se, inicialmente, os seguintes enunciados sobre os espanhóis:

- *Imagino* que são diretos (às vezes em excesso), alegres, sinceros e festeiros. (CL)
- Conheci poucos espanhóis, mais na viagem que fiz recentemente, mas *pelo que eu pude perceber* são alegres e festeiros, valorizam a família e "estar junto". (CL)
- Não conheço muito bem os espanhóis. Dizem que às vezes são grosseiros com os estrangeiros. *Tenho a impressão de que são* bastante objetivos e francos. (CE)
- *Tenho uma impressão de que são* bastante conservadores, porém nunca tive um contato muito próximo com nenhum espanhol. (UF)
- Os espanhóis *parecem* pessoas alegres, simpáticas. (UF)
- *Parecem* ser amáveis, receptivos, não tanto quanto os brasileiros. Mesmo com todo aquele problema do terrorismo, *parecem* ser um bom povo. (UF)

Sobre os argentinos, algumas das ocorrências são:

- *Parece-me* que são bastante antipáticos. (CE)
- Estes *parece* que falam mais calmos, e é muito melhor de se entender. (UP)
- O que chama atenção é o jeito de falar, *parece* que falam rápido demais. (UP)
- *Parecem* não gostar muito de brasileiros. (UF)
- *Tenho a impressão de que* sejam calorosos, falantes (comunicativos). (UF)

Entre os atenuadores que apareceram com mais freqüência, pode-se citar: *imagino, tenho/me dá a impressão, (me) parece*. Nos três casos, o que se expressa é uma sensação (ou uma imaginação). Nos casos em que aparecem marcas de primeira pessoa, o locutor se responsabiliza pela sensação, pela impressão ou pela imaginação, embora retire o enunciado e o segmento que se segue a estas expressões do plano da afirmação. Não diz que algo é de determinada forma, mas que ele imagina, tem a impressão ou lhe parece ser dessa forma. Deixa aberta a possibilidade de que se diga algo em contrário ou diferente disso.

O verbo *parecer*, contudo, em geral, não está acompanhado do pronome *me*, o que, por um lado, retira a responsabilidade do locutor sobre a afirmação e, por outro, a generaliza. Do ponto de vista enunciativo, pode-se afirmar que

[...] no es el locutor quien se responsabiliza de ese 'decir', con lo que se convoca un enunciador al que se atribuye la responsabilidad de ese 'decir', y además, 'dice' que parece ser eso que dice, o lo que es lo mismo, 'dice' que es discutible lo que se dice (Donaire 2000: 82).

Nas modalizações, há uma gradação sempre, que vai da certeza à incerteza ou do comprometimento total, que se evidencia nas construções mais assertivas, ao não comprometimento, com o uso abundante de modalizadores e construções impessoais, além da atribuição de características e julgamentos a enunciadores pelos quais o locutor não se responsabiliza ou com os quais não se identifica. A afirmação categórica parece ser comprometedora demais, sobretudo quando se trata de falar do outro e, será mais freqüente, quando os brasileiros são o tema.

Esta forma de enunciar também pode ser efeito das antecipações. Embora os questionários respondidos pelos estudantes fossem anônimos, seu preenchimento foi solicitado por esta pesquisadora, para compor seu trabalho de pós-graduação; informação que lhes foi fornecida ao solicitar sua participação e colaboração. Portanto, os alunos sabiam que, mesmo não precisando se identificar, estavam expondo opiniões para a professora de língua espanhola. Suas projeções em relação às expectativas da professora eram, provavelmente, as de que ela esperava que assumissem um registro mais descritivo e informativo. Portanto, muitos deles não queriam soar preconceituosos e anteciparam de sua interlocutora uma expectativa de que se mostrassem "neutros" e "justos" em seus julgamentos sobre a língua que ensina e seus falantes. Não cabe a menor dúvida de que, como interlocutora, a professora-pesquisadora ocupa um lugar de autoridade, sobretudo nas questões relativas à língua espanhola ou ao que a ela está relacionado. Uma construção em que haja um equilíbrio entre crítica e elogio, somada à presença insistente de estruturas *modalizadoras*, leva a uma regularidade enunciativa na qual não se toma categoricamente um ponto de vista, em que há contornos, ponderações e movimentos conciliatórios.

Por outro lado, nos enunciados sobre os brasileiros, não foram encontradas ocorrências desse tipo de modalizadores. Talvez pelo fato de que estas sejam expressões usadas para falar sobre algo mais desconhecido e, possivelmente, mais "comprometedor". Para caracterizar os brasileiros aparecem construções que, ao invés de colocarem em dúvida ou relativizarem, expressam certeza e conferem ao enunciado um efeito assertivo, taxativo. É o caso de expressões tais como: *estou certo de que, observei, tenho conhecimento*. Produzem-se assim, cenas enunciativas distintas quando se trata de falar do outro e de si mesmos. Quando falamos de nós mesmos, nos sentimos mais autorizados seja pela experiência, pelo suposto conhecimento e ou pelo sentimento de posse e de pertencimento a fazer afirmações mais categóricas. Fala-se de um suposto lugar de saber, de autoridade. O efeito é de uma enunciação mais direta e categórica, menos modalizada que nos enunciados sobre grupos sociais a que não se pertence.

## Causalidade-explicação

Outro tipo de construção sintática freqüente nos enunciados, e que está relacionada ao processo argumentativo, foram os conectores de *causa-efeito*, ou de *explicação*. Diz-se que seu valor é argumentativo não apenas porque, como afirmam os estudos na área da argumentação, todo enunciado tem valor argumentativo, mas também porque, segundo Moura Neves (2000: 804), "A relação *causal*, na verdade, raramente se refere a simples acontecimentos ou situações de um mundo". Ela passa necessariamente pelo conhecimento, pelo julgamento ou pelas crenças do falante (Moura Neves, 2000: 804).

Marion Carel (2004), ao analisar três enunciados de tipo explicativo, enlaçados com *porque*, constata que a relação que se estabelece entre os segmentos é indiscutível, independentemente do locutor, ou da enunciação que o explore. A presença do *porque* tem, portanto, um efeito de evidência, de redundância; de modo geral, resultado daquilo que é socialmente aceito.

Nas manifestações dos estudantes, freqüentemente o segmento introduzido pelo conector causal ou explicativo aparece para justificar a atribuição de um determinado adjetivo, uma certa caracterização ou uma atitude em relação a argentinos, espanhóis e brasileiros.

Observem-se alguns exemplos nos enunciados referentes aos argentinos:

- São extremamente nacionalistas. Dá a impressão que, quando se unem, conseguem atingir qualquer objetivo. *Por isso*, passam a imagem de arrogantes, *devido à* forte personalidade. (CL)
- Arrogantes *pois* durante muito tempo pertenceram ao país mais rico e desenvolvido da América do Sul. (CE)
- Eu sempre vi os argentinos de modo distante, *pois* a sua formação foge um pouco da América Latina, principalmente quanto aos traços étnicos. (CE)
- Não conheço a Argentina, mas respeito seu povo, *pois* ele sofre suas angústias mas sempre consegue levantar para se orgulhar de suas origens. (CE)
- São gentis e como os brasileiros se esforçam para falar o português para se comunicarem em português. Essa coisa que argentino é grosso é *por causa* do futebol. (UF)

Sobre os espanhóis, aparecem:

- São comunicativos, mas diretos e objetivos e *por isso* podem parecer rudes. Mas no fundo não são grosseiros por mal, é o jeito deles. (CL)
- Conheci poucos espanhóis, mais na viagem que fiz recentemente, mas pelo que eu pude perceber são alegres e festeiros, valorizam a família e "estar junto" —talvez *por isso* te deixem à vontade e despertem a vontade de voltar à Espanha mais vezes. (CL)

- Estão muitos anos a frente de nós brasileiros pelo fato de terem maior poder aquisitivo e existirem a mais anos. (CL)
- Um povo tradicional, diria até preconceituoso, por ser a Espanha o país mais católico do mundo. (UF)

Nos enunciados sobre os brasileiros, cito as ocorrências seguintes:

- Somos alegres, criativos, mas um tanto submissos o que dificulta muito o desenvolvimento do país em alguns aspectos. (CL)
- Um povo bom, alegre, criativo que foi e ainda está sendo espoliado politicamente e por isso tentando desenvolver-se a custa de muita luta. (CE)
- A maioria ignorante e por causa dos políticos que dizem que o povo tem direito a tudo, ficam parados a espera de que o governo lhes dê tudo que precisam, preguiçosos, acomodados. (CE)
- Apesar da falta de cultura dos brasileiros acho cativantes e comunicativos independentes das regiões pois cada um tem o seu dialeto. (UP)
- É difícil falar dos brasileiros, porque em geral, são muito diferentes. (UF)
- Não só "samba" e "futebol" mas um povo carismático, trabalhador e solidário por saber todas as dificuldades que passamos. (UF)

As causais-explicativas, ao servirem para justificar um ponto de vista, um julgamento, um movimento afetivo, uma caracterização ou uma atitude, ajudam a dar-lhes sustentação, a reforçar o que já foi dito. Ou seja, a caracterização ou as opiniões ficam apoiadas sobre algo que, de modo geral, é enunciado como verdade, como indiscutível, como inquestionável. As causais-explicativas estabelecem relações de causa e consequência entre aspectos da caracterização que estão fortemente apoiados sobre o senso comum ou sobre pré-construídos. A vinculação entre os segmentos adquire um caráter indiscutível, o que iguala o primeiro segmento ao segundo e dá o efeito de redundância. Assim, quando se trata de caracterizar os espanhóis: *diretos e objetivos = rudes*, e quando se trata de caracterizar os argentinos: *personalidade forte = arrogância*. Ou seja, o que a construção causal-explicativa sugere é que, embora não sejam a mesma coisa, dentro de uma leitura apoiada sobre o senso comum, podem ser iguados, interpretados como a mesma coisa.

Para resumir, quando se tratava de construções de adversidade-concessão, estabeleciam-se oposições que não necessariamente estavam dadas previamente pelo significado dos adjetivos. No caso das causais explicativas, surgem relações de igualdade ou de redundância que tampouco estão dadas por si. Em ambos os casos, igualar ou contrapor é o efeito de movimentos ideológicos e afetivos que se apóiam sobre pré-construídos social e historicamente estabelecidos, dos quais o sujeito-falante não é consciente.

## Ressonâncias discursivas e efeitos de sentido

Tendo dado uma idéia geral do modo como as diferentes construções linguísticas dos enunciados produzidos pelos sujeitos da pesquisa estão relacionadas à argumentação e à produção de sentidos, parece relevante relacionar as questões referentes à adjetivação e à construção sintática e enunciativa. Para tanto, vou me deter sobre alguns enunciados que considero exemplares e tentarei encontrar *ressonâncias de significação* que constituem o imaginário mais recorrente sobre alguns dos temas. Com essa finalidade, alguns enunciados serão agrupados em *famílias parafrásticas*. Antes, passemos brevemente pelos pressupostos teóricos que sustentam este tipo de análise. Parto do conceito de *parafrase* assim definido por Serrani (1993: 47):

Entendo que há parafrase quando podemos estabelecer entre as unidades envolvidas uma ressonância – *interdiscursiva* – de significação que tende a construir a realidade (imaginária) de um sentido. Ressonância porque para que haja parafrase a significação é produzida por meio de um efeito de vibração semântica mútua. [...] As parafrases, então, tal como as estou entendendo aqui, ressoam significativamente na verticalidade do discurso e concretizam-se na horizontalidade da cadeia, através de diferentes realizações linguísticas.

A seguir passarei a analisar de que modo as ressonâncias de significação a que a autora faz referência se manifestam nos enunciados deste corpus, tanto em torno a “unidades específicas” quanto nos “modos de dizer” (Serrani 1993: 47), de forma que se possa afirmar que há parafrase entre os enunciados.

Para tratar das representações sobre os argentinos, selecionei alguns enunciados em que se faz referência à questão da arrogância, já que foi uma das características mais presentes na adjetivação, além de poder ser considerada um pré-construído em relação ao argentino. Começemos pelo seguinte enunciado:

(1) Aparentam arrogância mas lutam para fazer da Argentina um país culto e democrático.

Afirmo que a presença da adversativa está relacionada a movimentos afetivos contraditórios, de aproximação e de afastamento; cada um deles presente em um dos segmentos do enunciado. Sendo assim, pode-se dizer que os segmentos deste enunciado autorizam as seguintes conclusões:

- aparentam arrogância → o que me afasta
- lutam para fazer da Argentina um país culto e democrático → o que me atrai

Há ainda outros enunciados dos quais se podem depreender conclusões semelhantes:

- (2) Pessoas de difícil acesso e rudes, porém, batalhadores, sabem contestar e brigar quando necessário.
- (3) Um pouco duro, um povo muito autoritário, mas com um nível de organização fantástico e de mobilização fora de série.
- (4) Eles são sempre nossos maiores rivais. Não gostam de perder para os brasileiros e vice-versa. Apesar disso, gosto da maneira com que eles agem, por exemplo, protestando contra algo que não acham certo para seu país.

Considerando inicialmente as construções sintático-enunciativas, os quatro enunciados se caracterizam pela presença de construções de adversidade-concessão nas quais cada um dos segmentos aponta em uma direção diferente. No que se refere às unidades específicas, em um dos segmentos dos quatro enunciados aparece uma adjetivação que caracteriza uma dificuldade na relação com os argentinos e, me arriscaria a dizer, que trata do modo como se sentem, se interpretam ou se imaginam as atitudes e os movimentos deles em relação a nós brasileiros. Os adjetivos circulam num campo semântico que pode ser concentrado pelas idéias de arrogância e de rivalidade. O outro segmento trata de um comportamento social e político ativo, coletivo, forte e que está relacionado à construção de um país melhor e de um bem estar comum.

A relação parafrástica está apoiada, portanto, por uma relação semântica entre os adjetivos ou a caracterização presentes no segmento que trata do modo de relacionar-se do argentino, e também no segmento que trata do seu comportamento coletivo. Está também autorizada pela repetição de uma articulação de adversidade-concessão entre estes segmentos. Sendo assim, a argumentação não pode ser analisada exclusivamente no eixo sintagmático, pois os efeitos de sentido dessa enunciação devem ser construídos a partir de uma análise paradigmática autorizada pela presença da relação parafrástica:

- pessoas de difícil acesso e rudes → *arrogantes, antipáticos, distantes, fechados, incisivos, diretos, duros, secos, francos, grosseiros, autoritários ...*
- batalhadores, sabem contestar e brigar quando necessário → *briguentos, fortes, incisivos, diretos, combativos, ativos, organizados ...*

Se a coincidência entre os adjetivos relacionados a cada um dos segmentos não é total, certamente pode-se dizer que há traços comuns: *diretos* e *incisivos*, por exemplo. Ademais, recordo que o adjetivo *arrogante*, além do seu significado mais cotidiano, também quer dizer *corajoso, valente e audaz*. Embora esta segunda aceção não seja mais de uso corrente, se pensamos que o sentido está relacionado também à memória discursiva, pode-se fazer a seguinte associação semântica com relação ao enunciado (1):

- aparentam arrogância → *arrogantes*
- lutam para fazer da Argentina um país culto e democrático → *arrogantes*

Os efeitos de sentido do adjetivo *arrogante* estão presentes nos dois segmentos do enunciado; o que, no limite, permite encontrar a seguinte forma condensada das paráfrases citadas:

- arrogantes mas arrogantes

Como se pode observar, na forma condensada, o igual aparece como contraposto, o que sustenta a interpretação de que as construções de adversidade-concessão evidenciam movimentos ideológico-afetivos no processo enunciativo.

Em outro dos enunciados do corpus analisado, a relação que se tenta estabelecer aqui entre *arrogância* e *combatividade* se explicita ainda mais:

- (5) São extremamente nacionalistas. Dá a impressão de que, quando se unem, conseguem atingir qualquer objetivo. Por isso, *passam a imagem de arrogantes, devido à forte personalidade.* (CL)

A relação, aqui, já não é de adversidade-concessão, mas de causalidade-explicação e, portanto, ambos os segmentos apontam na mesma direção e a forma de atuar *forte* é posta como responsável pela imagem do argentino como *arrogante*. Ou: *forte = arrogante*.

A representação sobre o argentino tem como eixo, portanto, o adjetivo *arrogante* e seus efeitos de sentido estão presentes, não apenas nos quatro enunciados que se acaba de analisar, mas em uma parte importante do corpus, como se procurou demonstrar até o momento. Isto faz com que "os argentinos são arrogantes" constitua um pré-construído.

Para reforçar ainda mais seu efeito de pré-construído, menciono outros dois enunciados:

- (6) Apesar de *tudo* são boas pessoas.

- (7) Bom, os argentinos, como há uma arenga esportiva conosco, *tem-se que* eles são chatos e espaçosos, mas é apenas arengas infundadas. São pessoas boas e quando tentei falar em espanhol *até que* eles me ajudaram.

A idéia de que o léxico tem uma carga ideológica importante, por exemplo, autoriza a formular hipóteses sobre o que reverbera do *tudo* introduzido pela concessiva do exemplo (6). Seu sentido só pode ser preenchido pelo interdiscurso, ou seja, pela relação que estabelece com outros discursos que circulam sobre os argentinos. Ecoa, assim, o pré-construído que foi silenciado pela enunciação do *tudo*, mas que pode ser perfeitamente recuperado na relação interdiscursiva. No nível da direção argumentativa, pretende-se retirar a carga do pré-construído e colocá-la sobre o *são boas pessoas* da segunda parte do enunciado; formulação com a qual o locutor pretende concordar. Contudo, como os efeitos de sentido não estão dados, unicamente, pelas direções argumentativas do enunciado, vê-se que

a força do pré-construído leva o sentido para caminhos diferentes dos do ponto de vista que o locutor sustenta.

No exemplo (7), aparece um enunciador do senso comum, responsável pela primeira parte do enunciado, na qual estão presentes os adjetivos *chatos* e *espaçosos* para caracterizar os argentinos. O locutor se distancia deste enunciador, o que se evidencia na indeterminação do sujeito da expressão *tem-se que*, e se identifica com o segundo enunciador, para o qual os argentinos *são pessoas boas*. Essa identificação direciona a argumentação para uma conclusão elogiosa em relação aos argentinos. Porém, observa-se que, na segunda parte do enunciado, irrompe o pré-construído. A presença do *até que* coloca a ajuda que o locutor afirma ter recebido no lugar do inesperado, do insólito, do que escapa, já que a atitude tolerante e solícita descrita entra em conflito com o pré-construído da arrogância.

Nos enunciados sobre os espanhóis, também foi possível identificar relações de paráfrase:

- (8) São comunicativos, mas diretos e objetivos e por isso podem parecer rudes. Mas no fundo não são grosseiros por mal, é o jeito deles.
- (9) Não conheço muito bem os espanhóis. Dizem que às vezes são grosseiros com os estrangeiros. Tenho a impressão de que são bastante objetivos e francos.
- (10) Acho que são um pouco duros algumas vezes, porém na sua maioria são alegres, afetuosos.
- (11) Duros mas cordiais
- (12) Pessoas simpáticas, cordiais mas rudes

Também com relação aos espanhóis, toma-se a questão da relação com o outro, que já estava presente nos enunciados sobre os argentinos, como eixo para construção da família de paráfrases. No entanto, há uma diferença fundamental entre estes enunciados e os anteriores. Enquanto com relação aos argentinos, a adjetivação referente à forma de se relacionar com o outro se contrapunha a um aspecto diferente do caráter, no caso dos enunciados sobre os espanhóis, os dois segmentos do enunciado se referem à relação com o outro e é na adjetivação e na presença dos atenuadores que se encontra a oposição. A relação parafrástica está apoiada, assim, sobre a presença de construções adversativas-concessivas (ainda que implícitas, como no enunciado (9) e de uma adjetivação que, por um lado, qualifica de forma eufórica o modo de relacionar-se com o outro dos espanhóis e, por outro, a qualifica de forma disfórica. Veja-se que associações a presença de paráfrases autoriza:

- pessoas simpáticas, cordiais → comunicativos, alegres, afetuosos
- duros → diretos, objetivos, francos, grosseiros, rudes

Atribuem-se, deste modo, aos espanhóis, duas formas de se relacionar, no limite, opostas. Oposição essa que está mediada, nos enunciados (8), (9) e (10), por expressões atenuadoras. Como já foi dito, os modalizadores contribuem para dirigir a argumentação no sentido de construir uma imagem mais elogiosa dos espanhóis. Note-se que os atenuadores estão sempre associados ao segmento em que aparecem os adjetivos *duros*, *rudes*, *grosseiros*, etc. Além disso, no enunciado (9), estas características aparecem introduzidas por um *dizem que*, que retira do locutor a responsabilidade sobre essa caracterização e a atribui a uma voz coletiva ou do senso comum. Já no segmento seguinte, que assume um tom mais elogioso, a expressão que inicia a frase é *tenho a impressão*, que estabelece uma identificação entre esta voz e o ponto de vista do locutor.

Contudo, pode-se entrever, para além da direção argumentativa, que a representação dos espanhóis como *diretos* e *objetivos* —o que em um matiz mais disfórico se transformaria em *duros* e até *grosseiros*— tem a inércia de um pré-construído. Observe-se, por exemplo, o enunciado (8), em que, ao segmento *podem parecer rudes*, se segue *não são grosseiros por mal*. Inicialmente, a característica é tomada como aparência do objeto, mas na continuidade do enunciado, ela já compõe sua essência. A orientação argumentativa aponta no sentido de se opor ao pré-construído, daí a presença de adjetivos opostos e dos atenuadores.

Nos enunciados referentes aos brasileiros, foi possível estabelecer relações de paráfrase entre os seguintes enunciados:

- (13) Alegres, porém, acomodados. Sempre que há uma regra existe aquele "jeitinho" para burlar esta regra. Pessoas carismáticas e familiares.
- (14) Mostram bondade, força de vontade e solidariedade, mas ao mesmo tempo querem levar vantagem em tudo, são individualistas e preguiçosos (=acomodados). É um povo contraditório. São pouco unidos.
- (15) Somos alegres, criativos, mas um tanto submissos, o que dificulta muito o desenvolvimento do país em alguns aspectos.
- (16) Um povo muito carismático, acolhedor. Porém muito conformados, acomodados. Mas têm força de vontade, são bastante otimistas.
- (17) Boas pessoas, mas um pouco desorganizados e com um coração imenso, acima de qualquer coisa.

Chama a atenção o fato de que, tanto na família parafrástica referente aos brasileiros, quanto na que aparece quando se opina sobre os argentinos, as construções de adversidade-concessão contrapõem uma série de adjetivos que procuram descrever o modo de relacionar-se com o outro, frente ao modo de agir coletivamente, socialmente, ou à forma de exercer a cidadania. E, além disso, em ambos os casos há certa oposição na caracterização de cada um desses aspectos.

Os enunciados selecionados acima permitem a seguinte associação de adjetivos:

- boas pessoas → solidárias, acolhedoras, alegres, criativas
- um pouco desorganizados → conformados, acomodados, preguiçosos, submissos, individualistas

Note-se que, embora não se esteja estabelecendo aqui uma relação entre os adjetivos de cada segmento baseada na sinonímia, acredito que ela se justifica pelo fato de que está relacionada ao tão comentado *jeitinho brasileiro* —de presença marcante no senso comum— e à caracterização marcada pela receptividade, pela bondade e pela passividade. Esta associação também está apoiada sobre a interdiscursividade que se estabelece entre os enunciados.

O *jeitinho* pode ser associado ao *drible*, ao *contorno*, ao passar pelo lado, a um modo de ação que se opõe ao *enfrentamento*, ao *confronto*. A atribuição de uma ausência de ação mais direta na forma de atuar do brasileiro provoca o aparecimento de uma caracterização de submissão e acomodação no plano da ação coletiva, de sua atuação enquanto cidadãos. Mas também lhe confere, em outros âmbitos das relações sociais, uma camaradagem, uma ação motivada pela identificação com o drama individual, pelo apelo emocional. A suposta ausência de um modo de agir direto também é responsável pela atribuição de bondade, solidariedade e acolhimento à caracterização do brasileiro.

Uma vez mais é o mesmo, ou a atribuição de um mesmo traço cultural, social e, por que não, lingüístico, que vai produzir caracterizações contrapostas e movimentos afetivos contraditórios. Em resumo, assim como a *arrogância* funciona como eixo articulador das representações sobre o argentino e a forma *dura e direta* de se relacionar com o outro articula o modo de se representar os espanhóis; é o *jeitinho* que assume o mesmo papel nas representações sobre o brasileiro.

## Conclusões

A análise aqui feita permitiu esboçar alguns traços do imaginário de brasileiros, estudantes de espanhol como língua estrangeira, sobre si mesmos e sobre argentinos e espanhóis. Observou-se, sobretudo, que as representações sobre si mesmos estão em relação intrínseca com as representações sobre o outro e que, tanto as primeiras, quanto as segundas se conformam a partir de movimentos afetivo-ideológicos contraditórios, contrapostos. Tais movimentos aparecem evidenciados, mais que na adjetivação e na caracterização presente nos enunciados, na forma como estes estão construídos sintaticamente, argumentativamente. Uma análise enunciativa e discursiva permite organizar famílias parafrásticas que comprovam a presença de uma repetição, tanto de unidades específicas, quanto de modos de dizer. Os modos de dizer mais recorrentes são a manifestação no

discurso de movimentos ideológico-afetivos de aproximação e afastamento, de admiração e crítica.

Embora este trabalho não tenha dados suficientes para tratar de como essa complexa e intrincada rede de imagens sobre si mesmos e sobre argentinos e espanhóis possa participar na aprendizagem e no uso do espanhol como língua estrangeira por brasileiros, acredito que estes movimentos contrapostos, de aproximação e afastamento, poderão ter papel relevante no modo como a subjetividade do sujeito e suas relações de identidade/alteridade ficam afetadas e são reconfiguradas no encontro com a língua estrangeira e seus falantes. Não nos esqueçamos que a comunicação e o contato entre brasileiros e espanhóis e entre brasileiros e argentinos tem aumentado significativamente nos últimos anos, principalmente motivada por mudanças econômicas, sociais e políticas nos três países. Desta comunicação e deste contato não participarão apenas os sujeitos oriundos de cada um dos países, mas as imagens mútuas e a língua de contato, que será, muito provavelmente, o espanhol.

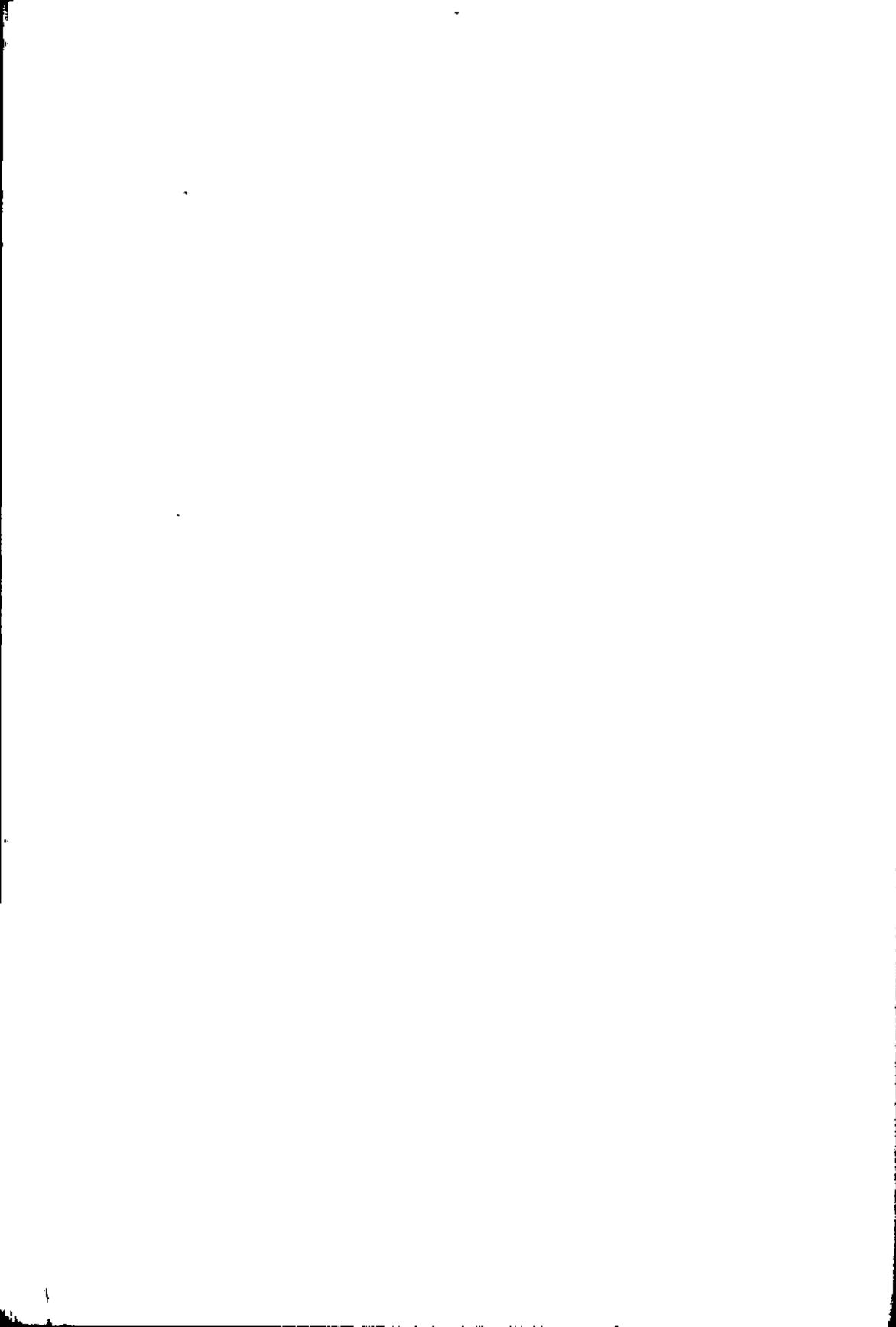
A aprendizagem dessa língua não pode ser estudada nem interpretada fora do seu contexto social e político, devendo levar em consideração não apenas os aspectos cognitivos envolvidos na sua aprendizagem, mas como a relação com a língua e com os seus falantes afeta o sujeito-aprendiz. De que modo as imagens sobre os falantes estão relacionadas às atitudes em relação à língua espanhola e suas variantes? Será que elas podem alimentar também as imagens sobre como deve se estabelecer a relação pragmático-discursiva com o hispano-falante? Será que o imaginário é capaz de desencadear processos facilitadores ou inibidores da aprendizagem da língua estrangeira?

Isso sem mencionar as implicações que estudos deste tipo podem ter para o ensino do espanhol no Brasil, influenciando a atuação de professores, o desenvolvimento de livros e materiais didáticos ou a discussão de políticas educacionais. Mas estas são questões que só serão respondidas e relações que só serão construídas com o avanço da pesquisa e da reflexão.

## Referências bibliográficas

- Amossy, Ruth & Anne Herschberg Pierrot (2001): *Estereotipos y clichés*, Buenos Aires, Eudeba.
- Authier-Revuz, Jacqueline (1990): "Hererogeneidade(s) Enunciativa(s)", *Cadernos de Estudos Linguísticos*, nº 19, jul./dic, Campinas: IEL/UNICAMP, pp. 25-42.
- Bechara, Evanildo (2000): "Conjunção", em *Moderna Gramática Portuguesa*, Rio de Janeiro, Lucerna, pp. 319-330.
- Brandão, Helena (1998): *Introdução à Análise do Discurso*, Campinas, Editora da UNICAMP, 7ª ed.
- Carel, Marion (2004) "La Explicación Redundante", em Elvira Narvaja de Arnoux y María Marta García Negroni (comps), *Homenaje a Oswald Ducrot*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 77-93.

- Donaire, María Luisa (2000): "Polifonía y Punto de Vista", *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, diciembre, vol. 2, no 4, Gedisa editorial, pp. 73-87.
- Ducrot, Oswald (2004): "Sentido y argumentación", em Elvira Narvaja de Arnoux y María Marta García Negroni (comp.), *Homenaje a Oswald Ducrot*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 359-370.
- (2001): *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Edicial.
- García Negroni, María Marta y Marta Tordesillas (2000): "Editorial: Estudios de semántica y pragmática. Apuntes sobre la semántica integrada", *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, diciembre, vol. 2, no 4, Gedisa, pp. 03-21.
- Greimas, Algirdas Julien. y Joseph Courtés (1979): *Dicionário de Semiótica*, São Paulo, Cultrix.
- Guimarães, Eduardo (2004): "Argumentación y Acontecimiento", em Elvira Narvaja de Arnoux y María Marta García Negroni (comp.), *Homenaje a Oswald Ducrot*, Buenos Aires, Eudeba.
- (2002): "Enunciação e Acontecimento", em *Semântica do Acontecimento: um estudo enunciativo da designação*, Campinas, SP, Pontes.
- (2001): *Texto e argumentação: um estudo de conjunções do português*, Campinas, Pontes, 2ª ed.
- (1998): "Interdiscurso, textualidade e argumentação", *Signo y Señá*, nº 9, junio, Buenos Aires, pp. 425-436.
- Koch, Ingeborg G. V. (2000): *Argumentação e linguagem*, São Paulo, Cortez, 6ª ed.
- Larsen-Freeman, Diane y Michael H. Long (1994): "Factores sócio-psicológicos", em *Introducción al estudio de la adquisición de segundas lenguas* [1991], Madrid, Gredos.
- Moura Neves, Maria Helena (2000): *Gramática de Usos do Português*, São Paulo, Ed. UNESP.
- Orlandi, Eni Puccinelli (2000): *Análise de Discurso: Princípios e Procedimentos*, Campinas, Pontes.
- (1996): "Funcionamento e Discurso", em *A linguagem e seu Funcionamento: as formas do discurso*, Campinas, Pontes, 4ª ed., pp. 115-133.
- Perini, Mário Alberro (2000): *Gramática descritiva do português*, São Paulo, Ática, 4ª ed.
- Santos, Helade S. (2005): *Quem sou eu? Quem é você? Será que a gente pode se entender? As representações no ensino/aprendizagem do espanhol como língua estrangeira*, São Paulo, FFLCH, USP. Disponible en <http://www.teses.usp.br/>.
- Serrani, Silvana (2003): "Memórias Discursivas, Línguas e Identidades Sócio-culturais", em Organon, Porto Alegre, UFRGS, pp. 283-298.
- (1993): *A Linguagem na Pesquisa Sócio-cultural: um estudo da repetição na discursividade*, Campinas, SP, Ed. UNICAMP.
- Siegel, Jeff (2003): "Social context", em Catherine J. Doughty y Michael H. Long (comps.) *The handbook of second language acquisition*, Blackwell, pp. 178-223.
- Silva, Marcos Mauricio Alves da (2006): *O aprendiz (em) cena: o contato com a língua espanhola e a criação de um espaço ficcional*, São Paulo, FFLCH, USP. Disponible en <http://www.teses.usp.br/>.
- Sousa, Greice de Nóbrega e (2007): *Entre línguas de negócios e de cultura. Sentidos que permeiam a relação do brasileiro com a língua inglesa e a espanhola*, São Paulo, FFLCH, USP. Disponible en <http://www.teses.usp.br/>.



Terumi Koto Bonnet Villalba

*Las implicaciones de la noción bajtiniana  
de discurso en la enseñanza de castellano a  
hablantes brasileños adultos*

Universidade Federal do Paraná  
terumikoto@ufpr.br

**Resumen** Basado en la noción bajtiniana de discurso, este artículo presenta una reflexión sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje de castellano por hablantes brasileños, señalando que el foco en la forma lingüística, generalmente adoptado de modo ingenuo en clase, omite la naturaleza discursiva de la lengua, lo que hace artificial la metodología comunicativa, fundamentada en la noción de competencia comunicativa como un conjunto de subcompetencias gramatical, sociocultural, discursiva y estratégica. Así, inspirado en la concepción de lengua como actividad social llevada a cabo por interlocutores reales y sociohistóricamente definidos, el estudio sugiere un cambio de enfoque que permita una interacción sociocultural más significativa entre los hablantes de portugués y de español, lo que le da un carácter ideológico al quehacer pedagógico y discursivo. En el actual contexto iberoamericano, la aproximación a la lengua del otro pasaría a significar el (re)conocimiento de la cultura del otro, paso necesario para la integración regional como había sido propuesto en el III Congreso Brasileño de Profesores de Español (Porto Alegre, 1989).

**Palabras clave:** Bajtin - lengua y discurso - español para brasileños - identidad sociocultural

**Abstract** Based on the Bakhtinian notion of discours, this article discusses the teaching/learning process of Spanish by Brazilian speakers, pointing out that the focus on linguistic form, generally adopted by teachers in a naïve form, misses out the discursive nature of the language, so that the communicative methodology, founded on the notion of communicative competence as a set of four subcompetences such as grammatical, sociocultural, discursive and strategic abilities, fails. Thus, inspired by the conception of language as a social activity practiced by trully and sociohistorically marked speakers, this article suggests a new methodology aiming more meaningful sociocultural interaction between Portuguese and Spanish speakers so that the pedagogical and discursive task acquires an ideological character. Thus, in the nowadays iberoamerican context, approaching to the Other's language will mean the (re)cognition of the Other's culture, a necessary step for the regional integration as it was proposed during the III Brazilian Congress of Spanish Language Teachers (Porto Alegre, 1989).

**Key words:** Bakhtin - language and discours - spanish for brazilians - sociocultural identity

\* En este artículo, el empleo alternado de *castellano* y *español* no responde al objetivo de discutir la cuestión lingüística y política sobre la variedad castellana que los hispanoamericanos heredaron de sus colonizadores, mientras que la actual Constitución Española usa la denominación 'español' para representar el idioma oficial de la nación española. Como en Brasil histórica y políticamente se ha empleado el término 'español' como la lengua de todos los hispanohablantes, por un lado se ha mantenido la práctica tradicional, y por otro, se pretende recordar su inserción en el contexto hispanoamericano.

## Introducción

Este artículo tiene como objeto exponer una reflexión lingüística sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje de castellano como lengua extranjera en Brasil, fundamentada en la concepción bajtiniana de lengua y discurso y anclada en la práctica docente en la Universidade Federal do Paraná y en la Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Para ello se tomará como base el informe de investigación "Géneros del discurso" del proyecto de estudios lingüísticos de C. A. Faraco (2001). La propuesta está dividida en tres secciones: a) la contextualización histórica y metodológica resumida de la reintroducción de la enseñanza de español en la secundaria brasileña desde fines de los años ochenta; b) el género discursivo bajtiniano en la enseñanza/aprendizaje de lengua extranjera; c) consideraciones finales.

## Contextualización histórica y metodológica

En 1989, durante el III Congreso Brasileño de Profesores de Español realizado en la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Pizarro relacionó el espacio discursivo de la lengua y el espacio discursivo de la cultura para indicar el significado de la enseñanza de castellano en Brasil fundamentado en la importancia de la integración hispanoamericana y en la necesidad de articular "la unidad escindida que es América Latina" (Pizarro, 1990: 11). En esa época, Pizarro creía que la única posibilidad hispanoamericana de interlocución con los bloques internacionales (y mencionaba la Unión Europea) sería a través de la unión de sus componentes.

Su discurso ideológico se presentaba como una guía a la incipiente tarea de rescate del castellano como lengua extranjera en el currículum de la enseñanza media de Rio Grande do Sul, donde ya se había iniciado el proceso de su reintroducción en algunos colegios, sobre todo en los ubicados en la región fronteriza. Desde luego, no era suficiente para responder a todas las dudas de los que efec-

tivamente tenían que afrontar las dificultades de orden didáctico-metodológico y político en la cotidianeidad de sus clases. Se trataba de profesores licenciados en español que no habían tenido la oportunidad de ejercer esa función, lo que implicaba la necesidad urgente de algún curso de actualización, incluso en lo que se refería a conocimientos lingüísticos. Los seminarios que se les ofrecieron desde algunas instituciones universitarias incluían, así, tanto talleres de práctica lingüística, en los que se enfatizaba la cuestión de la variación del español, como discusiones metodológicas que no pudieron evitar el choque entre la formación tradicional (método de gramática y traducción y/o audiolingual) de esos licenciados y la nueva tendencia al abordaje comunicativo.

Esa situación no ocurrió exclusivamente en Rio Grande do Sul. En otros foros realizados en el estado de Paraná o en São Paulo a principios de los años noventa, era posible observar cómo las principales preocupaciones del profesorado giraban alrededor de tópicos metodológicos y didácticos, sordos al llamamiento de Pizarro hacia la concienciación del significado ideológico y cultural de enseñar castellano en Brasil. Por ejemplo, en lugar de plantearse las implicaciones sociolingüísticas, discursivas y, luego, metodológicas, la pregunta más corriente era "¿Cuál es el mejor libro didáctico?", lo que revelaba la urgencia de adaptarse a las nuevas medidas del gobierno y la búsqueda de un medio de supervivencia pedagógica. La respuesta a ese pedido de socorro vino en forma de importación masiva de libros didácticos publicados en España, los cuales no sólo eran gráficamente mejor diseñados que los brasileños, sino que traían novedades en cuanto a la metodología, introduciendo el método comunicativo, sobre el cual se tratará más adelante.

Pese a que presentaban fallas y huellas del estructuralismo, los libros españoles conquistaron su espacio en Brasil, quizás a fuerza de un marketing eficaz y muy probablemente debido a la consolidación de la Unión Europea, que vino a favorecer la política de expansión de España en la América ibérica, lo que contribuyó, con poquísimas excepciones, a la "españolización" de la enseñanza del castellano en nuestro país. En ese aspecto, dos factores parecen haber sido decisivos para la influencia peninsular sobre Brasil. En primer lugar, el incipiente Mercosur se caracterizó básicamente como un acuerdo comercial y no propició la integración cultural de forma sistemática. Tanto los hablantes de castellano como de portugués, las dos lenguas oficiales en aquel momento, siguieron mirando hacia el Norte, a pesar de algunos esfuerzos aislados de convenios que permitieron algo más que un simple intercambio económico. En segundo lugar, España invirtió significativamente en la difusión del español (variedad castellana) por vías comerciales y educacionales, abriendo las puertas de sus universidades para varios cursos de perfeccionamiento, maestría y doctorado, con el atractivo de becas ofrecidas por los organismos oficiales. Esa política de fomento al aprendizaje de castellano, que se refleja en la creación de licenciaturas en español en varias

facultades y universidades, recibió un nuevo aliento con el reconocimiento en 1995, por parte del Ministerio de Educación de Brasil, del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE) otorgado por la Universidad de Salamanca.

Paralelamente a esa situación, que contribuye tanto a obscurecer cada vez más el espacio del castellano americano como a repetir la postura del latinoamericano mirando hacia el Norte e ignorando a sus vecinos, en el ámbito de los cursos de posgrado empezaron a surgir investigaciones y estudios referentes a la adquisición y enseñanza del español como lengua extranjera (Camorlinga, 1992; González, 1994; Bonnet Villalba, 2002; Barbieri Durão, 1999, para mencionar a algunos investigadores). Es posible afirmar que esa nueva tendencia a particularizar la relación del hablante brasileño con una lengua extranjera considerada como siendo gramaticalmente muy próxima a su lengua materna (Odlin, 1989) llegaba estimulada por el deseo de contribuir a mejorar la enseñanza de castellano en Brasil. En sus comienzos, el enfoque fue mayoritariamente lingüístico, o sea, sobre la base de los datos de la interlengua (Selinker, 1992) del alumno adulto, se practicó el análisis de errores gramaticales (Corder, 1991) de acuerdo con la norma culta peninsular. Por consiguiente, el profesor/investigador brasileño reafirmaba la variante peninsular como modelo a ser seguido y alcanzado, lo que retroalimentaba las carreras de profesorado, induciendo a los futuros docentes a establecer como meta de aprendizaje y trabajo el dominio del sistema lingüístico mediado por un libro didáctico producido en España por autores españoles.

El ideal de dominio lingüístico en español peninsular con que sueña el alumno brasileño, animado sobre todo por las inversiones españolas en Brasil, se justificaría desde el punto de vista pragmático para atender a las necesidades comunicativas (orales y escritas) en el ámbito profesional. Sin embargo, cuando está en juego la educación escolar como parte de la formación de un individuo consciente, creativo y crítico, el estudio de la lengua española no sólo implica la elección de la variedad seleccionada por la Unión Europea (que la convierte en "internacional"), sino también la revisión conceptual de lo que significa alcanzar el nivel avanzado de conocimiento, lo que se conoce como *proficiency*.

En su tesis de doctorado y en otros estudios posteriores, Scaramucci (2000) recuerda que la noción de *proficiency* lingüística presupone un concepto absoluto y monolítico, basado en la noción chomskyana de hablante nativo ideal, lo cual no responde a las cuestiones de desempeño real. Así, propone una gradación de proficiencia, directamente relacionada con las hipótesis de conocimiento y control (Cook, 1985), cuya manifestación dependería de la especificidad de la situación de uso de la lengua. Es decir, la noción de proficiencia pasaría a incluir la posibilidad de que ocurran "lapsos ocasionais, inadequações lexicais e gramaticais e interferências ocasionais da língua materna" (Scaramucci, 2000: 15). En ese sentido, la flexibilización del concepto reconoce lingüísticamente la figura del aprendiz como un individuo distinto del hablante nativo, lo que obliga a poner

atención en el alumno y, principalmente, a contextualizarlo histórica, sociocultural y lingüísticamente.

Su identidad como brasileño, o sea, un ser social y culturalmente definido, lo distingue de otros hablantes que se acercan a la lengua castellana, un hecho que el material didáctico elaborado en España en general no tiene en cuenta, pues fue ideado para todos los extranjeros y construido a partir de la premisa de que debe responder al objetivo de comunicación satisfactoria, lo que supone la concepción reiterada de lengua como un sistema lingüístico. Aunque se explicita en la presentación que se trata de libros pensados para el alumno brasileño, la preocupación que subyace en todas sus unidades es la competencia lingüística capaz de asegurar al menos una comunicación razonable, desvinculada de la identidad sociocultural de los que participan de la interacción verbal, lo que consolida la práctica artificial de lengua. Se omite del todo el simple hecho de que cuando el alumno maneja determinadas reglas gramaticales e informaciones semánticas, en realidad, establece una relación de interacción con el otro (u otros) que va más allá del nivel lingüístico, definida por valores y creencias sociales marcados históricamente.

Contrariamente a lo que se venía practicando en clases de lengua extranjera hasta los años ochenta, el abordaje comunicativo puso énfasis en la realización de actividades mediante el uso contextualizado del vocabulario y la gramática, atendiendo a la noción de competencia comunicativa (Canale, 1991) en la cual están incluidas las subcompetencias gramatical, sociocultural, discursiva y estratégica. El concepto de lengua como comunicación se puso de moda de forma irreflexiva en Brasil, lo que se reveló en el uso indiscriminado de libros didácticos importados que eran vendidos como novedad metodológica, cuando, bien mirado; no pasaba de un maquillaje aplicado a lo que siempre se había hecho: enfocar la lengua como objeto lingüístico, didácticamente compartimentada en unidades temáticas para incluir de modo tradicional el léxico como un conjunto de palabras cristalizadas con forma y sentido, pero sin incluir su uso, como postulan los lingüistas modernos (Meara, 1997; Bogaards, 2000).

Durante al menos una década, la enseñanza de español en Brasil fue pensada teniendo como base las supuestas necesidades comunicativas, cualesquiera que fuesen los objetivos del curso o quienesquiera que fuesen los alumnos; es decir, desde el punto de vista pedagógico, tanto el programa como el material didáctico seguían siendo determinados abstractamente sin considerar a los integrantes del proceso de enseñanza/aprendizaje. Por otro lado, desde el punto de vista lingüístico, los responsables por la enseñanza seguían ignorando los avances científicos en lo que respecta a los estudios de lingüística aplicada y sus relaciones interdisciplinarias con otras ramas del conocimiento humano.

Uniéndolos esos dos factores, conocer la lengua española suponía aprender a usar algunas reglas gramaticales, sobre todo las que diferían de la lengua materna

(herencia de la hipótesis de análisis contrastivo), materializadas en el uso de un vocabulario seleccionado temáticamente, según las situaciones comunicativas de cotidianidad. Como resultado de ese procedimiento, los conocimientos socioculturales y pragmáticos necesarios para la comunicación, no sólo correcta sino también apropiada, fueron incluidos al azar como información complementaria (muchas veces con carácter de curiosidad idiosincrásica), y los discursivos fueron omitidos debido a la creencia de que el español y el portugués funcionarían de modo muy similar.

Así, la falta de claridad en cuanto al concepto de lengua y a las implicaciones lingüísticas y metodológicas cuando se trata de adquisición de lengua extranjera acabaron reiterando el modelo estructuralista predominante en los años setenta, así como condenaron al alumno brasileño a una visión fragmentada del castellano mediante la práctica de ejercicios de repetición de estructuras gramaticales descontextualizadas. Por el hecho de priorizar el conocimiento lingüístico, que un profesor sin rostro ni identidad aporta a un aprendiz sin rostro ni identidad, según un criterio básicamente cuantitativo apoyado en la noción de un *continuum* evolutivo, el proceso de enseñanza/aprendizaje se hace inocuo porque para sus participantes las nuevas informaciones carecen de significado vital.

## El género discursivo bajtiniano y la enseñanza de español en Brasil

Desde el momento en que el investigador brasileño tuvo acceso a las obras de Bajtin en los años ochenta, sus ideas han sido discutidas y relacionadas con la enseñanza de la lengua extranjera, aunque esta no haya sido la meta prioritaria de los miembros del Círculo de Bajtin. Sin embargo, los lingüistas aplicados han conseguido aprovechar las lecciones bajtinianas para revisar no sólo la concepción de lengua tradicional, sino también el enfoque comunicativo en boga. En el caso brasileño, enfrentado al desafío de enseñar la lengua española superando el mito de lengua fácil debido a la semejanza entre la L1 y la L2, significó (y significa) un cambio radical en relación con las prácticas pedagógicas anteriores que se inicia en la siguiente afirmación:

Em suma, um método eficaz e correto de ensino prático [ensino de línguas estrangeiras vivas] exige que a forma seja assimilada não no sistema abstrato da língua, i.e., como uma forma idêntica a si mesma, mas na estrutura concreta da enunciação [enunciado], como um signo flexível e variável (Bajtin [Voloshinov], 1988 [1929], p. 95, cit. en Rodrigues, 2007).

Según recuerda Faraco (2001), Bajtin critica la tradición de los estudios lingüísticos centrados en el análisis sistémico del lenguaje verbal y sitúa ese lenguaje en las prácticas sociales, en la interacción verbal que se realiza mediante

enunciados o discurso. Es decir, la lengua está tan relacionada con las actividades humanas que sólo a través de estas cobra sentido; luego, el énfasis está menos en el código que en los individuos que participan de la interlocución. Son precisamente la naturaleza indisociable entre los hablantes y sus actos, la esfera social en que se ubican y los valores ideológicos que rigen el discurso, los que permiten el arranque hacia una visión de lo que es el lenguaje verbal. Es decir, Bajtin lo entiende como una "unidad de la comunicación discursiva" (Rodrigues, 2007), sin negar la importancia de los estudios lingüísticos formales. El estudioso ruso distingue claramente la diferencia de enfoque entre la lengua como objeto de lingüística y la lengua como relación dialógica, como enunciado, como género discursivo, que constituirían la metalingüística (Rodrigues, 2007: 156).

¿Cuáles serían las implicaciones teórico-prácticas de esta nueva (o no tan nueva) forma de concebir la lengua cuando se piensa en la enseñanza de una lengua extranjera considerada informalmente (y no tan informalmente) como una variante<sup>1</sup> de la lengua materna? Tomando como base el texto de Faraco (2001), es posible revisar los aspectos más afectados por el cambio de enfoque:

a) *vínculo orgánico entre a utilização da língua e a atividade humana.*

En primer lugar, categorizar el vínculo como "orgánico" supone una relación que va más allá de un lazo superficial establecido entre dos elementos que se identifican; implica (con)fundirse en el sentido de que el uno está dentro del otro formando la organicidad vital. La integración entre el individuo y la lengua permite entender que aquel se constituye como tal en sus acciones sociales, en la interacción verbal con los demás. Desde el punto de vista de la teoría de adquisición de lengua extranjera, significa que la capacidad lingüística es situada fuera de la zona mental/cognitiva y pasa a ser explicada también sobre la base de factores externos.

En segundo lugar, si existe la relación entre el ser humano y sus acciones sociales, es posible tratar el contexto de enseñanza/aprendizaje del español en Brasil como una esfera social donde se desarrollarían determinadas actividades humanas, en la que el foco de interés pasa a incidir prioritariamente sobre sus participantes, lo que equivale a reconocer que tanto el alumno como el profesor son individuos con identidad propia. Ambos poseen experiencias de vida específicas, marcadas por factores sociales, históricos, culturales, que al ser procesadas cognitivamente, permiten el acceso a nuevas informaciones que podrán ser usadas en otras actividades, formándose una cadena dinámica de interrelaciones verbales.

---

1. El término "variante", en lugar de "variedad", fue usado adrede para implicar la noción de superioridad y/o centralidad que los hablantes de portugués y de español parecen sentir en relación a la lengua materna del otro: "portugués/ español mal hablado".

En tercer lugar, como consecuencia de lo dicho anteriormente, las llamadas subcompetencias gramatical, sociocultural, discursiva y estratégica que componen la competencia comunicativa (noción usada ampliamente en la enseñanza de lenguas extranjeras) dejan de ser entendidas y tratadas separadamente para incorporarse a la actuación humana, en cuyo seno interactúan según las particularidades de los participantes y de cada situación. Se soluciona, de ese modo, el carácter artificial que adquiere, por ejemplo, el componente cultural tratado al final de las lecciones gramaticales como un complemento exótico. En ese sentido, en el caso del alumno brasileño aprendiendo español, el contacto con las nuevas informaciones lingüísticas y socioculturales, vistas sobre todo como lo ajeno, le permite superar la visión prejuiciosa hacia lo "extraño", lo que significa: a) enfocar la noción de cultura como conocimiento científico; b) incrementar su formación lingüística con informaciones que afectarán positivamente sus actividades en diversas esferas sociales, ahorrándole el bochorno de gafes socioculturales.

Por último, en el caso específico de español para hablantes de portugués, enfocar la lengua como discurso que se actualiza en situaciones sociales concretas permite explicar las lagunas no resueltas satisfactoriamente por la gramática en lo que se refiere al uso de algunos tópicos como los tiempos del pasado o el uso de la preposición 'a' con objeto directo, que dependen tanto del tipo de relación entre el sujeto narrador y el objeto narrado, como de las circunstancias temporales y espaciales en que se producen. Más que eso: los enunciados (recepción y producción, oral y escrita) cobran sentido real y se articulan con las necesidades comunicativas, a diferencia de la práctica tradicional, en la que se repetían frases aprendidas: "Nossos enunciados (orais ou escritos) têm [...] conteúdo temático, organização composicional e estilo próprios correlacionados às condições específicas e às finalidades de cada esfera de atividade" (Faraco, 2001). Aplicar esa afirmación al caso del brasileño aprendiz de español significa que el portugués y el castellano son lenguas distintas porque sus usuarios son pueblos distintos que han recorrido una trayectoria histórica distinta, pese a que en varios momentos hayan compartido experiencias lingüísticas y extralingüísticas.

*b) se queremos estudar qualquer das inúmeras atividades humanas, temos de nos ocupar dos tipos de dizer (dos gêneros do discurso) que emergem, se estabilizam e evoluem no interior daquela atividade, porque eles constituem parte intrínseca da mesma.*

El foco en el discurso condicionado a la diversidad de actividades humanas significa repensar el concepto de comunicación que desde la primera versión del enfoque comunicativo se ha restringido a la oralidad, que se revela en diálogos que se darían en situaciones cotidianas preestablecidas. Entender que el discurso se desarrolla en la actuación del ser humano en una esfera social no sólo hace posible la realización de distintos tipos/géneros discursivos, "falamos e escreve-

mos em gêneros; eles orientam nosso dizer” (Faraco, 2001), sino que induce a su práctica en las dos modalidades (oral y escrita) en los cursos de lengua extranjera, cuyo énfasis pasa a ser la interacción verbal. Dicho de otra forma: la lengua deja de ser considerada un objeto estático y encerrado en sí mismo para adquirir dinamismo, lo que metodológica y pedagógicamente supone desplazar la atención del producto hacia la producción. A raíz de ese cambio de foco, la necesidad de trascender el nivel exclusivamente lingüístico para abordar varios aspectos de ese proceso dialógico impulsa a la lingüística aplicada y, en particular, a las teorías de adquisición de lenguas extranjeras, hacia la interdisciplinaridad. Para la comprensión total de cómo se da el proceso de aprendizaje de una segunda o tercera lengua sería insuficiente el abordaje unidimensional, ya que el ser humano, dotado genéticamente de la capacidad lingüística, se desarrolla en una comunidad con todas las implicaciones individuales y sociales.

c) *Há, portanto, uma íntima correlação entre a língua e as práticas socioculturais. Os falantes não são entendidos como pessoas isoladas (indivíduos 'per se') que se encontram, mas como pessoas socialmente organizadas. [...] As atividades, por seu turno, são sempre situadas espaço-temporalmente, ocorrem (para usar o termo de Bakhtin) em diferentes cronotopos.*

El aporte bajtiniano que efectivamente sostiene el cambio de enfoque en cuanto a la enseñanza de español a hablantes brasileños es, ante todo, la visión de que los individuos están socialmente organizados, lo que presupone la interrelación con valores y creencias heredados que contribuyen a definir su identidad. A su vez, esta determina el tipo de contacto y acceso a nuevos conocimientos socioculturales, sin los cuales se distorsiona y falsea la interacción verbal.

En segundo lugar, no sólo las actividades se sitúan espacial y temporalmente, sino que los participantes de estas son seres definidos según un espacio y un tiempo, lo que equivale a decir que no existen alumnos ni profesores sin historia. Es decir, cuando se trata de lengua española, hay una comunidad cuantitativamente significativa, diseminada entre millones de kilómetros cuadrados, pero especificada según la historia de cada pueblo hispánico, la mayoría de los cuales se encuentra en el mismo continente que Brasil.

Así, tras casi dos décadas, cobra sentido la conferencia de Pizarro, quien usaba términos como “integración” y “espacio discursivo” para alertarnos sobre la urgencia de mirarnos entre los latinoamericanos y dar significado al proyecto oficial de implementar cursos de español y portugués como lenguas segundas. Por detrás de su propuesta ideológica apuntando hacia cuestiones identitarias se insinúa el postulado de Bajtin, cuyo discurso también está teñido de ideología cuando enfoca a los individuos identificados social y culturalmente para interactuar en múltiples planos sociales. Recuerda Faraco que estos no sólo están “ensopados de valores”, sino que las acciones e interacciones están cubiertas de

distintas axiologías, lo que los hace pluri-axiológicos, "transitando entre múltiples redes de valores, inclusive contradictorias entre sí". Así, sobre la base de esa naturaleza pluriaxiológica, es posible entender y justificar los distintos imaginarios que alumnos y profesores brasileños de español manifiestan con relación a su entorno sociocultural hispanoamericano. Por consiguiente, también es posible comentar y analizarlos para cambiar los (pre)juicios en un constante proceso de remodelación, lo que contribuye a superar los tópicos y la vulgarización del folclore.

*d) Ao dizer que os tipos [enunciados] são relativamente estáveis, Bakhtin está dando relevo, de um lado, à historicidade dos gêneros; e, de outro, à necessária imprecisão de suas características e fronteiras.*

Ante todo, el cambio de la concepción de lengua como sistema lingüístico por la de práctica social implica la visión de que los enunciados no son fijos ni inflexibles, ya que están contextualizados históricamente. Al formar parte de un proceso, llevan implícitas las nociones de cambio, de maleabilidad y de hibridismo que son ignoradas por las metodologías tradicionales (se incluye la comunicativa), precisamente porque ven la lengua dotada de propiedades inmanentes. Destituida de su carácter dinámico e histórico, en general la lengua se manifiesta artificialmente en diálogos, descripciones y narraciones enclaustrados en su respectivo género sin relación con los demás estilos ni con otros tipos de lenguaje, enajenada y enajenadora. El tipo de recorte técnico/científico que se le hace, el cual se justifica para estudios lingüísticos, no parece ser suficiente ni apropiado para fines metodológicos, ya que la lengua se actualiza en las actividades humanas. En esa perspectiva, resulta improductivo ignorar dos rasgos más del género, o sea, la imprecisión de sus fronteras y la mezcla de tipos.

Respondiendo a la multiplicidad de aspectos y factores inherentes a la interacción socioverbal, oral o escrita, sólo excepcionalmente los enunciados pueden ser definidos como siendo de un único género (es más común un género híbrido), o sólo excepcionalmente un individuo usa un género para todas las necesidades comunicativas en una determinada esfera social, aunque esta fuera un microcosmos llamado sala de clase.

Otro aspecto relevante derivado del hibridismo es la pluralidad de interlocución que comporta un género discursivo: así se explica tanto la intertextualidad entre varios tipos de enunciados que se da entre textos literarios, informativos, publicitarios, epistolares, etc., como la interrelación entre el lenguaje verbal, musical o pictórico. La variedad de posibilidades de interlocución supone la necesidad de enfrentar la heterogeneidad de lenguajes y de enunciados, la cual se suma a la heterogeneidad de los participantes de la interacción, a la multiplicidad de contextos socioculturales. Esta es, quizás, la segunda gran originalidad del postulado de Bajtin: romper la tendencia a la homogeneidad y a la masificación.

Al relacionar las ideas de Bajtin sobre el género/discurso con las cuestiones metodológicas de enseñanza/aprendizaje de español por hablantes brasileños en el contexto actual, es posible notar un cambio fundamental de enfoque en cuanto a la concepción de lengua, caracterizada como práctica social, lo que significa que los participantes de esa interacción socioverbal son individuos histórica y culturalmente definidos. Dicho de otra forma: son brasileños, cuyo territorio está rodeado de países hispanohablantes, y el conocimiento del castellano pasa obligatoriamente por la necesidad de aproximación a sus vecinos geográficos. Asimismo, significa la apertura a una visión más amplia de lo que es el mundo hispánico, formado por 21 países, cada uno con su conjunto de conocimientos informales y científicos, y de producciones artísticas variadas, que responden a las necesidades y anhelos particulares. No se trata, por lo tanto, de poner a todos los hablantes de español/castellano "en la misma bolsa", reduciéndolos a una masa homogénea y anónima. Por otro lado, no se trata tampoco de hacer caso omiso de la identidad del que se acerca a esa otra lengua: es muy distinto el brasileño que vive cerca de las fronteras del que vive bastante alejado de esa realidad bilingüe y bicultural, el que vive en un contexto urbano del Sur del que vive en la zona rural del Nordeste. Para ambos lados, significa dar otro tratamiento y sentido a la cuestión de la variación lingüística, la cual dejaría de ser un problema para convertirse en tema de discusión lingüística y meralingüística (en el sentido bajtiniano). Esta postura permitiría un acceso rico a distintos tipos de géneros, tomados de la vida real, y una continua interacción verbal en portugués y en castellano.

La posibilidad de trabajar sobre todos los tipos de discurso abre el camino tanto para profundizar el tema del hibridismo (las fronteras del enunciado son maleables) y de la intertextualidad (cada enunciado se construye sobre algún enunciado anterior), reconocidos por Bajtin como siendo las características fundamentales del enunciado, nociones que permiten articular distintos lenguajes para sugerir que en la experiencia vital diversos saberes, científicos o no, se apoyan mutuamente y permiten la interrelación sociocultural.

## Consideraciones finales

De forma resumida, en este apartado será abordada una propuesta de operacionalización de lo expuesto arriba, teniendo en cuenta que los géneros discursivos presentan verbalmente una visión de mundo por ser una actividad social de lenguaje. Así, desde el punto de vista metodológico, un curso de castellano para el hablante adulto brasileño no se orientaría hacia las características inmanentes de la lengua, sino prioritariamente hacia su actualización en un enunciado/discurso. Este cambio de enfoque coincide con lo propuesto en los Parámetros

Curriculares Nacionales (PCN) brasileños en lo que se refiere a la enseñanza del castellano a alumnos brasileños, ya que fueron elaborados guiados por el objetivo de formar ciudadanos, cuya conceptualización está vinculada a la noción de un individuo capaz de interactuar críticamente con las nuevas informaciones, de usarlas de forma creativa y de generar nuevos conocimientos. Es decir, se sustituye el foco en el producto (individuo poseedor y repetidor de informaciones) por el foco en la producción (individuo procesador y creador de nuevas informaciones), lo que debe afectar a la metodología de la enseñanza de español como lengua extranjera y la práctica didáctica.

En ese sentido, posponer la tarea lingüística formal centrada en el texto y proponer inicialmente un tema de discusión supone la posibilidad de presentar una diversidad de discursos (enunciados realizados en una esfera social), que puede empezar con la interlocución con otro tipo de lenguaje diferente del verbal (Bonnet Villalba y Picanço, 2007). El contacto visual con una expresión artística (pintura) ofrece de inmediato una serie de lecturas y desencadena las posibilidades de relaciones con el mundo hispánico en forma de informaciones geográficas, históricas, sociales, artísticas, literarias, sustentadas por variados discursos. No se trata, pues, de ejercicios de lectura organizados con fines lingüísticos, sino de actividades cognitivas y metacognitivas de interacción, para las cuales la semejanza interlingüística entre las dos lenguas implicadas puede funcionar como estrategia de comunicación, ya que la aproximación a un enunciado nuevo se daría mediante el apoyo en lo conocido.

Al comentar la naturaleza relativamente estable de los enunciados, postulada por Bajtin, Faraco (2001) recuerda que las actividades humanas son una combinatoria de lo dado (recurrencia) y de lo nuevo (singularidad). Desde el punto de vista del lector brasileño que se acerca al español, esa ambivalencia puede ser entendida metafóricamente como el doble carácter (semejanza/diferencia) de la relación lingüística entre el portugués y el castellano: todo lo que resulta recurrente en castellano, porque coincide con el portugués, y todo lo que es propio del castellano, porque difiere aparente o realmente del portugués. Así, en el nivel lingüístico, el foco de atención se desplazaría de las cuestiones formales para tratar de los elementos discursivos (sobre todo, marcadores) que, pese a su semejanza léxica, funcionan de modo distinto en cada enunciado con un significado dictado por las contingencias socioculturales.

Por otro lado, al alertar contra la incoherencia de estudiar los géneros discursivos separados de las actividades humanas, Faraco especifica que estas son organizadas por aquellos y, por tanto, orientan la participación del individuo en determinada esfera de actividad, o sea, definen su comprensión de las acciones de los demás, lo que se convierte en referencia para sus próximas acciones. Es el círculo dinámico del proceso de interacción socioverbal que se pretende que los lectores brasileños comprendan para ir más allá del nivel textual y leerlo como un discurso

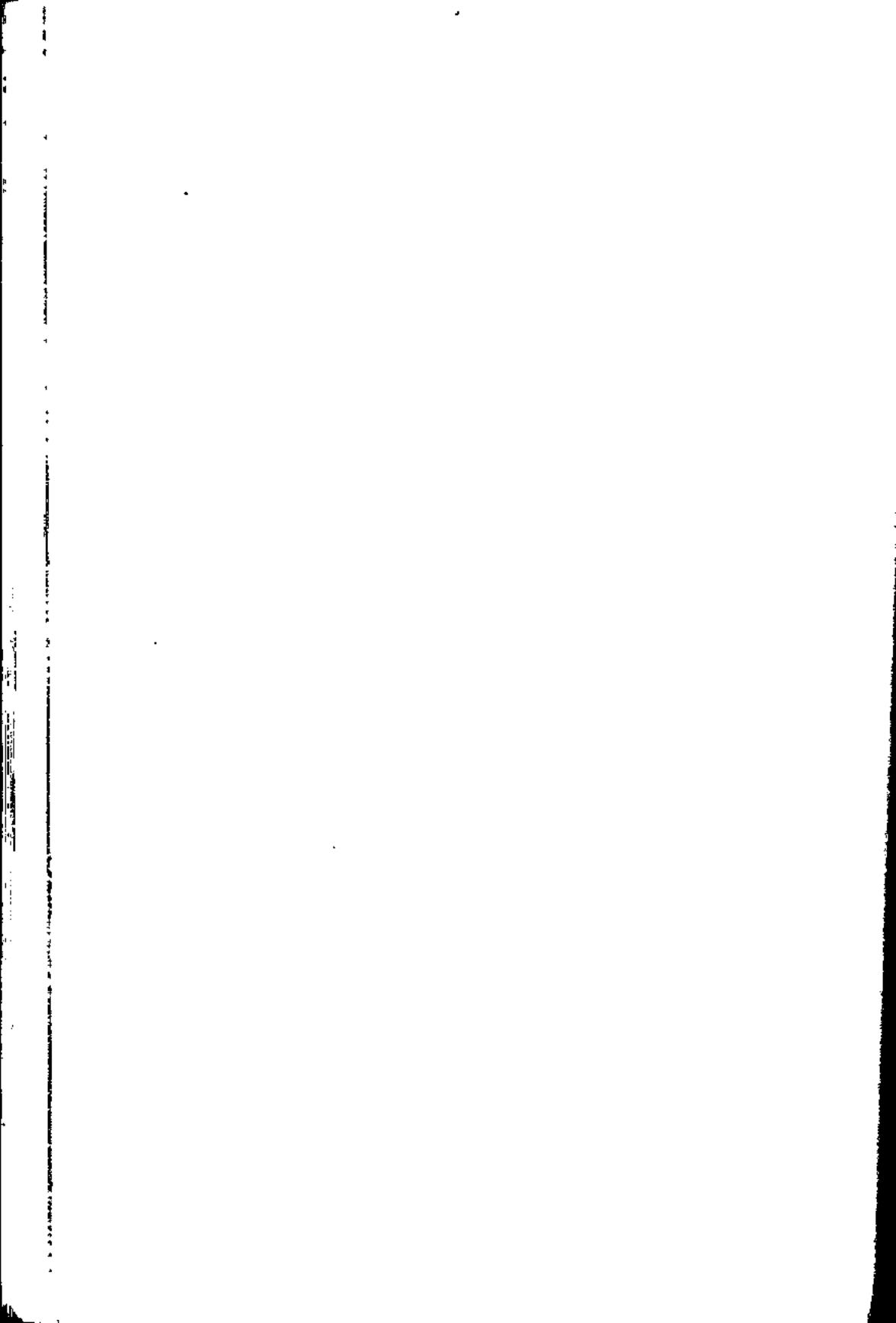
de un ciudadano hispánico. En suma, se trata de cambiar un ejercicio de comprensión lectora en acción social, usando la lengua como herramienta de comunicación no sólo para saludar a su vecino latinoamericano, sino también para significar ese saludo en un contexto que sobrepase el universo de la sala de clase.

Por último, es conveniente señalar la importancia de los tipos de géneros, pues su diversidad asegura el tránsito por distintas formas de expresión, sobre todo el diálogo entre géneros, en que la intertextualidad tejida a lo largo y a lo ancho de las generaciones y lugares diversos pueda ser descubierta y renovada en cada lectura.

## Referencias bibliográficas

- Barbieri Durão, A. (1999): *Análisis de errores e interlengua de brasileños aprendices de español y de españoles aprendices de portugués*, Londrina, Universidade Estadual de Londrina.
- Bogaards, P. (2000): "Testing L2 vocabulary knowledge at a high level: the case of the Euralex French Tests", *Applied Linguistics*, nº 21 (4), pp. 490-516.
- Bonnet Villalba, T. K. (2002): *Pepe viu que no tiene jeito, su mujer es así mismo: as delicadas relações lexicais entre a L1 e a L2 na aquisição de espanhol por universitários brasileiros*, tesis de doctorado, Porto Alegre, Universidade Federal do Rio Grande do Sul (inédita).
- Bonnet Villalba, T. K. y D. C. de L. Picanço (2007): *El arte de leer español*, Curitiba, Base.
- Camorlinga, R. (1992): *Níveis de interferência lexical na aprendizagem do espanhol por estudantes brasileiros*, tesina de maestría, Florianópolis, Universidade Federal de Santa Catarina (inédita).
- Canalé, M. (1995): "From communicative competente to communicative language pedagogy", en M. Llobera, *Competencia comunicativa*, Madrid, Edelsa.
- Corder, P. (1991): "La importancia de los errores del que aprende una lengua segunda", en J. Liceras, *La adquisición de las lenguas extranjeras*, Madrid, Visor.
- Cook, V. (1985): "Chomsky's UG and SLA", *Applied Linguistics*, nº 6 (1), pp.2-18.
- Faraco, C. A. (2001): *Relatório sobre 'gêneros do discurso' - Projeto AgP (CNPq/CEFET-PR/PUC-PR)*, Curitiba, manuscrito.
- González, N. M. (1994): *Cadê o pronome? - O gato comeu*, tesis de doctorado, San Pablo, Universidade de São Paulo.
- Meara, P. (1997): "Towards a new approach to modelling vocabulary acquisition", en N. Schmitt y M. McCarthy, *Vocabulary: description, acquisition and pedagogy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Odlin, T. (1989): *Language transfer*, Oxford, Oxford University Press.
- Pizarro, A. (1990): "América Latina: espacio discursivo e integración", en P. Cândia da Silva (org.), *Língua, literatura e a integração hispano-americana*, Porto Alegre, Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

- Rodrigues, R. H. (2007): "Os gêneros do discurso na perspectiva dialógica da linguagem: a abordagem de Bakhtin", en J. L. Meurer, A. Bonini y D. Motta-Roth (orgs.), *Gêneros. Teorias, métodos, debates*, San Pablo, Parábola.
- Scaramucci, M. V. R. (2000): "Proficiência em LE: considerações terminológicas e conceituais", *Trabalhos em Linguística Aplicada*, nº 36, pp. 11-22.
- Selinker, L. (1992): *Rediscovering interlanguage*, Londres, Longman.



Mirta Groppi

*Estructuras con clíticos:  
revisión de terminología y datos del español*

Universidade de São Paulo  
mmga@usp.br

**Resumen** El artículo tiene dos objetivos: 1) revisar cierta nomenclatura usada para distinguir estructuras de *duplicación de clíticos* y 2) relacionar esa nomenclatura con ocurrencias producidas por hablantes de español, tanto rioplatenses como castellanos. Nos referimos a los términos de *Clitic-Doubling*, *Clitic Left Dislocation*, *Left Dislocation*, *Topicalization*. Los datos provienen de Suñer (1988), Elizaincín (1992), Moreno Fernández *et al.* (2002). Aceptando que las duplicaciones son estructuras que tienen un valor pragmático determinado, que constituyen un medio de representar tópicos y/o focos, resulta pertinente preguntarse si existe variación diatópica en este ámbito. Los datos permiten observar que en español se emplean diferentes construcciones con clíticos y sintagmas correferentes y concluir que no es posible continuar presentando ciertas estructuras como peculiaridad del español usado en el Río de la Plata.

**Palabras clave:** sintaxis - clíticos - duplicaciones - tópicos - focos

**Abstract** The article has two objectives: 1) to examine certain nomenclature that is used to distinguish *clitic doubling* structures and 2) to relate this nomenclature with data that are presented by spoken Spanish people (from Río de la Plata or Castilla). We are referring to *Clitic Doubling*, *Clitic Left Dislocation*, *Left Dislocation* and *Topicalization*. Those data come from Suñer (1988), Elizaincín (1992), Moreno Fernández *et al.* (2002). Accepting that the clitic doubling structures have got a certain pragmatic value that constitutes a way to represent topics and/or focus, it is necessary to ask ourselves if there is a diatopic variation in this scope. The data permit to observe that in Spanish different constructions are utilized with clitics and phrases that are related and to conclude that it is not possible to keep on presenting some structures as peculiarities from Río de la Plata Spanish.

**Key words:** syntax - clitics - clitic-doubling - topics - foci

Puestos a escoger, soy más partidario de las voces de la calle que del diccionario.

Joan Manuel Serrat, "Cada loco con su tema".

El análisis de las estructuras oracionales con dos elementos correferenciales relacionados con un mismo argumento del verbo ha ocupado un lugar especial en la bibliografía sobre pronombres personales átonos (*clíticos*) del español y de otras lenguas, al punto que existe hoy una bibliografía muy extensa. Me estoy refiriendo a estructuras como:

1. a. A Juan lo veo todos los días.
- b. Los García volvieron del viaje. Ayer lo vi a él; a ella no la he visto todavía.<sup>1</sup>

Voy a usar aquí el rótulo de *duplicaciones*, como denominación amplia, para estructuras con clítico y un sintagma correferente, exista o no pausa aislando el sintagma del resto de la oración, haya o no preposición *a* encabezando ese sintagma y se encuentre este a la izquierda o a la derecha de la oración o dentro de ella. Precisamente, este trabajo tiene como una de sus finalidades revisar los términos que han sido usados en relación con este tipo de construcciones.

En este trabajo quiero examinar algunas de estas nomenclaturas y relacionarlas con estructuras producidas por hablantes de español, sean rioplatenses o castellanos. Los objetivos son, por lo tanto, dos: revisar la cuestión de la terminología en esa área y revisar también las estructuras posibles en español. El punto de principal interés en relación con esos datos es la constatación de estructuras con duplicación en hablantes castellanos (informantes con alta escolaridad) que coinciden con las estructuras de duplicación constatadas en hablantes rioplatenses.

---

1. Estoy usando *itálica* para señalar los elementos correferenciales de las estructuras con duplicación.

Es necesario subrayar que voy a limitar la consideración de las estructuras de duplicación a los casos de oraciones con objeto directo y sin objeto indirecto. Considero esto una necesidad metodológica para poder comprender mejor ambos tipos de estructuras, dada la complejidad de esas estructuras y las diferencias entre estructuras con uno u otro tipo de objetos en español.

## 1.

Las estructuras con duplicación han motivado muchos trabajos dentro de la gramática generativa puesto que presentan el intrigante problema de que aparezcan dos elementos correferentes para sustentar un mismo papel temático presupuesto por el verbo y recibir la atribución de caso de ese verbo, y la teoría sostiene que debería haber una relación única de caso a argumento, así como de papel temático a argumento.<sup>2</sup>

Está claro que no es este el lugar para hacer una exposición de todas las posturas sostenidas en esa amplia bibliografía, por razones de espacio y porque es otro en este caso el objetivo del trabajo.<sup>3</sup> Por otra parte, hay, en esa bibliografía, análisis que ya no caen en el modelo actual de la teoría.<sup>4</sup> De cualquier manera, es necesario recordar algunas propuestas para acompañar la discusión sobre los problemas que han planteado las estructuras de duplicación.

En el caso de estructuras con sintagmas que aparecen en el margen izquierdo de la oración se han manejado diversas expresiones para identificarlas: *clitic-doubling*, *clitic left dislocation* (CLLD), *left dislocation* (LD), *topicalization*.<sup>5</sup> Diferentes autores se proponen aclarar cómo se produce la derivación de la oración en cada caso.

Consideraré en primer lugar el trabajo de Chomsky (1977), y luego voy a referirme a dos trabajos que tuvieron mucha repercusión y que me interesan de modo especial porque consideran el español usado en el Río de la Plata: Jaeggli (1982) y Suñer (1986).

### 1.1.

Chomsky (1977), considerando los datos del inglés, analiza dos posibles derivaciones con sintagmas a los que se considera *dislocados* en el sentido de que

2. Se trata siempre de la relación con un mismo verbo, lógicamente.

3. Esa revisión fue presentada en Groppi (1997).

4. Así, por ejemplo, no vamos a mencionar la idea de Jaeggli (1982) de que el clítico absorbe caso o de que en el lugar del cual el clítico se mueve hay un elemento *PRO* porque debe tratarse de una categoría que no reciba gobierno.

5. Voy a utilizar los términos en inglés cuando me refiera a la bibliografía sobre clíticos con la finalidad de mantener la terminología usada por cada autor.

aparecen como externos a la oración. En una de ellas, el elemento dislocado aparece en una posición no argumental, como cabeza de una cadena que en el otro extremo tiene una categoría vacía. Es el caso de las estructuras en las que existe un movimiento *qu* (*Wh Movement*), es decir, estructuras en que el elemento que aparece dislocado se ha movido desde la posición de inserción en la derivación hasta una posición a la izquierda del verbo, como sucede en las oraciones con pronombres interrogativos (elementos *qu*). Es el caso de las interrogativas, oraciones con movimiento de foco y, como propone Chomsky (1977), el caso de la estructura que llama *Topicalization*:

2. (63) a. This book, I really like.<sup>6</sup>  
Este libro, realmente me gusta.

En el otro tipo de proceso, aparece siempre un pronombre dentro de la oración con el mismo referente de un elemento dislocado, como señala Chomsky. Esta construcción es allí llamada de *Left Dislocation*:<sup>7</sup>

3. (24) As far as John is concerned, I will never believe the claims that have been made about him. (Chomsky, 1977: 80-81)  
Por lo que a Juan se refiere/ En cuanto a Juan, yo nunca he creído las afirmaciones que se han hecho sobre él.

El hecho de que esas estructuras presenten un pronombre y un sintagma con el mismo referente, relacionados con un mismo papel en la predicación hace que podamos considerarlas estructuras con duplicación, en el sentido en que arriba usé la expresión.

Según lo dicho por el autor, *Topicalization* y *Left Dislocation* se distinguen por el hecho de que sólo en la llamada *Topicalization* hay movimiento *qu*.

## 1.2.

Jaeggli (1982) utiliza el término *clitic doubling* para referirse al par clítico/objeto NP<sup>8</sup> léxico:

4. Miguelito *le* regaló un caramelo a *Mafalda*. (Jaeggli, 1982: 11)<sup>9</sup>

6. El número entre paréntesis corresponde al número del ejemplo en Chomsky (1977).

7. Chomsky recuerda que el nombre proviene de Ross (1967).

8. Mantengo aquí las abreviaturas usadas por los autores, aunque corresponden a los términos en inglés, por no alterar los términos usados en el original. Recordemos: NP: sintagma nominal; IP: sintagma flexión; CP: sintagma complementante.

9. Uso itálica para marcar el par referido por Jaeggli como clítico/objeto NP léxico.

El autor afirma que hay al menos dos construcciones en español que muestran al elemento dislocado en posición inicial de la oración. Usa el término *Left-Dislocation*, siguiendo el nombre dado a ejemplos similares del inglés por Ross (1967), para construcciones como:

5. Esas novelas, Juan dijo que no las pudo terminar. (Jaeggli, 1982: 49)

Y *Topicalization* para estructuras que *superficialmente se parecen a esa construcción del inglés* (Jaeggli, 1982: 49-50):

6. Dinero, me parece que Juan no tiene.<sup>10</sup>

Jaeggli (1982) parte de la propuesta de Kayne (1975). Kayne, estudiando fenómenos relacionados con los pronombres en la gramática del francés, había relacionado la posibilidad de ocurrencia de duplicación a la presencia de la preposición *a*. Es decir, el problema antes mencionado que planteaban las estructuras con duplicación en la propuesta de Kayne encontraba solución si el sintagma correferente con el clítico aparecía con la preposición *a*: el clítico recibiría el acusativo del verbo y el sintagma correferente recibiría caso oblicuo de la preposición. La presencia de la preposición resultaría condición necesaria para la gramaticalidad de esas estructuras:

7. A Juan lo veo todos los días.

El autor sostenía que el español cumple esta condición que es conocida como *Generalización de Kayne*.

En Jaeggli (1982: 13-14) hay otra afirmación que tiene que ver directamente con el presente trabajo: el autor manifiesta que, en el caso del objeto directo hay una distribución complementaria entre sintagmas nominales (SN) y clíticos, de manera que en el *español estándar* (expresión del autor) no hay *clitic doubling* con objeto directo.<sup>11</sup> Veamos los ejemplos del autor:

8. (1.8) a. Vimos la casa de Mafalda.  
b. Vimos a Guille.

10. Con relación a este último ejemplo, interesa aclarar que el autor expresa que las construcciones de dislocación a la izquierda (*Left-Dislocation*) ocurren con sintagmas nominales definidos en la posición dislocada, mientras que *Topicalization* (*Topicalization*) sólo admite sintagmas nominales indefinidos en esa posición. Vamos a volver a esta observación.

11. *In Standard Spanish, Standard French, and Standard Italian there is complementary distribution between clitics and non-pronominal lexical NP direct object; that is, there is no clitic doubling with direct objects. This is true irrespective the animacy of the object NP* (Jaeggli, 1982: 13-14).

- (1.9) a. \*La vimos la casa de Mafalda.  
b. \*Lo vimos a Guille.
- (1.10) a. La vimos.  
b. Lo vimos.

Volveremos sobre esto.

### 1.3.

El trabajo de Suñer (1988), mostró que la generalización de Kayne no se cumple en cualquier caso. La autora exhibe ocurrencias del español producido por hablantes argentinos<sup>12</sup> que presentan duplicación sin presencia de la preposición:

9. Yo *la* tenía prevista *esta* muerte. (M.Denevi, *Rosaura a las 10*; cit. en Suñer, 1988)

La propuesta de análisis de Suñer para obviar el problema de las restricciones respecto del caso y el papel temático fue interpretar el clítico como concordancia verbo-objeto, en paralelo a la concordancia verbo-sujeto.

El problema que veo en el análisis de los clíticos considerados como elementos de concordancia semejantes a los flexivos del verbo es que los flexivos son típicamente morfemas que agotan la clase a la que se aplican, esto es, no tenemos oración independiente sin flexión, mientras que los clíticos no siempre aparecen cuando tenemos verbos transitivos. De otra manera: cuando tenemos el sintagma nominal que consideramos sujeto, tenemos siempre también presencia de la flexión y no podemos elegir no poner la flexión porque pusimos el sintagma nominal. En cambio, podemos elegir entre colocar un sintagma nominal o un clítico,<sup>13</sup> la gramática lo permite y la elección está decidida por razones pragmáticas:

10. a. Veo a Mafalda.  
b. La veo.

---

12. Incluye ocurrencias de hablantes de alta escolaridad, tomados del corpus de norma culta de Buenos Aires.

13. Obsérvese que hablo de duplicaciones en que el sintagma correferente con el clítico es un SN; no me refiero al caso en que tenemos presencia de pronombres fuertes correferentes con el clítico, ya que en ese caso la presencia del clítico es necesaria para que la derivación converja.

Estos datos nos llevan a pensar que realmente hay distribución complementaria, en esos casos, entre clíticos y sintagmas nominales: ambos satisfacen la exigencia de caso y papel temático en cada una de las oraciones en que aparecen.<sup>14</sup>

Por otro lado, hay datos que permiten pensar que cuando tenemos la presencia de dos elementos correferenciales (el clítico y un sintagma) en oraciones transitivas, es decir, cuando tenemos duplicaciones, el clítico es el elemento capaz de representar el objeto, en el sentido de que es capaz de satisfacer el caso y recibir el papel temático.

Interpreto que la restricción fuerte que tenemos en el caso de los pronombres tónicos, como la que revela la agramaticalidad del ejemplo 11,

11. \*Veo a ella.

se debe a que no se satisface el caso acusativo. Los datos del español nos dicen que los pronombres tónicos pueden aparecer en posiciones de nominativo o de oblicuo,<sup>15</sup> pero nunca en posiciones de acusativo. Eso indicaría que los pronombres tónicos no pueden funcionar como objetos directos y es lícito pensar que en la duplicación, por lo tanto, el clítico es el objeto y el sintagma con pronombre tónico, un adjunto.

Con el clítico, los requisitos para una derivación gramatical están satisfechos, como muestra 12:

12. La veo.

El hecho de que el hablante coloque un sintagma que explicita el referente del clítico obedece a razones que no tienen que ver con las exigencias de la sintaxis y en las oraciones en que ese sintagma duplica al clítico objeto, ese sintagma es un adjunto. Esto permite que ese sintagma nominal aparezca con o sin preposición, a la izquierda o a la derecha del verbo, con la movilidad propia de los adjuntos. Incluso puede tratarse de un sintagma oracional, cuando el referente apuntado por el clítico no es un individuo y sí un hecho o una situación.<sup>16</sup>

---

14. Entendemos que ya es punto sin discusión que la preposición que aparece en ocurrencias de acusativo en todos los dialectos del español no es atribuidora de caso y el sintagma es nominal.

15. Estoy usando oblicuo como en la generativa, para referirme al caso que puede atribuir (o chequear) una preposición.

16. Son ejemplos del Proyecto Preseea. Agradezco al Dr. Francisco Moreno, director del Proyecto, la amabilidad de haberme facilitado el acceso a la publicación de las entrevistas.

En las transcripciones del Preseea se indica con 2. la intervención del entrevistador y con 1. la producción del informante. Transcribo cierto contexto para facilitar la comprensión del fenómeno de la duplicación en cada caso. Indico con *itálica* el clítico y el sintagma oracional correferente.

13. -eso fue una cosa que yo// no la volvería a hacer pero en aquel momento la hicimos ((tos)) no celebrar la boda/ [entrevista 17 - 3M3]
14. -y: la verdad es que no lo había visto que había por allí unos tallercillos/ [entrevista 07 - 2H3]
15. -// J mi hijo/ decía/ "lo soñé/ (risa = 1)// lo soñé el día anterior que iba a- a quemarse y nos iba a pillar/ [entrevista 07 - 2H3]
16. -el día que se lo dije que si quería salir conmigo/ pues nos duró:// dos kilómetros largos cerca de tres kilómetros la decisión/ [entrevista 07 - 2H3]

Es decir, en las estructuras de duplicación analizo el clítico como el objeto directo y el sintagma correferente con el clítico (sintagma nominal u oracional) como un adjunto. Esto explica la movilidad de ese elemento duplicador del objeto y el hecho de que dos elementos correferenciales con un mismo argumento del verbo no violen exigencias de caso o papel temático.<sup>17</sup>

De acuerdo con ese análisis, una estructura como 17a (a seguir) no es posible, ya que tendría dos elementos en la posición de nudo hermano del verbo en donde ocurrió la inserción (*Merge*): la huella del interrogativo *wh* (elemento dejado por movimiento) y la huella del clítico, en lugar de la derivación de 17b<sup>18</sup> que sería gramatical.<sup>19</sup>

17. a\* ¿Qué<sub>1</sub> lo<sub>1</sub> terminaste?  
b. Qué<sub>1</sub> terminaste<sub>2</sub> [<sub>VP</sub> V<sub>2</sub> wh<sub>1</sub> ]

#### 1.4.

Deseo volver ahora a la afirmación de Jaeggli (1982: 13-14) de que en el caso del objeto directo hay una distribución complementaria entre sintagmas nominales (SN) y clíticos, de manera que en el *español estándar* (expresión del autor) no hay *clitic doubling* con objeto directo. Repito los ejemplos del autor citados antes:

17. Estoy repitiendo lo propuesto en Groppi (1997) y sostenido también en otros trabajos posteriores.

18. El ejemplo 34 es una representación abreviada, que considera sólo elementos indispensables para atender el punto en discusión.

19. Obsérvese que, de acuerdo con este análisis, la pregunta de Jaeggli (1982: 46): *por qué el movimiento wh (sic) no es permitido desde la posición de objeto directo* mientras que se permite desde la posición de objeto indirecto recibe la explicación de que, en ese caso:

(i) ¿A quién le han regalado ese libro?

el elemento *wh* es un adjunto, mientras que el clítico satisface el caso dativo.

18. (1.8) a. Vimos la casa de Mafalda.  
b. Vimos a Guille.  
(1.9) a. \*La vimos la casa de Mafalda.  
b. \*Lo vimos a Guille.  
(1.10) a. La vimos.  
b. Lo vimos.

Con relación a esta afirmación se presentan al menos dos problemas de inicio: podemos preguntarnos qué debemos entender por *Standard Spanish* y si ese *Standard* usaría la forma *lo* para retomar un objeto directo con referente humano, masculino singular.

Si por *Standard Spanish* entendemos la manera de usar la lengua según la normativa,<sup>20</sup> podemos decir que tanto la forma *lo* como *le*, serían aceptadas en el contexto del ejemplo 1.10b, *le* para dialectos leístas, *lo* para dialectos que tienen el llamado *uso etimológico*, como en el Río de la Plata. Por lo tanto, si se entiende que *Lo vimos* es *Standard Spanish*, no se entiende por qué *Lo vimos a Guille* no sería *Standard* también, ya que ambas serían producciones del mismo dialecto, una vez que el clítico es el mismo en ambas.

Si, en cambio, por *Standard Spanish* se está entendiendo un dialecto particular, este podría ser entonces el de hablantes de alta escolaridad o el de hablantes castellanos, si se pensara que ese es el *modelo* por razones histórico-políticas. Es natural que se quiera confirmar con datos la aseveración de que en ese *Standard Spanish* las duplicaciones de objeto directo como las de 1.9 no ocurren.

Exactamente esa necesidad de confirmar esa afirmación con datos producidos por nativos fue lo que me llevó a estudiar las duplicaciones en las entrevistas del Proyecto Preseca. Fueron analizadas 18 entrevistas con hablantes castellanos de alta escolaridad. La hipótesis que estaba en la base del estudio es la de que las estructuras con duplicación no exigidas por la sintaxis cumplen funciones de foco o de tópico, es decir, su aparición depende del manejo de la información en el discurso. Siendo así, si partimos también de otra hipótesis, la de que no hay diferencias realmente paramétricas entre el castellano y el español del Río de la Plata, debemos pensar que en ambos se produzcan el mismo tipo de estructuras de duplicación. Esta hipótesis es la que está en la base del trabajo empírico que llevó al análisis de los datos del castellano que aquí se muestran y fue motivación fundamental de este trabajo.

Jaeggli (1982) sostiene que existe una *variación dialectal entre el español estándar y el español del Río de la Plata* y que esa variación podría describirse

---

20. Estoy entendiendo por *normativa* aquellas formas recomendadas por un órgano que se atribuye esa función de señalar formas o estructuras lingüísticas *correctas*, como podemos ver en las gramáticas hasta ahora publicadas por la Real Academia Española.

diciendo que en el último dialecto la preposición *a* es capaz de asignar caso al sintagma nominal y en el español estándar esa preposición no asigna caso, por esto no sería gramatical una oración con duplicación de objeto directo como 19 porque tendríamos un sintagma nominal sin caso (Jaeggli, 1982: 25).

19. *Lo vimos a Guille.* (ejemplo 1.24 de Jaeggli, 1982: 23).

Es oportuno presentar aquí las siguientes ocurrencias de duplicación de objeto directo encontradas en las producciones de hablantes castellanos de alta escolaridad recogidas en el Preseca:

20. 2. –¿nunca has tratado a tus padres de usted? 1. –nunca/ en mi vida// 2. –(hm) pero sabes que eso sí era– 1. –sí 2. –era común ¿no?/ (?) 1. –mi madre–// mi madre *los* trataba a *sus* padres<sup>21</sup> / pero mi padre no// [entrevista 03 - 1H3]

21. 2. –yo es que al principio cuando me: encuentro así// con: una persona de primer- de principio me encuentro un poco sí/ un poco cortada pero:// (ts) pero después ya cuando las (sic) conozco a *la* gente pues ya entonces es cuando/ 1. –claro 2. –cuando: te sale ya más: las palabras. [entrevista 04 - 1M3]

22. –me asomé a la puerta *la* llamé a *esta* señora/ [entrevista 05 - 1M3]

23. 2. –¿y coges mucho el coche ahora? 1. –(m:) pues ya casi es por costumbre/ si te pones a pensar porque en realidad antes lo cogía pues porque tenía que hacer la ruta de los chicos para dejarla en el instituto a *A*<sup>22</sup> / [entrevista 07 - 2H3]

24. 2. –¿qué tal abuela eres? una abuela muy buena 1. –muy ricas las niñas/ me quieren– *nos* quieren mucho a– a *los* abuelos [entrevista 10 - 2H3]

25. –/ no me preguntes// cuál es la razón/ Madrid no *la* ha dejado prosperar a *Alcalá*// igual que:/ (e:) te diría Aranjuez [entrevista 14 - 3H3]

26. 1. –[...] el diseño fue de tu cuñado 2. –¿de Óscar? 1. de Óscar [...] (e:) bueno/ fue de tu cuñado en colaboración con- con mi mujer/ porque le apreciaba mucho *le* quería mucho/ a *Óscar*/ y sabes que estaba haciendo arquitectura [entrevista 15 - 3M30]

21. Como en ejemplos anteriores, usamos *italica* para marcar el clítico y el sintagma correferente con el clítico.

22. Se usa la mayúscula en la transcripción de las entrevistas para mantener el anonimato de las personas mencionadas.

27. -e: el cariño que se tiene a los nietos/ es superior al que se tiene a los hijos  
aún por mucho que se les quiera a los hijos [entrevista 15 - 3M3]

28. -los de Guadalajara no nos tragan a los de Alcalá nada [entrevista 17 - 3M3]

Como se puede observar, los ejemplos de Alcalá que presentamos arriba tienen el mismo tipo de duplicaciones que la oración que Jaeggli señala como gramatical sólo para el Río de la Plata, es decir, son, como el ejemplo 19, estructuras que presentan un clítico dentro de una oración y un sintagma correferente a la derecha del verbo.<sup>23</sup> Es, sin duda, importante que los datos de hablantes castellanos de alta escolaridad permitan comprobar que no hay, en este punto, diferencias en las gramáticas de ambos dialectos.

### 1.5.

Creo interesante considerar aquí la observación de Jaeggli de que la estructura Topicalización (*Topicalization*) sólo admite nominales indefinidos en la posición dislocada (Jaeggli, 1982: 50):

29. a. *Dinero*, me parece que Juan no tiene.  
b. A. Yo creo que Juan tiene dinero, de lo contrario no gastaría así.  
B. *Dinero*, me parece que Juan no tiene. Tiene crédito y no es muy responsable.

Jaeggli da el ejemplo 29a como un caso de *Topicalization*. Cinque (1990) compara la estructura sintáctica de esa construcción con la estructura de la construcción del italiano que llama *Focus Movement*, pero aclara la diferencia en cuanto al contenido informativo. No interpreto esa ocurrencia de 29a como *Focus Movement*. Creo que si el clítico no aparece en una construcción semejante es porque el sintagma que debería tener el mismo referente es [- definido], precisamente [- específico], y el clítico no puede recuperar un sintagma con ese rasgo. Quiero decir que interpreto el sintagma en la periferia izquierda de 29a como un tópico, en un contexto discursivo en que podría tratarse de un tópico retomado de un enunciado anterior, como se ve en 29b.

---

23. Dentro de los objetos no pronominales, es necesario distinguir los directos de los indirectos. Los segundos se reduplican con libertad en todos los dialectos del español; los primeros son extraños, en la variedad estándar, si coaparecen con un clítico:

a. Le di el regalo a Juan.

b.?? Lo vi a Juan.

Aunque hay excepciones, como la recogida por García Miguel (1991: 375) de 135. (...): La ayuda a mi madre. (Rafael Sánchez Ferlosio, *El Jarama*, 346) (Fernández, O. 1999: 1249).

Una estructura con foco marcado no puede presentar clítico, pero puede ocurrir con sintagmas [- definido] o [+ definido]:

30. a. GIANNI, vedrò domani. (Cinque, 1990)  
b. A JUAN, veré mañana (y no a Pedro).  
A - ¿Compraste vino?  
B - CERVEZA, compré.

2.

2.1.

Cinque (1990) va a mostrar que hay otra posible estructura para las lenguas romances que él llama *clitic left dislocation* (CLLD) y que presenta un sintagma en posición no argumental, a la izquierda de la oración, coreferente con un pronombre dentro de la oración. Es decir, también una estructura de las que vengo llamando aquí duplicación.

Cinque (1990: 56-65) compara la construcción CLLD con *Left Dislocation*. Según el autor, si se consideran las propiedades de ambas estructuras, resulta obvio que se trata de dos derivaciones diferentes. Vamos a resumir esa comparación:

El elemento dislocado puede ser cualquier tipo de sintagma en el caso de CLLD, mientras que en una construcción LD el sintagma dislocado sólo es un sintagma nominal (SN).

31.

CLLD

a. [Al mare], *ci* siamo già stati.<sup>24</sup>

SP

En el mar, *ci* ya hemos estado.

b. [Bella], non *lo* é mai stata.

SA

Bella, no lo ha sido nunca.

c. [Messo da parte], non *lo* é mai stato.

SV

Dejado de lado, no lo ha estado nunca.

---

24. Los ejemplos son de Cinque. Marco en *italica* el sintagma dislocado y el clítico. Para el primer ejemplo no tenemos traducción porque el español no tiene el clítico correspondiente a ese sintagma preposicionado. Se trata de una diferencia léxica entre ambas lenguas, no sintáctica.

32.

LD

\*To John, I have already spoken to him  
a Juan, yo he ya hablado a él

Puede haber más de una estructura CLLD antes de una misma oración, lo que no es posible con estructuras LD según el autor:

33. Di vestiti, a me, Gianni, in quel negozio, non mi ce ne ha mai comprati.  
Vestidos, a mí, Gianni, en aquella tienda, no me ha comprado nunca.

\*Mary, John, she likes him  
María, Juan, ella gusta él

En estos casos tenemos un problema: según Cinque, como acabamos de ver, en ese punto CLLD se diferencia de LD, sin embargo, en Chomsky (1977) vemos que LD acepta recursión:

34. *as for John, as far this book is concerned, he definitely have to read it*  
(Chomsky, 1977: 91)  
en cuanto a John, en lo que respecta a este libro, él definitivamente lo ha leído.

La misma discrepancia encontramos en la siguiente afirmación de Cinque (1990: 58): CLLD puede ocurrir a la izquierda de oraciones subordinadas, contrariamente a lo que sucede con estructura LD:

35. *L' unica persona che a Gianni, no gli ha mai fatto un favore...*  
La única persona que, a Giovanni, no le ha hecho nunca un favor...

Pero, según Chomsky (1977: 91), LD permite subordinación:

36. I informed the students that as far as this book is concerned, they would definitely have to read it  
yo informé los estudiantes que en lo que a este libro respecta, ellos tienen definitivamente que leerlo

Como vemos, especialmente con respecto al término *left dislocation* (LD) la bibliografía resulta poco clara y hasta contradictoria.

Las estructuras de CLLD muestran restricciones de islas, lo que no ocurre con LD:

37. CLLD

\*A Carlo, ti parlerò solo delle persone che gli piacciono.  
A Carlo, te hablaré sólo de las personas que le agradan

38. LD

(24) As far as John is concerned, I will never believe the claims that have been made about him. (Chomsky, 1977: 80-81)

Por lo que a Juan se refiere/ En cuanto a Juan, yo nunca he creído las afirmaciones que se han hecho sobre él.

El ejemplo del italiano muestra la sensibilidad de la construcción a la restricción de extracción de dentro de un sintagma nominal complejo. En español la restricción se mantiene. Para ejemplificarlo con objeto directo, que es la función que nos interesa especialmente aquí, veamos:

39. \*A Carlos, te hablaré sólo de las personas que lo han visto.

El elemento dentro de la oración con el mismo referente del elemento dislocado, en CLLD sólo puede ser un pronombre átono:

40. a. In quella città, non ci sono mai stato.  
En aquella ciudad, no he estado nunca.<sup>25</sup>  
b. \*In quella città, non sono mai stato là.  
En aquella ciudad, no he estado nunca allí.

Cinque muestra que en LD, en cambio, sí es posible tener un elemento tónico correferente con el sintagma dislocado:

41. Quella città, non sono mai stato là.  
Aquella ciudad, no estuve allí nunca.

Según muestra Cinque (1990), las estructuras CLLD también se diferencian de las estructuras de *Topicalization*. *Topicalization*, que sí implica movimiento qu (Cinque, 1990: 73), no requiere la presencia de clítico, ya que en esas estructuras fue insertado un cuantificador dentro de la oración, en la posición de objeto, como se ve en el siguiente ejemplo del autor:

42. [GIANNI<sub>i</sub> [CP NP<sub>i</sub> [ IP vedrò e i domain ] ] ]  
A JUAN verá mañana

Para Cinque, lo que ha sido llamado *Topicalization* en el análisis del inglés corresponde a una estructura con movimiento de Foco en italiano (Cinque 1990:

---

25. La glosa en español no traduce exactamente la oración italiana. En español estas estructuras son posibles con clíticos acusativos (OD) y dativos (OI) porque, como ya se dijo, en español no hay clíticos locativos.

10). El autor indica con mayúsculas, en ese ejemplo, el acento intensivo de foco marcado (GIANNI).

Observemos los siguientes ejemplos:

43. a. Per questa ragione, hanno arrestato Mario.
- b. Hanno arrestato Mario per questa ragione.
- c. PER QUESTA RAGIONE, hanno arrestato Mario.

Cinque hace notar que si 43a tiene una interpretación diferente de 43b es que *per questa ragione* en 43a no puede ser interpretado en la posición que ocupa en 43b. En cambio, 43c corresponde a la interpretación de 43b, lo que sugiere que en 43c sí ha habido movimiento del sintagma *per questa ragione* de la posición que tiene en 43b hasta la que ocupa en 43c.

Otra característica señalada por Cinque (1990) para CLLD es que esta construcción no está sujeta a subyacencia, como sucede con las estructuras con movimiento qu como *Topicalization*:

44. Loro, il libro, credo che a Carlo sia sicuro che non glielo daranno mai.  
Ellos, el libro, creo que a Carlo es seguro que no se lo darán nunca.

Cinque muestra que en CLLD no hay posibilidad de lagunas parásitas, algo que ocurriría si hubiera movimiento qu:

45. \**Gianni, l'ho cercato per mesi, senza trovare e Gianni*, lo he buscado durante meses sin encontrar.

3.

3.1.

Resumiendo lo que hemos visto, podemos concluir que encontramos en los datos del español los tipos de construcciones que hemos examinado siguiendo los términos usados por los diferentes autores recordados. Aquí resumiremos lo visto con un ejemplo de cada caso:

- construcciones del tipo que Cinque (1990) llamó CLLD:

48. a. *Gianni, lo ho visto.*
- b. / a un profesor// no le he llamado nunca de tú// entrevista 18 3M3<sup>26</sup>

Es necesario observar las marcas de pausas indicadas por las barras inclinadas para verificar que estamos ante construcciones como la de CLLD descrita por

Cinque. Los ejemplos que Cinque presenta exhiben coma después del sintagma dislocado a la izquierda.

• construcciones del tipo que Jaeggli llamó *Topicalization* en general aparecen en el corpus de Alcalá sin pausa:

49. Dinero, me parece que Juan no tiene. (Jaeggli, 1982: 49)

50. a. / o sea que dinero realmente no sacan ninguno solamente aceite todo el año/ 2-1H3

b. / y viñas tenían pero: creo que se las vendió a un tío mío/ 2- 1H3

• construcciones del tipo que Cinque llamó LD y que, según el autor, no exigirían clítico, sólo podrían estar representado por sintagma nominal y no tendrían recursividad:

51. *Quella città, non sono mai stato là.*

52.- 2. *el jardín botánico* por lo visto van a hacer 1. sí 2. en- en toda la zona esa de: 1. del campus 2. del campo de 1. el campus universitario entrevista 1-1H3

• construcciones de duplicación sin preposición y sin pausa,<sup>27</sup> encontradas en el corpus de hablantes castellanos (Preseca)

53. a. *las casitas bajas esas de la izquierda* las dejaron ahí encallejonadas 1-1H3

b. 1. ¿fumabas y lo dejaste? 2. *el tabaco* lo dejé de forma: así/ radical 1-1H3

c. /// entonces eso lo organizamos nosotros/ entre diez personas/ 2-1H3

d. / *el pisto manchego* lo hace muy bien/ 2-1H3

Con relación a estos ejemplos deseo también subrayar la coincidencia entre los datos de Alcalá y los que han sido indicados en la bibliografía pertinente para el Río de la Plata.

### 3.2.

Creo necesario, antes de finalizar, hacer una aclaración que tiene que ver con mi propia manera de analizar las estructuras con duplicación.

La bibliografía pertinente, al hablar de *duplicación de clíticos*, parte de la noción de que el clítico duplica al sintagma correferente. Detrás está la idea de

26. Recuerdo al lector que los ejemplos que muestran las estructuras en español pertenecen al corpus del Proyecto Preseca, de Alcalá.

27. Obsérvese que no aparecen, junto a los sintagmas que estarían dislocados, las barras que se usan en la transcripciones de las grabaciones del Preseca para marcar pausas.

que el sintagma representaría al argumento del verbo, independientemente de cómo se analice la derivación en cada caso, y el clítico fuera un elemento que lo *dobla*.

En mis trabajos he procurado un análisis que esté de acuerdo con la intuición que tiene como base el valor pragmático del sintagma, que trata al clítico como argumento y al sintagma correferente como *sintagma duplicador*. La interpretación del fenómeno que me lleva a usar esos rótulos está apoyada en los siguientes datos que muestran las posibilidades de alternancia y coocurrencia del pronombre átono y del sintagma en español:

54. a. Vi a Juan en la playa.
- b. Lo vi (ayer en la playa).
- c. Lo vi a Juan ayer en la playa.
- d. A Juan (,) lo vi en la playa ayer.
- e. \*A Juan vi ayer en la playa.
- f. \*Vi ayer en la playa, a Juan.
- g. Lo vi a él.
- h. A él lo vi.
- i. \*Vi a él. / \*Vi él.<sup>28</sup>

Las estructuras 54a y 54b pueden alternar según considere el hablante que su oyente es, o no, capaz de identificar el referente del pronombre átono. En las otras estructuras con las que el hablante manifiesta diferentes intenciones con relación al manejo de la información, el elemento siempre necesario es el clítico.

Como ya dije antes, cuando se dice, por ejemplo, que en 54i *la duplicación es necesaria*, en realidad lo que se quiere significar es que en la derivación con el pronombre fuerte no se satisface algún principio de la gramática y la oración con el clítico logra salvar la derivación. Pero es necesario advertir que *basta* la presencia del clítico para que la oración sea gramatical: *Lo vi*. Es decir, lo que exige la sintaxis no es la duplicación, no es la presencia de los dos elementos, es que se cumpla con las exigencias para que la derivación pueda converger, y para esto basta el clítico. Agregaremos un sintagma correferente, con pronombre fuerte o con SN, si las condiciones discursivas lo exigen, o si el hablante cree que debe agregarlo para obtener el efecto que desea en la vehiculación de la información.

#### 4.

Me parece necesario cerrar el trabajo refiriéndome nuevamente a los datos que nos proporciona el Proyecto de Alcalá. Creo que nos permite poner fin a

28. Las agramaticalidades ya fueron presentadas antes.

ciertas dudas que podrían dejarnos los trabajos descriptivos cuando se referían a las posibilidades de duplicación en español.

Estos datos de hablantes adultos, de alta escolaridad, permiten constatar que hablantes castellanos producen ocurrencias de duplicaciones del mismo tipo de aquellas presentadas por Suñer (1988), producidas por hablantes bonaerenses, o las que pudimos verificar en las entrevistas del proyecto que recogió datos de hablantes montevideanos (Elizaincín, 1992; Groppi, 1997, 1998).

Estos tipos de ocurrencias no deberían, por lo tanto, ser presentados como casos de variación diatópica ni diastrática. En cambio, sí hay que tener en cuenta que tanto los ejemplos de Suñer, como los correspondientes a Alcalá y Montevideo, provienen de interacción oral.

Considero este aspecto fundamental para el estudio y descripción de las estructuras con duplicación. Sustento esta opinión en el hecho de que la duplicación surge vinculada a funciones pragmáticas de tópicos y focos, y es en el intercambio oral que se le presenta, al hablante, de manera primordial, la necesidad de emplear esas funciones. La intuición, en el emisor, de que el receptor del mensaje no tiene, en el intercambio oral, la posibilidad de volver sobre el mensaje para recordar un tópico antes introducido, o verificar la identificación de un referente, la intuición en ese hablante de que puede haber fallas de memoria o comprensión, llevan a ese hablante a que inserte tópicos o emplee focos en su comunicación oral que no usaría en su producción escrita.

Esto no significa que no exista, en el modo escrito, la necesidad de introducir elementos que constituyen tópicos o focos en ese discurso, pero la permanencia del texto escrito para control del destinatario hace que sean más limitadas las situaciones en que el productor precise echar mano de aquellos recursos. Y, por otro lado, en la producción escrita hay una tradición que conserva estructuras prontas, que el productor del texto emplea cuando quiere introducir un nuevo asunto o indicar el cambio de tópico y que serían poco usadas en un intercambio oral espontáneo: *En cuanto a, con respecto a, etc.*<sup>29</sup>

Vamos a recordar aquí una cita hecha en otro trabajo (Caviglia, Groppi y Malcuori, 1993):

Andrés Bello (1954: 289 y 290) cita el siguiente ejemplo de Cervantes: *Al tiempo que querían dar los remos al agua (porque velas no las tenían), llegó a la orilla del mar un bárbaro gallardo*. Es interesante transcribir lo que Bello comenta a raíz del ejemplo citado: *El pasaje anterior de Cervantes (...) sugiere otra excepción necesaria: velas es una expresión elíptica, equivalente a en cuanto a velas; y es modismo bastante usual en castellano*<sup>30</sup>.

29. Resulta interesante comprobar que es este tipo de estructuras las que cita Chomsky (1977) cuando habla de *Left Dislocation* en inglés: *as for this book, I think you should read it* (Chomsky, 1977: 91)

No siempre la descripción gramatical ha sido sensible a esta diferencia en los modos de producción de la comunicación, y a veces se ha tachado de marca dialectal<sup>30</sup> o manejo *marginal* de la lengua lo que en verdad son elementos antes no descritos o no advertidos por tratarse de recursos especialmente eficaces que se muestran abundantes en la oralidad.

## Referencias bibliográficas

- Barrenechea, A. M. y Orecchia, T. (1977): "La duplicación de objetos directos e indirectos en el español hablado en Buenos Aires", en J. M. Lope Blanch, *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, México, UNAM.
- Bello, A. (1954): *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires, Sopena Argentina.
- Bosque, I. (ed.) (1996): *El sustantivo sin determinación*, Madrid, Visor.
- Bosque, I. y Demonte, V. (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- Caviglia, S.; M. Groppi y M. Malcuori (1993): "Estructuras tópico-comentario en español", en *Atas do IX Congresso da ALFAL*, Campinas, UNICAMP.
- Chomsky, N. (1977): "On WH-Movement", en P. Culicover, T. Wasow y A. Akmajian (eds.), *Formal Syntax*, Nueva York, Academic Press.
- Cinque, G. (1990): *Types of A-Dependencies*, Cambridge, The MIT Press.
- Dik, S. (1989): *The Theory of Functional Grammar. Part I: The Structure of the clause*, Amsterdam, North-Holland.
- Elizaincín, A. y B. Laca (1985): "La duplicidad de objetos como problema del discurso", *Anuario de Lingüística Hispánica*, V, 1, pp. 37-47.
- Elizaincín, A. (coord.) (1992): *Materiales para el estudio del español hablado en Uruguay. 15 muestras de habla culta montevideana. Proyecto Aspectos sincrónicos y diacrónicos del español del Uruguay - ASDEU*, Montevideo, Instituto de Lingüística, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- Fernández, Olga (1999): "El pronombre personal. Formas y distribuciones. pronombres átonos y tónicos", en I. Bosque y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- Groppi, M. (1997): *Pronomes pessoais no português do Brasil e no espanhol do Uruguai*, tesis de doctorado, San Pablo, Universidade de São Paulo.
- (1998): "Pronombres clíticos en el español de Montevideo", *Pragmalingüística*, 5-6 [1997-1998], pp 153-172.
- (2000): "Ainda os clíticos: argumentos e adjuntos", II Congresso Nacional da ABRALIN e XIV Instituto Lingüístico, Florianópolis, CD-Rom.
- (2001): "Opcionalidad de la duplicación de clíticos en español", en André Luiz G. Trouche y Livia de Freitas Reis (orgs.), *Hispanismo 2000*, vol. I, Brasília, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Embajada de España en Brasil, pp. 230- 239.

30. Como si esto fuera índice de comunicación descuidada.

- Hurtado, A. (1985): "The Unagreement Hypothesis", L. King y C. Maley (eds.), *Selected Papers from the XIIIth Linguistic Symposium on Romance Languages*, Amsterdam, John Benjamins.
- Jaeggli, O. (1982): *Topics in Romance Syntax*, Dordrecht, Foris.
- Kayne, R. (1975): *French Syntax: The Transformational Cycle*, Cambridge, The MIT Press.
- Lambrecht, K. (2004): *Topic, focus and the mental representations of discourse referents*, Nueva York, Cambridge University Press.
- (1981): *Topic, Antitopic and Verb Agreement in Non-Standard French*, Amsterdam, John Benjamins.
- Leonetti, M. (1999): "El artículo", en I. Bosque y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. I. capítulo 12, Madrid, Gredos, pp. 787-890.
- Moreno Fernández, F., A. M. Cestero, I. Molina, y F. Paredes (2002): *La lengua hablada en Alcalá de Henares. Corpus PRESEEA - ALCALÁ. I. Hablantes de Instrucción Superior*, Universidad de Alcalá.
- Rizzi, L. (1995): "The Fine Structure of the Left Periphery", Université de Genève, Ms.
- Suñer, M. (1988): "The role of Agreement in Clitic-Doubled Constructions", *Natural Language and Linguistic Theory*, 6.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

**Paulo Antonio Pinhero Correa**

*Estructuras atributivas de interlengua  
y la organización sintáctica del portugués  
y del español*

Universidade Federal Fluminense  
papicorrea@gmail.com

**Resumen** La interlengua de brasileños aprendices de español se caracteriza por la presencia de estructuras atributivas que desentonan de la lengua meta. Este trabajo se concentra en dos contextos donde aparecen, el de las construcciones de cambio de estado y las pasivas. Se mostrará que estos contenidos pueden expresarse por lo menos de dos formas distintas y que la forma elegida por los aprendices brasileños es justamente aquella que en español no es la más corriente. Esta diferencia está en la raíz de muchas de las discrepancias que se observan entre la producción de aprendices brasileños y el español y refleja diferencias en el modo de organización sintáctica del portugués brasileño y del español.

**Palabras clave:** adquisición - portugués - interlengua - sintaxis - cambio de estado

**Abstract** The Interlanguage produced by Brazilians learning Spanish is characterized by predicative structures not attested in the same way in the target language. This work concentrates on two of the contexts where they appear: change-of state and passive ones. It will be shown that these contents may be expressed in at least two syntactic ways and that the one elected by Brazilians is in clear contrast to the current form in Spanish. This difference is responsible for many of the discrepancies noticed between Spanish and Interlanguage syntax and it reflects differences in the syntactic organization of Brazilian Portuguese and Spanish.

**Key words:** acquisition - portuguese - interlanguage - syntax - change of state

## Introducción

Investigadores que han analizado la producción de aprendices brasileños en español, como Serrani-Infante (2001) y Fanjul (2002), observan, de manera independiente, un conjunto de recursos sintácticos que caracterizan la interlengua producida por ese tipo de aprendiz. Entre las características señaladas por los referidos autores se encuentra una tendencia al empleo de estructuras deverbalizadoras y una preferencia por las construcciones analíticas.

Este trabajo pretende mostrar cómo los aprendices de español mantienen en su interlengua la preferencia por expresar ciertos contenidos por medio de construcciones atributivas en situaciones donde hubiera la posibilidad de emplear alternativamente una forma verbal. Los entornos lingüísticos donde esta observación se hace más notable es el de las construcciones de cambio de estado de sujetos afectados y el de las construcciones pasivas.

Serrani-Infante (2001) y Fanjul (2002) coinciden en observar la recurrencia de ciertas estructuras sintácticas en la producción controlada de brasileños frente al español. Serrani-Infante (2001) observa que ante una situación discursiva controlada, recreada en el aula, los brasileños se valen de estrategias discursivas radicalmente distintas de aquellas empleadas por argentinos testeados en situación similar. Dichas estrategias caracterizan el conjunto de construcciones sintácticas de un grupo frente al otro. Valiéndose de una noción formulada en Foucault (1986) y Pêcheux (1990), Serrani-Infante ha podido contraponer los grupos brasileño y argentino según las características de los enunciados producidos por cada grupo. El grupo brasileño se ha caracterizado por la *formación discursiva de transición*, frente al grupo argentino, que exhibía

más características de una *formación discursiva de abruptión*. Entre las características del conjunto de enunciados producidos por brasileños se encontraban resonancias discursivas de un *modo de enunciar indeterminado*, que se refleja en todo un conjunto de recursos sintácticos que comprende "nominalizaciones", empleo de participios y preferencia por la voz pasiva, entre otros. La autora analiza esa preferencia, desde el punto de vista discursivo, como una de las varias formas, exhibidas por los brasileños, de atenuar el impacto que provocaría en el interlocutor el contenido de ciertos enunciados. Tales recursos sintácticos no fueron característicos de los enunciados producidos por el grupo de argentinos.

Fanjul (2002), al analizar reformulaciones de textos en español, efectuadas por brasileños aprendiendo esa lengua, observa tendencias estructurales similares a aquellas señaladas por Serrani-Infante, como la de sustituir construcciones verbales por nominales, en el ejemplo a continuación, sacado de Fanjul (2002: 89):

- 1.a. *Original en español:*  
Asegúrese de que sea legal.
- 1.b. *Reformulación efectuada por argentinos:*  
Confirme/ corrobore/ compruebe/ procure/ mire/ fíjese/ vea/ cerciórese/ prevéngase de que sea legal.
- 1.c. *Reformulación efectuada por brasileños:*  
Tenga certeza de que sea legal.  
Esté seguro de que sea legal.

La reformulación efectuada por los argentinos testeados mantiene el recurso al empleo de un verbo léxico de contenido similar a *asegurarse*. En términos sintácticos, se puede decir que la reformulación efectuada por los argentinos preserva la estructura de *núcleo verbal*. La reformulación llevada a cabo por el grupo brasileño, a su vez, modifica la estructura; se caracteriza por el empleo de construcciones analíticas de verbos livianos, lo que demuestra una opción por estructuras de *núcleos no-verbales* (adjetivos).

Este trabajo parte de las observaciones de estos autores e intenta alcanzar una generalización capaz de aclarar las razones sintácticas para ello. El artículo está estructurado de la siguiente manera: en la sección 1 se discuten las construcciones de cambio de estado, su realización en interlengua y la distribución de esta construcción en portugués brasileño y español. La sección 2 se dedica a un estudio de las pasivas de interlengua, bien como se efectúa una comparación de la distribución de esa construcción en ambas lenguas. En la sección 3 se discuten las razones de la preferencia de los aprendices brasileños por las

construcciones atributivas para concluir que dicha preferencia es un reflejo sintáctico de la forma como esos eventos se conciben en la cognición de los aprendices.

## 1. Construcciones de cambio de estado

Las construcciones de cambio de estado psíquico, puntuales y de sujetos afectados (a partir de ahora, CCE) se pueden expresar en portugués de dos formas:

- 2a. Ana ficou zangada com o atraso de Carlos.  
*Ana se quedó enojada con el retraso de Carlos.*
- 2b. Ana se zangou com o atraso de Carlos.  
*Ana se enojó con el retraso de Carlos.*

El evento de cambio de estado de aspecto incoativo [DEVENIR + estado], para utilizar un molde prestado de la semántica léxica (Jackendoff, 1991; Levin y Rappaport Hovav, 1995) puede representarse en portugués brasileño (a partir de ahora, PB) por medio de una pasiva adjetival, que es una construcción atributiva, como en 2a. Esta estructura se compone de una pseudocópula<sup>1</sup> de cambio de estado (en PB normalmente identificada con *ficar*)<sup>2</sup> y un adjetivo o participio con función de núcleo del predicado.

La otra posibilidad de representar ese evento incoativo se da en portugués por medio de la construcción media, que se caracteriza por el empleo del verbo léxico que comprende el primitivo semántico incoativo [DEVENIR] y el *estado* en un único ítem léxico, como en 2b, donde el verbo *zangar-se* ("enojarse") abarca, de manera sintética, tanto la noción incoativa como el estado de enojo alcanzado por el ente en cuestión.

Correa (2007) ha efectuado dos tests con diferentes grupos de hablantes brasileños de español con nivel de interlengua estable.<sup>3</sup> El resultado del primer test, de producción, muestra que en la interlengua que producen los aprendices brasileños predominan las construcciones atributivas: donde se esperaba un resul-

1. Utilizamos esta terminología en lugar de "verbo copulativo", tal como la entienden Demonte y Masullo (1999).

2. Teniéndose en cuenta la división propuesta por Porroche Ballesteros (1998) para el español, entre estructuras de cambio de *estado* y de cambio de *cualidad*, las demás pseudocópulas de mayor frecuencia en PB, *tornar-se* y *virar* estarán asociadas al cambio de cualidad y no de estado.

3. Los grupos estaban constituidos por profesores brasileños de español egresados de distintas universidades de la región de Río de Janeiro. El concepto de interlengua estable (*steady state*) es el de White (2003).

tado del 100% de construcciones medias, los brasileños testeados mostraron una preferencia por el empleo de pasivas adjetivales sobre el de construcciones medias: el 64% de las respuestas han configurado las construcciones [*quedó/ha quedado* + atributo] y [*se quedó/se ha quedado* + atributo], en tanto que el 36% presentaban la construcción verbal media. El otro test tenía el objetivo de determinar la representación lingüística de las CCE en la gramática mental de los brasileños hablantes de español.<sup>4</sup> Se partía de un grupo de control (constituido por alumnos argentinos del Instituto Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández, de Buenos Aires, Argentina) y se los comparaba con los resultados obtenidos junto a los brasileños. Los resultados muestran que la mayoría de las construcciones del español juzgadas como inaceptables por el grupo de control estaban plenamente aceptadas en interlengua. Estas construcciones habían sido rechazadas por emplear fórmulas copulativas con *quedar(se)* en la expresión de eventos puramente incoativos.

Así, las siguientes construcciones experimentales han sido consideradas inaceptables por hablantes nativos de español:

3. Es muy celosa. Siempre que el celular del marido está sin servicio, *se queda desesperada*.
4. Cuando empieza el ruido, la jefa *se queda con dolor de cabeza*.
5. Cuando hay reunión, Sergio *se queda preocupado* con todos los asuntos que se discuten.
6. Como fuma, *se queda cansado* cada vez que sube una escalerita.
7. Tu mujer se fue porque *se quedó harta* de tus vicios.

Entre las seis sentencias con [*quedar(se)* + atributo] consideradas inaceptables por hablantes de español, cinco de ellas han sido aceptadas por el grupo de brasileños, testeados. La única sentencia considerada inaceptable tanto por nativos como por la mayoría de los brasileños ha sido:

8. Mi hija *quedó mareada* después de la cena tres días seguidos.

Sin embargo, 4 entre los 13 participantes brasileños han asignado valor de "plenamente aceptable" a esa construcción.

De las cinco sentencias con [*quedar(se)* + atributo] consideradas aceptables por hablantes de español, todas han sido consideradas aceptables por el grupo de brasileños.

Para efecto de comparación de los resultados de la interlengua con el comportamiento de esa construcción en los sistemas del español y del PB, se

---

4. Detalles sobre los procedimientos empleados en los tests pueden obtenerse en Correa (2007).

ha procedido a una investigación de la distribución de esas construcciones en la lengua materna de los aprendices (PB) y en la lengua meta (español). Para el portugués se ha empleado el CD-ROM *Amostra censo*, con muestras de entrevistas sociolingüísticas realizadas en Río de Janeiro a comienzos de los años ochenta, por el *Programa de Estudio del Uso de la Lengua* (PEUL), asentado en la Universidad Federal de Río De Janeiro. Se encontraron 35 construcciones (*types*): 14 construcciones se manifestaron bajo las dos configuraciones sintácticas, es decir, como medias y pasivas adjetivales, en tanto que 21 aparecieron sólo en una de las dos configuraciones. En términos de cantidad absoluta de casos encontrados (*tokens*), de 185 casos, 129 (70%) eran de pasivas adjetivales, en tanto que 56 (30%) fueron de construcciones de núcleo verbal, lo que muestra una preferencia numérica por las pasivas adjetivales en el sistema del PB en lo que respecta a las CCE.

Con respecto al español, es posible, igualmente, representar un evento de cambio de estado puntual por medio de las dos posibilidades, como a continuación se demuestra:

- 9a. Ana se enojó con Juan.
- 9b. Ana se puso enojada con Juan.

En 9a, el cambio del estado psicológico está representado por una construcción verbal media y en 9b viene representado por una pasiva adjetival, en la configuración [pseudocópula + adjetivo]. Es cierto que el empleo de una y otra construcciones tiene implicaturas aspectuales y que una no es fácilmente intercambiable por la otra como en portugués.

Los datos del español provienen del *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA/RAE), disponible en línea, y el criterio adoptado fue buscar las construcciones españolas correspondientes a los 35 tipos conseguidos en la muestra brasileña, por el hecho de que esta era mucho más limitada. Los resultados fueron los siguientes: solamente 29 de las construcciones atendían a los criterios que habían dirigido la opción de las construcciones del PB. En el análisis de estas construcciones, debido a la extensión del corpus, la cantidad de ocurrencias fue mucho más grande que la del corpus brasileño. Se han obtenido 2026 casos (*tokens*). De estos, el 11% (240) fueron de pasivas adjetivales, en tanto que el 89% (1786) eran de construcciones medias.

Los resultados del español muestran que en lo que respecta a la expresión del cambio de estado puntual de sujetos no-agentivos, donde en PB se observa una preferencia por construcciones pasivas adjetivales, en español ocurre justamente lo opuesto: se da una preferencia por las construcciones medias.

La figura a continuación muestra comparativamente los resultados del español, portugués e interlengua:

### Construcciones atributivas y medias en Interlengua, PB y Español



Figura 1. Resultados del test de producción en interlengua y frecuencias del PB y del español, según Correa (2007).

La figura muestra un sorprendente alineamiento entre los resultados de PB e interlengua. Esta tiende a repetir el procedimiento del portugués de representar el cambio de estado preferentemente por medio de la construcción pasiva adjetival, con una frecuencia similar: en interlengua las pasivas adjetivales comprendían el 64% del total de CCE; en portugués, estas corresponden al 70%. En cambio, esas estructuras no pasan del 11% de todas las CCE del español, de acuerdo al análisis del corpus. Mientras los resultados de PB e interlengua presentan una notable convergencia, estos discrepan diametralmente de los resultados del español.

Las pasivas adjetivales, que se caracterizan por ser construcciones de núcleos no-verbales, por lo tanto, atributivas, presentan una distribución complementaria en PB y en español. En PB, son frecuentes en la representación de eventos puramente incoativos, en tanto que, en español, su frecuencia de empleo es mínima, en términos porcentuales, para la representación de eventos puramente incoativos. Esa lengua demuestra una neta preferencia por el empleo de construcciones de núcleo verbal (verbos léxicos) para la representación de eventos incoativos de cambio de estado.<sup>5</sup>

5. Con respecto a la distribución de la pasiva adjetival en español, se ha podido asociar la aparición de dichas construcciones a factores como: (I) rasgos aspectuales específicos de ciertos elementos (por ejemplo, con el predicativo *preocupado/a*, que presenta un componente semántico permansivo extra, se han dado más casos de pasivas adjetivales que de medias); o (II) la aparición de adverbios de modo, como *muy* y *bastante*, que parecen determinar que la construcción sea atributiva.

## 2. Construcciones pasivas

De manera similar a lo que ocurre con las construcciones de cambio de estado, PB y español exhiben dos posibilidades sintácticas correspondientes para expresar contenidos pasivos en general. La primera es la pasiva sintáctica o perifrástica, y la segunda, la pasiva refleja, como en los ejemplos a continuación:

*PB*

10a. O ministro foi convocado.

10b. Convocou-se o ministro.

*Español*

11a. El ministro fue convocado.

11b. Se convocó el ministro.

Los ejemplos a son de construcciones pasivas sintácticas o perifrásticas, de configuración [cópula + participio] y los ejemplos b demuestran la contraparte pronominal de esa pasiva. En esta configuración, la pasiva presenta un núcleo verbal y un clítico *se*.

Los resultados del examen de frecuencias de uno y otro tipo de pasivas en PB y en español acompañan la discrepancia notada anteriormente en la frecuencia de construcciones medias y pasivas adjetivales en la expresión del cambio del estado entre las dos lenguas. Barrenechea y Manacorda de Rosetti (1979), en una cuantificación efectuada con base a muestras de habla del español de la ciudad de Buenos Aires muestran una preferencia por las pasivas pronominales, empleadas en el 72% de los datos, frente a las pasivas sintácticas, empleadas en el 27% de los datos. En una cuantificación efectuada para el PB, Moino (1989: 45) en un análisis de la lengua oral, obtiene 189 casos de pasivas en su estudio. Estos se dividían en 134 casos de pasivas léxicas, 47 de pasivas sintácticas y 8 de pasivas reflejas. Para efecto de comparación con los resultados del español obtenidos por Barrenechea y Manacorda de Rosetti (1979), que no habían computado las pasivas léxicas, hemos dejado de considerar los resultados de Moino para las pasivas léxicas.

De acuerdo con los datos, la estructura preferida por el español es la menos frecuente en PB y viceversa: en tanto que en PB la pasiva más frecuente es la sintáctica, en español, la pasiva refleja es la preferida. La preferencia del PB por una de las configuraciones se muestra más acentuada en las pasivas que en el caso de las CCE.

Con respecto a la interlengua, Araújo Jr. (2007) ha analizado las construcciones pasivas en la producción escrita de brasileños aprendices de español. El autor muestra (2007: 77) que de 493 casos de formas de valor pasivo obtenidos en su estudio, estos se dividían en 159 casos de pasivas léxicas, 254 casos de pasivas sintácticas, 8 casos de pasivas reflejas y 72 casos de pasivas que no se clasificaban en ninguna de las clases

anteriores. Para efecto de comparación, igualmente hemos retirado del cómputo los resultados obtenidos por Araújo Jr. para las pasivas léxicas e indeterminadas.

Como se puede ver en la figura a continuación, una comparación de tres estudios realizados por distintos investigadores muestra que una vez más en lo que se refiere a las pasivas producidas por aprendices brasileños de español, estas siguen el comportamiento de las pasivas del portugués, algo ya señalado por Araújo Jr. (2007) en su estudio.

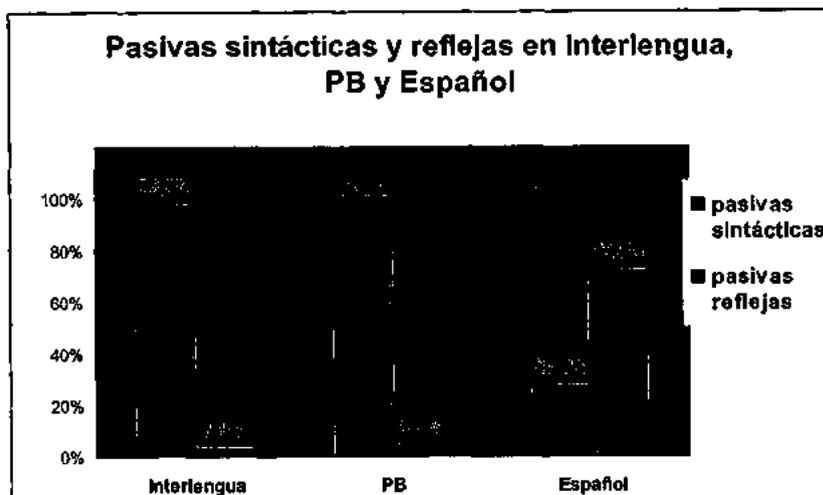


Figura 2. Distribución de las construcciones pasivas en portugués, español e interlengua, con base en los datos de Araújo Jr. (2007), Moino (1989) y Barrenechea y Manacorda (1979).

Una vez más, las tasas porcentuales para el PB e interlengua se repiten y discrepan en bloque de los resultados del español. Estos resultados muestran que, las pasivas reflejas son casi marginales en la producción oral del PB y aparecen en porcentaje semejante en la producción escrita de aprendices brasileños de español. Por otro lado, las pasivas sintácticas, construcciones atributivas que se caracterizan por la presencia del participio en su estructura, aparecen de manera casi absoluta en los datos. En cambio, de acuerdo con el estudio de Barrenechea y Manacorda de Rosetti (1979), las pasivas más corrientes en el lenguaje oral en español son las reflejas, que en PB e interlengua son marginales.

### 3. Discusión

Se mostrará en esta sección cómo es posible esbozar una generalización de base sintáctica capaz de aclarar muchas de las divergencias sintácticas entre

español y portugués brasileño que están en la raíz de los problemas que presentan los aprendices brasileños de español. Se procederá inicialmente a la discusión de las diferencias entre las dos posibilidades de expresar el cambio de estado y las razones para la divergencia entre interlengua y lengua meta. Luego se mostrará cómo los datos procedentes de las construcciones pasivas refuerzan el análisis.

En lo que respecta a las expresiones posibles de expresar el cambio de estado, la diferencia entre pasivas adjetivales y medias no es meramente sintáctica. La elección por representar determinado contenido lingüístico por medio de construcciones verbales o no-verbales tiene implicaturas semántico-aspectuales.

Tanto la construcción media como la pasiva adjetival forman parte de la *competencia o conocimiento* de la lengua de los hablantes de ambas lenguas, español y PB, como se puede observar a continuación:

Estructuras sintácticas concurrentes en la expresión del cambio de estado:

PB

12a. Ela ficou zangada.

12b. Ela se zangou.

Español

13a. Ella se puso enojada.

13b. Ella se enojó.

Ambas construcciones son inherentes a ambas lenguas. Con respecto a los distintos valores aspectuales que pueden vehicular estas construcciones, Correa (2007) muestra, por medio de un test de distribución y compatibilidad con adjuntos, que las siguientes construcciones del español "ella se puso enfadada" y "ella se enfadó" tienen el mismo valor aspectual en lo que respecta a la dicotomía *valor incoativo vs. valor permansivo*. Ambas son incoativas y no tienen valor permansivo, lo que las diferencia de otra construcción atributiva: "ella (se) quedó enfadada", que presenta un componente permansivo añadido al valor incoativo que falta a las dos anteriores. En PB, a su vez, "ela ficou zangada" puede ser tanto apenas incoativa como también incoativo-permansiva. Cuando tiene valor únicamente incoativo, equivale a *se zangou* ("se enojó/se puso enojada") tal como ocurre en español.

Así, la construcción media se asocia en ambas lenguas al valor incoativo y, con la pasiva adjetival, se da un cuadro más complejo: en la cuantificación mostrada en la sección 1 se observa una diferencia en la distribución de pasivas adjetivales, una vez que, en la expresión de predicados de cambio de estado (Porroche Ballesteros, 1998) el español se divide en dos pseudocóculas y el PB presenta apenas una. La labor efectuada por una pseudocócula del PB la efectúan (mínimamente) dos en español, como puede verse a continuación:

Construcción de cambio de estado	Valor exclusivamente incoativo	Valores incoativo y permansivo
Ficar+adjetivo (PB)	✓	✓
Media (PB)	✓	
Quedar(se)+adjetivo (E)		✓
Ponerse+adjetivo	✓	
Media (E)	✓	

Tabla 1. Construcciones de cambio de estado y aspecto vehiculado

De acuerdo a la tabla, la única construcción que se manifiesta en las dos situaciones aspectuales en juego es [*ficar* + adjetivo] del PB, lo que podría explicar el hecho de que su distribución sea más amplia que la de todas las demás formas competentes. En español, diferentemente del PB, en este caso, la sintaxis de cada construcción denuncia de modo más evidente sus valores aspectuales, lo que se debe a la existencia de las distintas pseudocópulas. La construcción atributiva con *ponerse* y la media corresponden a un mismo valor de aspecto gramatical *incoativo* sin componente *permansivo*, que, a su vez, viene a estar subentendido en la construcción con la pseudocópula *quedar(se)*. La preferencia por las pasivas adjetivales en PB puede explicarse por la posibilidad que estas construcciones tienen de acumular los dos aspectos gramaticales en juego, *permansivo* y *resultativo*, en tanto que la media no presenta esa versatilidad.

### 3.1. Aktionsart

Esta constatación, sin embargo, no es capaz de explicar la preferencia inversa que presenta el español, que es la de privilegiar numéricamente la expresión del cambio de estado (y también pasivas) por medio de construcciones medias, una vez que, en términos de la dicotomía *incoativo* vs. *permansivo*, no hay ninguna diferencia entre [*ponerse* + adjetivo] y la construcción media con la misma raíz del adjetivo, como en *ponerse enferma* y *enfermarse*.

La diferencia entre esas dos construcciones sí puede explicarse al tener en cuenta la noción de *Aktionsart* o aspecto léxico, tal como la presenta Vendler (1967), que clasifica las eventualidades del mundo en cuatro tipos básicos: *estados*, *actividades*, *logros* y *realizaciones*.

La dualidad *estado* vs. *evento* tiene raíz en la discusión sobre el aspecto léxico y de acuerdo con la clasificación de Vendler (1967), los fenómenos del mundo, denominados *eventualidades*, pueden dividirse en dos tipos: *estados* y *eventos* (*states/events*). Los *eventos* se diferencian de los *estados* por el hecho de que los primeros son dinámicos y pueden contener empotradas distintas fases, es decir,

pueden modificarse en el tiempo en el caso de que sean eventos télicos. Por otro lado, siempre de acuerdo con esa clasificación, los *estados* son extáticos y están constituidos obligatoriamente de una sola fase, sin desarrollo interno, independientemente de su duración. Los *eventos*, claramente dinámicos, se subdividen en tres clases: *actividades (activities)*, compuestas de una sola fase, sin progresión interna, como "correr" o "cantar", *logros (accomplishments)*, como "correr el maratón" y *realizaciones (achievements)*, como "nacer" o "llegar". Los dos últimos son eventos télicos (están compuestos de fases, progresan internamente y se encaminan hacia una culminación) y se diferencian entre sí por el hecho de que los logros son durativos y las realizaciones son puntuales.

Fanjul (2002), como mencionado, observa que las discursividades de argentinos y brasileños se diferenciaban, entre otros factores, en la forma como entendían la representación de los eventos testeados en su estudio. Los resultados que ha obtenido revelan que los brasileños demuestran una tendencia por enmarcar discursivamente los sucesos en juego como *resultados alcanzados*, en tanto que los argentinos testeados enmarcaban o focalizaban los mismos sucesos como *procesos*. Ese resultado demuestra una dicotomía entre la representación de una misma eventualidad como *proceso* o como *resultado*, entre las dos lenguas.

Como la diferencia formal elemental entre los dos tiempos verbales es que el tiempo compuesto está construido con una forma nominal, el participio, mientras que el tiempo simple es eminentemente verbal, se podría buscar una respuesta para las distintas preferencias sintácticas de las dos lenguas en juego. La preferencia del español por la construcción media es una manera de entender los contenidos en juego como *procesos* o *eventos*. Como se ha mostrado, esos contenidos se representan básicamente por construcciones medias o de voz media que, en términos sintácticos, son eminentemente verbales.

Así definen la voz media Alcaraz y Martínez (1997: 601):

El término "media" alude a una de las distinciones incluidas en la categoría voz, en contraste con activa y pasiva. Se dice que una oración es "media" o está en voz "media" cuando, con respecto a la construcción activa, el verbo ha perdido un argumento, el correspondiente a la causa o originador del proceso, y se destaca como sujeto la entidad afectada por ese proceso.

Las construcciones en esta voz se ubican a medio camino entre la construcción activa y la pasiva porque presentan un contenido pasivo, lo que las asocia semánticamente a la voz pasiva y, a la vez, presentan una forma verbal activa, lo que las asocia, en términos sintácticos, a la voz activa.

Con respecto al PB y a la interlengua, lo que se observa es que la voz media no se presenta como un recurso productivo en la sintaxis, pues estas tienden a expresar los contenidos en juego por medio de construcciones eminentemente

no-verbales, cuyo núcleo es un nominal (adjetivo o participio) con función de atributo. Eso puede significar que esos contenidos se entienden en la gramática del PB como *estados*, a diferencia de lo que sucede en español.

Cartagena (1999), al analizar las propiedades semánticas del pretérito perfecto español, observa que ese tiempo, que comprende una forma compuesta de auxiliar y participio, describe un proceso que desemboca en un resultado o consecuencia ubicada en el tiempo presente, lo que hace que el empleo de la forma compuesta suponga la expresión de un resultado. Eso establece una diferencia semántica entre las eventualidades representadas por ese tiempo verbal y el tiempo simple en español.

Igualmente, Michaelis (1998: 10) afirma, sobre el tiempo compuesto del inglés: *El perfecto es un presente retrospectivo que mira hacia el estado presente como un resultado de lo que ha sucedido anteriormente en el pasado.*<sup>6</sup> Así, esta autora ve una semántica resultativa empotrada en el presente compuesto del inglés, afirmando lo mismo que Cartagena para el español.

Lo que las construcciones de cambio de estado que expresan resultados tienen en común con los tiempos compuestos que expresan resultados es el empleo del participio, o de la composición [(pseudo)cópula incoativa + adjetivo]. Una vez que es posible asociarse ese elemento (presente en el tiempo *presente perfecto* del inglés y del español) a la expresión de contenidos como *estados*, frente a la expresión de contenidos como *eventos*, lo que se puede hacer por medio del empleo de los tiempos simples, puede asociarse esa dicotomía de aspecto léxico *eventos* vs. *estados* a la dicotomía *procesos* vs. *estados* observada por Fanjul (2002).

Estas observaciones conducen a una generalización capaz de explicar las diferencias sintácticas de una y otra lengua. Así, la pasiva adjetival expresa un aspecto léxico distinto de aquel expresado por la construcción media. Al emplear prioritariamente participios y adjetivos con función de núcleo del predicado en construcciones de cambio de estado y pasivas, el PB procede a asociar esos contenidos al aspecto léxico de *estados* (*alcanzados*), en tanto que el español, al preferir representar esos mismos contenidos por medio de construcciones eminentemente verbales, aunque sean medias, vehicula esos contenidos como *eventos* (*procesos*).

La tabla 2 compara las preferencias sintácticas de cada lengua para la expresión de los contenidos bajo estudio.

Construcciones	PB	Español
Cambio de estado	Pasivas adjetivales	Verbos léxicos
Pasivas	Pasivas sintácticas	Pasivas pronominales

Tabla 2. Recursos sintácticos más comunes en cada lengua

6. "The perfect is a retrospective present, which looks upon the present state as a result of what happened before in the past."

Al comparar esas estructuras, se observa que el PB prefiere claramente las estructuras copulativas/atributivas. Tanto pasivas adjetivales como perifrásticas (sintácticas) son construcciones que exhiben un sintagma adjetival como núcleo y son, por lo tanto, construcciones de núcleo no-verbal. Comparativamente, el español demuestra una marcada preferencia por el empleo de verbos. Así, en dichas construcciones, en tanto que el PB prefiere las construcciones atributivas/copulativas, el español demuestra prescindir de esas estructuras en pro de las de núcleo verbal.

Esta manera de ver las cosas puede explicar además un cierto "rechazo" que, a su vez, experimenta el brasileño hacia la construcción media. Al presentar verbos sintácticamente activos, esta voz gramatical no es fiel a la concepción de los contenidos en juego si estos se entienden, en un nivel semántico de la lengua, como *estados*, una vez que la representación de *estados* está ligada a la aparición de palabras de la clase de los adjetivos y de los participios en la sintaxis.

La razón por la cual el comportamiento de la interlengua de los brasileños sigue tan desde cerca el comportamiento del PB en cuanto a la expresión de esos contenidos lingüísticos es que la forma de concebir las eventualidades puede ser una cuestión cognitiva, ubicada en la base misma de la organización del lenguaje del individuo. A lo mejor, habrá ciertos conceptos semánticos que sólo se establecen una vez en el individuo, lo que significa que el soporte conceptual con base en el cual los aprendices se lanzan hacia el descubrimiento de la nueva lengua lo suministra todo la lengua materna, y es a través de sus conceptos que el aprendiz organiza el mundo en la nueva lengua. Además, es cierto que habrá más de un factor para ello, como el hecho de que el nivel semántico es menos visible que otros ámbitos de la gramática de la lengua meta, tales como el fonético-fonológico o el léxico, y de ahí resulta cierta insensibilidad por parte de los hablantes hacia algunas cuestiones semánticas con reflejos en la sintaxis que han pasado de largo en el proceso de adquisición de la lengua meta.

### 3.2. La expresión de la voz no activa

Los dos ámbitos donde se nota esa discrepancia entre PB e interlengua, de un lado, y español, de otro, tienen un vínculo muy fuerte. Construcciones de cambio de estado involuntario y pasivas tienen en común el hecho de presentar sujetos afectados, es decir, no agentivos. Estos se contraponen a los sujetos agentivos, cuyas construcciones, tanto en PB como en español se representan en la voz activa. Lo que se observa, a título de generalización, es que portugués y español discrepan, sintácticamente en el ámbito de la expresión de sucesos ligados a sujetos inagentivos.

Sobre la base de todos los datos arriba señalados, se puede establecer una comparación entre PB y español en lo que se refiere a su comportamiento sintác-

tico. Desde el punto de vista del portugués, el español demuestra una tendencia a representar sucesos de sujetos humanos por medio de construcciones sintácticamente activas, o sea, verbales, no importa el grado de agentividad del sujeto. Esto hace que tanto construcciones de sujetos activos (activas) como pasivos (medias) se mantengan en el ámbito de la representación de los sucesos como *eventos*.

El portugués, a su vez, demuestra organizar su sintaxis de manera bastante distinta, y ello puede estar en la raíz de muchas de las discrepancias aparentemente insalvables entre las formas de la sintaxis de cada lengua. El hecho de que el sujeto humano sea agentivo o inagentivo hace que las construcciones a ellos vinculadas se entiendan con diferentes aspectos léxicos. Mientras que construcciones de sujetos agentivos aparecen en la voz activa y, de acuerdo a la clasificación de Vendler (1967), demuestran ser *eventos*, construcciones de sujetos inagentivos en esa lengua suelen ser nominales, y, por tanto, atributivas, lo que las hace *estados*, en términos de su *Aktionsart*.

Eso explica la impresión de abundancia de participios, construcciones analíticas y atributivas, que se observan en portugués desde el punto de vista de la sintaxis del español.

En otras palabras, el PB demuestra dividir los sucesos que acometen sujetos humanos en dos aspectos léxicos distintos, que suponen, cada uno, construcciones sintácticas correspondientes a sus propiedades. En español, las construcciones en el ámbito de los sujetos humanos, independientemente de su grado de agentividad, tienden a estar caracterizadas por un mismo aspecto léxico, asociado tanto a construcciones activas como medias. Eso puede explicar la menor cantidad, en términos comparativos, de construcciones atributivas en esa lengua.

Esto significa, además, que la forma como se conciben ciertas nociones, como el *cambio de estado* varía según la lengua. Entre dos lenguas de las que se suele decir que son tan cercanas, como el PB y el español, es posible ver que hay discrepancias profundas en cuanto a la organización sintáctica de enunciados asociados a la expresión de sujetos no-agentivos, como es el caso de las pasivas y del cambio de estado involuntario, discutidos en este trabajo.

## Conclusión

El análisis de construcciones de interlengua en los dos ámbitos de la voz no activa —las construcciones de cambio de estado involuntario y las pasivas— ha demostrado que PB y español representan la voz no activa por medio de diferentes construcciones sintácticas, en lo que se refiere a la expresión de contenidos ligados a sujetos humanos. La voz no activa del PB tiende a estar representada sintácticamente por medio de construcciones pasivas, en tanto que esa misma voz en ese mismo contexto, en español, se representa prioritariamente por medio de construcciones medias. Esa diferencia sintáctica puede reflejar una distinta con-

cepción semántica de los contenidos en juego, en cada una de las lenguas, pues los datos muestran que cada uno de esos contenidos puede tener un diferente aspecto léxico, según la lengua.

Se ha podido demostrar, igualmente, que la interlengua reproduce el comportamiento de la lengua materna en lo que se refiere a las dos construcciones de voz no activa discutidas en el trabajo. Este hallazgo refuerza la propuesta de este estudio, de que diferentes concepciones semánticas de los contenidos de voz no activa afectan sensiblemente la sintaxis de esas lenguas y propician las diferencias que se pueden observar por medio de un análisis comparativo.

El hecho de que los resultados del análisis de la interlengua reflejen incluso los porcentajes de la lengua materna puede explicarse si se tiene en cuenta que la concepción de aspecto léxico es una noción cognitiva intrínseca a la constitución del lenguaje en el individuo, y, por tanto, este sería un ámbito no fácilmente pasible de reorganización en el contacto con otra lengua.

## Referencias bibliográficas

- Alcaraz Varó, Enrique y María Antonia Martínez Linares (1997): *Diccionario de lingüística moderna*, Barcelona, Ariel.
- Araújo Jr, Benivaldo (2007): *As passivas na produção escrita de brasileiros aprendizes de Espanhol como língua estrangeira*, tesina de maestría, Universidade de São Paulo.
- Barrenechea, Ana María y Mabel Viviana Manacorda de Rosetti (1979): *Estudios lingüísticos y dialectológicos: temas hispánicos*, Buenos Aires, Hachette.
- Cartagena, Nelson (1999): "Los tiempos compuestos", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (orgs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Correa, Paulo Antonio Pinheiro (2007): *A expressão da mudança de estado na interlíngua de brasileiros aprendizes de espanhol*, tesis de doctorado, Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- Demonte, Violeta y Pascual Masullo (1999): "La predicación secundaria", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (orgs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Fanjul, Adrián (2002): *Portugués/español. Línguas próximas sob o olhar discursivo*, São Carlos, Claraluz.
- Foucault, Michel (1986): *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI.
- Jackendoff, Ray (1990): *Semantic structures*, Cambridge, The MIT Press.
- Levin, Beth y Malka Rappaport Hovav (1995): *Unaccusativity at the syntax-lexical semantics interface*, Cambridge, The MIT Press.
- Michaelis, Laura (1998): *Aspectual grammar and past time reference*, Londres/Nueva York, Routledge.
- Moino, Ruth Elizabeth Lopes (1989): "Passivas nos discursos oral e escrito. No princípio era o verbo. E o verbo se fez adjetivo? Ou o que estamos fazendo no oral!", en Fernando Tarallo (ed.), *Fotografias sociolingüísticas*, Campinas, Pontes/Editora da Unicamp.

- Pêcheux, Michel (1990): *L'Inquiétude du discours*, Paris, Éditions de Cendres.
- Porroche Ballesteros, Margarita (1998): *Ser, estar y verbos de cambio*, Madrid, Arco.
- Programa de Estudos do Uso da Língua (PEUL), UFRJ: *Amostra censo* (CD-Rom).
- Real Academia de la Lengua Española: *Corpus de Referencia de Español Actual*. [www.rae.es](http://www.rae.es). [Consulta diciembre de 2007].
- Serrani-Infante, Silvana Mabel (2001): "Resonancias discursivas y cortesía en prácticas de lecto-escritura", *Documentação de Estudos em Linguística Teórica e Aplicada (DELTA)*, 17, vol. 1, 31-58.
- Vendler, Zeno (1967): *Linguistics in philosophy*, Ithaca, Cornell University Press.
- White, Lydia (2003): *Universal grammar and second language acquisition*, Cambridge, Cambridge University Press.

Silvana Serrani

*Lengua española en la Universidad  
de Campinas:  
investigación del discurso  
e intercambios*

Universidade Estadual de Campinas  
(UNICAMP)  
serrani@iel.unicamp.br

**Resumen** Este artículo reúne resultados y discute consecuencias de investigaciones sobre la lengua española, en el marco de los Estudios del Discurso. Los trabajos considerados fueron realizados o publicados en la Universidad de Campinas, Brasil, durante las últimas tres décadas. Se trata de tesis que redundaron en proyectos sobre la lengua española aprobados por el CNPq (Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico) de Brasil. La discusión está organizada a partir de tres ejes, frutos de *resonancias discursivas* en ese dominio de saber: (I) estudios enunciativos de fenómenos morfo-sintácticos de la lengua española; (II) análisis de corpora de archivo de discurso ensayístico o político en español del Cono Sur latinoamericano; (III) investigaciones comparativas de español y portugués, basadas en la concepción discursiva del lenguaje. Para fundamentar la contribución de trabajos que relacionan sistemáticamente materialidad lingüística y procesos discursivos en estudios sobre lengua española, se refieren investigaciones sobre: recursos de indeterminación y uso de pronombres en español; discurso ensayístico en polémicas sobre la lengua española y discurso político en español rioplatense; análisis comparativos de español y portugués sobre expresión y comprensión de negaciones, reclamos y demandas, modulaciones de posibilidad y certeza y sobre funcionamientos de la lengua española en la subjetividad del alumno brasileño adulto. Las consideraciones finales explicitan alcances del artículo y perspectivas de la investigación interdisciplinaria en los estudios hispánicos en Brasil.

**Palabras clave:** estudios hispánicos en Brasil - lengua española - análisis del discurso - estudios hispánicos comparados - investigación interdisciplinaria

**Abstract** This article links results and discusses consequences drawn from research on the Spanish language, in the scope of Discourse Studies. The works considered have been either done or published at the University of Campinas, Brazil, during the last three decades. The theses presented here derived in projects on Spanish language approved by the CNPq-National Council for Scientific and Technological Development in Brazil. The discussion is organized into three axes resulting from *discursive resonance* in the domain: (I) Discursive studies of morphosyntactic phenomena of the Spanish language; (II) discourse analyses of essays and political texts in Spanish produced in the Latin-American Southern Cone; (III) comparative research of Spanish and Portuguese languages, based on the discursive perspective. In order to explain the contribution given by works with focus on the relation between the linguistic materiality of Spanish language and the discursive processes, we summarize research on: devices for agent deletion and the use of personal pronouns in Spanish; essays produced during debates on language policies concerning Spanish and political discourse in Argentina; comparative analyses of meanings in Spanish and Portuguese of the words used to express denial, complaint and request, possibility, utterances of certainty and about how the Spanish language can affect the subjectivity of Brazilian adult learners. The final considerations explain what is not included in the scope of the article and contains remarks on interdisciplinary perspectives of the Hispanic Studies in Brazil.

**Key words:** Hispanic Studies in Brazil - Spanish Language - Discourse Analysis - Comparative Hispanic Studies - Interdisciplinary Research

## Introducción

Una memoria local, correspondiente a la investigación sobre lengua española en el Instituto de Estudos da Linguagem (IEL) de la Universidad de Campinas, constituye la base de este artículo para tratar el tema del volumen.<sup>1</sup> La propuesta está en consonancia con la articulación lengua-discurso-memoria, propia de los estudios dedicados a comprender los funcionamientos de la lengua en relación con la materialidad de sentidos socioculturales. Este artículo no tiene la pretensión de representar exhaustivamente la memoria "total" de los estudios hispánicos en (o a partir de) la Universidad de Campinas.<sup>2</sup> El objetivo es presentar aquí una lectura de esa memoria empleando procedimientos utilizados en el análisis de otros discursos para discutir críticamente resultados de investigaciones sobre lengua española, en el marco de los estudios del discurso. Se considerarán las tres últimas décadas en el IEL de Campinas y en intercambios académicos. Por ello, un cierto tono de reminiscencia es inevitable, al mismo tiempo que se impone el desafío de no caer en la mirada narcisista de trabajos de los que se formó parte. Me referiré principalmente a estudios prolongados, especialmente a tesis que tuvieron como resultado proyectos posteriores sobre lengua española, aprobados por el CNPq,<sup>3</sup> y cuyos resultados fueron presentados en congresos científicos internacionales. Como

---

1. Como se verá a lo largo del artículo, especialmente en la tercera sección, varios proyectos de investigación también estuvieron vinculados con la enseñanza de la lengua española, cuya implantación coordiné, con estímulo muy significativo de Ángela Kleiman, en el IEL-UNICAMP en 1981-1982. Actualmente la enseñanza de las disciplinas de Español (institucionalmente de las carreras del IEL) se desarrolla en el Centro de Ensino de Línguas (CEL) de la universidad. Las docentes del Centro en el área, Sílvia Poblete y Romilda Mochiuti, mantienen vínculos académicos específicos con el IEL.

2. Eso, además, sería imposible.

3. Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (agencia federal brasileña de incentivo y apoyo a la investigación). Se tratará aquí principalmente de trabajos de tesis o proyectos de investigación con duración mínima de dos años.

los contextos y condiciones que conozco mejor son los que motivaron y produjeron investigaciones de las que participé, presentaré ejemplos que conozco directamente de modo más detallado, estableciendo relaciones teóricas y metodológicas con otras investigaciones de cuyos proyectos y desarrollos no fui participante.<sup>4</sup> De esa forma, intento derivar reflexiones que puedan contribuir al avance en los estudios hispánicos actuales, tanto en mi universidad como en otros contextos.

Las investigaciones serán agrupadas en torno a tres ejes, resultantes del examen de *resonancias discursivas*. A partir de los estudios sobre paráfrasis y polisemia de Orlandi (1983 y 1988) y considerando los estudios pioneros sobre paráfrasis de Fuchs (1982) elaboré la conceptualización de *resonancia discursiva*. Esta noción teórico-metodológica permite analizar: la repetición de ítems léxicos de una misma familia de palabras o de diferentes raíces léxicas, presentados en un discurso dado como semánticamente equivalentes; construcciones que funcionan parafrásticamente en el discurso, sean o no paráfrasis en el sentido sintáctico del término; y modos de enunciar recurrentes en el discurso (tales como modo determinado o indeterminado; modo de definir por negaciones o afirmaciones –categóricas o modalizadas–; modo de referir por construcciones parentéticas de tono casual, etc.). Esas recurrencias se analizan en textos y conjuntos de textos discursivamente relacionados, con el objetivo de establecer cómo ocurre, por efectos de vibración semántica mutua entre varias marcas específicas, la construcción de representaciones de sentido predominantes en un discurso determinado.<sup>5</sup> De esa forma, a partir de las resonancias discursivas I. *fenómeno lingüístico, discurso y producción enunciativa*, II. *investigación de archivo, discurso y proceso histórico* y III. *Análisis comparativo de español/portugués y discursividad*, organicé el contenido de este artículo en tres partes. En la primera me refiero al estudio enunciativo/discursivo de fenómenos morfosintácticos específicos de la lengua española; en la segunda, a análisis de corpora de archivo de discurso ensayístico y político en español en contextos hispánicos determinados del Cono Sur latinoamericano; y, en la tercera, a investigaciones comparativas de español y portugués, basadas en la concepción discursiva del lenguaje. Aunque cada una de esas partes tiene características singulares, las tres están relacionadas entre sí por los corpora en lengua española de las investigaciones y por la afinidad de sus principios teóricos y procedimientos metodológicos.

---

4. Por cuestiones de espacio me limitaré a presentar los resultados generales de las investigaciones y a discutir pocos ejemplos en cada caso, pero informaré las fuentes de donde fueron extraídos y en las cuales se pueden consultar los corpora y análisis detallados.

5. Desarrollos de la conceptualización de resonancia discursiva y más ejemplos de análisis en los que se opera con esa noción se encuentran en Serrani (1993, 2001 y 2005a).

## 1. Fenómenos morfosintácticos de la lengua española en perspectivas enunciativas

Comenzaré refiriéndome a una investigación sobre las llamadas "construcciones impersonales" con *se-verbo* en español (tales como en: (a) *Se toma mucho en esas fiestas* o (b) *Se sanciona(n) leyes*) desarrollada desde la perspectiva del análisis del discurso en la Unicamp en los primeros años de la década del ochenta.<sup>6</sup> Como esas construcciones no se inscriben directamente en el paradigma de reflexividad pronominal y verbal, en los estudios de la gramática tradicional eran clasificadas como "irregulares", "anómalas" o "intolerables" (por ejemplo: Bello, 1847 [1958]: §273, §279, §282, §769, §787; Real Academia Española, 1928: §282c). Los efectos de ese normativismo de la gramática tradicional, así como de la equiparación que el estructuralismo hacía de esas construcciones con la expresión de fenómenos atmosféricos<sup>7</sup> o, incluso, el significado equivalente que la gramática generativa le atribuía a la construcción con *se* y a la transformación de pasiva (perifrástica: (b') *Las leyes son sancionadas*) (ver Hadlich, 1975: 61) reforzaron la búsqueda de contribuciones provenientes de los estudios del discurso. Pero en esa perspectiva, el objeto de estudio cambió: partiendo del propósito de estudiar funcionamientos discursivos de la construcción *se-verbo*, lo que de hecho se estudió fue el proceso y los recursos de indeterminación de sentido en lengua española.<sup>8</sup>

Conceptualmente, la indeterminación se define en oposición a la determinación. Esta, que no es generalizadora como la primera, puede, por otro lado, ser imprecisa como aquella. Ese último es, por ejemplo, el caso de los recursos de indefinición, que producen sentidos imprecisos pero determinados. Si decimos "*nadie* murió en el accidente", no hay precisión de quiénes son los que se salvaron, pero está determinado que no hubo muertos.<sup>9</sup> Además, otro parámetro frecuente en los estudios lingüísticos para conceptualizar la indeterminación es

6. Se trata de la tesis de maestría que realicé entre 1981 y 1984, con dirección de Eni Orlandi. El tema se originó en el trabajo realizado con supervisión de Geoffrey Leech durante su curso en el IEL-UNICAMP, en enero y febrero de 1980.

7. Ver, por ejemplo, Alarcos Llorach (1970: 163). En trabajos estructuralistas menos ortodoxos, esas construcciones se definen como endocéntricas, verbales pronominales, de tercera persona coincidente, con sujeto, sin objeto indirecto obligatorio, como en "se me ocurrió una idea" (Barrenechea y Rosserti, 1971: 96-98).

8. Como se sabe, los principales recursos de indeterminación son: 1) construcción *se-verbo*; 2) uso de uno; 3) uso genérico-hipotético de yo; 4) uso genérico-hipotético de tú (vos)/usted; 5) uso de infinitivo; 6) uso generalizador de proposiciones nominales como "la persona", "el individuo", etc.; 7) uso de verbo en 3ª persona plural con agente no recuperable del contexto secuencial inmediato; 8) uso de la llamada voz pasiva perifrástica o uso de participio, sin agente recuperable del contexto secuencial inmediato.

9. Para una discusión detallada de ese tema, ver Blanché (1969: 55).

su supuesta relación con la propiedad "impersonal" de los verbos que expresan fenómenos atmosféricos (que por su naturaleza no llevan sujeto con función referencial). Desde la perspectiva del discurso, esa relación es muy curiosa, ya que la indeterminación siempre supone un agente implícito de la acción, estado o proceso expresado por el verbo. Para el análisis del discurso, nada es "impersonal" en el lenguaje humano, pues el sujeto enunciador y su(s) destinatario(s) siempre están presentes explícita o implícitamente. En consecuencia, siguiendo el principio bajtiniano de estudiar la lengua en géneros discursivos (ver Bajtin, 2003), la investigación tuvo como condición *sine qua non* que los ejemplos no fueran "oraciones de lingüista". Su corpus, de tipo archivo-simple,<sup>10</sup> fue compuesto por ciento sesenta cartas del género epistolar-familiar/amistoso, escritas por enunciadores nativos de la ciudad de Buenos Aires y remitidas a destinatarios argentinos en Brasil entre los años 1980 y 1982.

Hoy es posible concluir que en esas investigaciones de la primera etapa de estudios del discurso con corpus en lengua española el foco era predominantemente intradiscursivo, o sea, el hincapié estaba en la formulación producida en la horizontalidad de la cadena verbal (Pêcheux, 1990: 232). El nivel interdiscursivo de análisis, o sea, el correspondiente a las memorias sociohistóricas, a lo no mostrado de la subjetividad inconsciente y de la ideología en la dimensión vertical del discurso (Pêcheux, 1990: 228-231) también era, obviamente, considerado, pues una premisa de la teoría del discurso es la interdependencia de ambos niveles. Pero en esta primera fase, el análisis interdiscursivo de los corpora en lengua española todavía no estaba muy desarrollado. Con inspiración en propuestas de Orlandi (1983: 37-50), el análisis de esta investigación con corpus de cartas en español se desarrolló a partir de dos parámetros: a) el funcionamiento textual de las construcciones sintácticas y b) la caracterización discursiva de la selección léxica (Serrani, 1984: 70-72). Para ilustrar, presentaré aquí un ejemplo correspondiente al grupo de cartas en que el recurso de indeterminación funcionó discursivamente como *amenizador del discurso*:

Nena, qué horrible sensación de desarraigo y desolación se siente al perder una madre! *Maxime* en mi caso, donde la pérdida se ha asociado con la carencia afectiva. Todo te parece incierto, sin rumbos, como si te faltara lo más esencial. Si bien es reciente, creo que me va a durar bastante. A pesar de todo, soy un convencido de que no queda otra que seguir adelante, pero la pucha si cuesta!<sup>11</sup>

Con respecto al primer parámetro, se destacó la dominancia de la oración exclamativa inicial, con su expansión en las tres siguientes. Los pronombres *te*

10. Para el debate sobre la clasificación de corpora, ver Courtine (1981: 27; 2006: 167) y Serrani (1993: 55).

11. Para datos sobre las condiciones de producción de la carta, ver Serrani (1984: 90).

en "te parece incierto" y "como si te faltara" relacionan esos enunciados con el vocativo de apertura y su funcionamiento no es, obviamente, para predicar algo sobre la destinataria, sino para involucrarla discursivamente, mediante el efecto de aproximación entre interlocutores. Después de la concesión "si bien...", casi al final ocurre el primer enunciado con un verbo en la 1ª persona. La textualidad se entretiene por sujetos tácitos e indeterminación, como la de infinitivo en "perder una madre" o la nominalización en "sensación de desarraigo y desolación". El conectivo de contraste que antecede a la segunda marca explícita de 1ª persona ("a pesar de *todo*") hace el nexo de toda la secuencia precedente resumiéndola con la indeterminación de infinitivo "*seguir adelante*". En cuanto a la caracterización discursiva de la selección léxica, los sustantivos y la modalización apreciativa de adjetivos indican la presencia fuerte del enunciador; sin embargo, ese subjetivismo del texto se neutraliza a través del funcionamiento discursivo de marcas distanciadoras, como las nominalizaciones anteceditas por artículo en vez de adjetivo posesivo ("la pérdida", "la carencia afectiva" y no mi pérdida, etc.). Con respecto a los verbos, cuando el argumento de carencia está en la frase nominal (FN), los verbos expresan subjetividad (sentir, parecer), y cuando la FN no expresa pérdida, esta se encuentra en el sentido del verbo: *faltar*. El funcionamiento de la exclamación con interjección hace que el enunciado se presente como una de las consecuencias del acto de enunciación ("¡la pucha!" es la consecuencia del dolor) y la exclamación produce un sentido "más vivido que meramente formulado" (Ducrot, 1977: 26), pues una interjección muestra el sentimiento que expresa (Ducrot, 1984: 188). Para finalizar esta síntesis, con respecto a la formulación con "se siente", esta puede ser descripta comparándola con un conjunto de paráfrasis posibles, pero no formuladas por el enunciador: ¡Qué horrible sensación de desarraigo y desolación *se siente al perder una madre!* \* ¡Qué horrible sensación de desarraigo y desolación *uno siente al perder la madre!* \*\* ¡Qué horrible sensación de desarraigo y desolación *sentí cuando (yo) perdí a (mi) mamá!*

En esa línea de análisis, a partir del corpus total y mediante el agrupamiento de subconjuntos de cartas con ocurrencias de la construcción indeterminadora *se-verbo* (siempre en relación con otros recursos de indeterminación) se establecieron cinco funcionamientos discursivos: *encubridor de instrucciones directivas* (órdenes); *amenizador* (cuando el objeto del discurso representa una adversidad de la cual el locutor necesita tomar distancia); *constructor de sondeo y/o cautela* (en argumentaciones de demanda o cuestionamiento); de *oficializador* (de actos de toma de decisión) y de *justificador* (de fundamentos) del discurso.<sup>12</sup>

Una investigación externa al IEL, con cuya autora hubo considerable intercambio académico en eventos científicos, y que tuvo una parte de sus resultados publicada en la revista *Cadernos de Estudos Linguísticos* del IEL-UNICAMP fue la

12. Análisis detallados de ejemplos sobre todos los funcionamientos se encuentran en Serrani (1984: 69-124).

tesis de doctorado de Neide M. González: *Cadê o Pronome? - O Gato Comeu. Os Pronomes Pessoais na Aquisição/Aprendizagem do Espanhol por Brasileiros Adultos*. Esa tesis fue desarrollada y defendida en 1994 en la Universidad de San Pablo, con dirección de Diana Luz Pessoa de Barros. Ese estudio de González sobre el fenómeno lingüístico de los pronombres de la lengua española se fundamenta en una perspectiva que, si bien no es discursiva stricto sensu, se afina con la investigación referida anteriormente por la concepción del lenguaje en tanto proceso enunciativo de significación. González tampoco utilizó corpus de archivo simple, sino complejo, pues fue compuesto por cuatro tipos de enunciados de estudiantes brasileños de español: producción oral espontánea, producción oral dirigida, producción escrita con distintos grados de formalidad y respuestas a ejercicios en situación didáctica (para mayores detalles, ver González, 1999: 166). Mediante el análisis de un corpus voluminoso, la autora examina la emergencia de un conjunto grande de construcciones que comprenden el empleo de formas pronominales plenas o nulas, en el proceso de adquisición del español por alumnos brasileños adultos. Las conclusiones del estudio confirman que la aproximación de la gramática del portugués es generalmente una estrategia adoptada por alumnos de niveles elementales de aprendizaje. Además, se confirma que la estrategia de generalización libre de reglas en cuanto al uso de pronombres responde no sólo las generalizaciones no inhibidas de propiedades estructurales de la L1 (portugués), sino también a generalizaciones irrestrictas de propiedades estructurales percibidas de la L2 (español), además de una insensibilidad a la ausencia de evidencias que confirmen tales generalizaciones excesivas (González, 1999: 175). Como observa la autora, eso explicaría el alto grado de fosilización que se encuentra en las producciones de los brasileños que aprenden español. Otra conclusión muy relevante para el estudio de ese proceso se refiere a la distancia entre las lenguas. González discute la concepción de distancia sistémica "que pode valer para os lingüistas" (González, 1999: 175) y la percibida por los estudiantes en proceso de adquisición, que puede cambiar a lo largo del tiempo y está vinculada más con efectos imaginarios durante el proceso de relación con la nueva lengua.

Para concluir esta sección, cabe señalar que en la segunda mitad de la década de 1980, una preocupación crucial del grupo de investigación en análisis del discurso de la UNICAMP era profundizar el análisis interdiscursivo. Ese fue un foco evidente en las investigaciones que discuto a continuación.

## 2. Funcionamientos discursivos de la lengua española en investigaciones de archivo

Para ilustrar este segundo tipo de preocupaciones en el área, comenzaré refiriendo la investigación de doctorado, con corpus de lengua española, que defendí en 1991, con dirección de Eni Orlandi. Se trata del análisis de la representación de

la lengua española en Argentina, en el paso del siglo XIX al XX, período en que la mayoría de la población en Buenos Aires hablaba otras lenguas, debido a la enorme inmigración.<sup>13</sup> El corpus fue compuesto por textos correspondientes al género discursivo ensayo, publicados predominantemente en la prensa periódica argentina. En esa época hubo una gran polémica sobre la lengua, que en muchos momentos sucedió por medio de cartas-abiertas publicadas en los principales diarios del país. En la investigación<sup>14</sup> fueron analizadas las resonancias discursivas que construyen discursivamente la representación de la lengua española en ese contexto.

En la investigación sobre la polémica acerca de la lengua española en Buenos Aires a comienzos del siglo XX, las principales resonancias fueron en torno de las expresiones "la cuestión" (del idioma), "nuestra lengua" y en torno de los modos de decir: indeterminado (indeterminación de agente), causativista (esquema: [esto] hace que ocurra [aquello]) y de tono casual (abundancia de construcciones parentéticas). A partir de ellas se llegó a establecer tres modulaciones en el dominio del discurso sobre la lengua de la formación discursiva oligárquica argentina,<sup>15</sup> en el mencionado contexto histórico. Como se sabe, en análisis del discurso la noción que permite estudiar espacios de reformulación-paráfrasis es *formación discursiva* (FD) (Foucault, 1986: 50-64; Pêcheux, 1990: 227), operando teórica y metodológicamente con ella, en tanto condensación de regularidades enunciativas en los procesos constitutivamente heterogéneos y contradictorios de la producción de sentidos en el discurso, en diferentes dominios de saber.<sup>16</sup>

La primera modulación de la formación discursiva oligárquica, que denominamos *casticismo aristocrático*, se caracteriza por la construcción elíptica de sentidos: ni siquiera se admite explícitamente en el discurso que haya un problema con respecto a la lengua. Al describir la lengua hablada en Buenos Aires en aquella época, enunciadores paradigmáticos como Miguel Cané<sup>17</sup> muy raramente se refieren explícitamente a las centenas de miles de inmigrantes, ni a las transformaciones producidas en la lengua por su presencia. Algo que sobresale en el discurso de esa modulación es el efecto de sentido de *sorpres*a por el plan-

13. Censo de 1895: población total de Argentina, 4.094.900; Número de extranjeros, 1.004.500. Censo de 1914: población total de Argentina, 7.885.200; número de extranjeros, 2.358.000 (Alimonda, 1982: 353-354).

14. Los materiales están detallados en Serrani (1993: 123-127).

15. La oligarquía, el gobierno de pocos, como define T. Mac Gann es "la organización política compuesta por el presidente y las personas a su alrededor, los gobernadores y los que lo apoyaban, los legisladores nacionales que obedecían las solicitudes del ejecutivo, sea nacional, sea provincial, y las de los grandes intereses económicos, principalmente de los latifundistas, que se aliaban con aquellos" (*apud* Jitrik, 1982: 36). Los miembros de ese grupo ejercían múltiples actividades en esferas ligadas al poder.

16. Discutí esa caracterización de la noción de formación discursiva en Serrani (1994 y 1997).

17. Por ejemplo, en "La cuestión del idioma" publicado en el diario *La Nación* el 5 de octubre de 1900.

teo de "la cuestión del idioma" que harían interlocutores (indeterminados en el discurso) y que motivan la producción de cartas abiertas y otros ensayos sobre el tema. La segunda modulación es la denominada *casticismo academicista*. En ella los enunciadores como R. Monner Sanz<sup>18</sup> fundamentan su discurso en un interés científico por la lengua. Se reconoce que hay un problema que —en el contexto del positivismo dominante en las ciencias naturales de la época— debe ser "diseccionado". En esta modulación el sentido se construye en torno de sentidos de *lucha, contienda, combate, pleito*, entre "nuestra lengua" y los otros dialectos, pidgins o variedades. Esas dos modulaciones se constituyen mediante la existencia de una contradicción intrínseca (Foucault, 1986: 258), porque aunque haya formulaciones diferentes, sea por el camino del buen sentido aristocratizante, sea por la exigencia de un saber científico, se construye una representación discursiva de la lengua española asociada a su *pureza*. La tercera modulación, denominada de *paternalismo tolerante*, se constituye a partir de una relación de contradicción derivada (Foucault, 1986: 257) con respecto a las dos anteriores. Es derivada porque en este caso hay incluso fuertes oposiciones en las proposiciones con respecto a las producidas en las dos modulaciones anteriores. En esta tercera modulación el habla de ese mundo no es excluida por omisión o silenciamiento, ni combatida por su "impureza"; en cambio, se propone una vía de *integración*, entendida como un encuadramiento ideológico (A. Rama, 1982: 255) que neutralice "el horroroso lengüeteo italo-gregollo" (Soto y Calvo, 1903). Si en esta última modulación hay resonancias discursivas sobre la no exclusión del habla de los inmigrantes, ¿por qué pensamos que se trata de una tercera modulación de la misma formación discursiva y no de otra formación? El análisis discursivo mostró que en la emergencia de resonancias como "nuestras instituciones", "nuestro pensamiento", "nuestro suelo" se desliza una vez más el sentido de desterritorialización para las representaciones de la lengua relacionadas con el mundo inmigrante.

Las conclusiones de esta investigación incluyeron la consideración de los efectos metafóricos entre lengua y nación. Esta última palabra resuena mucho en el corpus de la pesquisa, sin embargo, si pensamos la nación en términos de imaginarios e identificaciones de vínculos como los de nacimiento y lugar (Guinchard, 1987; Southcott, 1987), el empeño "nacional" por el desarrollo del ejército, de las comunicaciones (trenes, telégrafo) y de la población de los territorios quitados a los indios puede haber descuidado dimensiones cruciales en la constitución del sentimiento nacional. De esa forma, cabe interrogarse sobre los aspectos de simulacro en esa "nación" que se estaba construyendo,

---

18. Por ejemplo en "Notas lexicográficas" en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, tomo XI, Buenos Aires, 1902: 354-375, o en "El pleito del lenguaje", en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, año III, tomo V, Buenos Aires, marzo de 1906, pp. 31-35.

ya que, de hecho, la preocupación central pareció ser el Estado. Por lo tanto, ¿hasta qué punto la representación de esa lengua en el Río de la Plata no estaría vinculada a la metáfora de un simulacro? En el juego de resonancias discursivas se fue construyendo en la formación discursiva dominante argentina la representación de la lengua legítima en vibraciones de sonidos monocordes. La oligarquía aumentaba el volumen ignorando otros sonidos, o agotaba el espacio sonoro con un murmullo diluidor, de hecho causado por la existencia del otro, en este caso inmigrante, que era tornado inaudible o llevado a un tono "integrador" pero también descaracterizador de sus discursos. Otros autores, como Vicente Rossi (1910) o, más tarde, Roberto Arlt (1930a, 1930b), procuraron hacer oír otras voces, pero aquellas primeras reverberaciones centripetas dejaron una marca primordial en la memoria de construcciones identitarias en el Cono Sur latinoamericano. La propuesta del análisis del discurso es profundizar el estudio de la construcción discursiva de sentidos al repensar el funcionamiento presente de esa memoria.

Otro estudio que también se ocupa del análisis de ese tipo de procesos en un contexto más reciente es la investigación *Modernização e Discursos Democráticos - Porta-Vozes Esclarecidos nos Tempos da Transição*, desarrollada y defendida como tesis de doctorado en la UNICAMP por Mónica Zoppi-Fontana, en 1994, con dirección de Eduardo Guimarães. En este caso se trata del discurso político de los llamados "gobiernos de transición" en América Latina de los años ochenta. El corpus consistió en el conjunto de pronunciamientos y declaraciones del presidente argentino Raúl Alfonsín (1983-1989), para examinar los funcionamientos discursivos en torno de las temáticas de la democracia y la modernización. Los resultados del análisis demuestran la construcción de un sujeto del discurso "nosotros argentinos" imaginariamente consensual y procesos discursivos de diferenciación, entendida por la autora como una "ilusión de exterioridad", en tanto efecto de sentido que funciona como lugar de inscripción/identificación ideológica del sujeto del discurso.<sup>19</sup> La autora también opera con la noción de formación discursiva y a partir del análisis establece una FD iluminista/elitista, en la cual los enunciados se caracterizan por movilizar un proceso de abstracción/universalización de las formas de representar el sujeto histórico (Zoppi-Fontana, 1997: 200-202). Este tipo de investigación permite explicar modos de funcionamiento del sistema lingüístico y mostrar cómo la organización de la lengua supera la descripción de la lingüística tradicional al considerar el funcionamiento discursivo de las formas lingüísticas en discursos específicos históricamente contextualizados.

Esa preocupación también estuvo presente en investigaciones comparativas, tales como las siguientes.

---

19. Para detalles del análisis, ver también Zoppi-Fontana (1997).

### 3. Estudios comparativos de español y portugués en enfoques discursivos

Muchas de las principales críticas realizadas al llamado análisis contrastivo durante las últimas décadas son, desde mi punto de vista, absolutamente pertinentes. La propuesta clásica de ese tipo de análisis era la de contrastar sistemas lingüísticos, desconsiderando muchas veces contextos y posiciones enunciativas. En consecuencia, esos análisis solían ser reductores. En el caso de lenguas tipológicamente próximas, el análisis contrastivo no ha dejado de estar presente en las investigaciones.<sup>20</sup> Como se sabe, la semejanza sistémica de las lenguas hace que en las secuencias explícitas muchas veces haya "transparencia", pero en la dimensión del discurso se evidencian interesantes cuestiones de naturaleza semántica (frecuentemente materializadas como malentendidos) que ocurren muchas veces sin conciencia de los interlocutores que, en principio y a pesar de dificultades e irritaciones, consideran estar "entendiéndose perfectamente". Esa "transparencia" inmediata entre las lenguas es cuestionada y su complejidad puesta en evidencia por investigaciones, como las siguientes, que enfocan la dimensión semántico-discursiva de las lenguas.

Comenzaré refiriéndome a dos investigaciones, apoyadas por el CNPq, sobre formas de dar respuestas negativas a solicitudes explícitas en español rioplatense y mexicano, por un lado, y en portugués brasileño paulista, por el otro, en las cuales se operó con la noción de microescena acuñada por O'Donnell (1986: 126) que las define como interlocuciones, servicios y trabajos que ocasionalmente relacionan personas de diferentes posiciones sociales (en las investigaciones que referiré se consideró el caso de la posición de inmigrantes en Brasil de hablantes nativos de español rioplatense y mexicano, como protagonistas o testigos de las microescenas discursivas). Los corpora fueron experimentales y obtenidos a partir de respuestas de hablantes nativos de esas lenguas y variedades (en las que se pidió que sugirieran expresiones o acciones posibles para el cierre de una microescena)<sup>21</sup> y en el análisis se operó también con la noción de resonancia discursiva.

20. Una preocupación recurrente ha sido el establecimiento de los llamados "falsos amigos". Sin embargo, si se enfoca el *proceso* de producción-comprensión, el énfasis excesivo dado a ese tema es cuestionable. Sobre todo cuando se presentan listas de términos descontextualizados o de curiosidades indiferenciadas, sin especificar grados de ocurrencia y relevancia en variedades lingüísticas y géneros discursivos.

21. La microescena que fue utilizada para realizar comparativamente investigaciones con hablantes nativos de español rioplatense/mexicano y portugués fue la siguiente: Un gerente de compras que durante bastante tiempo ejerció funciones en una empresa es llevado a renunciar debido a que se comprueba el cobro de comisiones y el favorecimiento a los proveedores que las pagaban. La salida del gerente, aunque indeclinable, ocurrió en un clima de tranquilidad. Tal vez eso motivó que, unos días después, el secretario del gerente de Recursos Humanos avisara que el ex gerente estaba en el teléfono y solicitaba una carta de la empresa, con constancia sobre su experiencia y desempeño. El gerente dijo que consultaría a la dirección de la empresa. Al hacerlo, la respuesta fue negativa. Las formulaciones analizadas en la investigación fueron propiciadas por la siguiente pregunta: ¿Qué fue lo que el gerente de Recursos Humanos le dijo al secretario para sugerirle la forma en que este debería concretar la respuesta negativa?

Los análisis mostraron que a pesar de que ambas lenguas poseen la construcción negativa con el verbo "poder": *não podemos dar (a carta)/ no le podemos dar (la carta)*, esa construcción tuvo ocurrencias con diferente énfasis en cada lengua: aproximadamente en 60% del sub-corpus en portugués y en casi 50% del corpus en español mexicano (Serrani, 1998: 14) y solamente en 6% del sub-corpus en español rioplatense. Los hablantes nativos de Buenos Aires prefirieron respuestas lacónicas sin la utilización del verbo poder, como por ejemplo: "su solicitud ha sido denegada".<sup>22</sup> Ese modo de expresión lacónica, aunque mucho menos frecuente, se registró también en portugués, en formulaciones como: "Lamento muito, consultamos a diretoria da empresa e não estamos autorizados a lhe fornecer essa carta" (Serrani, 1994: 89). En este ejemplo se observa también algo que fue constatado en aproximadamente 40% de las formulaciones en portugués: la existencia de expresiones para amenizar la respuesta negativa. Ese tipo de expresión fue casi inexistente en el sub-corpus en español rioplatense. En este último, cuando las secuencias son más extensas, lo que predomina es la manifestación de indignación por la existencia del pedido o la recurrencia de modalizaciones apreciativas que califican y refuerzan la respuesta negativa, por ejemplo: "Decile a XX que *después de lo que hizo*, la empresa *jamás* va a darle las referencias que pide. Además supongo que el gerente de Recursos Humanos comentaría al secretario acerca de lo 'cara dura' que es el ex empleado, que 'cómo se anima a pedir las referencias'" (Serrani, 1994: 85). La construcción sintáctica subordinada más frecuente, casi la única, con la cual los enunciadores hablantes nativos de español rioplatense expanden y fundamentan la negación es la construcción con *después de*, utilizada para expresar la consecuencia de un antecedente, en este caso el motivo de la salida. Esa resonancia, que produce efectos de sentidos en la dirección de la indignación del enunciador (e incluso con una carga semántica de punición para el destinatario) se materializa también con las formas *luego de* o *encima de*, como en: "Dígale a este señor que su pedido está fuera de lugar, que no va con la política de la empresa. ¿Qué se pensó este? ¿*Encima de lo que pasó!*" (Serrani, 1994: 86). En el corpus en portugués sólo hubo un caso entre 32 formulaciones con la construcción *depois de*. Lo más frecuente en los enunciadores brasileños fue la presencia de construcciones introducidas por *dado que*, *já que* o *pois*. En el intradiscurso en portugués parece resonar más el sentido de explicación de razones que fundamentan la negación y mucho menos la indignación del enunciador.

El análisis del corpus permitió establecer dos formaciones discursivas, una que denominamos *formación discursiva de abrupción*, caracterizada por la construcción de oraciones cortas, categóricas y en el grado más marcado de abrupción, con enunciados de indignación que producen efectos de sentidos punitivos

22. Todos los ejemplos son textuales, extraídos del corpus (para más ilustraciones, ver Serrani, 1994: 85).

para el destinatario. La otra es la *formación discursiva de mediaciones*,<sup>23</sup> en la cual predominan construcciones modalizadas, marcas amenizadoras, proposiciones subordinadas causales y coordinadas explicativas. Cuando la mediación es extrema, el sentido de negación debe ser inferido a partir de numerosas mediaciones que resultan de razones desvinculadas del tópico discursivo en cuestión, como en: "Diga-lhe que no momento é impossível ajuda-lo pois estou de viagem ao exterior e que volto logo, que não se preocupe. Como só eu posso assinar esse atestado, pra ele ir ligando" (Serrani, 1994: 86), o en la que de hecho sucedió en la microescena registrada que elegimos para iniciar estas investigaciones: El enunciado que el gerente de RRHH utilizó de hecho al dar las instrucciones para que su secretario diera la respuesta negativa fue: "Fulano, você vai ter que empurrar com a barriga".<sup>24</sup> Con respecto a este tipo de respuesta en el sub-corpus en español, cuando se solicitó a los hablantes rioplatenses que comentaran esa respuesta efectivamente producida en portugués, mencionaron la posibilidad de esa estrategia en castellano, pero en este caso, en las respuestas espontáneas del corpus no se registraron formulaciones con ese grado de mediación en español rioplatense, pero sí fueron recurrentes en el corpus con español de México. Ejemplos:

Dile que sí pero no le digas cuando, es decir empieza a colocar una infinidad de pretextos para otorgarle la carta.

Dígale que su caso está siendo tratado, si él insiste, dígame que como su desempeño no fue del todo bueno, su respuesta está demorando. Si continúa insistiendo, respóndale: "no ha habido ninguna respuesta" hasta que deje de insistir. (Serrani, 1998: 13)

Para el enfoque interdiscursivo y de "macro-temas" del proceso sociohistórico de las formaciones sociales en cuestión, en distintas investigaciones, tomé como referencia los estudios de Guillermo O'Donnell sobre sociabilidad y desarrollo de la democracia en el Cono Sur latinoamericano y otras regiones (O'Donnell, 1986, 1989, 2004 y 2007). Como observa ese autor (1986: 150), en la Argentina los protagonistas de la política en el siglo XX fueron principalmente corporaciones: asociaciones empresariales rurales, industriales, corporaciones militares, sindicatos, etc. La reiteración de golpes militares y la reiteración de sus fracasos ha sido cíclica. A lo largo de esas alternancias se fue construyendo una sociedad relativa-

23. Agradezco a Alcír Pécora sus observaciones sobre la denominación de esta formación discursiva. En trabajos anteriores, la denominé "por transiciones". En conversaciones con el colega Alcír en 2007 llegué a la conclusión de que la denominación "mediaciones" es más adecuada para poner en evidencia los diferentes argumentos que intermedian la construcción de respuestas negativas o de reclamaciones o quejas, como veremos en seguida.

24. Expresión idiomática que podría corresponder a la expresión coloquial en castellano rioplatense "bicicletear".

mente igualitaria, lo que no quiere decir más democrática. La coacción del aparato estatal argentino permeó casi todos los aspectos de la cotidianidad. En cuanto a Brasil, autores de la antropología social, como Da Matta (1989), Barbosa (1992) y el mismo O'Donnell (1989), destacan en buena parte del siglo XX, una fisonomía menos igualitaria en líneas generales, con una sociedad política marcada por la predominante ausencia efectiva de clases populares. Esa sociedad serializada, desigual social y regionalmente es, de manera concomitante, muy industrializada, dinámica, compleja y moderna. Actualmente, cambios significativos vienen ocurriendo con respecto a la ampliación de participación social y si nos interesa entender del funcionamiento de la lengua en la sociabilidad cotidiana y sus fundamentos sociohistóricos, en los procesos de construcción de democracias, el análisis discursivo de microescenas discursivas es muy pertinente.

Esa distinción de las formaciones discursivas de abrupción y de mediaciones se confirmó en otros análisis de discurso que realizamos sobre enunciaciones de sondeo, averiguación y reclamo, por ejemplo, en el género epistolar comercial. Esas investigaciones fueron de dos tipos: a) análisis de la comprensión e interpretación lectora de hablantes nativos de portugués al leer cartas comerciales auténticas de hablantes nativos de español rioplatense; b) estudio del desarrollo de la producción escrita con sensibilización al discurso por estudiantes brasileños de español. Los corpora fueron de tipo experimental pero, como siempre en los estudios del discurso, se partió de producciones auténticas en contextos específicos. La investigación principal sobre comprensión lectora se realizó a partir de cartas auténticas dirigidas por empresarios argentinos a directores de empresas brasileñas asociadas comercialmente. Las cartas son motivadas por insatisfacción en la demora para el envío de mercaderías para comercializar en la Argentina.<sup>25</sup> En la mayoría del corpus en portugués con manifestaciones de comprensión e impresiones de los lectores brasileños sobre la carta en español (reproducida en la

25. El texto de la carta auténtica de referencia es el siguiente: "Estimado Fulano: Continuamos ofreciendo los productos XX a todos nuestros clientes y estamos constatando que entre ellos se reiteran algunas ideas que pasamos a enumerar: 1. Los fabricantes brasileños aticnden el mercado externo solamente cuando el mercado local está en baja. 2. Los fabricantes brasileños no cumplen con los plazos establecidos. La mercadería llega tarde o no llega. 3. Los fabricantes argentinos han comenzado a brindar un servicio rápido y eficiente y por lo tanto en igualdad de calidad y precio con productos importados prefieren los insumos nacionales. Consideramos que estas ideas pueden ser desterradas mediante hechos que demuestren lo contrario, por eso necesitaríamos una vez más la colaboración de ustedes para satisfacer nuestras demandas de cotizaciones y muestras en la forma más rápida posible. Cualquier tardanza de parte nuestra o de ustedes dificulta las negociaciones con fabricantes fuertemente condicionados por las ideas que enumeramos antes. Por lo tanto, quisiéramos saber hasta qué punto podemos contar con ustedes para seguir prometiendo a nuestros clientes un stock permanente y una entrega inmediata. Reiteramos que la rapidez del servicio es, actualmente, un valor tan apreciado como la calidad y el precio. Una vez más, contamos con el buen trabajo de equipo. Sin otro particular, les enviamos cordiales saludos y abrazos. Atentamente, Mengano" (Serrani, 2005a: 89).

nota 25) predominaron resonancias discursivas del sentido de *exigencia y presión* del autor porteño y de autoatribuirse la *posición de poder dar reprimendas, amonestar y exigirle pruebas* al destinatario brasileño, tal como en el siguiente ejemplo: "Realmente os argentinos não escolhem as palavras: falam o que pensam, sem um mínimo de cordialidade. A pesar de querer manter a aliança, não 'admite' atrasos; presionando. [...] Eles são exigentes... e ríspidos".<sup>26</sup> El análisis de las resonancias discursivas llevó a profundizar el tema de la cordialidad enunciativa. Como se sabe, en estudios de la pragmática lingüística predomina el enfoque de la cortesía en tanto estrategia interaccional para evitar conflictos o como marca definidora de clase o rol social.<sup>27</sup> De modo diferente, las investigaciones fundamentadas en la teoría del discurso, sin negar la dimensión estratégico-argumentativa, muestran que el aprendizaje de la cordialidad –lingüística y de todo tipo– es un elemento de socialización/subjetivación que se torna marca en las regularidades enunciativas que integran la constitución (subjettiva, ideológica y cultural) que define al sujeto. Por ello, no es raro que la llamada "rudeza no motivada" (violación de normas de sociabilidad por desconocimiento) en las interacciones interculturales sea un síntoma del funcionamiento ideológico y subjettivo de las memorias sociohistóricas y discursivas en cada lengua-cultura. Las memorias discursivas condicionan las interacciones verbales, no verbales y la sociabilidad del sujeto que, en gran medida, no posee control consciente de su producción e interpretación de sentidos sociales, entre ellos la producción y comprensión de qué es cordial o no.

En la investigación posterior sobre desarrollo de la escritura del género epistolar-comercial se utilizó el procedimiento de simulación con el recurso de proyección enunciativa. Se solicitó a estudiantes brasileños de Economía e Ingeniería que se proyectasen en roles sociales previsibles en su futuro próximo de actividades profesionales vinculadas con empresas del Mercosur, para que produjeran cartas en contextos semejantes al ejemplificado en la nota 25. Fue posible constatar nuevamente la configuración de las dos formaciones discursivas observadas en los estudios anteriores. En este caso, observamos que las resonancias discursivas en la formación discursiva de abruptión, predominantes en las cartas en lengua española fueron:

- formulaciones que expresan queja, reclamo y cuestionamiento al comienzo del texto;
- ausencia de expresiones amenizadoras o elogiosas relacionadas con el destinatario;
- construcciones con determinación de agente explícito y verbos en voz activa;

26. Para más ejemplos y análisis detallado, ver Serrani (2001: 42-43).

27. Por ejemplo, en los estudios de Brown y Levinson (1978 y 1987), Wierzbicka (1985), Blum-Kulka (1987), Kasper (1990), Obeng (1996), Yu (1999). En Serrani (2001 y 2005a) constan discusiones críticas de estos trabajos.

- estructuras sintácticas o ítems léxicos con sentido negativo (ejemplo en la nota 25).

En cambio, la formación discursiva de mediaciones se caracterizó por:

- comienzo por formulaciones (a veces párrafos) con argumentos positivos sobre el destinatario, antes de tratar los problemas que motivan la carta;
- uso de nominalizaciones para la construcción del sentido de reclamo o queja;
- empleo de voz pasiva con indeterminación de agente y uso de otros recursos de indeterminación (por ejemplo, infinitivo) para las acciones en cuestión;
- predominio de enunciados en afirmativo.<sup>28</sup>

Cabe destacar que este tipo de investigación, además de mostrar tendencias predominantes de las formaciones discursivas en una dada lengua-cultura, corrobora las contradicciones inherentes a la elaboración de eventuales estereotipos o generalizaciones sobre sociabilidad y usos lingüístico-discursivos. Con respecto a las formaciones discursivas de abrupción y de mediaciones, en todas las investigaciones aquí referidas con corpora en lengua española, en relación con corpora en portugués, siempre encontramos formulaciones correspondientes a una y otra formación discursiva en ambas culturas.<sup>29</sup>

Una consecuencia que se puede derivar hoy, a la luz de desarrollos recientes de los estudios sobre democracia (O'Donnell, 2004 y 2007; Kaufman, 2004), es que tanto en los enunciados con el grado más marcado de abrupción –predominante en los enunciadorens en español rioplatense– como en los

---

28. Ejemplo: "Aos representantes da Empresa Argentina / Prezados Senhores: É de longa data nosso acordo comercial e ele é vantajoso para ambas as partes, visto que vosso produto apresenta boa qualidade. Contudo, um lote foi entregue com atraso neste mês e estamos enfrentando problemas com diversos clientes. O atraso na entrega dos produtos tem feito com que alguns clientes rompesssem o contrato conosco. Tudo isso tem gerado um certo descontentamento. Um segundo ponto trata-se dos preços que subiram absurdamente. Esperando que as dificuldades sejam logo superadas, despeço-me. Atenciosamente, X". Para más detalles del análisis y otros ejemplos, ver Serrani (2005: 105-112).

29. Un ejemplo de carta en portugués con marcas correspondientes a la formación discursiva de abrupción es el siguiente: "Prezados Senhores, Infelizmente nosso acordo comercial, entre Brasil e Argentina, não anda muito bem. Nosso mercado parece não estar sendo muito amistoso para/com os produtos argentinos. Acredito que os senhores têm alguma idéia sobre alguns dos inúmeros motivos que estão ocasionando esse problema. Um dos principais é o constante atraso, por parte dos fabricantes argentinos, em relação aos prazos de entrega de produtos. Essa insatisfação pode causar conseqüências mais drásticas para nosso acordo comercial, já que a qualidade dos produtos brasileiros vem sendo aprimorada, e os clientes brasileiros estão passando a se interessar mais pelos produtos nacionais, devido a um certo descaso por parte da indústria argentina. Acredito que nosso trabalho em conjunto é de suma importância para as duas partes. E, como países vizinhos, é bastante interessante este acordo comercial. Assim, venho pedir-lhes que repensem em suas estratégias financeiras, econômicas e comerciais, a fim de tentar amenizar esses conflitos de interesses. Cordialmente, XX" (Serrani, 2005).

enunciados con mayor grado de mediaciones (predominante en los sub-corpora en portugués o español mexicano) se materializa, histórica y lingüísticamente, en cada formación social la construcción de discursos con tendencias no democráticas. Para el concepto de democracia, tomo como referencia los atributos explicitados por Dahl (*apud* O'Donnell, 2007: 70), a su vez, ampliados por este autor.<sup>30</sup> Un punto relevante para las investigaciones aquí tratadas es la limitación de la visión schumpeteriana (minimalista) de democracia, que consiste en reducirla estrictamente al sistema político. Para O'Donnell el concepto incluye la dimensión completa de construcción de la ciudadanía en sus dominios no sólo políticos, sino también civil, económico y cultural. Para la visión minimalista, esas consideraciones hacen que el concepto pierda valor analítico y práctico. En nuestra visión, el examen de resonancias discursivas, el establecimiento de formaciones discursivas y la elaboración de hipótesis explicativas sobre las tendencias enunciativo-discursivas dominantes y sus contextos sociohistóricos pueden traer contribuciones para profundizar la comprensión de la sociabilidad en relación con la construcción de la democracia, en ese sentido más amplio considerado por O'Donnell. En cuanto a cuestiones de estereotipia nacional –interrogaciones, de algún modo, siempre presentes explícita o implícitamente en los análisis culturales comparativos–, este tipo de enfoque contribuye a develar razones o sin sentidos de estereotipos en los países de habla hispana y en su relación con otros, como mostramos aquí en el caso de interacciones exolingües con brasileños.

Asimismo, en 2002 fueron concluidas dos tesis de doctorado en esta perspectiva de investigación comparativa en enfoque discursivo. *O Espanhol para o Brasileiro – Uma Língua Singularmente Estrangeira* fue defendida por María Teresa Celada en la UNICAMP, con dirección de Eni Orlandi, y *Deslocando a Proximidade. Discursividade no Contato Português – Espanhol* fue defendida por Adrián Fanjul en la UNESP, con dirección de Maria do Rosário Gregolin. Resultados de esta última fueron publicados en la revista *Trabalhos em Lingüística Aplicada* del IEL-UNICAMP en ese mismo año y resultados de la primera fueron publicados en la revista *Sínteses*, en la misma institución de Campinas, en 2004.

En el artículo “Processos Enunciativos no contato Português Brasileiro – Espanhol. Experimentação sobre as Modalizações de Possibilidade e Certeza”,

30. “The attributes stated by Dahl [*Democracy and Its Critics*, New Haven, Yale University Press, 1989, pp. 221] are: (1) elected officials; (2) free and fair elections; (3) inclusive suffrage; (4) the right to run for office; (5) freedom of expression; (6) alternative information; and (7) associational autonomy. (...) I have proposed adding: (8) elected officials (and some appointed ones, such as high court judges) should not be arbitrarily terminated before the end of their constitutionally mandated terms; (9) elected officials should not be subject to severe constraints, vetoes, or exclusion from certain policy domains by other, nonelected actors, especially the armed forces; and (10) there should be an uncontested territory that clearly defines the voting populations” (O'Donnell, 2007: 70).

Fanjul (2002b)<sup>31</sup> presenta resultados de la investigación que realizó, con corpus experimental, para comparar esas modalizaciones de posibilidad y certeza en ambas lenguas y discursividades. El autor analiza las reformulaciones de expresiones como "ter certeza" y "está tudo certo", en portugués, y "asegúrese" y "la confianza en el futuro", en español, realizadas por alumnos brasileños de español y por alumnos argentinos de portugués, a partir de textos en ambas lenguas.<sup>32</sup> Considerando la dimensión aspectual en esas expresiones y distinguiendo focos en el proceso y en el resultado de los sentidos movilizados por los verbos, el análisis de Fanjul (2002b: 76-80) muestra tendencias enunciativas diferentes en la discursividad de argentinos y brasileños. En la de estos últimos predomina la tendencia a moderar oposiciones de sentido entre lo que se enuncia como verificado y aquello que se presenta como probable. En cambio, en los enunciadores argentinos predomina una diferenciación rígida entre esas representaciones de sentido. Como en las otras investigaciones comparativas, este estudio muestra también que se trata de tendencias predominantes, pues el autor presenta contraejemplos de los dos sub-corpora (en español rioplatense y portugués brasileño) de lo que es preponderante en cada espacio lingüístico-cultural.

En el artículo "Aspectos da Subjetividade do Brasileiro Especialmente Convocados no Processo de Aprendizado de español", Celada (2004) presenta resultados de su investigación sobre aquello que de la subjetividad del brasileño es afectado por el funcionamiento de la lengua española en el proceso de aprendizaje de esta. Su hipótesis central es que una no-continuidad entre escritura y oralidad en la subjetividad del brasileño abriga, bajo la forma de contradicción, una relación desigual con respecto a ellas y que en el proceso de aprendizaje de la lengua española esa contradicción será reactivada. La autora analiza formulaciones de alumnos brasileños, como: "Dígote siempre" o "Me llame sin falta" y observa que parecen representar un "vacilo entre o que, de um lado, parece um gesto de "escrituração" – que tenta atingir uma certa imagem de escrita (...) – e, de outro, um gesto de "oralização" (Celada, 2004: 87). O sea, habría un cierto vaivén entre el movimiento de intentar alcanzar un modelo de escritura y el replegarse (al ocupar una posición simbólica próxima de la denominada por Celada "ilusión de competencia espontánea"). Esa complejidad de procesos muestra la pertinencia de una de las conclusiones de esta investigación: que es necesario trabajar a contramano del efecto de sentido construido históricamente en Brasil de que "el español es una lengua parecida y, por lo tanto, fácil".<sup>33</sup>

31. En este artículo nos referiremos a los resultados publicados en la UNICAMP. Para detalles de la investigación completa, ver Fanjul (2002a).

32. Se trata de reformulaciones en la misma lengua de cada texto, por lo tanto, sin consideración de prácticas traductorias.

33. Para detalles de análisis y resultados completos de la investigación, ver Celada (2002).

Con objetivos, corpora, procedimientos analíticos específicos y resultados singulares, todas las investigaciones tratadas muestran cuán lejos está de ser "transparente" la relación entre lenguas, incluso muy próximas como el español y el portugués, si se considera la dimensión semántica del discurso.

#### 4. Consideraciones finales: una memoria, su alcance y perspectivas

El alcance de este artículo se limita a una lectura de resonancias preponderantes en investigaciones sobre la lengua española en la perspectiva enunciativo-discursiva. No fueron tratados proyectos de cuño aplicado, directamente relacionados con la enseñanza de la lengua -área en la que fueron desarrolladas muchas investigaciones y tesis apoyadas por el CNPq en el IEL. Entre ellas, desearía destacar la tesis de maestría de Franzoni (1991) sobre comunicación auténtica en la clase de lengua, por sus consecuencias para la enseñanza de español como segunda lengua y portugués en el ámbito de los países del Mercosur y principalmente en Buenos Aires. Además, para ilustrar un tópico significativo en los proyectos del Departamento de Lingüística Aplicada del IEL, cabe mencionar la investigación sobre currículo multidimensional,<sup>34</sup> relacionada con el intenso diálogo académico con hispanistas brasileños de diversos estados y, especialmente, con los de las universidades públicas de San Pablo.<sup>35</sup> Muchos encuentros académicos fueron realizados los últimos años entre miembros de la Asociación Brasileña de Hispanistas.<sup>36</sup> Los límites y objetivos específicos de este artículo no permiten que se haga justicia al aporte de los investigadores en estudios hispánicos de estados de todas las regiones de Brasil, con quienes el IEL-UNICAMP ha mantenido contacto y diálogo académico. Sobre la formación de profesores de español en Brasil, en los últimos dos años se ha desarrollado un debate específico sobre propuestas de las universidades públicas para esa formación, considerando la ley federal brasileña que determina la inclusión de su ofrecimiento en los colegios secundarios del país a partir de 2010.

Tampoco fueron discutidas aquí investigaciones sobre temas fonético-fonológicos, morfosintácticos, de semántica (formal), lexicográficos y de otras áreas de estudios lingüísticos stricto sensu con corpora en lengua española. Además, aunque

---

34. Resultados de esa investigación fueron presentados en el *Colloque international: Pluralité des langues dans la construction et transmission de connaissances* (ENS-Lyon, 2002) y publicados en Francia (Serrani, 2005b).

35. Para articulaciones sobre lineamientos y propuestas, ver Serrani (2005a), Fanjul (2005), González y Fernández (2006) y Serrani (2007).

36. Creada por iniciativa de Mario González de la USP y en cuya reunión fundadora participaron varios investigadores de la UNICAMP, en el año 2000 en la Universidade Federal Fluminense do Estado de Rio de Janeiro.

describir actividades de convenios internacionales realizados en el IEL no fue parte de los propósitos de este artículo, desearía mencionar dos acuerdos por su relación directa con la investigación sobre lengua española. Se trata, respectivamente, de los convenios con la Universidad de Grenoble —coordinado en el IEL por Angela Kleiman a partir de 1999— y con el Instituto de Lingüística de la Universidad de Buenos Aires —coordinado en el IEL, desde 2004, por Mónica Zoppi-Fontana—. <sup>37</sup> Ambos convenios han posibilitado el intercambio académico de numerosos investigadores entre las instituciones universitarias participantes en Brasil (UNICAMP y USP) y las mencionadas universidades francesa y argentina.

Los objetivos de este texto tampoco incluyeron la discusión de investigaciones sobre temas literarios de la cultura hispánica. Sin embargo, debido al trabajo interdisciplinario reciente —que resultó en la creación, en 2007, del Centro de Estudios Hispanoamericanos del IEL-UNICAMP (CEHISP-IEL)—, <sup>38</sup> cabe mencionar dos tesis realizadas en el Departamento de Teoría Literaria: *Olhares Cruzados: entre Sarmiento e Euclides da Cunha*, defendida en 1995 por Miriam Gárate y *Poéticas da Transgressão: Vanguarda e Cultura Popular nos Anos Veinte na América Latina*, defendida en 2004 por Viviana Gelado. <sup>39</sup> Personalmente, en los últimos años me he preocupado en desarrollar estudios con enfoques no dicotómicos de lengua y literatura de la memoria construida en antologías poéticas latinoamericanas. <sup>40</sup> En ese proyecto, desearía destacar el intercambio académico prolongado con Walter Costa, hispanista de la UFSC, especialmente sobre temas de literatura argentina e hispanoamericana (como los tratados, por ejemplo, en Costa, 2002), que resultó en su participación efectiva en el CEHISP-IEL.

La creación de ese nuevo espacio de investigación en el IEL-UNICAMP, que abre perspectivas para el refuerzo de la investigación interdisciplinaria e interinstitucional, es también una consecuencia de los estudios sobre lengua española referidos en este artículo. Aún con la singularidad y especificidad de resonancias de cada proyecto, la memoria de investigación aquí trazada se caracteriza por una constante que cabe destacar. Se trata de la relevancia, comprobada por todos los estudios discutidos, de la relación materialidad lingüística-proceso discursivo, al estudiar fenómenos de la lengua española, en este caso, en contexto brasileño.

37. Ambos convenios son realizados en coordinación conjunta con la Universidade de São Paulo. Ver <http://www.iel.unicamp.br/institucional/index.php> (consulta el 10/04/2008).

38. La información sobre objetivos, miembros fundadores (Walter Costa, UFSC; Silvana Serrani (coordinación), Miriam Gárate, Mónica Zoppi-Fontana, UNICAMP), proyectos y convenios del Centro de Estudios Hispano-Americanos del IEL-UNICAMP (CEHISP-IEL) se encuentra en <http://www.iel.unicamp.br/pesquisa/centros.php> (consulta el 10/04/2008).

39. Con la publicación en libro (Gelado, 2006), este trabajo obtuvo el tercer lugar en la categoría "Mejor libro de teoría/crítica literaria" del Premio Jabuti 2007, el más tradicional y prestigioso premio literario otorgado por la Cámara Brasileña del Libro.

40. Informaciones sobre ese proyecto en <http://www.antologiasediscurso.iel.unicamp.br> (consulta el 10/04/2008).

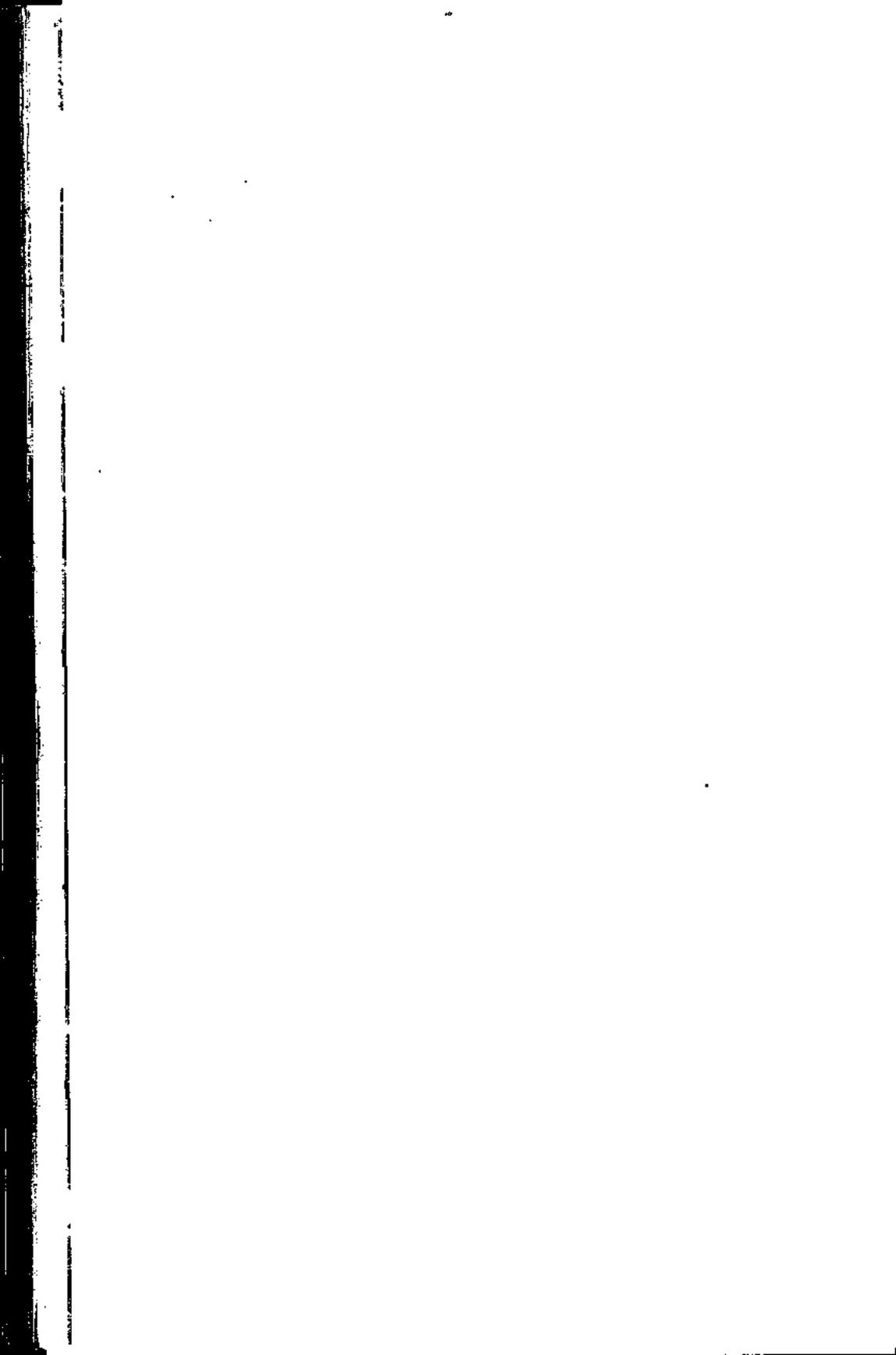
## Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, Emilio (1970): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- Alimonda, H. (1982): "Paz y Administración" – "Ordem e Progresso". *Expansão exportadora e formas políticas na Argentina 1860-1916 e no Brasil, 1889 - 1930*, tesis de doctorado, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo.
- Arlt, R. (1930a): "El origen de algunas palabras de nuestro léxico popular", en *Aguafuertes porteñas*, Buenos Aires, Losada, 1976, pp. 40-42 (1ª ed.: 1958; recopilación de los artículos publicados en el diario *El Mundo* en 1930).
- (1930b): "El idioma de los argentinos", en *Aguafuertes porteñas*, Buenos Aires, Losada, 1976, pp. 141-144 (1ª ed.: 1958; recopilación de los artículos publicados en el diario *El Mundo* en 1930).
- Bajtin, M. (2003): *Estética da criação verbal*, trad. Paulo Bezerra, San Pablo, Martins Fontes.
- Barbosa, L. (1992): *O jeitinho brasileiro. A arte de ser mais igual que os outros*, Río de Janeiro, Campus.
- Barrenechea, Ana y M. Rosetti (1971): *Estudios de gramática estructural*, Buenos Aires, Paidós.
- Bello, Andrés (1847): *Gramática de la lengua española*, Buenos Aires, Sopena (5ª ed.: 1958).
- Blanché, Robert (1969): *Structures intellectuelles*, París, Librairie Philosophique J. Vrin.
- Blum-Kulka, S. (1987): "Indirectness and politeness in requests: Same or different?", *Journal of Pragmatics*, 11, pp. 131-146.
- Brown, P. y S. Levinson (1978): "Universals in language usage: Politeness phenomena", en E. Goody (ed.), *Questions and Politeness*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 56-310.
- (1987) *Politeness: Some universals in language usage*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Celada, María Teresa (2002): *O Espanhol para o Brasileiro. Uma Língua Singularmente Estrangeira*, tesis de doctorado, Universidade Estadual de Campinas.
- (2004): "Aspectos da subjetividade do brasileiro especialmente convocados no processo de aprendizado de espanhol", *Sínteses*, vol. 8, pp. 85-99.
- Costa, W. C. (2002): "Borges, the Original of Translation", en Daniel Balderston y Marcy E. Schwartz. (orgs.), *Voice-Overs. Translation and Latin American Literature*, Nueva York, State of New York University Press, pp. 182-193.
- Courtine, J. J. (1981): "Analyse du discours politique", en *Langages*, 62, París, Larousse.
- (2006): *Metamorfose do discurso político: as derivas da fala pública*, San Carlos, Claraluz.
- Da Matta, R. (1989): "A propósito de microescenas y macrodramas: Notas sobre el problema del espacio y del poder en Brasil", *Nueva Sociedad*, pp. 111-117.
- Ducrot, O. (1977): *Princípios da Semântica Lingüística (Dizer e não Dizer)*, San Pablo, Cultrix (1ª ed. francesa: 1972).

- Ducrot, O. (1984): *Le dire et le dit*, París, Minuit.
- Fanjul, A. P. (2002a): *Português – Espanhol. Línguas Próximas Sob o Olhar Discursivo*, San Carlos, Claraluz.
- (2002b): “Processos enunciativos no contato português-espanhol: experimentação sobre as modalizações de possibilidade e certeza”, *Trabalhos em Linguística Aplicada*, v. 40, pp. 71-86.
- Fanjul, A. P. (org.) (2005): *Gramática y práctica de español para brasileños*, San Pablo, Moderna/Santillana.
- Foucault, M. (1986): *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI (1ª ed. francesa: 1969).
- Franzoni, P. (1991): *Nos Bastidores da Comunicação Autêntica. Uma reflexão em Linguística Aplicada*, tesis de maestría, Universidade Estadual de Campinas (publicada en libro: *Nos Bastidores da Comunicação Autêntica*, Campinas, Editora da Unicamp, 1992).
- Fuchs, C. (1982): *La Paraphrase*, París, PUF.
- Gátate, M. V. (1995): *Olhares cruzados-entre Sarmiento e Euclides da Cunha*, tesis de doctorado, Universidade Estadual de Campinas.
- Gelado, G. V. (2006): *Poéticas da Transgressão: Vanguarda e Cultura Popular nos Anos 20 na América Latina*, Río de Janeiro y San Carlos, 7 Letras - EdUFSCar - FAPESP.
- González, N. T. M. (1994): *Cadê o Pronome? O Gato Comeu. Os Pronomes Pessoais na Aquisição/Aprendizagem do Espanhol por Brasileiros Adultos*, tesis de doctorado, Universidade de São Paulo.
- (1999): “Sobre a aquisição de clíticos do Espanhol por falantes nativos do português”, *Cadernos de Estudos Linguísticos*, vol. 36, pp. 163-176.
- González, N. T. M. y G. E. Fernández (2006): “Orientações Curriculares - Conhecimentos de Espanhol”, en *Linguagens, códigos e suas tecnologias*, Brasília, Ministério da Educação, Secretaria de Educação Básica, pp. 127-164.
- Guinchard, J. J. (1987): “Le national et le rationnel”, *Communications*, 45, pp. 17-49.
- Hadlich, R. (1975): *Gramática transformativa del español*, Madrid, Gredos.
- Jitrik, N. (1982): *El mundo del ochenta*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Kasper, G. (1990): “Linguistic politeness: current research issues”, *Journal of Pragmatics*, 14, pp. 193-218.
- Kaufman, R. R. (2004): “Liberalización y democratización en América del Sur”, en G. O'Donnell, P. C. Schmitter y L. Whitehead, *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas comparadas*, vol. 3, Barcelona, Paidós.
- O'Donnell, G. A. (1986): *Contrapontos. Autoritarismo e Democratização*, San Pablo, Vértices.
- (1989): “Privatización de lo público en Brasil: microescenas”, *Nueva Sociedad*, pp. 105-110.
- (2004): “Introducción a los casos Latinoamericanos”, en G. O'Donnell, P. C. Schmitter y L. Whitehead, *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas comparadas*, vol. 3, Barcelona, Paidós.
- (2007): *Dissonances. Democratic Critiques of Democracy*, Indiana, University of Notre Dame Press.

- Obeng, S. G. (1996): "The Proverb As a Mitigating and Politeness Strategy in Akan Discourse", *Anthropological Linguistics*, 38, 3, pp. 521-549.
- Orlandi, E. (1983): *A Linguagem e seu Funcionamento. As Formas do Discurso*, San Pablo, Brasiliense.
- (1988): *Discurso e Leitura*, San Pablo y Campinas, Cortez y Editora da Unicamp.
- Pêcheux, M. (1990): *L'inquiétude du discours*, Paris, Éd. des Cendres.
- Rama, A. (1982): "La narrativa en el conflicto de las culturas", en A. Rouquié, *Argentina, hoy*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 249-279.
- Real Academia Española (1928): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Hernando.
- Rossi, V. (1910): "El lenguaje", en *Teatro Nacional Rioplatense*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1969, pp. 120-132.
- Serrani, Silvana (1984): *Funcionamentos Discursivos da Indeterminação na Linguagem: A Construção Se-Verbo em Espanhol*, tesis de maestría, Universidade Estadual de Campinas.
- (1991): *A Paráfrase como Ressonância Interdiscursiva na Construção do Imaginário de Língua (O Caso do Espanhol)*, tesis de doctorado, Universidade Estadual de Campinas.
- (1993): *A Linguagem na Pesquisa Sociocultural*, Campinas, Ed. da UNICAMP.
- (1994): "Análise de Ressonâncias Discursivas em Micro-Cenas para Estudo da Identidade Lingüístico-Cultural", *Trabalhos Em Lingüística Aplicada*, 24, pp. 79-90.
- (1997): "Formações Discursivas e Processos Identificatórios na Aquisição de Línguas", *DELTA. Revista de Documentação de Estudos em Lingüística Teórica e Aplicada*, vol. 13, nº 1, pp. 63-81.
- (1998): "Diversidade e Alteridade na Enunciação em Línguas Próximas", *Letras*, nº 14, pp. 1-19.
- (2001): "Resonancias discursivas y cortesía en prácticas de lecto-escritura", *DELTA. Revista de Documentação de Estudos em Lingüística Teórica e Aplicada*, pp. 31-58.
- (2005a): *Discurso e Cultura na aula de língua*, Campinas, Pontes.
- (2005b): "Culture maternelle, reformulation discursive et enseignement de langues au Brésil", *Cahiers du Français Contemporain*, 10.
- (2007): "Legados Literário-culturais, Memória e Antologias na Educação em Línguas (Currículo de Espanhol no Brasil)", en A. Kleiman y M. Cavalcanti (orgs.), *Lingüística Aplicada – Suas Faces e Interfaces*, Campinas, Mercado de Letras, pp. 55-71.
- Soto y Calvo, F. (1903): "De la falta de carácter en la literatura argentina", *Estudios*, año II, tomo IV. Reproducido en R. Rubione (org.), *En torno al criollismo. Textos y polémica*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983, pp. 261-276.
- Southcott, C. (1987): "Au-delà de la conception politique de la nation", *Communications*, 45, pp. 51-67.
- Wierzbicka, A. (1985): "Different Cultures, Different Languages, Different Speech Acts: Polish and English", *Journal of Pragmatics*, 9, pp. 145-178.

- Yu, M. Ch. (1999): "Universalistic and Culture-Specific Perspectives on Variation in the Acquisition of Pragmatic Competence in a Second Language", *Pragmatics*, 9, 2, pp. 281-312.
- Zoppi-Fontana, M. G. (1994): *Modernização e Discursos Democráticos - Porta-Vozes Esclarecidos nos Tempos da Transição*, tesis de doctorado, Universidade Estadual de Campinas.
- (1997): *Cidadãos Modernos. Discurso e Representação Política*, Campinas, Editora da Unicamp.



Mónica Zoppi-Fontana (Unicamp)  
María Teresa Celada (USP)

*Sujetos desplazados, lenguas en movimiento:  
identificación y resistencia  
en procesos de integración regional*

monzoppi@iel.unicamp.br  
maitecelada@usp.br

Mónica Zoppi-Fontana / María Teresa Celada

Sujetos desplazados, lenguas en movimiento: identificación y resistencia en procesos de integración regional

Signo&Seña Número 20 / Enero de 2009, pp 159-181

Facultad de Filosofía y Letras - UBA, ISSN: 0327-8956

**Resumen** A partir del Análisis del Discurso de línea francesa, se interpretan en este trabajo dos escenas enunciativas protagonizadas por las autoras del mismo. Tales escenas forman parte de una serie de enunciaciones recurrentes en las cuales determinadas formulaciones pronunciadas por inmigrantes argentinos que residen en Brasil producen efectos de ruptura y extrañeza en la relación establecida con el interlocutor brasileño. Se analizarán e interpretarán las no coincidencias enunciativas ocurridas en las formulaciones y los modos de decir de estos inmigrantes en relación con las prácticas discursivas específicas de la formación social brasileña. El análisis permitirá reflexionar sobre el funcionamiento de los procesos de identificación/subjetivación propios de las formaciones sociales brasileña y argentina, sus diferencias y los efectos que producen en las relaciones de integración regional, específicamente en la aparición de los llamados "malentendidos culturales" y de las imágenes estereotipadas que brasileños y argentinos proyectan, especularmente, sobre sí y sobre el otro.

**Palabras clave:** lengua extranjera - discursos de integración - Mercosur - procesos de identificación - subjetividades migrantes

**Abstract** In this paper, we will interpret two enunciative scenes performed by its own authors, within the framework of the French Discourse Analysis. Such scenes constitute a series of recurring enunciations in which certain formulations uttered by Argentinian immigrants living in Brazil produce rupture and strangeness signs in the established relations with the Brazilian interlocutor. We will analyse and interpret the enunciative non-coincidences observed in the Argentinian immigrants' formulations as well as the speech forms in regard to the discursive practices specific of the Brazilian social formation. This analysis will permit reflect upon the identification/subjectivation processes common in the Argentinian and Brazilian social formation and the implied differences. In addition, we will try to account for the effects produced by these processes in the relations of regional integration, more specifically the rise of the so-called "cultural misunderstandings" and, also the stereotyped images which both the Argentinian and the Brazilian mutually project on themselves and on the other.

**Key words:** foreign language - regional integration discourses - identification processes - Mercosur - migrant subjectivities

---

Una versión abreviada de este texto, con el título "Brasil/Argentina-Movimientos de identificación y de resistencia con relación a una forma-sujeto de derecho", fue presentada en el XIV Congreso Internacional ALFAL, realizado en Monterrey (México), entre el 17 y el 21 de octubre de 2005, y publicada en E. Alba Valencia (ed.), XIV Congreso Internacional ALFAL, Santiago de Chile, Alfal, 2006 (CD-ROM). La segunda de las escenas que aquí analizamos, además, fue presentada por las autoras -aunque en contraposición con otra y desde perspectivas que aquí no explotamos- en el "Congresso Internacional de Política Lingüística na América do Sul - CIPLA" (1 a 4 de mayo de 2006), en la Universidade Federal da Paraíba, João Pessoa (Brasil), con el título "Escrita/subjetividade. Movimentos de identificação em confronto".

## Introducción

Todo proceso de integración regional, aunque sea provocado por iniciativas políticas y responda principalmente a motivaciones económicas, incide fuertemente en la configuración de nuevas relaciones de sociabilidad. Estas relaciones afectan los procesos de identificación-subjetivación a partir de los cuales se constituyen los sujetos en su identidad lingüística y cultural dentro del espacio en juego, en el que los Estados nacionales que lo integran pasan a establecer relaciones particulares. La relación más intensa de contacto e intercambio, resignificada imaginariamente como oferta de nuevas posibilidades de desarrollo profesional, económico y/o social promueve una serie de movimientos de aproximación que trabaja los procesos identitarios a partir de la proyección de imágenes de sí y del otro, interpretadas en su mutua relación especular. En este trabajo proponemos, a partir de los principios del análisis del discurso de filiación francesa (Michel Pécheux y colaboradores) y brasileña (Eni Orlandi y colaboradores), una reflexión teórica sobre el funcionamiento y los efectos de tales procesos de identificación/subjetivación en relación al espacio territorial del Mercosur mediante el análisis de dos escenas enunciativas efectivamente ocurridas.

Para iniciar esta reflexión nos hacemos una pregunta que, pese a su aparente simplicidad, introduce una importante cuestión teórica: ¿qué es ser hablante de una lengua? A partir de nuestra inscripción teórica respondemos, citando a Guimarães (2002): es constituirse en sujeto de una lengua en relación a otras lenguas dentro de un espacio de enunciación determinado y enunciar a partir de la inscripción en una posición ideológicamente delimitada en el interdiscurso.<sup>1</sup> Para Guimarães (2002), la noción de *hablante* no designa un ser empírico sino una figura enunciativa definida en relación con el concepto de *espacio de*

1. El concepto de interdiscurso será retomado más adelante; en este punto adelantamos que entendemos esa noción como memoria discursiva, es decir, "como el saber discursivo que hace posible todo decir y que retorna como preconstruido, como lo ya-dicho que está en la base de lo decible y sustenta cada toma de palabra" (Orlandi, 1999: 31; nuestra traducción).

*enunciación*. Este autor considera que las lenguas son objetos históricos, cuyo funcionamiento se define siempre en relación con otras lenguas; por otro lado, una lengua está siempre dividida internamente por una distribución desigual (y por lo tanto política) del derecho a decir y de los modos de decir entre sus hablantes. Un "espacio de enunciación" es, entonces, un espacio territorialmente marcado y políticamente dividido de atribución de las lenguas (materna, nacional, oficial, franca, segunda, extranjera/s, etc.) a sus hablantes, determinado por condiciones históricas específicas. Esta distribución, como señala el estudioso, está siempre signada por una desigualdad políticamente construida, que instaura una jerarquía entre las diferentes lenguas y, al mismo tiempo, le atribuye sentidos (Guimarães, 2002). Así, por ejemplo, ser hablante de portugués en Brasil es constituirse en sujeto de la lengua portuguesa en relación con todas las otras lenguas (indígenas y de inmigración) habladas en este territorio y en relación con la división interna de cada una de esas lenguas (sus diversas variedades). Entendido de esta manera, un espacio de enunciación resulta fuertemente afectado cuando las condiciones históricas de ejercicio de la enunciación en una lengua cambian la configuración de las relaciones que esta establece con otras y/o alteran su división interna; los procesos de integración regional intervienen de manera privilegiada en estos cambios, al ampliar un espacio de enunciación a través de la inclusión de otra lengua y de sus hablantes. Retomando nuestro ejemplo, podemos decir que ser hablante de portugués en el Mercosur es constituirse en sujeto en relación con las lenguas y división de lenguas ya especificadas y también, y de forma predominante, en relación con el español (con sus divisiones internas) y con sus hablantes.<sup>2</sup>

Otro aspecto importante a considerar es que las relaciones establecidas entre las lenguas y sus hablantes en un espacio de enunciación determinado participan efectivamente de los procesos de identificación/subjetivación social de los individuos en ese espacio, es decir, de la constitución de su identidad. Desde el punto de vista discursivo, los procesos de identificación son procesos de producción de sentido a través de los cuales, por su inscripción en la lengua y en una determinada posición discursiva en el interdiscurso (identificación simbólica), el sujeto interpreta como evidente y necesaria su particular relación significativa con los otros y con la realidad que lo circunda (identificación imaginaria); de esta forma, la identidad se constituye como *ilusión subjetiva* (en sus efectos de unidad imaginaria o ego). Retomamos una formulación de Pêcheux (1988: 163), para afirmar que

---

2. Al trazado de esta configuración del espacio de enunciación del Mercosur debemos sumar las observaciones de Guimarães (2002: 20) sobre el espacio de enunciación latinoamericano en general, que se caracterizaría por "una disputa por la palabra regulada por una distribución de papeles que define brasileños y latinoamericanos de los demás países como hablantes que excluyen la lengua del otro e incluyen el inglés como 'lengua franca'" (nuestra traducción).

Esta identificación [con una posición discursiva en el interdiscurso], fundadora de la unidad (imaginaria) del sujeto, se apoya en el hecho de que los elementos del interdiscurso (en su doble forma, como "preconstruido" y como "proceso de sustentación")<sup>3</sup> que constituyen, en el discurso del sujeto, las huellas de aquello que lo determina, están reinscriptos en el discurso de este mismo sujeto. [Traducción nuestra.]

Tomando como base lo que anticipamos en nota, entendemos interdiscurso como memoria del decir y como el universo de lo decible, históricamente producido por los sentidos ya formulados y los sentidos posibles, que definen los regímenes de enunciabilidad para una determinada formación social en una coyuntura dada, al "proveerle a 'cada sujeto' su 'realidad', como sistema de evidencias y de significaciones 'percibidas-aceptadas-experimentadas'" (Pêcheux, 1988: 162; traducción nuestra).

Dicho de otra manera, identificarse simbólicamente como sujeto de una lengua particular, con todas sus determinaciones lingüísticas y culturales, es producir sentido a partir de una posición ideológicamente delimitada en relación con otras posiciones presentes en el interdiscurso, configurado por el espacio de enunciación definido en condiciones de producción concretas e históricamente determinadas para una formación social. Esas posiciones discursivas establecen entre sí una relación contradictoria e inestable en el interdiscurso, afectado por constantes reconfiguraciones como producto de los embates de la historia, lo que nos permite afirmar el carácter provisional de las identidades, dado que estas son, de acuerdo con lo que decimos, el efecto de una estabilización/fijación por procesos de identificación en determinadas posiciones. Por otro lado, esta noción discursiva de la identidad nos permite también asumir su heterogeneidad constitutiva, dado que la pensamos como necesariamente afectada por las diversas contradicciones (social, ideológica, de género, etc.) que configuran las relaciones entre las posiciones en el interdiscurso. Considerada de esta manera, la identidad se presenta al analista como *un haz inestable de procesos de identificación*, y la descripción/interpretación de su funcionamiento puede ser explorada tanto en su dimensión imaginaria (a partir del análisis de las imágenes discursivas que construyen la ilusión subjetiva como ego uno, estable, autoevidente), como en su inestabilidad y provisionalidad constitutivas, lo que permite describir, a partir de los efectos del interdiscurso en los enunciados efectivamente realizados en condiciones de producción específicas, las contradicciones que atraviesan tales enunciados, sus desplazamientos históricos, su incompletud constitutiva (cfr. Zoppi Fontana, 2004a).

---

3. El funcionamiento de estas dos formas del interdiscurso será explicado más adelante, cuando las utilicemos para desarrollar el análisis de las escenas enunciativas que investigamos. Sin embargo, destacamos desde ya la relación de tales formas con los procesos de identificación-subjetivación que constituyen el sujeto en su identidad imaginaria; en nuestro caso específico, como argentino o como brasileño.

En nuestro análisis nos concentraremos, principalmente, en esta última dimensión, tratando de comprender los procesos de identificación-subjetivación que afectan las prácticas enunciativas de sujetos inmigrantes argentinos en el espacio de enunciación brasileño. Nuestro objetivo es demostrar que, más allá del grado de "dominio" que esos sujetos tengan de la lengua extranjera, las posiciones discursivas en las que se inscriben al enunciar afectan sus enunciados y producen equívocos de interpretación en la relación establecida con sus interlocutores brasileños.

### Algunas motivaciones para este texto

En primer lugar, a partir de los análisis que realizaremos en este trabajo, nos gustaría proponer una descripción y una interpretación diferenciadas en lo que se refiere a las explicaciones más frecuentes ofrecidas en el campo de los estudios del lenguaje con respecto a los así denominados "malentendidos culturales". El cuadro teórico del análisis del discurso nos permitirá comprender el efecto de extrañamiento que producen a interlocutores brasileños ciertas formulaciones producidas en portugués por argentinos —hispanohablantes— que residen en Brasil. Trabajaremos con dos escenas y los modos de decir que describiremos en cada una de ellas señalan o indican procesos de identificación/subjetivación diferentes, que configuran no sólo la práctica enunciativa de esos interlocutores sino también y, sobre todo, su propia constitución en tanto sujetos de lenguaje tomados en la red de los procesos históricos que significan una determinada formación social. Esto permite explicar por qué, aun en el caso de que tengan "un buen dominio"<sup>4</sup> de la lengua del otro, esos sujetos continúan significándose en relación a posiciones discursivas en las que se constituyeron en tanto hablantes de su lengua de origen. Vincularemos las marcas que aparecen en sus enunciados a tales posiciones e interpretaremos el ocuparlas como efecto de movimientos de identificación subjetivos.

Además de proponer nuevas interpretaciones para los llamados "malentendidos culturales", trataremos de hacerlo también con respecto a los estereotipos que determinan las relaciones imaginarias entre brasileños y argentinos en el espacio de enunciación del Mercosur. Escenas como las que aquí analizaremos movilizan ciertos imaginarios sociales a partir de los cuales esos sujetos proyectan especularmente imágenes de sí y del otro: entre las más frecuentes, "los argentinos son/somos más formales", "los brasileños son/somos

---

4. Colocamos "un buen dominio" entre comillas porque pensamos que estamos designando un efecto; de hecho, sabemos que un proceso de adquisición —incluso por todo lo que hemos dicho aquí— implica fundamentalmente movimientos de sujeción y subjetivación; de todos ellos, "el sujeto que domina la lengua" será un efecto.

más informales". Del lado brasileño, nos parece que ese imaginario entra en relación con la formulación de una serie de imágenes estereotipadas sobre los argentinos, como *os argentinos são formais – são arrogantes – têm garra*,<sup>5</sup> que veremos que están fuertemente relacionadas entre sí. Por otra parte, las imágenes más frecuentes que los argentinos proyectan con relación a los brasileños como "informales", "creativos", "afectuosos", coinciden con un estereotipo de cordialidad e informalidad también presente como autorrepresentación entre los propios brasileños, como se puede comprobar en los libros didácticos para la enseñanza del portugués como lengua extranjera, escritos y publicados en Brasil (cfr. Diniz, 2006). En nuestro trabajo analizaremos estas proyecciones imaginarias "en espejo" como efectos visibles por contraste entre funcionamientos enunciativos diferentes, delimitados a partir de dos posiciones discursivas, que definiremos a continuación. Por un lado, una posición discursiva propia de la formación social argentina, cuyo espacio de enunciación (y sus hablantes) estarían determinados por el funcionamiento predominante de procesos de identificación-subjetivación configurados a partir de un "derecho de reglamentación", que instaura un ámbito de mediación/regulación abstracto de las relaciones subjetivas: el espacio formal en el que se resignifica la contingencia de las relaciones intersubjetivas por el funcionamiento previsible del conjunto de deberes y derechos que constituyen al sujeto de derecho. Por otro lado, en la formación social brasileña, el espacio de enunciación y sus hablantes estarían predominantemente determinados por procesos de identificación-subjetivación configurados a partir de un derecho que designamos como "casuístico/interpersonal", pues consideramos que se caracteriza por no reconocer un espacio de mediación abstracto y formal de las relaciones subjetivas establecidas en las prácticas interlocutivas: al contrario, las define y configura de manera particular en cada caso. Para delimitar la primera de estas dos posiciones discursivas nos inspiramos en la caracterización que Gadet y Pêcheux (1984: 206-210) hacen del derecho continental europeo, como derecho de reglamentación; para la segunda tomamos como base la caracterización del derecho anglosajón, que los autores definen como de jurisprudencia y proceso. Como veremos en el análisis de las escenas enunciativas que nos ocupan, la diferencia entre estas dos posiciones discursivas consiste en configurar la interlocución sustentándola o no en un principio abstracto presupuesto (por lo tanto, no explicitado en la interlocución) que establecería a priori la distribución de los derechos y deberes que constituyen el lugar enunciativo ocupado por los interlocutores, lo que afecta el modo de decir que aparece en los enunciados.

---

5. Estas formulaciones recurren en discursividades referidas a los argentinos en Brasil y han sido objeto de estudio en el campo —en crecimiento— de la lingüística aplicada a la enseñanza de español en este país y, de forma más general, a los procesos de adquisición de esa lengua. En este sentido, ver el trabajo de Santos (2005).

Con relación a la segunda posición discursiva —que atribuimos al lugar de enunciación predominante en el caso del brasileño—, remitimos la identificación con un “derecho casuístico/interpersonal” a un rasgo fuerte de su constitución (en sus identificaciones simbólicas e imaginarias): la “cordialidad”, tan precisamente definida por Buarque de Holanda (1996). Esta, como bien señala Calligaris (1999: 8) al interpretar el concepto formulado por el historiador, no significa “ser gentil”, “estar de buen humor”, “mostrar una buena predisposición” y, menos aún, “ser cortés”. No lo vemos, por tanto, como un rasgo exótico o como una “virtud” (una superioridad moral o ética) proyectados por anticipaciones imaginarias —verdaderas idealizaciones— de simpatía o amabilidad para con el brasileño (cfr. Celada, 2005). Entendemos la cordialidad como efecto de un proceso histórico por el cual la forma de relacionarse de ese sujeto, como sintetiza el propio Calligaris, se opone a la requerida por las relaciones abstractas propias del mundo moderno (y que constituyen al ciudadano en sujeto de derecho) y, eventualmente, las desmiente (cfr. Calligaris, 1999). Tal cordialidad, según observa el propio autor, se muestra en contraste con un mundo que, desde fines del siglo XVIII, tiende a que el sujeto de derecho (en tanto abstracción formal) esté y actúe por encima de los cuerpos y de los afectos del corazón (cfr. Calligaris, 1999).

En este sentido, cabe observar que una expresión frecuente en discursividades del brasileño designa una especie de contraste —con connotaciones negativas, no siempre “bien vistas”— con relación al funcionamiento de la cordialidad. Se trata de la expresión *falar curto e grosso* (en español, “hablar sin pelos en la lengua”) que no necesariamente se refiere a un modo de decir del otro extranjero (los argentinos, por ejemplo), sino que también aparece para manifestar un distanciamiento en relación con la propia enunciación del brasileño: este, mediante tal expresión, que funciona como una especie de glosa metaenunciativa (Authier-Révuz, 1990), aclara que va a asumir un modo de decir ríspido. Así, al enunciar *Eu vou falar curto e grosso*, expresa la necesidad de justificarse, explicitando de alguna forma la “excepcionalidad” de la propia enunciación; resta decir que, en muchos casos, cuando pronuncia tal aclaración es porque justamente va a ejercer de forma directa y explícita la reivindicación de (sus) derechos y a ampararse en ellos.<sup>6</sup>

A continuación, exploramos en el análisis de las escenas enunciativas que recortamos como corpus el funcionamiento de los modos de decir que se vinculan a las dos posiciones discursivas ya designadas, a través de las cuales delimitamos los procesos de identificación-subjetivación que constituyen las prácticas enunciativas de argentinos y brasileños en sus (des)encuentros interlocutivos.

---

6. Agradecemos, en este punto, su rica e instigante interlocución al Prof. Pedro de Souza (Universidade Federal de Santa Catarina), que podría llevarnos a realizar un trabajo de investigación productivo para explorar el aspecto al que hacemos referencia.

## Sobre determinadas escenas recurrentes

Podríamos presentar una buena cantidad de escenas protagonizadas por argentinos que viven en Brasil, sujetos inmigrantes que, de uno u otro modo, están inmersos en la red de significantes de esa formación social y afectados por el funcionamiento de un simbólico. Todas se caracterizan por estar vinculadas a ciertas condiciones de producción: en la mayoría, podría aparecer concretamente un "mostrador" de oficina pública o de un cierto sector administrativo, pero alcanzaríamos mayor precisión si dijésemos que en todas, aunque no aparezca la materialidad concreta de tales ambientes, hay algo que las vincula a lo que Pêcheux (1990) define como "técnicas de gestión social de los individuos" y, por lo tanto, al espacio administrativo de forma general y, más específicamente, a sus inflexiones en los campos discursivos académico y jurídico. En el presente texto analizaremos dos escenas vividas por sus autoras, ambas vinculadas a los campos discursivos mencionados y representativas de los equívocos que constituyen el interés central de este trabajo.

Tales escenas nos permitirán abordar, en parte, aspectos relativos a cómo se da el acontecimiento de la lengua extranjera en una subjetividad migrante: en qué puntos no se produce la *identificación simbólica*, o sea, en qué puntos de la cadena significativa y a través de qué procesos discursivos un sujeto muestra la resistencia de su propia constitución histórica no sometiéndose a la forma material<sup>7</sup> –lingüística y discursiva– del nuevo simbólico que lo interpela. En otras palabras, en qué puntos del hilo de su discurso se producen rupturas o no coincidencias enunciativas (cfr. Authier-Rèvuz, 1990) –con la(s) lengua(s), con el interlocutor, con el espacio de enunciación–, que materializan en la cadena interferencias profundas en los procesos de filiación de este sujeto a redes de sentido de otra memoria discursiva (Pêcheux, 1990). O, por fin, en qué escenas y espacios enunciativos (Guimarães, 2002) la propia determinación histórico-discursiva del sujeto lo coloca bajo los efectos de elementos preconstruidos definidos en la especificidad del interdiscurso de su lengua de origen, efectos que se le imponen al enunciar en lengua extranjera, interfiriendo en el encadenamiento de los enunciados que en ella pronuncia. En este sentido, es bueno que aclaremos que, en tanto subjetividad constituida a partir de la inscripción simbólica en ese interdiscurso, el sujeto migrante no tiene acceso a esos efectos: es capturado por su funcionamiento y esta captura le intercepta la posibilidad de entrar en

---

7. Orlandi (1996: 46) explica que "si bien la noción de estructura nos permite transponer el límite del análisis de contenido, la misma no basta porque nos hace estacionar en la idea de organización, de arreglo, de combinatoria". Así, afirma que se hace necesaria otra noción: "la de materialidad, que nos lleva a las fronteras de la lengua y a la consideración del orden simbólico, incluyendo en este la historia y la ideología" (traducción nuestra).

determinados *movimientos transferenciales* —lo que interfiere, tomando como base definiciones de Serrani-Infante (1998), en su proceso de inscripción en discursividades de la lengua extranjera—.

Podemos decir, entonces, sirviéndonos de conceptos de Pêcheux (1988), que por su propia determinación histórica-discursiva el sujeto migrante (se) moviliza (en) ciertas regiones del interdiscurso que resultan privilegiadas por el funcionamiento de su lengua de origen y de la formación social en la que esta produce sentidos. Nos referimos a determinados *preconstruidos* y formas de *articulación* que configuran los enunciados, constituyendo al mismo tiempo a ese sujeto y “sus” sentidos.

Pêcheux (1988: 164 y 171) define efecto de preconstruido como una discrepancia a través de la cual un elemento irrumpe en el enunciado como si hubiese sido pensado “antes, en otro lugar, independientemente”; designa el efecto por el cual para todos los individuos se presenta como *evidente* el sentido de lo que oyen y dicen, leen o escriben, de lo que quieren decir y de lo que se les quiere decir, en tanto sujetos hablantes. Algunas construcciones sintácticas materializan en el hilo del discurso (el *intradiscurso*) este efecto de sentido, como es el caso de las nominalizaciones y descripciones nominales definidas: “el descubrimiento de América”; “el fin de las ideologías”, etc.; y de las relativas sustantivas y adjetivas: “aquel que murió en la cruz nunca existió”, “el hombre que es racional es libre”, etc. El efecto de articulación consiste en hacer intervenir de forma incidente, bajo la forma de un “discurso-transverso” que atraviesa los enunciados, un pensamiento lateral explicativo o explicitativo, cuya evidencia se sustentaría en la evocación de un discurso anterior, incuestionable: “como todo el mundo sabe”, “como todos pueden ver”. El efecto de articulación opera como premisa no explícita que soporta la evidencia de una sustitución orientada (inferencias o implicación), como en “colabore con la seguridad”, “no dé limosnas”; “no a la violencia, vote por el desarme”, etc.<sup>8</sup>

En este trabajo nos centraremos principalmente en las formas de articulación: o sea, en el funcionamiento del *discurso* transverso (en tanto interdiscurso) sobre las articulaciones formuladas en el intradiscurso o, dicho de otra manera, sobre los efectos de sentido producidos por la sintagmatización.

### La escena en la que se ejercen los derechos con relación a un “deber ser”

En el año 1988, recién llegada de Buenos Aires para hacer un curso de posgrado en el Instituto de Estudios del Lenguaje de la Universidad de Campinas (interior del Estado de San Pablo, Brasil), la protagonista de esta

---

8. Este concepto (efecto de articulación) será desarrollado de forma amplia en el análisis.

escena, sabiendo muy poco portugués, tuvo que enfrentar una de las tantas situaciones ligadas a la llegada de un extranjero a un país y, en este caso, a su ingreso como alumna regular en esa institución pública.<sup>9</sup> Se trató, justamente, de una situación “de mostrador” —con llenado de formularios, entrega de documentación, consulta de dudas— en la secretaría del referido posgrado. Mientras aguardaba para ser atendida, la protagonista observaba que, de los varios empleados que estaban allí presentes, todos parecían ocupados y ninguno dispuesto a atenderla y, ni siquiera, para “su sorpresa”, dispuesto a realizar alguna aclaración o a explicar las razones de esa tardanza. Tomada por la impaciencia, en su “mejor portugués”, la recién llegada pronunció el siguiente enunciado: *Escuta, não tem nenhum empregado que possa me atender?* Del otro lado, el silencio fue contundente: nadie respondió y nuestra protagonista sintió una cierta violencia, en devolución a la que su enunciado, sin que ella lo notara y pudiera entenderlo inmediatamente, había surtido. Tal violencia se manifestó en silencio y en la sutil crispación que parecieron sufrir las espaldas de sus interlocutores.

Nos concentraremos en analizar las relaciones de articulación del enunciado, no sin antes aclarar que el funcionamiento del significante *empregado*, en el portugués brasileño, no hace referencia, como ocurre en español —y en otras lenguas románicas (italiano y francés, por ejemplo e, incluso, en el portugués de Portugal)— al “vínculo de empleo” y a los aspectos que ligan este a lo laboral y a lo jurídico. Para poder presentar de forma sintética y clara el efecto de tal significante, diremos que, en el enunciado pronunciado, el mismo entraba en la siguiente secuencia sinonímica, toda ella relacionada con el ámbito espacial del servicio doméstico: ser empleado de alguien, estar en una relación clara de inferioridad con respecto a ese alguien, ocupar una relación de servilismo (Celada, 1999: 315-306). El significante, que resonó como *insoportable* a los oídos brasileños, implicaba la transposición violenta de una relación de sumisión —y no meramente de subordinación— del ámbito doméstico al público, con sujetos que, justamente, en su proceso de ascenso social, habían logrado salir del primero (Celada, 1999: 315).

Hecha esta aclaración, observemos ahora la forma del enunciado. Cuando se le pregunta a un brasileño cuál hubiera sido el modo de introducir adecuadamente la pregunta, este ofrece las siguientes posibilidades:

(1) Tem alguém que possa me atender?

o, en una versión más fuerte que “llevarse la carga de la impaciencia”:

---

9. La misma escena ya fue presentada y analizada, con otros objetivos, en un texto previo (Celada, 1999).

(2) Não tem ninguém aí para me atender?<sup>10</sup>

Resultará productivo comparar tales enunciados con el que fue realmente pronunciado: *Não tem nenhum empregado que possa me atender?* Observamos que en las paráfrasis propuestas por brasileños predomina la indeterminación de las designaciones referidas al interlocutor: *alguém, ninguém*. En este sentido, las relaciones interlocutivas en la escena enunciativa quedan diluidas, dado que, si por un lado, el locutor aparece representado explícitamente como beneficiario de la acción *-me atender-*, la referencia al interlocutor pierde fuerza e inmediatez al realizarse por medio de pronombres genéricos e indefinidos. No es lo que ocurre en el enunciado efectivamente pronunciado por el sujeto inmigrante. En este, el fragmento *nenum empregado*—sin olvidar que, en portugués brasileño, debería haber sido *nenum funcionário*—opera como una forma de determinación discursiva con respecto al lugar atribuido al interlocutor en la escena enunciativa: se le asigna, de esta manera, el conjunto de deberes correspondientes a la función de empleado público. En ese sentido, trabajamos la aparición de la designación *empregado* como efecto del equívoco (Milner, 1987) producido por la irrupción de la *discursividad* de origen del sujeto inmigrante, y no sólo del significante “empleado”,<sup>11</sup> lo que implica teóricamente pensar en el funcionamiento de esta designación como forma material, es decir, como materializando en la cadena un *modo de estar en la lengua del otro al mismo tiempo que se permanece en el orden discursivo relativo al funcionamiento de la propia*.<sup>12</sup> Obsérvese, también, que el locutor inicia su intervención con un apelativo en imperativo que interpela al interlocutor exigiendo no sólo atención sino también una respuesta: *Escuta*. Tal como se dio, el enunciado *Escuta, não tem nenhum empregado que possa me atender?* proyecta sobre la escena enunciativa el conjunto de relaciones que la invocación del espacio jurídico-administrativo del Estado instaura: *un sistema de relaciones abstractas* que definen y regulan a priori los lugares de enunciación (Zoppi Fontana, 2002) ocupados por los interlocutores en el espacio institucional.

Esa designación y el apelativo que introduce el enunciado funcionan, por lo tanto, como un mecanismo de anticipación imaginaria que, por la fuerza de su materialidad discursiva (y no sólo lingüística), provocan un desplazamiento de

10. Cuando aún no habíamos trabajado los aspectos específicos que presentamos en este texto, al presentar el primer análisis de esta escena en algunos grupos en los cursos de “Letras/Habilitação Espanhol” del Departamento de Letras Modernas (FFLCH, Universidad de São Paulo) durante los años de 2004 y 2005 (cuatro grupos avanzados en el estudio de la lengua española y de sus literaturas, cada uno con 50 alumnos brasileños como promedio), aplicamos un cuestionario para conocer cuáles serían los enunciados alternativos que un brasileño produciría y las formulaciones que recurrieron (en un 92%) fueron las que presentamos. Las respuestas correspondientes al 8% restante no introdujeron grandes diferencias; en verdad, confirmaron los sentidos que trabajamos en este análisis.

11. En este sentido nos diferenciamos de un análisis que privilegie una interpretación de este funcionamiento como un caso de interferencia lexical o de “falsos amigos”.

12. La definición que hacemos expande la formulada por Orlandi (1996).

la escena enunciativa a un espacio de enunciación (Guimarães, 2002) regulado —como ya lo anticipamos— por un sistema de *derecho de reglamentación* (Gadet y Pêcheux, 1984), que se caracteriza por funcionar de acuerdo con una lógica deductiva que aplica leyes generales y abstractas a casos particulares y concretos. En este espacio al que la escena es “arrastrada”, opera una distribución del derecho a decir (exigir) y de los modos de decir (directo, imperativo) que se diferencia de la que se da en espacios de enunciación brasileños.<sup>13</sup>

De esta manera, el enunciado funcionaría —y esta es nuestra hipótesis— como indicio de una *posición discursiva desplazada*: como efecto de una posición simbólica relativa al funcionamiento de la lengua de origen de este sujeto inmigrante, que resulta transferida a su producción en portugués brasileño, la lengua extranjera que lo interpela según funcionamientos propios de un nuevo espacio de enunciación.

Volvamos, en este punto, a los enunciados que registramos como paráfrasis alternativas propuestas por locutores brasileños para ilustrar mejor el contraste que detectamos. En esas versiones, es importante insistir sobre la presencia de formas lingüísticas de *indeterminación* (*alguém, ninguém*) sumadas, en el segundo enunciado, al funcionamiento del deíctico (*aí*) y de la doble negación, recordando que estas últimas, según las interpretaciones de los locutores brasileños que propusieron la paráfrasis, señalan un tono de impaciencia. También debemos destacar el hecho de que en estas paráfrasis no encontremos ninguna forma apelativa que interpele directamente al interlocutor.

Nos detendremos, un instante, en el análisis del deíctico *aí* que aparece en: *Não tem ninguém aí para me atender?* Este adverbio relaciona la escena enunciativa a la situación concreta de enunciación, haciendo referencia directa a sus coordenadas espaciales y temporales; en este sentido, produce como efecto la *particularización* de las relaciones interlocutivas que en tal escena se instauran, que pasan a ser definidas y configuradas en el embate (diríamos casi cuerpo a cuerpo) establecido entre los locutores, es decir, en el ámbito de la intersubjetividad individual y personalizada. Aquí encontramos, claramente delineado, un espacio de enunciación que no supone una instancia abstracta de mediación ni el funcionamiento del lugar de enunciación de un tercero regulador (el Estado, la institución, el “mostrador administrativo”). Esta diferencia de funcionamiento

---

13. Estamos explorando la fuerza explicativa de la definición formulada por Guimarães de “espacio de enunciación”, que fue fundamental en la introducción de este trabajo. Recordamos que el autor dice que: “Los espacios de enunciación son espacios de funcionamiento de lenguas que se dividen, se redividen, se mezclan, se deshacen, se transforman por una disputa incesante. Son espacios habitados por hablantes, o sea, por *sujetos divididos por sus derechos a decir y a los modos de decir*” (2002: 18, traducción y resaltado nuestros). Según Guimarães, ese espacio es de naturaleza política y configura una deontología propia según la cual se distribuyen los derechos a decir y sus modalidades específicas. En nuestro caso, analizamos la contradicción discursiva estructurante de sujetos migrantes afectados por el conflicto entre espacios de enunciación diferentes y sus respectivas deontologías, que determinan simultáneamente las escenas que trabajamos.

enunciativo y discursivo permite comprender el efecto de extrañamiento que el enunciado efectivamente pronunciado les produjo a los interlocutores brasileños.<sup>14</sup> Para hacer más explícito este funcionamiento, ensayaremos una expansión heurística, tomando como base lo que Pêcheux (1988: 159 ss.) denomina "efecto de articulación/sustentación": se apoyará, entonces, en los elementos de sentido presentes como memoria discursiva que sostienen las articulaciones sintácticas del enunciado, ya sea por equivalencia (sustitución simétrica) o por implicación (sustitución orientada). Por cuestiones que ya hemos introducido, pensamos que tal expansión debe ser realizada en la lengua de origen del protagonista de la escena, pues la posición discursiva que permite al sujeto su enunciación remite a regiones del interdiscurso específico de la formación social argentina.

Escuta, = apelativo/interpelación del interlocutor a ocupar su lugar en la escena enunciativa

não tem = los aquí presentes {ironía}<sup>15</sup>

[que deberían estar a mi disposición]

→ pues presentes {efecto de sustentación = si están presentes en este lugar, entonces}

en este lugar = -institución/Estado {efecto de preconstruído}

nenhum empregado ¿ninguno de (todos) los empleados

= empleados del Estado<sup>16</sup> {efecto de preconstruído, identificación-interpelación del interlocutor}

que possa atender → deben atender = cumplir con su deber {efecto de sustentación}

de empleados {efecto de preconstruído}

pues presentes en este lugar {efecto de sustentación}

me yo = ciudadano {punto de identificación del locutor en tanto sujeto de derecho}

ejerzo un derecho inalienable en tanto ciudadano {efecto de preconstruído}

→ porque no depende de cualquier situación concreta o circunstancial

→ porque en este lugar (= Estado) {efecto de sustentación}

14. El extrañamiento de que hablamos apareció confirmado en la interpretación de los grupos a los que hicimos referencia en una nota previa.

15. La pregunta sobre la ausencia --*não tem* (que puede traducirse como "no hay")-- es evidentemente retórica, dada la presencia física claramente visible de los empleados en el lugar; de esta manera, funciona como una argumentación por el absurdo y puede ser interpretada como ironía (se pregunta sobre lo que es evidentemente falso). Este tono irónico, que afectó de forma negativa la reacción de los interlocutores, manifiesta no sólo la impaciencia del locutor sino también una fuerte dosis de sarcasmo crítico (a partir de los principios acerca de lo "que debería ser" que, para ese sujeto, funcionan a priori).

16. Aquí opera lo que Pêcheux define como aplicación de una universalidad a la singularidad (Pêcheux, 1988: 159). Se aplica una norma identificadora: aquel que trabaja para el Estado es un empleado público.

Según Pêcheux (1988: 99), Henry designa como preconstruido "aquello que remite a una construcción anterior y exterior, pero siempre independiente, en oposición a lo que es 'construido' en el enunciado".<sup>17</sup> Como ya vimos, Pêcheux (1988) retoma esta definición y relaciona el funcionamiento del preconstruido no sólo con los elementos de sentido ya-dichos y presentes en su ausencia en los enunciados, sino también y especialmente al propio proceso de constitución del sujeto del discurso vía interpelación ideológica. En este sentido, ese autor considera el preconstruido como "la modalidad discursiva de la discrepancia por la cual el individuo es interpelado en sujeto [...] al mismo tiempo en que es 'siempre-ya-sujeto'" (Pêcheux, 1988: 156) y destaca que:

[...] esa discrepancia (entre la extraña familiaridad de ese afuera situado antes, en otro lugar, independientemente, y el sujeto identificable, responsable, que domina sus actos) funciona "por contradicción", ya sea porque el sujeto en toda su ignorancia, se somete a ella, ya, por el contrario, porque la aprehende a través de su "espíritu" agudo (Pêcheux, 1988; traducción nuestra).

De esta manera, entendemos el funcionamiento de los elementos preconstruidos que señalamos en el enunciado analizado en tanto puntos de identificación –del sujeto inmigrante y del sujeto brasileño– con una determinada región del interdiscurso, y es a partir de esta que se definen las relaciones interlocutivas proyectadas imaginariamente sobre la escena enunciativa. Como resultado de tal proyección, aparece un "tercero excluido" (Zoppi-Fontana, 2004b): la relación de interlocución se encuentra atravesada por la intervención del lugar de enunciación del Estado, presencia fantasmal que actúa como un tercero estructurante mediador de las relaciones interpersonales circunstancialmente establecidas. Este lugar del tercero ha aparecido en varios puntos de la cadena, visibles en la expansión heurística que propusimos en nuestro análisis. A partir de una "ilusión de exterioridad" (cfr. Zoppi-Fontana, 2004b: 64-65) –que afecta la posición ocupada por el locutor y que opera, a partir del funcionamiento del tercero excluido, como un pliegue que se sobrepone a la enunciación–, la voz y la mirada del Estado atraviesan la escena enunciativa, la constituyen y, en tanto forma material, conforman sujetos y enunciados. En este sentido, el funcionamiento del discurso transversal sobre la articulación de las formas lingüísticas en el enunciado refuerza el desplazamiento de la escena enunciativa producido por efecto de las anticipaciones imaginarias; así, la saca de su situación concreta determinada por la distribución del decir y de los modos de decir del espacio de enunciación brasileño –y de su historia– y la proyecta a otro espacio de enunciación: el regulado por la

17. Pêcheux reenvía en este punto a los trabajos de Henry, aclarando que debe a este autor la elaboración de esa "cuestión decisiva". Nos parece importante mencionar aquí uno de ellos: "Constructions relatives et articulations discursives", en *Langages*, n° 37, 1975, pp. 81-98.

deontología de las prácticas enunciativas en la formación social argentina.

Según Pêcheux (1988: 159 ss.), la articulación de aserciones y, de forma más general, de enunciados, se produce por lo que denomina "efecto de sustentación", que consiste en algo así como retomar de forma lateral aquello que ya se sabe. Ese retomar se presenta de forma incidental en el enunciado, bajo la forma de implicación entre dos propiedades  $\alpha$  y  $\beta$ , de manera que se establece la equivalencia entre "lo que es  $\alpha$  es  $\beta$ " y "si algo es  $\alpha$  entonces es  $\beta$ ". El autor observa, y esto nos interesa particularmente para el análisis que realizamos, que la cuestión de la existencia de un enlace entre dos predicados remite, de hecho, a la cuestión del dominio de aplicación de estos predicados (cfr. Pêcheux, 1988). En nuestro caso, consideramos como dominio de aplicación la configuración de los espacios de enunciación movilizados en la escena enunciativa por la forma material del enunciado pronunciado.

Así, como ya lo mostramos en la expansión propuesta para el enunciado, encontramos una serie de "pensamientos" laterales, presentes en su ausencia, que sustentan la articulación/encadenamiento entre las aserciones subentendidas por los diferentes elementos de la cadena signifiante:

**não tem** → pues presentes (efecto de sustentación = si están presentes en este lugar, entonces)

**possa atender** → deben atender = cumplir con su deber (efecto de sustentación)

**me** = ejerzo un derecho inalienable en tanto ciudadano (efecto de preconstruído)

→ porque no depende de cualquier situación concreta o circunstancial

→ porque en este lugar (= Estado) (efecto de sustentación)

En este punto es esencial recordar que para Pêcheux,

El interdiscurso, en tanto discurso-transverso, atraviesa y pone en conexión entre sí los elementos discursivos constituidos por el interdiscurso en tanto preconstruído, que provee, por decirlo así, la materia prima en la cual el sujeto se constituye como "sujeto hablante" (Pêcheux, 1988: 167; traducción nuestra).

De esta manera, el funcionamiento de ambos efectos del interdiscurso en los enunciados pronunciados por el sujeto inmigrante lo inscriben, en tanto sujeto de enunciación, en un movimiento de *identificación* con una posición discursiva determinada por un "derecho de reglamentación". En otras palabras, podríamos decir que se trata de una posición discursiva que es efecto del proceso de individualización del sujeto, producido —mediante las instituciones— a partir de la interpelación del

Estado (cfr. Orlandi, 2001: 104-108), y, consecuentemente, con la lógica deductiva y de aplicación universal de un derecho culto, letrado y doctrinal —rasgos que los propios Gadet y Pêcheux atribuyen al derecho continental europeo, en oposición, como ya dijimos, al anglosajón (cfr. Gadet y Pêcheux, 1984: 206-210).<sup>18</sup> Estos autores se refieren específicamente al funcionamiento del aparato jurídico en un Estado de Derecho y a su organización formal e institucional, como ya lo mencionamos anteriormente. Sin embargo, a partir de los trabajos de Haroche (1984) y Lagazzi (1988) podemos aprovechar la caracterización diferencial dada a “un derecho de reglamentación” y a “un derecho casuístico/interpersonal” para describir el funcionamiento de las escenas que analizamos. Estas autoras nos proponen pensar los efectos de lo jurídico sobre la subjetividad, considerando el funcionamiento de la forma sujeto de derecho con relación no sólo a los aparatos coercitivos del Estado, sino también con relación a las “relaciones jerarquizadas y autoritarias de mando-obediencia presentes en las más diversas situaciones y diferentes contextos sociales, [que] hacen que las personas se relacionen dentro de una esfera de tensión, atravesada por derechos y deberes, responsabilidades, demandas y justificaciones” (Lagazzi, 1988: 21; traducción nuestra). Esta serie de observaciones lleva a esta autora a concluir que hay “un *juridismo* inscripto en las relaciones personales” ((Lagazzi, 1988: 21). La descripción del funcionamiento de los efectos de preconstruido y articulación que proponemos como análisis de las escenas tiene como objetivo hacer visible ese conjunto de relaciones jurídico-coercitivas que intervienen, en tanto un “*juridismo*” inscripto en la configuración de las relaciones personales en la interlocución y, más ampliamente, en la propia estructuración de la subjetividad de los hablantes.

Retomando el análisis de la escena que estamos interpretando, podemos concluir que mediante su enunciado, el sujeto inmigrante ejercía efectivamente una especie de “derecho de ciudadanía con respecto a los empleados del Estado”, incorporando, para ello, un *modo de decir* imperativo y de tipo *deóntico*, característico de espacios de enunciación definidos en relación a la formación social argentina.

Estos procesos de identificación se hacen más visibles cuando colocamos en contraste el enunciado analizado con las paráfrasis alternativas propuestas por locutores brasileños. El funcionamiento de la indeterminación (*alguém, ninguém*) y la falta de formas apelativas directas (similares al fragmento: *escuta*, en la formulación original) inhiben la anticipación imaginaria de una identificación/interpelación del interlocutor a partir de un lugar de enunciación definido por relaciones interlocutivas preestablecidas. Por otro lado, la presencia del *deóntico*, al particularizar la escena enunciativa y proyectarla al espacio enunciativo de las relaciones circunstanciales e interpersonales, impide la intervención de la mediación imaginaria de un tercero abstracto y regulador.

18. Retomando un trabajo anterior (Celada, 1993) podemos decir que se trata, en fin, de un sujeto de derecho interpelado bajo los efectos del gesto fundador, certero y firme, de una generación que, a mediados del siglo XIX, “sobreponiéndose” al destino que podía determinar una fatalidad geográfica, ideó y proyectó, en sus escritos, una *nación* (y un Estado) para el desierto argentino.

No aparece, así, la posición *sujeto de derecho que se incorpora* –tomando como base reflexiones de Calligaris (1999: 8)– *por encima de los cuerpos y los afectos*.<sup>19</sup>

La escena en la que se invocan los deberes con relación a un “deber ser”

La segunda escena tiene lugar en el “IX Encontro Nacional da ANPOLL” (Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Letras e Linguística), realizado en Maceió (estado de Alagoas, nordeste de Brasil) en 2003. En este caso, por lo tanto, estamos en un contexto diferente: cruzado por lo administrativo, aparece más claramente lo académico o, tal vez, sea mejor decir que la escena administrativa cruza “literalmente” y de forma fugaz el ámbito de lo académico. En el momento en que se estaba dando conclusión a una mesa de trabajo, nuestra protagonista –también migrante argentina que, en este caso residía en Brasil hacía varios años– estaba entre el público, asistiendo al debate, cuando fue interpelada por un universitario que actuaba como auxiliar en el congreso: *Qual o seu nome, professora?* El universitario, mientras con una mano sostenía una pila de certificados para distribuir, con la otra le entregaba una lista en la que la docente debería firmar, dejando registro de la recepción del certificado de su participación como expositora de una ponencia. Antes de proceder a la firma, dividida por un conflicto –podríamos anticipar ya por una contradicción estructurante de sus procesos de identificación imaginaria y simbólica–, instantáneamente, respondió: *Mas eu ainda não falei...*, es decir: “Pero si todavía no hice mi presentación...”.

A partir del funcionamiento del operador argumentativo *mas*, proponemos una expansión heurística que nos permitirá describir el funcionamiento del efecto de sustentación articulando las aserciones del enunciado.

Mas	↔	firme ≠ no firme {contradicción entre espacios de enunciación} firma {interpelación jurídica - punto de identificación simbólica}
Eu	=	yo, ciudadana responsable
ainda não	→	ahora no, no es el momento debido
	→	porque todavía no ...
falei	=	cumplir con mi obligación

19. Esta es la razón por la que, en la serie de escenas a las que nos hemos referido desde el comienzo y en la que analizamos específicamente, se da un efecto de ruptura, de “no comunicación”, o si queremos explorar ese significante y todo lo que a él se vincula, de “comunicación” de otros sentidos. Es preciso anticipar que, cuando tales escenas surgen, sus protagonistas las encaran como fruto de lo que, en tanto sujetos del lenguaje, definen como “diferencia cultural”.

Podríamos resumir los efectos de sustentación que soportan la articulación de este enunciado mediante un enunciado condicional con valor de constatación deductiva, desarrollado a partir de una premisa evocada implícitamente (pensamiento lateral que incide como "ya-dicho", "ya-sabido", cfr. Pêcheux, 1988: 159 ss.): "Si todavía no presenté mi trabajo, no debo/puedo recibir el certificado", "Si no recibo el certificado, no puedo firmar". Si explicitamos las premisas subentendidas, podemos representar las relaciones de articulación entre las aserciones que configuran el enunciado de la siguiente manera:

"No presenté mi trabajo todavía" (constatación factual)	"Es necesario / se debe" (modo de decir deóntico-interpelación ético-administrativa)
"No puedo recibir el certificado todavía" (interdicción ético-administrativa)	presentar el trabajo <i>antes/para</i> (implicación temporal/causal) recibir el certificado"

"No puedo recibir el certificado todavía" (interdicción ético-administrativa)	"Es necesario / se debe" (modo de decir deóntico-interpelación jurídica)
"No puedo firmar todavía" (interdicción jurídica)	recibir el certificado <i>antes/para</i> (implicación temporal/causal) para poder firmar"

La expansión heurística explicita el *modo de decir deóntico* que atraviesa la formulación: hay una relación entre condicionantes-condicionados que no estaría cumpliéndose, o sea, un procedimiento jurídico-administrativo, constituido por un mandato ético-jurídico que responde al "cómo deben hacerse las cosas" que quedaría sin cumplir. De esta manera, es posible detectar en esta escena, como en la anterior, la inscripción del locutor en una posición discursiva determinada en relación a un derecho de reglamentación, cuyas premisas distribuyen los derechos —como ocurría en el primer caso— y los deberes —como ocurre en esta segunda escena— que configuran las relaciones de interlocución.<sup>20</sup>

Nuestra protagonista confiesa que su interlocutor reaccionó, frente al enunciado pronunciado en "perfecto portugués" (*Mas eu ainda não falei...*), con un gesto de perplejidad en el rostro que podría haber dado cuerpo a la siguiente enunciación: *Como assim?*, o sea, "¿Qué quiere decir?" o "Perdón, no le entiendo", al mismo tiempo en que insistía en ofrecerle la lista en la que debía firmar.

20. En este caso —a diferencia de lo que observamos en la primera escena—, el sujeto invoca sus deberes, lo que entra en contradicción con el procedimiento adoptado por el monitor a partir de las determinaciones particulares del momento.

Interpretamos esta reacción, silenciosa pero significativa, como efecto del extrañamiento producido en el interlocutor por la irrupción inesperada de un rasgo de la discursividad extranjera.

Desde nuestra perspectiva, podríamos decir que, nuevamente, estamos frente a la forma material de un enunciado que irrumpe y que, como observa Melman (1992), *designa al sujeto como extranjero*. Para el analista funciona como un observatorio privilegiado que permite detectar procesos de identificación/subjetivación dominantes con relación a la subjetividad argentina y, por contraste, a la subjetividad brasileña. Se trata, como ya lo señalamos, del *cruce/contradicción* de dos posiciones discursivas delimitadas en espacios de enunciación diferentes y determinadas por los procesos históricos de dos formaciones sociales distintas, materializados como efectos del interdiscurso en los enunciados efectivamente pronunciados.

En este sentido, podemos señalar, con respecto a esta segunda escena, una confrontación discursiva que opone: (a) una posición discursiva que se inscribe en un *modo de decir del "deber hacer"* (deóntica) y presupone una *instancia de regulación* a (b) una posición que se inscribe en un *modo de decir del "poder hacer"* (de posibilidad) y supone la delimitación *in loco* del derecho de decir de los interlocutores. Ambas posiciones están determinadas, a su vez, por la relación con un espacio institucional y los interlocutores, en su enunciación, ocupan desigualmente esas posiciones, significando las relaciones establecidas imaginariamente en la escena y significándose en tales relaciones.

Retomando el análisis de las dos escenas enunciativas descriptas, observamos que en ambos casos se trata de sujetos (inmigrantes argentinos en Brasil) que, bajo el efecto de una identificación, se inscriben en una posición discursiva determinada por un "derecho de reglamentación" y que producen su enunciación "tomados" por elementos preconstruidos y por efectos de sustentación propios de esa posición, que organizan la forma y los modos de decir de sus enunciados. Esa posición, como ya vimos, se caracteriza por un *modo de decir de tipo deóntico* e imperativo que proyecta gestos de interpretación de tipo deductivo y doctrinario sobre los hechos en general y, en particular, sobre la propia escena enunciativa y las relaciones interlocutivas que en ella se instauran. Ahora bien, en la segunda escena, detectamos la confrontación de ese modo de decir deóntico con el que denominamos *modo del poder hacer*: este nos muestra un sujeto (brasileño) que se identifica con una especie de casuística que retiene la concreción de lo particular y de la contingencia y en la que se da peso a los afectos, a los cuerpos, al *otro* y a las posibilidades dinámicas de definición *in loco*, a las relaciones establecidas de manera singular en la interlocución. De esta manera, no se invoca ni se infiere un orden previo, abstracto, del cual puedan deducirse procedimientos y premisas generales a ser "aplicadas" a los casos particulares. Podríamos concluir que el proceso de identificación se da, en el caso de los sujetos brasileños, con una posición discursiva determinada por un *derecho casuístico/interpersonal*, que rescata y retiene la "concreción" de las condiciones particulares de la escena.

## Identities in the mirror

En el espejo empañado por la complejidad de los procesos que implican los movimientos subjetivos de identificación, se proyectan las relaciones de integración regional (lingüística y cultural) y en él, también, se cruzan las miradas. Por un lado, la del argentino que reside en Brasil y que, después de pasar y de ser afectado por escenas como las que hemos analizado, (entre condescendiente y crítico) va elaborando mínimos desplazamientos que lo acerquen al modo de decir brasileño. Para ello, llega a conclusiones como las siguientes: "En Brasil, no es bueno invocar los derechos en abstracto cuando estás haciendo trámites, porque termina no funcionando como recurso; la verdad es que se te vuelve en contra", y trata de aproximarse enunciativamente a la plasticidad del *jeitinho brasileiro* (cfr. Leandro Ferreira, 1993) y a su dinámica de indeterminación. Por otro lado, la del brasileño, que se resiente (entre ofendido y admirado) *da arrogância e veemência dos argentinos no Brasil*, que se burla de su formalidad, que no reconoce ni se reconoce en el espacio abstracto de las relaciones reguladas establecidas entre hablantes identificados con la posición del sujeto de derecho, pero que, al mismo tiempo, valoriza esos mismos gestos extraños y exagerados, como formas enfáticas de hacer valer los derechos. Podemos ver este juego de imágenes en un texto reciente publicado en la *Folha de São Paulo*<sup>21</sup> por la psicoanalista brasileña Maria Rita Kehl, en el que se refiere a "los argentinos":

Talvez se orgulhem de alguns episódios de sua historia: a guerra da independência, liderada pelo General San Martin, verdadeiro herói nacional; a expulsão dos ingleses pela população de Buenos Aires a pedra, bala e óleo quente, no começo do século XIX. A intensa mobilização contra a ditadura militar, que vitimou mais de 30 mil jovens na década de 70. Talvez eles se orgulhem de não se esquecer de suas conquistas e não deixar barato suas derrotas. As mães da Plaza de Mayo cobram até hoje dos governantes a vida de seus filhos e netos. Os estudantes cobram a prisão dos torturadores. Acho que os argentinos têm do que se orgulhar.

En este trabajo, esperamos haber podido hacerle frente a los desafíos interpretativos que exige la complejidad y la inercia de este juego especular; esperamos haber conseguido producir gestos de interpretación que nos permitan evitar (para decirlo en buen porteño, "gambetear" y, en portugués brasileño, driblar) los espejismos de los discursos oficiales y avanzar en la larga historia de nuestros movimientos oscilantes de mutua inter-(in)-comprensión en esta región del continente americano.

21. El artículo, bajo el título de "Tão argentinos como nós", fue publicado en el diario *Folha de São Paulo*, durante el mes de abril de 2005 y está disponible en <http://epoca.globo.com/edic/213/olavo.htm> (consultado 11-05-2005).

## Referencias bibliográficas

- Authier-Revuz, J (1990): *Palavras incertas*, Campinas, Editora da Unicamp.
- Buarque de Holanda, S (1996): *Raízes do Brasil*, San Pablo, Companhia das Letras.
- Calligaris, C (1999): "Do homem cordial ao homem vulgar", *Caderno Mais! Folha de São Paulo*, 12 de diciembre, pp. 4-10.
- Celada, M. T. (1993): "A fundação de um destino para a pátria argentina", en E. Orlandi, *Discurso fundador. A formação do país e a construção da identidade nacional*, Campinas, Pontes, pp. 89-112.
- (1999): "Um equívoco histórico", en F. Indursky y M. C. Leandro Ferreira, *Os múltiplos territórios da Análise do Discurso*, Porto Alegre, Sagra Luzzatto, pp. 301-320.
- (2005): "El acontecimiento de la frontera. Un punto a partir del cual algo empieza a hacerse presente", en *Libro de Actas del "VI Congreso Nacional de Semiótica: Discursos críticos"*, Buenos Aires, Asociación Argentina de Semiótica, Instituto de Lingüística de la FFyL (UBA) y Área de Crítica de Artes del Instituto Universitario Nacional del Arte.
- Diniz, L. R. A (2006): "Instrumentos lingüísticos de ensino e avaliação de português (brasileiro) como língua estrangeira", en *Caderno de Resumos del Colóquio Internacional de Análise do Discurso (CIAD)*, São Carlos, pp. 237-239.
- Gadet, F y M. Pêcheux (1984): *La lengua de nunca acabar* [1981], trad. B. Job, México, FCE.
- Guimarães, E. (2002): *Semântica do acontecimento*, Campinas, Pontes.
- Haroche, C. (1992): *Fazer dizer, querer dizer* [1984], trad. E. Orlandi, F. Indursky y M. Manoel, San Pablo, Hucitec.
- Lagazzi, S. (1988): *O desafio de dizer não*, Campinas, Pontes.
- Leandro Ferreira, M. C. (1993): "A antiética da vantagem e do jeitinho na terra em que Deus é brasileiro (o funcionamento discursivo do cliché no processo de constituição da brasilidade)", en E. Orlandi, *Discurso fundador. A formação do país e a construção da identidade nacional*, Campinas, Pontes, pp. 69-79.
- Maingueneau, D. (1989): *Novas tendências em Análise do Discurso* [1987], trad. F. Indursky, Campinas, Pontes.
- (2001): *O contexto da obra literária. Leitura crítica* [1993], trad. Marina Appenzeller, San Pablo, Martins Fontes, 2ª ed.
- Melman, Ch. (1992): *Imigrantes. Incidências Subjetivas das Mudanças de Língua e País*, trad. R. Pereira, San Pablo, Escuta.
- Milner, J.-C. (1987): *El amor por la lengua* [1978], trad. A. Sercovich, Buenos Aires, Nueva Imagen.
- Orlandi, E. (1996): "O teatro da identidade. A paródia como traço de mistura lingüística (italiano/português)", en *Interpretação. Autoria, leitura e efeitos do trabalho simbólico*, Petrópolis, Vozes.
- (1999): *Análise de discurso. Princípios e procedimentos*, Campinas, Pontes.
- (2001): *Discurso e Texto. Formulação e circulação dos sentidos*, Campinas, Pontes.
- Pêcheux, M. (1988): *Semântica e discurso. Uma crítica à afirmação do óbvio* [1975], trad. E. Orlandi, L. Chacon Jurado Filho, M. Gonçalves Corrêa, S. Serrani, Campinas, Unicamp.

- (1990): *O discurso. Estrutura ou acontecimento* [1988], trad. E. Orlandi, Campinas, Pontes.
- Santos, H. S. (2005): *Quem sou eu? Quem é você? Será que a gente pode se entender? As representações no ensino/aprendizagem do espanhol como língua estrangeira*, tesis de maestría, San Pablo, DLM/FFLCH/USP, <http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8145/tde-20022006-113838>.
- Serrani-Infante, S. (1998): "Identidade e segundas línguas: as identificações no discurso", en I. Signorini (org.), *Lingua(gem) e identidade. Elementos para uma discussão no campo aplicado*, Campinas, Mercado de Letras/FAPESP/FAEP, pp. 231-264.
- Zoppi-Fontana, M. G. (1999): "Lugares de enunciação e discurso", *Leitura. Revista do Programa de Pós-graduação em Letras e Linguística*, LCV-CHLA-UFAL, n° 23, Maceió, enero/junio, pp.15-24.
- (2004a): "Sujetos informales. Procesos de designación y contradicción social", *Versión. Estudios de comunicación y política*, México D.F., UAM-Xochimilco, n° 14, diciembre.
- (2004b): "A arte de cair fora. O lugar do terceiro na enunciação", *Revista Ecos. Variantes Lingüísticas Literaturas Regionais*, n° 2, julio, pp. 61-69.



Adrián Pablo Fanjul

*Proximidad lingüística y memoria discursiva.  
Reflexiones alrededor de un caso*

Universidade de São Paulo  
adrianpf@usp.br

**Resumen** El artículo intenta fundamentar la posibilidad de abordar la proximidad entre lenguas considerada en el nivel del discurso. Para ello, se repasan críticamente algunas conceptualizaciones sobre lenguas próximas y/o vecinas, y se propone, para el caso del portugués y del español, la necesidad de especificar las formaciones sociohistóricas en que la proximidad será estudiada como posibilidad de paráfrasis en una memoria discursiva desigualmente compartida. Como procedimiento para relevar los diferentes órdenes de problemáticas que un abordaje de ese tipo moviliza, se realiza un recorrido analítico por dos letras (una brasileña y otra argentina) de música urbana de la década de 1980. En él, se observan particularidades de los "espacios de enunciación" de ambas lenguas en relación con otras en la región, la articulación de objetos y figuras en una memoria discursiva no cronológica, tendencias enunciativas que alternativamente acercan y distancian las discursividades, así como rasgos lingüísticos relacionados con ellas. En las conclusiones se intenta una primera caracterización de la peculiar proximidad que resulta entre portugués y español si se la especifica en el discurso y en la actualidad de América Latina.

**Palabras clave:** lenguas próximas - discurso - memoria - letrística de música urbana

**Abstract** The article tries to lay the foundation of the possibility to approach the proximity between languages considering the discourse-level. For that, some conceptualizations about near and/or neighbor languages are critically reviewed. It is also proposed, for Portuguese and Spanish, the necessity to specify the sociohistorical formations in which proximity will be studied as a paraphrase possibility in an unequally shared discourse memory. As a procedure to raise the different set of problems brought by this kind of approach, two urban lyrics (Brazilian and Argentinian) from the 1980's are analyzed. In these journey, some characteristics are observed: the particularities of the "enunciation spaces" in both languages related with other languages in the region; the articulation of objects and images in a non-chronological discourse memory; enunciative tendencies that alternately approach and distance the discourses; and the linguistic traces related with these tendencies. In the conclusions, it is tried a first characterization of the peculiar proximity that stems from Portuguese and Spanish specifically in the discourse in Latin America nowadays.

**Key words:** near languages - discourse - memory - urban music lyrics

## Introducción

Nuestro objetivo central en este trabajo es fundamentar la posibilidad de delimitar como objeto de investigación *la proximidad entre lenguas considerada en el funcionamiento discursivo*. Ese recorte se integra de alguna manera en el reconocimiento de la necesidad de enfoque multidimensional que revelan los estudios recientes sobre proximidad entre lenguas y, como veremos, implica para nosotros *especificar* el alcance de los universos a ser examinados en su proximidad-distancia. Esa especificación requerida por la discursividad nos lleva a tener como objeto *el orden de lo lingüístico en un contacto entre formaciones sociohistóricas*. Así pensado el problema, las (id)entidades lingüísticas cuya proximidad observamos no tienen necesaria coincidencia con las totalidades "lengua española" y "lengua portuguesa" como constructos político-lingüísticos de existencia mundial, ni con esas lenguas y sus variedades como son delimitadas en tanto objetos de otras prácticas descriptivas y explicativas en las ciencias del lenguaje. Con todas ellas comparten la relación contradictoria que todo objeto de conocimiento supone con un objeto real (Henry, 1992: 15-16), en este caso las diversidades que desde todos esos lugares intentamos capturar como "portugués" y "español".

Indagaremos las diferentes problemáticas que una investigación con ese objeto puede integrar, mediante una reflexión articulada alrededor del análisis de un caso. A modo de ejemplo no exhaustivo, intentaremos mostrar cómo pueden articularse las cuestiones teóricas suscitadas con una práctica investigativa.

En el punto 1 presentamos el caso: diversos rasgos coincidentes entre dos letras de rock, una argentina y otra brasileña. En el punto 2, nos volcamos sobre el concepto de proximidad lingüística y otros afines. Posteriormente, en 3 y en los apartados incluidos, desarrollamos nuestro análisis, y en el último ítem presentamos conclusiones sobre el recorrido teórico-práctico realizado.

## 1. Presentación del caso

En 1989, la banda argentina Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota (también conocida como "Los Redondos", nombre que usaremos aquí para abreviar) publica su cuarto LP. En una de las imágenes de la tapa se recrea la pintura de Goya "Los fusilamientos del 2 de mayo". Uno de los fusiladores tiene un brazalete de la Cruz Roja. El disco recibió el nombre de *¡Bang! ¡Bang! Estás liquidado*.

En el mismo año de 1989, Paralamas do Sucesso publica su LP *Big Bang*, que continúa el desplazamiento ya iniciado por la banda brasileña en 1986 con el LP *Selvagem?* hacia temáticas relacionadas con la opresión social, en particular con la violencia represora del poder público. Uno de sus temas se llama "Bang-Bang" y trata sobre la entrada a sangre y fuego de la policía en una *favela* carioca.

No sólo en las onomatopeyas hay coincidencia material entre esos enunciados ocurridos casi simultáneamente en el rock de ambos países. El disco de Los Redondos incluye el lanzamiento del tema "Nuestro amo juega al esclavo", poblado de imágenes que también aluden a una violencia ejercida desde el poder. Su letra y la de "Bang-Bang" de Paralamas (ambas están transcritas en su totalidad en el Apéndice) contienen, cada una, un segmento en que, si las confrontamos, la imagen construida parece el reflejo de la otra en un espejo irregular:

### Nuestro amo juega al esclavo

[...] Nuestro amo juega al esclavo  
de esta tierra que es una herida  
que se abre todos los días  
a pura muerte, a todo gramo. [...]

### Bang-Bang

[...] Fogo sobre os Dois Irmãos,<sup>1</sup>  
nem mão nem contra-mão.  
É só sangue, terra e cocaína.  
A ferida rasga a terra e mostra um coração  
que sangra e que se contamina. [...]

Lo que nos provoca a la analogía no es principalmente la gran semejanza material de los segmentos —su manifestación más visible es la "tierra / herida", pero el semantismo en común, como veremos, es mucho más amplio—, sino que esa semejanza ocurra en el marco de rasgos comunes entre ambas letras en niveles de regularidad decisivos para el discurso y que trataremos en el punto 3: temáticas, objetos, un género musical de la cultura de masas, tipos de enunciador convocados por ese género, etc. Y es precisamente porque existen, entre ambas letras, esas filiaciones más abarcadoras, que también nos parece pertinente la atención a coincidencias puntuales entre segmentos y unidades.

---

1. El "Morro Dois Irmãos" es uno de los cerros que engalanan la costa urbana de Río de Janeiro, y es visible desde la playa de Ipanema. Sobre sus laderas hay *favelas* como la de Vidigal o la más reciente Chácara do Céu.

Antes de pasar a nuestro recorrido reflexivo sobre esas composiciones, expondremos diversos desarrollos conceptuales sobre la proximidad entre lenguas, con el objetivo de ubicar el punto de vista específico que proponemos para nuestro propósito investigativo.

## 2. Conceptualizaciones de "lenguas próximas" y "vecinas"

Las problemáticas de la "proximidad" lingüística, de larga trayectoria en estudios dialectológicos o comparatistas, cobraron nueva dimensión en su consideración más reciente por la lingüística aplicada. Bajo el impulso de las condiciones creadas por el desarrollo de la Unión Europea, que como proceso de integración regional ha multiplicado las situaciones de contacto a la vez que ha puesto más en evidencia la diversidad, han proliferado en ese continente, durante los últimos veinte años, investigaciones que tienen como objeto diferentes dimensiones e intentos de abordaje de la cercanía entre lenguas.

La inquietud ha generado abundantes publicaciones, eventos internacionales específicos, números temáticos en revistas del campo aplicado y proyectos de investigación que integran grupos de diferentes países. Los trabajos que en el conjunto se muestran como nucleares parecen motivados principalmente por problemáticas didácticas o por fenómenos de contacto o de bilingüismo social. Pero no han dejado de preguntarse por alcances y definiciones posibles para la proximidad, interrogante que inevitablemente desemboca en otros más generales sobre lo que se entiende por "lengua" y "lenguas".

De los diversos problemas que esa posibilidad de movilización teórica pone sobre el tablero, nos ha interesado particularmente uno que si bien no es la preocupación central de esos trabajos, se presenta en muchos de ellos: el cuestionamiento de los límites claros entre las lenguas. La reflexión sobre lo que podrían denominarse "lenguas próximas" o "lenguas vecinas" actualiza, en efecto, la percepción de que la delimitación de cada lengua como totalidad representable es esencialmente geopolítica, resultado de acciones estandarizadoras sobre un real inestable en constante movimiento y variación. Así, leemos en Éloy (2004: 395-396):

Tous les travaux posant des «protolangues», qui seraient à l'origine des diverses «familles» de langues modernes, reposent sur un processus d'émergence progressive de la différence, et donc sur des états intermédiaires où les distinctions sont partielles, en cours d'affirmation. Pourquoi cela n'existerait-il plus aujourd'hui? Une telle vue manifesterait une sorte de croyance démesurée dans la standardisation des pratiques linguistiques et une surestimation de leur scgmentation en ensembles discontinués.<sup>2</sup>

Dentro de la misma perspectiva, en Rodríguez Yanez (2005), para el caso del gallego y el español, la diferenciación a priori como "dos lenguas" se evalúa como una limitación para la investigación sobre el contacto y la interacción bilingüe.<sup>3</sup> Para nuestra propuesta de observar la proximidad en el plano discursivo también es pertinente desestabilizar el cierre de los constructos político-lingüísticos estandarizados, dado que al abordar el discurso habrá necesariamente regularidades observables transversalmente a esa delimitación lingüístico-nacional.

Otros trabajos sobre proximidad, como los de Billiez (1996) y Dabène (1996), más centrados en los escenarios de enseñanza/aprendizaje, llaman la atención, de diferentes maneras, sobre la proximidad/distancia como percepción del aprendiz, propuesta que en nuestro medio fue también tenida en cuenta por Kulikowski y González (1999).

En prácticamente toda esa producción reciente que estamos refiriendo, la intercomprensión aparece como criterio central para definir la proximidad/distancia e intentar medir sus grados. En el texto ya mencionado de Éloy (2004: 397-398), podemos ver una propuesta de escala de seis niveles de mayor a menor proximidad, en la que el primero es la indistinción (por ejemplo, entre variedades de la misma lengua) y el último, la distancia indeterminada. Para la localización de cada par de lenguas en un grado de la escala se tienen en cuenta la intercomprensión y el parentesco histórico.

Sabido es que una formulación como "intercomprensión" no despierta unanimidades en las ciencias del lenguaje. Hay al menos dos órdenes de problemas que el solo término desencadena. Por una parte, los que derivan de diferentes visiones sobre la posibilidad de correspondencias semánticas estables y seguras, y sobre los tipos de sujeto que entran en juego en una interacción. Y por otro lado, aún restringiéndose operativamente a requisitos de comunicación informativa, bajo el efecto de lo que, para teorías del discurso con las que en general concordamos, podría ser resultado de una ilusión de control sobre el sentido por un sujeto estratégico, resta bastante por precisar: ¿"Intercomprensión" oral, escrita, para las dos modalidades? ¿En ambas direcciones, o sea, tanto para los hablantes de una como de la otra lengua del par

---

2. Traducción aproximada del autor: "Todos los trabajos que proponen 'protolenguas' que estarían en el origen de las diversas 'familias' de lenguas modernas observan un proceso de emergencia progresiva de la diferencia, y por lo tanto, estadios intermedios donde las distinciones son parciales y en vías de afirmación. ¿Por qué ese tipo de proceso ya no existiría hoy? Tal perspectiva manifestaría una suerte de creencia desmedida en la estandarización de las prácticas lingüísticas y una subestimación de su segmentación en conjuntos discontinuos".

3. Vale aclarar que, en la lectura de materiales de eventos y ediciones especiales sobre proximidad, propuestas como la de Rodríguez Yanez se encuentran sólo en quienes analizan situaciones de contacto desde un punto de vista sociolingüístico. En los otros, no se problematizan las identidades estables de las lenguas como una y otra.

próximo en cuestión? ¿O los hablantes de una "comprenden" sólo la escritura en la otra lengua y los de la otra también la oralidad? ¿Intercomprensión entre todos los hablantes, o sólo entre los alfabetizados? Interrogantes que aparecen planteados en los trabajos que venimos mencionando, sobre todo en los más preocupados por la didáctica de las lenguas. Y en algunos de ellos se intenta incluso diferenciación entre la comprensión "lingüística" y la de "referentes socioculturales" como dos variables a relacionar en la observación de cada caso de proximidad. En Robert (2004: 5), esa última distinción sirve para distinguir dos categorías, *proches* y *voisines* ("próximas" y "vecinas"):

Les langues voisines seraient collatérales, variétés proches aux plans linguistiques, historiques, sociolinguistiques et socioculturels alors que les langues proches n'offriraient qu'une parenté linguistique. D'un côté intercompréhension très forte et similitudes culturelles, de l'autre intercompréhension moins marquée et différences culturelles plus accentuées.<sup>4</sup>

La referencia a similitudes y diferencias "culturales", en otras partes del texto particularizadas como "referentes culturales" compartidos, muestra, como surge de las reformulaciones en la secuencia explicativa transcrita arriba, la necesidad de una *dimensión histórico-social* en la que la proximidad/distancia lingüística sea puesta en análisis.

Ahora bien, saliendo del contexto europeo, en el cual los casos de vecindad o superposición geográfica son sólo uno para cada par de lenguas, ¿esa dimensión histórico-social a ser considerada en la proximidad puede ser *la misma* para el mismo par de lenguas en regiones del mundo cualitativamente diferentes *precisamente en lo sociohistórico*? ¿Podemos pensar la proximidad portugués-español en Europa y en América Latina como la misma proximidad? ¿Sería eso viable, cuando se trata de regiones del mundo que se diferencian entre sí por el desarrollo de formaciones sociales reconocidamente distintas, y en cada una de las cuales las propias lenguas en cuestión han tenido una vida (de implantación, de contactos, de diglosias) muy diferente, merced, precisamente, a las particularidades de ese desarrollo?

Nos parece que, por lo menos para el caso latinoamericano, la proximidad/distancia debe *especificarse*: la de estas lenguas en este espacio. ¿Significa eso que serán *homogéneamente diferentes* las proximidades entre portugués y español en Latinoamérica y en Europa? No, porque compartirán en buena medida los constructos político-lingüísticos de referencia y porque la variación

---

4. Traducción aproximada del autor: "Las lenguas 'vecinas' serían colaterales, variedades próximas en los planos lingüístico, histórico, sociolingüístico y sociocultural, mientras las lenguas 'próximas' mostrarían sólo un parentesco lingüístico. De un lado, mayor intercomprensión y semejanzas culturales, del otro, intercomprensión menos pronunciada y diferencias culturales más acentuadas".

lexical, morfosintáctica y fonética que se observa en lo que se reconoce como cada una de las lenguas atraviesa desigualmente los dos espacios, habiendo así fenómenos cuya observación puede valer tanto para un caso como para el otro. Lo que creemos es que al proponernos observar la proximidad/distancia lingüística dando atención a factores sociohistóricos que se revelan en la interacción o en la comparación de enunciados, no estamos haciendo sólo un agregado, sino proponiendo un recorte diferente, porque también en el orden lingüístico la historicidad está alojada.

Esa misma afirmación nos lleva a determinar cuál es, desde esta perspectiva, el dominio adecuado para especificar social e históricamente la proximidad. Creemos que el discurso, como memoria de enunciados, es precisamente la dimensión donde lo histórico-social se encuentra con lo lingüístico y lo afecta, lo modifica. La lengua resulta así "l'espace privilégié d'inscription de traces langagières discursives, formant une mémoire socio-historique" (Pêcheux, 1990: 286). Poniendo en foco la producción de sentido, podríamos hasta coincidir con Guimarães (1989: 76) en que "os enunciados constituem a língua".<sup>5</sup>

El concepto de "espacio de memoria" que Pêcheux desarrolla en el texto referido y en otros de su producción última ilumina lo que para nosotros es el objeto de observación privilegiada para la proximidad en el nivel discursivo. El espacio de memoria de una determinada secuencia discursiva, que da las condiciones para su interpretación, es un cuerpo sociohistórico de rasgos discursivos. Rasgos de una materialidad recuperable para el analista mediante la filiación con otros enunciados con los que la secuencia dialoga y que irrumpen en ella como lo no dicho. El "interdiscurso" es identificado por Pêcheux con esa materialidad que es anterior a la secuencia pero que la constituye.

Consideraremos la proximidad lingüística en el discurso como la posibilidad de espacios de memoria compartidos (siempre parcialmente) para determinadas secuencias, de aproximación a un funcionamiento parafrástico<sup>6</sup> entre ellas, favorecido por el discurso y eventualmente opacado por la no coincidencia entre formas de las lenguas.

---

5. Si bien reconocemos la necesidad de una concepción sociohistórica del sentido, creemos que las regularidades y oposiciones formales en lo lingüístico tienen una relativa autonomía de funcionamiento y evolución. Esa autonomía relativa es crucial en la confrontación que aquí nos ocupa entre alteridades lingüísticas, no sólo porque puede distanciar insalvablemente los efectos de coherencia para cada término de la alteridad, sino porque, como veremos, opaca proximidades en lo discursivo. Por eso tenemos reservas para esa afirmación, que en el texto de referencia se fundamenta con casos de creación lexical en espacio monolingüe.

6. Asumimos una concepción de la parafrasis como identificación de propiedades semánticas comunes entre segmentos de discurso, realizada siempre desde la perspectiva de sujetos de diverso tipo. Encontramos base en el concepto de "juicio de identificación parafrástica" en Fuchs (1982: 125-127) y en el de "resonancia de significación" en Serrani (1997: 47).

### 3. Recorrido

#### 3.1. Perfil preliminar

Que nuestro objetivo en el trabajo sea exponer la pertinencia de un programa investigativo más general, no nos hace perder de vista que estamos ejemplificando con enunciados de un género específico: letras de música urbana, y dentro de ella, rock. Podríamos haber elegido textos de otro género, ya que muchas de las variables y tendencias que consideraremos en los próximos apartados son transversales a enunciados de tipos diversos. Pero como en este caso hemos hecho este recorte puntual, se impone especificar su perfil enunciativo: cuáles son los rasgos que dan a estos enunciados alguna comparabilidad que permita atravesarlos mediante esas variables. A su vez, al caracterizar ese perfil, iniciamos de hecho, desde uno de los muchos lugares de donde puede hacerse, el modo de observación que proponemos para la proximidad lingüística, en la medida en que prefiguramos una diferenciación para aquello que va ser específico de las formaciones sociohistóricas que estamos confrontando.

¿Dónde se ubica el recorte que producimos al cotejar esas dos letras? En aquello que, en cada uno de los dos países en cuestión se ha dado en llamar "rock nacional", específicamente alrededor de uno de sus tópicos recurrentes y desde una de las modulaciones de su ethos.

Sobre los "rock nacional", muy sucintamente explicaremos que los estudios críticos y analíticos que los abordan desde diferentes campos del conocimiento coinciden en que son géneros de la cultura de masas que no se definen principalmente por la ejecución de un determinado ritmo musical. En Fanjul (2007: 2-3)<sup>7</sup> sintetizamos así algunos rasgos de delimitación:

a) elecciones y tendencias estéticas que dialogan con las del rock en el mundo, aunque no las imiten. Eso incluye no sólo lo estrictamente musical, sino también temáticas, claves ideológicas, relación con tendencias en la filosofía y en otras artes, imágenes recurrentes, enunciados en repetición.

b) un movimiento fluctuante a su alrededor que comparte esas elecciones estéticas y las incorpora de diversas maneras. [...]

c) un modo peculiar de participar de la cultura de masas y de su reproducción mediática, modo regido, en general, por una intención de independencia respecto de la industria cultural, al menos en la delimitación inicial de las bandas y artistas.

d) modos de circulación que, si bien han variado mucho, tienen el recital como punto de referencia obligado.

7. En el mismo trabajo mostramos que en la Argentina el movimiento ha tenido un desarrollo mucho más amplio y con delimitación más nítida, mientras que en Brasil su recorrido es discontinuo y guarda una continuidad irregular con ramas de la denominada MPB ("Música popular brasileira").

e) ser, para sectores sociales heterogéneos, lugar y palabra de identificación en un “nosotros” no conformista, urbano y en general de signo juvenil (independientemente de la edad cronológica de los participantes).

Esas regularidades determinan un “escena genérica” (Maingueneau, 2000: 86) en que diferentes tonos de la enunciación se hacen reconocibles y toman corporeidad formando lo que, desde la perspectiva de ese mismo autor, podemos considerar un *ethos*. De los diferentes tonos que pueden constituir un *ethos* roquero, creemos que en las dos producciones que analizaremos, “Bang-Bang” y “Nuestro amo juega al esclavo”, se manifiesta principalmente el de un enunciador que evalúa un funcionamiento social opresivo desde una mirada relativamente externa pero sin verse ni ubicarse, como ocurre en otras configuraciones muy frecuentes en el rock, en una diferenciación respecto de una masa conforme o sometida. De los tópicos por los que el género circula, ambas letras se incluyen en uno que cobra fuerza en el rock de esos países en los años ochenta: la violencia de estado, o el propio estado como violencia organizada.

Aunque no afectaría mayormente esta reflexión, queremos aclarar que no nos parece posible atribuir las coincidencias materiales entre ambas letras que detallamos en el punto 1 a algún tipo de citación entre sus autores. No sólo las propias letras no sugieren esa posibilidad, sino que no hay registro de diálogo, ni confluyente ni polémico, entre esas bandas, a pesar de que Paralamas llegó a ser muy oído en Argentina. Por otra parte, la producción de los Redondos, si bien el paso del tiempo los ha mostrado como una de las bandas más escuchadas en la historia del rock nacional, se acerca a la vertiente que con Seman y Vila (2001: 238) podemos denominar *underground*, “grupos también de clase media, pero que rápidamente convocan seguidores de sectores populares y que reivindican la producción independiente y los pequeños recitales frente a la maquinaria del rock especializado”. Sus dos heterogéneos bastiones, los “contraculturales” y los jóvenes de barrios periféricos, no son públicos cercanos al que más celebró a Paralamas en la Argentina.

En los próximos apartados de este punto, teniendo esas dos letras como material de análisis en una ejemplificación que insistimos en destacar como no exhaustiva, puntualizaremos diferentes problemáticas que, desde nuestro punto de vista, pueden considerarse para abordar la proximidad lingüística en lo discursivo.

### 3.2. Las relaciones con otras lenguas

*Big-bang / Bang-bang / ¡Bang! ¡Bang!, estás liquidado.* La onomatopeya *bang* en esos enunciados coincidentes de Paralamas y Los Redondos, si bien es usual en productos mediáticos en portugués y en español, guarda algo de extranjeridad, que se evidencia en su asociación con *big* en el primer caso. En efecto, *bang* alude al inglés, lengua en la cual funciona también como sustantivo y como verbo. Más

específicamente, como veremos, creemos que remite a un *contacto* con el inglés, a su verbalización o a su escucha por hispano o lusohablantes.

Su ocurrencia, en el caso que nos ocupa, considerada en función de evaluar la proximidad portugués-español en el espacio latinoamericano, nos llama la atención sobre un aspecto de la vida de estas lenguas, político-ideológico pero diferente al de la estandarización, el de las relaciones de los hablantes con las lenguas y los procesos en que a través de ellas se identifican. Consideramos productiva para ubicar esos procesos la dimensión que Guimarães (2002: 21) denomina "espacio de enunciación": espacios de funcionamiento de lenguas, variedades, modalidades de lenguas en una sociedad. Tomar la palabra en una de ellas actualiza la relación política con esa lengua, los lugares de decir que esa lengua determina en ese espacio.

En América Latina, percibimos que los espacios de enunciación del portugués y del español aparecen atravesados por el inglés. El modo y el significado de ese atravesamiento está determinado por el lugar del inglés como la lengua internacional de mayor alcance,<sup>8</sup> pero también, en particular, por su relación con los centros de poder que, casi desde la independencia de nuestros países, pero sobre todo durante el siglo XX y en la actualidad, son identificados como referentes de una dependencia económica, política y cultural en la región. Por eso creemos que ese atravesamiento del inglés es análogo para los espacios de las lenguas que nos ocupan en esta región del mundo. La irrupción del inglés en enunciados que, como explicamos en el apartado anterior, comparten aspectos cruciales de su constitución en el orden del discurso, puede activar, en la memoria discursiva, remisiones parafrásticas comparables.

En esta ocasión, remisiones a géneros ficcionales de los medios de comunicación de masas, predominantemente de producción estadounidense. A través de su evocación, la violencia asimétrica que identificamos en ambas letras queda enmarcada y expuesta en su irracionalidad. Los *bang bang* nos alejan de toda apariencia de legalidad para instalarnos en el habla de "los violentos". Más que el inglés, discursividades con él identificadas permiten aquí ese paso; géneros de contacto con el inglés en los medios (como en última instancia, también lo es el rock). Y estas ocurrencias en estas letras, además de mostrar una proximidad entre el portugués y el español en cuanto a su relación con otras lenguas en los *mass media*, también dejan percibir un distanciamiento entre ambas en el mismo orden. En efecto, en Brasil, la onomatopeya evoca los "filmes de bang-bang", nombre que reciben en ese país "westerns", que se ven con subtítulos o doblaje en portugués brasileño. En el caso del español en la Argentina (pero lo mismo ocurriría en otros lugares de Hispanoamérica), a eso se agrega otra alteridad: la que ocurre en el doblaje de esas mismas producciones en los medios masivos (Pérez Chavarría, 1997), históricamente procesado en variedades de ningún lugar. El

---

8. Fishman (2001) desarrolla una objetiva descripción de ese alcance y también de las tendencias contradictorias a las que está sometido en las actuales condiciones de globalización.

título entero del disco de Los Redondos parece extraído de ese “español de serie norteamericana”: “¡Bang! ¡Bang! Estás liquidado”.

Así, por mostrar huellas de desarrollos históricos semejantes, pero también diferenciados por particularidades, la relación con otras lenguas en un espacio de enunciación se muestra como uno de los campos posibles para particularizar la proximidad entre nuestras lenguas en la región bajo un enfoque discursivo. Y, por supuesto, esa relación no agota todo lo que una comparación del perfil glotopólico de ambas lenguas puede contribuir para esa tarea: aquí nos limitamos a lo que surge del caso que estamos considerando.

### 3.3. Articulaciones de temas, figuras y objetos

Aquello que en trabajos sobre proximidad lingüística que referimos en el punto 2 se denomina comprensión de “referentes culturales” se entiende muchas veces como el reconocimiento de las referencias a hechos puntuales, lugares, costumbres, personajes u objetos específicos del colectivo que habla una lengua. Desde nuestro punto de vista, que ese tipo de reconocimiento se produzca o no, que la información compartida al respecto esté más o menos generalizada entre los hablantes de dos lenguas o variedades, no es por sí mismo un dato significativo para evaluar su proximidad en el nivel discursivo.

Sí nos parece relevante, en cambio, que haya cierta regularidad en las relaciones que esos objetos suscitan en el discurso de cada lado, o sea, en las redes semánticas en que se articulan. Y eso tanto para aquellos objetos propios de uno de los espacios lingüístico-nacionales, como para los comunes a ambos y los de alcance mundial.

Vamos a comenzar por la imagen que ocurre en las dos letras, para después desplazarnos a otros tópicos de las mismas.

A ferida rasga a terra e mostra um coração que sangra / esta tierra que es una herida que se abre

La figuración de la tierra desgarrada y con atributos vitales, como sangrar o albergar un corazón, tiene arraigo en América Latina. Retrotrae, primero, a enunciados sobre la Conquista, sobre todo en lo relacionado con el genocidio de indígenas, y reaparece, en enunciados referidos al siglo XX y a la actualidad, en alusión al expolio, la invasión y la apropiación de recursos materiales por el capital extranjero. “Sangre” o “gritos” de la tierra son formulaciones que se repiten en discursividades que, en etapas históricas diferentes, representan una América violentada,<sup>9</sup> pasiva o reaccionando. Con las mismas palabras se describen, en estas lenguas y desde ethos

9. Vale aclarar que las canciones que estamos analizando son anteriores a una apropiación más reciente de esas fórmulas por los discursos ambientalistas, que las recuperan para designar las consecuencias del calentamiento global, la contaminación del suelo y otras formas de degradación del medio ambiente.

identificados con diversas formas de resistencia, otras zonas del mundo representadas de modo semejante, como Palestina o Irak.

En la actualización de la violencia de estado en estas letras de rock, la "tierra herida" que en otras figuraciones albergó al indio, al campesino, y en los sesenta y setenta también al guerrillero, que "gritó" con sus acciones y "sangró" con sus padecimientos, deja el paisaje rural para instalarse en lo irrenunciablemente urbano que el género conlleva. Y en ese paisaje de los ochenta y noventa, la vemos, además, en continuidad textual con una forma peculiar de muerte:

é só sangue, terra e cocaína / que se abre todos los días, a pura muerte, a todo gramo

¿Qué posibilita esa vecindad, en el hilo discursivo, con muerte tan poco gloriosa (ni mártir ni combatiente), aunque no menos colectiva? Creemos que una trama significativa en la representación de las actuales metrópolis, en especial las del tercer mundo, marcada por la disolución de vínculos sociales.<sup>10</sup> Así, más como consumo en la letra de Los Redondos, más como tráfico en la de Paralamas, el alcaloide es referido en la letra, no en el lugar de experiencia liberadora que el género reserva a las drogas en sentido amplio, sino como acompañante de la destrucción. Y su aparición en el punto en que la memoria extraña al rebelde de la tierra herida funciona como marca de nacimiento: 1989, auge de creencias en el fin de las luchas sociales, no visualización de los movimientos que vendrían a sacudir la región años después. Ahí, lo cronológico interviene sobre la historicidad no cronológica que lo abraza.

Mientras que el tema de Paralamas narra un episodio puntual, el de Los Redondos describe un paisaje con cierta permanencia, diferencia que hace que descartemos algunas comparaciones sobre la organización textual. Pero en cuanto a la representación de la violencia de estado, hay en las letras dos huellas que constituyen, para nosotros, puntos corejables. Una, las imágenes del aparato represivo, otra, las figuras de religiosidad.

Los violentos oficiales tienen, en "Nuestro amo juega al escavo", fisonomías deformes e incompletas, con marcas de deshumanización que no dejan adivinar rostros: "muecas rotas, cromadas", "formidables guerreros", "tipos que huelen a tigre". Pero algún contorno conservan, del mismo modo que su presencia se marca con "carreteras valladas" y jeeps. En "Bang-Bang", en cambio, hay pura institución, sin rostro ("a policía civil subiu no morro") y puro efecto devastador: "fogo sobre os Dois Irmãos...". En configuración similar se presenta a la policía en otro tema de Paralamas, "Selvagem" (1986): "A polícia apresenta suas armas / Escudos transparentes, cassetetes, capacetes reluzentes e a determinação de man-

10. En Murmis y Feldman (2002) se realiza una síntesis de diversas teorizaciones contemporáneas al respecto.

ter tudo em seu lugar". Al imponerse la fuerza, la dimensión interpersonal, tan central en el funcionamiento de la sociabilidad brasileña para estudiosos como Da Matta (1990), se revierte en su opuesto: el mero instrumento represivo en extensiones metonímicas (escudos, cachiporras, cascos).<sup>11</sup>

En cuanto a las figuras religiosas, observamos, en la letra de Paralamas, las plegarias de las madres y el Dios que se esconde. Se trata de uno de los aspectos en que creemos que el tema de Los Redondos no se ofrece al tipo de comparación que intentamos, porque lo religioso es un campo muy particularizado en lo singular del repertorio de esa banda. Creaciones "heréticas" y/o demoníacas participan, en sus producciones, de un modo peculiar de subversión cultural<sup>12</sup> sobre el cual no nos extenderemos aquí porque la poética de una banda en especial no es parte de los objetivos del trabajo.<sup>13</sup> Pero las imágenes que referimos de las letras de Paralamas sí pueden entrar en una comparación productiva con otras análogas de recurrencia en el rock argentino.

Tras un amplio relevamiento sobre la religiosidad en el género, Díaz (2005: 140-141), concluye que las relecturas particulares que el rock ha desarrollado sobre la religión occidental se desarrollaron, en el rock argentino, predominantemente como una "mirada crítica sobre la religiosidad oficial". En especial, imágenes del Dios cristiano fuera de su lugar de omnipotencia o interpelado, cuestionado en su bondad, en su neutralidad frente a la desigualdad social. Aquel "Dios es empleado en un mostrador: da para recibir", que Charly García estampara en "Confesiones de Invierno" (1973) se asemeja, en su indiferencia, al que en "Bang-Bang" no oye los clamores y se esconde. No sólo no atiende, también invierte el pedido de que "lo injusto no me sea indiferente" —León Gieco, "Sólo le pido a Dios" (1978)—, abriendo paso al "monstruo grande" que arrasa con la *favela*.

---

11. Precisamente el mismo autor destaca que el reverso de esa dimensión interpersonal es el individuo sujeto a la coacción de la ley. También, como reverso, la imagen nos remite a un trabajo reciente de Celada y Zoppi-Foncana (2005), que realiza comparaciones entre las discursividades argentina y brasileña a partir de rituales de formulación o no de derechos y obligaciones en condiciones de producción institucionales con simetría entre enunciadores. Las autoras encuentran, para la Argentina, una tendencia predominante a enunciados apoyados en el preconstruido de un "derecho de reglamentación", y en Brasil, en el de un derecho "casuístico" o "interpersonal". Como toda tendencia predominante, prefigura su opuesto en condiciones de producción diferentes que lo ocasionen.

12. Véase al respecto el trabajo de Monteleone (1992) sobre la poética de Los Redondos.

13. Si es de nuestro interés aquí, en cambio, un dato sobre lecturas de esa letra en Brasil: en prácticamente todas las ocasiones en que la presentamos en clases, la figura de "nuestro amo" es vista por los alumnos como revestida de carácter religioso, o relacionada con otras de ese carácter. Con mucha menos frecuencia nos ha ocurrido eso en la Argentina. La diferencia en la interpretación muestra un tipo de hecho de proximidad-distancia pertinente para la investigación, en el camino de lo que estamos proponiendo en este artículo.

Temas, objetos y figuras, observados a partir de las redes de significación en que se articulan, tanto en la secuencia discursiva como en sus remisiones parafrásticas, muestran vaivenes de aproximación y distanciamiento entre enunciados de cada da lengua que, recordamos, consideramos pasibles de contraposición debido a las condiciones en común que describimos en 3.1. Tanto las semejanzas como las diferencias aquí desarrolladas son productivas por los caminos de investigación que señalan sobre los modos en que las formaciones sociales han procesado la violencia opresora en relación con desigualdades sociopolíticas en un período determinado, y sobre todo, cómo la han discursivizado, haciéndola entrar en paráfrasis en que lo nuevo se entrelaza con lo que ya había. En el apartado siguiente nos volcaremos, siempre reflexionando a partir del caso que nos ocupa, hacia fenómenos más locales de la enunciación.

#### 3.4. Escenografía y tendencias enunciativas

Buscar la especificidad de lo discursivo evitando el análisis contenidístico impone hacer interactuar la dimensión temática y figurativa de la cual nos ocupamos en el ítem anterior con regularidades propiamente enunciativas, observar cómo se articulan categorías como persona, modalidad, tiempo, aspecto, con construcciones sintácticas e ítems lexicales. No nos parece necesario, en este trabajo, adoptar una categoría única que, al modo de la "formación discursiva" en Foucault (1972) integre todas esas dimensiones de regularidad. Aunque podría ser productiva para el caso que aquí analizamos, ubicando ambas letras, junto con enunciados de otros géneros, en una formación relacionada con la resistencia juvenil, por ejemplo, preferimos dejar abiertas diversas posibilidades para ordenar y clasificar regularidades discursivas, precisamente porque estamos tratando de proponer caminos para investigaciones sobre objetos muy diferentes.

Para lo que estas letras ocasionan en relación con nuestro propósito de mostrar el funcionamiento discursivo como campo de investigación sobre la proximidad lingüística, trabajaremos en este apartado sobre las instancias personales en la escenografía enunciativa creada, sobre la representación de lo "real" y lo "verdadero" en oposiciones lexicales y en las modalidades referenciales empleadas, y sobre algunos fenómenos de transitividad y de aspecto que se relacionan con ambos órdenes. Vincularemos nuestro análisis con trabajos nuestros y de otros autores en que se establecen comparaciones entre discursividades urbanas brasileñas y del Cono Sur de América Latina, y/o entre ambas lenguas.

Una primera diferencia es evidente entre el tema de Paralamas y el de Los Redondos en cuanto a las instancias personales. Entendiendo "escenografía enunciativa" (Maingueneau, 2000) como la escena efectivamente representada en el texto, vemos que en "Nuestro amo juega al esclavo" hay una mayor variedad de

entidades que afloran con marcas en ese nivel. El título ya insta un "nosotros", varias veces reafirmado en la letra ("nuestro" 2ª estrofa, "lo vamos a hacer", 4ª). En la 1ª estrofa, una 2ª persona que podemos leer como generalizadora ("escuchás caer tus lágrimas") integra al enunciatario en el campo del "nosotros", de conflicto con el "estado de situación" descrito en el paisaje. Ese campo es el de los que tienen en común el "amo" opresor, y el déctico en "esta tierra" instala el conflicto en un lugar actual de pertenencia, descrito con cierto hermetismo pero extremadamente definido. En "Bang-Bang" hay personajes (la policía, Dios, las madres, a las que incluso se les da el papel locutivo de proferir plegarias), pero domina una 3ª persona narrativa; enunciadores y énnunciarios, entendidos como puntos de vista o perspectivas, se delimitan mediante otros procedimientos a los que nos referiremos después.

No creemos que una u otra de esas dos configuraciones determinen, por sí mismas, tendencias dominantes en cada espacio lingüístico-nacional. Sí, en cambio, cómo se representan esas instancias en relación con un entorno que, en ambas letras, es presentado como claramente hostil a la perspectiva de los enunciadores y a la de las entidades personales que comparten su campo. Vemos aquí algo análogo a lo que observamos en Fanjul (2005) comparando un conjunto amplio de letras de rock de los ochenta y noventa de ambos países en que seres individuales o colectivos se encuentran en conflicto con un entorno de ese tipo figurativamente jerarquizado (con mayor fuerza o poder). En las letras brasileñas, el no control del entorno, la inferioridad relativa, aparecía como un rasgo de fortaleza del héroe.<sup>14</sup> En las letras argentinas, la lucha del ser en cuestión parecía ser la de alcanzar algún tipo de control en la adversidad, que por lo general se representa como una reafirmación de su propio espacio imaginario, con diversas fórmulas de cierre (tanto cierre de la voz en el hilo discursivo como cierre del espacio propio en la escenografía).

En los dos casos que estamos examinando, el entorno opresor domina abrumadoramente la escenografía. Aún así, podemos reconocer rastros de los dos tipos de heroicidad descritos. En la letra argentina, la propia entrega (¿a la muerte? ¿a todo gramo?), "si hace falta hundir la nariz en el plato, lo vamos a hacer", es representada como propósito y actúa como fórmula de cierre autorreferencial. En la de Paralamas, donde, como comentamos en el punto anterior, hay puro efecto devastador, creemos que el lugar del que se hace fuerte en su padecimiento lo ocupa, como único resto posible, el "coração que sangra e que se contamina" bajo el desgarrero de la tierra, imagen límite en que el heroísmo llega a ser martirio y redención.

Esa diferencia en cuanto a la representación de instancias personales es con-

---

14. Nuevamente, "Selvagem", de Paralamas, es paradigmática: "Os negros apresentam suas armas / as costas marcadas, as mãos calejadas / e a esperteza que só tem quem está cansado de apanhar". En una traducción que intenta captar modismos: "Los negros presentan sus armas / las espaldas marcadas, las manos callosas / y la 'viveza' que sólo tiene el que está harto de 'ligarla'".

comitante, creemos, con otra que se puede observar en el tratamiento de lo que se presenta como "real" o "verificado", y que nos remite a varias investigaciones realizadas contraponiendo enunciados argentinos y brasileños en condiciones de producción análogas. En trabajos como el pionero de Serrani (1994), sobre enunciaciones de negativa y rechazo, o Fanjul (2002), sobre reformulaciones de expresiones de certeza / posibilidad, se revelan, de diferentes maneras, tendencias divergentes entre las discursividades. Vemos que la discursividad de los argentinos tiende a una diferenciación más rígida entre lo que se representa como posible y lo verificado, dimensiones entre las cuales la discursividad brasileña practica un juego modalizador más laxo y menos marcado, que identificamos con lo que Serrani, en el trabajo referido y en otros, denomina "transiciones".

Como esas tendencias están sometidas, en última instancia, a condiciones de producción en las que interactúan con otros factores, nos viene inquietando últimamente su expresión en géneros discursivos que, por sus restricciones, de una u otra manera entran en contradicción con alguna de ellas. La letrística del rock se inscribe, junto con otros movimientos culturales de la modernidad, en una tradición antirracionalista a la que llega por medio de la generación beat. Según explica Díaz (2005: 211):

Por un lado, a partir del *rythm & blues*, del predominio del ritmo y de la elaboración tecnológica, el rock ha generado un universo de sentido que remite a lo primitivo, a una vivencia del cuerpo y el movimiento contradictoria con la racionalidad dominante. [...] Por el otro lado, las largas búsquedas de lo primitivo, de un alivio al callejón sin salida de la civilización, que arranca con los románticos y pasa por los simbolistas, las vanguardias y la *Beat generation*, ha creado también un universo simbólico que se centra en el cuestionamiento del racionalismo y de la civilización tecnológica y deshumanizada. Cuando los *Beatniks* descubren el rock y el rock descubre a los *Beatniks*, ambos universos se encuentran y se produce una síntesis que perdurará a través de los distintos avatares históricos del rock.

Ese rasgo, que por supuesto también lo presenta el rock argentino, se manifiesta, sin embargo, en la letrística de ese país, en peculiares fricciones con la tendencia enunciativa que acabamos de referir para las modalizaciones entre posibilidad, certeza e imposibilidad. En Fanjul (2007: 9), observando, en letras de ambos países, la articulación argumentativa de unidades que incluyesen "real", "verdad" y formas derivadas, afirmábamos:

Creemos que en el particular desarrollo que tiene en el rock argentino esa relación entre, por un lado, (no) racionalidad / experiencia sensualista / inmediatez de la vivencia y, por otro, el requisito de autenticidad, la representación de "verdad", rechazada o relativizada por otras realizaciones del rock en el mundo, tiene una presencia distintiva y se generan narrativas sobre su búsqueda. Se enuncian, así, "verdades" que no se proponen como "únicas" pero que sí tienen un carácter "absoluto" en el sentido de que funcionan en oposiciones excluyentes.

Encontramos, entonces, "verdades" con legitimidad tal que se oponen no sólo a la mentira, sino también al propio conocimiento cuando este no busca "la verdad". En cuanto a la "realidad", incluso cuando aparece como adversa su percepción es realizada positivamente y proliferan, además, las propuestas de una "realidad propia" —"mi/tu/su (propia) realidad" es unidad de abundante repetición en la letrística del rock argentino—. La observación sobre el rock brasileño, de la que damos cuenta en el mismo artículo mencionado, no muestra esas oposiciones cerradas e incluso registra cierto juego de relativización explícita.

Creemos que en la letra de Los Redondos la tendencia que vemos como dominante en el rock argentino se manifiesta de múltiples maneras, la más evidente de las cuales es la formulación "Violencia es mentir". La mentira parece ser, en este caso, la política del amo, cuya arma más perversa es precisamente el engaño, jugar al esclavo, hacerse pasar por un servidor de "esta tierra". También los subordinados al amo disfrazan su condición servil. Se travisten en "titanes del orden viril", "formidables guerreros", son sometidos sometedores. En el material gráfico del disco, leemos "El tipito tiene el enojo del prisionero con el culo domado a bastonazos y parece condenado a la violencia por falta de placer". Frente a un orden que se proclama democrático, la aserción "Violencia es mentir" puede ser vista como respuesta dialógica a una acusación de ser violento por resistir: "violencia" no es lo nuestro, "violencia" es lo de ustedes: la mentira, la farsa. Como en muchas otras letras del rock argentino, el ocultamiento es el arma del otro, del enemigo.

Por su parte, lo que hemos observado en composiciones del rock brasileño es que la violencia opresora, lejos de ser ocultada, se muestra ostentada e instaurando un principio de realidad que es su aliado, no el del enunciador. En "Bang-Bang", aunque no contemos con unidades lexicales específicas que muestren esa configuración,<sup>15</sup> la percibimos a través de la oposición entre la contrafactualidad de la primera estrofa y la factualidad que sigue al adversativo "mas". Entre ambas, "a voz da razão sumiu" ("la voz de la razón desapareció"). La razón no está en la realidad fáctica, sino en aquello que debería haber sido, aunque no se dio. El tema comienza proponiendo que el sol no habría nacido si hubiese previsto esa ruptura de lo racional, no habría dado realidad a ese día. Lo deseado cobra un estatus más racional que el de lo sucedido, aunque no llegue a evitarlo.<sup>16</sup>

Para cerrar este punto, destacamos que ocurren, en las letras analizadas, fenómenos del funcionamiento lingüístico que guardan cierta armonía con las tendencias enunciativas descritas y que han sido objeto de estudios comparativos recientes entre portugués brasileño (PB) y español (E).

15. Nítidamente observable, por ejemplo, en "Música Urbana II", de Renato Russo, o en "Alagados", de Paralamas.

16. Ese lugar para lo racional en la letra de Paralamas nos remite también, por contraposición, a un modo de ocurrir de la violencia de estado que Monteleone (1992: 29-30) ve representado en las letras de los Redondos: "La violencia, como un medio de acción con arreglo a un fin, se somete a menudo a una racionalidad, es decir; la violencia se vuelve instrumental".

En efecto, la relativa desagentivización que observamos en “Bang-Bang” en cuanto a las instancias personales es favorecida por la pasiva perifrástica en un lugar clave: “se as orações das mães tivessem sido ouvidas, nada disso acontecia”. Araújo (2007) muestra precisamente la alta frecuencia y amplia funcionalidad de ese tipo de pasiva como uno de los rasgos que diferencian al PB del español. Y Correa (2007) pone ese dato en relación con los de otras investigaciones comparativas que también muestran una mayor selección de formas resultativas en PB frente a formas procesuales en E, incluyendo estudios sobre la discursividad, como el nuestro ya referido sobre posibilidad y certeza (Fanjul, 2002). Llega así a una conclusión situada claramente entre lo lingüístico y lo discursivo, proponiendo que en PB las construcciones de sujetos humanos afectados (no agentes) son representadas como estados resultantes (Correa, 2007: 217), mientras que el E las representa como eventos, sean los sujetos humanos agentes o afectados.

Para el otro aspecto que hemos abordado aquí, la representación de lo “verificado” en relación con la valoración de los enunciadore, creemos que vale la pena detenernos en la particular construcción contrafactual que da inicio a “Bang-Bang”: “Se o sol pudesse ver tudo que iria acontecer, talvez não nascesse aquele dia”. Hay una prótasis en imperfecto de subjuntivo (“pudesse”) para un enunciado que es claramente episódico. O sea, la referencia no es a una capacidad permanente del sol, sino a que hubiese podido ver lo que iba a suceder en aquel preciso momento del pasado (“tudo que iria acontecer”). En español, ese carácter episódico del evento restringiría mucho la ocurrencia de un imperfecto de subjuntivo en la prótasis de una contrafactual de pasado,<sup>17</sup> mientras que, como muestra la investigación comparativa de Menón (2008), en el portugués brasileño, el valor episódico puede y suele combinarse, en esa forma verbal, con una referencia al pasado puntual. Al ocurrir, abre paso a efectos de sentido análogos al que creemos que aquí opera, en que lo deseado cobra una actualización mayor, como si se pudiese recuperar una escena en que lo repudiado (lo irracional, en el caso de la progresión de la letra) no tuviese realidad. Nuevamente el imperfecto de subjuntivo en “talvez não nascesse aquele dia” contribuye a esa figuración.

Creemos que esa correspondencia, por cierto irregular, entre tendencias enunciativas y aspectos del funcionamiento lingüístico manifiesta el modo en que la discursividad va afectando ese orden, y que su observación es un punto indispensable —a la vez, huidizo, ya que pone en relación órdenes de relativa autonomía— para pensar la proximidad.

---

17. Sí, en cambio, en un caso como ese, la referencia de “si el sol pudiese ver...” fuese a un estado que se prolonga hasta el presente, el carácter no episódico del evento posibilitaría su formulación como contrafactual de pasado, incluso con apódosis en condicional compuesto.

#### 4. Conclusiones. Claves para la proximidad

El recorrido realizado nos deja vislumbrar posibilidades para trazar caminos de investigación que apunten a una caracterización de la proximidad/distancia entre portugués y español especificada en una región, América Latina. Ese recorrido no es sólo espacial sino también histórico, ya que lo que posibilita pensar y delimitar esa región es un conjunto de relaciones económicas, geopolíticas y culturales con el resto del mundo.

Para sintetizar las claves recogidas para esa interpretación del orden de la lengua en un contacto entre formaciones sociohistóricas, comencemos por los constructos políticos de referencia de las heterogeneidades "portugués" y "español". Semejantes en resultar de procesos coloniales de implantación con aspectos comunes, diferenciados por la especificidad de esos procesos y por peculiaridades del desarrollo glotopolítico posterior, otro factor de analogía se agrega, como mostramos en 3.2, al observar sus relaciones con otras lenguas en el panorama mundial de desigualdades económicas y políticas.

El modo en que, como analizamos en 3.3, se articulan temas, objetos y figuras en una memoria discursiva, remite a formaciones sociales semejantes en sus desigualdades, con contradicciones también análogas (no idénticas, claro) en los procesos de identificación sociocultural e historias políticas con determinantes similares pero realizaciones diferentes. Eso prefigura, para el investigador, el trabajo sobre memorias discursivas parcialmente compartidas en que ocurran, como en el ejemplo analizado, procesos parafrásticos ora convergentes, ora divergentes, y el objetivo puede ser hallar constantes que determinen esas aproximaciones y distanciamientos.

Creemos que la búsqueda de esas constantes puede verse favorecida por la observación de tendencias diferenciadas para parámetros enunciativos y tipos de enunciación, como la que realizamos en 3.4. También en esa sección mostramos que esos fenómenos enunciativos pueden y deben ser puestos en relación con lo mucho que se viene investigando en el área sobre procesos sintáctico-semánticos que producen significativas diferencias en el funcionamiento del PB y del E (ocurrencia de pronombres, modos de determinación, realización de papeles temáticos, aspecto), pese a su indudable parentesco genético.

Vemos que todos esos factores contribuyen a determinar una proximidad irregular caracterizada, desde el punto de vista discursivo, por los espacios de memoria parcialmente compartidos que mencionamos al final del punto 2. Es ese fondo sociohistórico el que permite activar la paráfrasis *a través de* lenguas, transversal a la diferenciación lingüístico-nacional. Las materialidades lingüísticas, con su semejanza de formas que resulta del parentesco genético, y sus diferencias de funcionamiento, dan el campo de posibilidad para que esa proximidad irregular ocurra, a la vez que contribuyen a opacarla.

## Referencias bibliográficas

- Araújo, Benivaldo (2007): *As passivas na produção escrita de brasileiros aprendizes de espanhol como língua estrangeira*, tesina de Maestría, Universidade de São Paulo (Inédita).
- Billiez, Jacqueline (1996): "Langues de soi, langues voisines: représentations entrecroisées", *Études de Linguistique Appliquée*, 104, pp. 401-410.
- Celada, María Teresa y Mónica Zoppi-Fontana (2005): "Brasil/Argentina. Movimientos de identificación y de resistencia con relación a una forma-sujeto de derecho", en *Actas del XIV Congreso de ALFAL (Asociación de Lingüística e Filología de América Latina)*, Monterrey, UANL, CD-ROM.
- Correa, Paulo A. (2007): *A expressão de mudança de estado na interlíngua de aprendizes brasileiros de espanhol*, tesis de Doctorado, Universidade Federal do Rio de Janeiro (Inédita).
- Da Matta, Roberto (1990): *Carnavais, malandros e heróis. Para uma sociologia do dilema brasileiro*, Rio de Janeiro, Guanabara.
- Dabène, Louise (1996): "Pour une contrasvité revisitée", en *Études de Linguistique Appliquée*, 104, pp. 392-400.
- Díaz, Claudio (2005): *Libro de viajes y extravíos. Un recorrido por el rock argentino (1965-1985)*, Córdoba, Narvaja Editor.
- Éloy, Jean-Michel (2004): "Langues proches: que signifie de les enseigner?", *Études de Linguistique Appliquée*, 136, pp. 393-402.
- Fanjul, Adrián Pablo (2002): "Processos enunciativos no contato português brasileiro-espanhol. Experimentação sobre as modalizações de possibilidade e certeza", *Trabalhos em Lingüística Aplicada*, nº 40, jul-dic 2002, IEL-UNICAMP, pág. 71-86.
- (2005): "Delimitación enunciativa de héroes en letras de música urbana de Brasil y Argentina", en *Actas del XIV Congreso de ALFAL (Asociación de Lingüística e Filología de América Latina)*, Monterrey, UANL, CD-ROM.
- (2007): "Enunciadores en el rock argentino. Elementos para una comparación con Brasil", *Lenguas Vivas*, nº 7, Buenos Aires.
- Fishman, Joshua (2001): "El nuevo orden lingüístico", *Digitum*, 3. Disponible en [http://www.uoc.edu/humfil/articulos/esp/fishman/fishman\\_imp.html](http://www.uoc.edu/humfil/articulos/esp/fishman/fishman_imp.html) (consulta: 23/01/2008).
- Foucault, Michel (1972): *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI.
- Fuchs, Catherine (1982): *La paraphrase*, París, Presses Universitaires de France.
- Guimarães, Eduardo (1989): "Enunciação e História". en E. Guimarães (org.), *História e sentido na linguagem*, Campinas, Pontes, pp. 71-79.
- (2002): *Semântica do acontecimento: um estudo enunciativo da designação*, Campinas, Pontes
- Henry, Paul (1992): *A ferramenta imperfeita. Língua, sujeito e discurso*, Campinas, UNICAMP.
- Kulikowski, Zulma, y Neide T. M. González (1999): "Español para brasileños: sobre por dónde determinar la justa medida de una cercanía", *Anuario Brasileño de Estudios Hispánicos*, nº 9, pp. 11-19.

- Mangueneau, Dominique (2000): *Análise de textos de comunicação*, San Pablo, Cortez.
- Menón, Lorena (2008): "A expressão da contrafactualidade nas condicionais com *silse* em espanhol e em português", informe parcial de Maestría para examen de *qualificação*, bajo tutela de Adrián Fanjul, Universidade de São Paulo (circulación restringida).
- Monteleone, Jorge (1992): "El infierno encantador. Violencia y poesía del rock", *Espacios de crítica y producción*, n° 11, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, pp. 29-33.
- Murmis, Miguel, y Feldman, Silvio (2002): "Formas de sociabilidad y lazos sociales", en AA.VV., *Sociedad y sociabilidad en la Argentina de los 90*, Buenos Aires, Biblos, pp. 13-26.
- Pêcheux, Michel (1990): "Lecture et mémoire: projet de recherche", en *L'inquiétude du discours. Textes de Michel Pêcheux choisis et présentés par Denise Maldidier*, Paris, Éditions des Cendres, pp. 285-293.
- Pérez Chavarría, Mariela (1997): "Variables dialectales del español: ¿valor agregado o descuento cultural en el flujo de productos audiovisuales", *Razón y palabra*, n° 7, junio-agosto, Instituto Tecnológico de Monterrey. Disponible en <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/antiores/n7/marie.htm> (consulta: 2/2/2008).
- Robert, Jean Michel (2004): "Langues voisines, langues proches et langues lointaines: implications didactiques", ponencia en el *Colloque du LESCLaP: Langues voisines et langues étrangères: Approches didactiques et sociolinguistiques*, Alliance Française, París, junio. Disponible en <http://www.u-picardie.fr/LESCLaP/spip.php?rubrique46> (consulta: 20/12/2007).
- Rodríguez Yanez, Xoan Paulo (2007): "La nature de l'existence des langues à travers le parler bilingue galicien/espagnol", en Jean Michel Éloy y Tadhg Hífearnian, *Langues proches - langues collatérales. Near languages - Collateral languages. Actes du Colloque international réuni à Limerick, du 16 au 18 juin 2005*, París, L'Harmattan.
- Semán, Pablo y Pablo Vila (2001): "Rock chabón e identidad juvenil en la Argentina neoliberal", en AA.VV., *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*, Buenos Aires, FLACSO-Eudeba.
- Serrani, Silvana (1994): "Análise de ressonâncias discursivas em micro-cenas para estudo da identidade lingüístico-cultural", *Trabalhos em Lingüística Aplicada*, n° 24, Campinas, IEL-UNICAMP, pp. 79-90.
- (1997): *A linguagem na pesquisa sociocultural*, Campinas, UNICAMP.

#### Composiciones musicales referidas

- Gieco, León: "Sólo le pido a Dios", en *Cuarto LP*, Music Hall, 1978.
- Legião Urbana: "Música urbana 2", en *Legião Urbana Dois*, EMI, 1986.
- Os Paralamas do Sucesso: "Selvagem" y "Alagados", en *Selvagem?*, EMI, 1986.
- Os Paralamas do Sucesso: "Bang-Bang", en *Big Bang*, EMI, 1989.
- Patrício Rey y sus Redonditos de Ricota: "Nuestro amo juega al esclavo", en *¡Bang! ¡Bang! Estáis liquidado*, P. Rey Discos, 1989.
- Sui Generis: "Confesiones de invierno", en *Confesiones de Invierno*, Microfón, 1973.

## Apéndice.

### Letras de las composiciones analizadas

#### **Bang-Bang**

Se o sol pudesse ver  
tudo que iria acontecer,  
Talvez não nascesse aquele dia.  
Se as orações das mães  
tivessem sido ouvidas,  
nada disso acontecia.

Mas naquele dia até Deus se escondeu.  
Não quis ouvir pedidos de socorro.  
A voz da razão sumiu  
quando a polícia civil subiu no morro.

Fogo sobre os Dois Irmãos.  
Nem mão nem contra-mão.  
É só sangue, terra e cocaína.  
A ferida rasga a terra e mostra um coração  
que sangra e que se contamina.  
Mas naquele dia até Deus se escondeu...

*Letra y música: Herbert Vianna*

#### **Nuestro amo juega al esclavo**

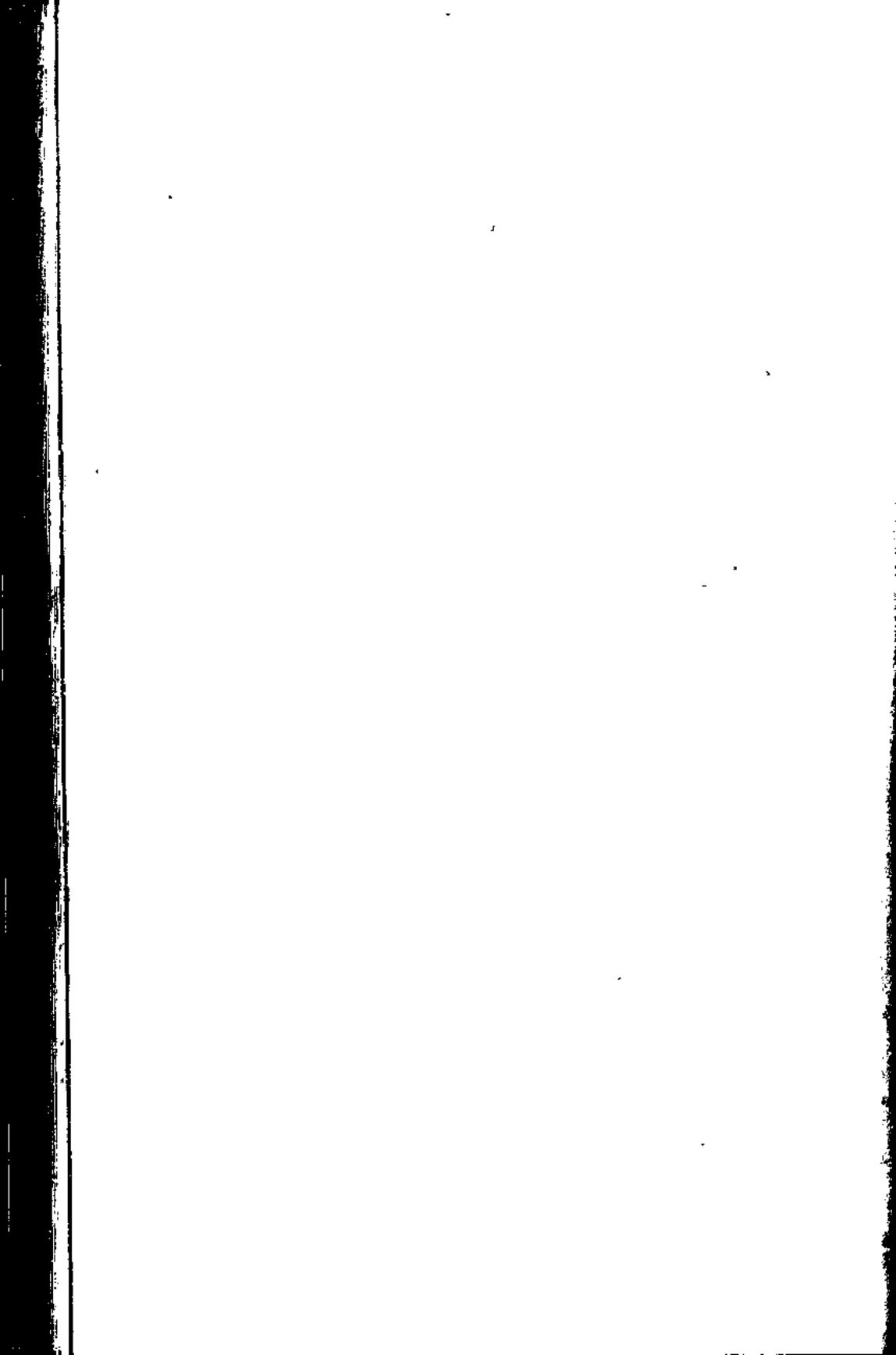
Mucha tropa riendo en las calles  
con sus muecas rotas, cromadas.  
Y por las carreteras valladas, escuchás caer tus lágrimas.

Nuestro amo juega al esclavo  
de esta tierra, que es una herida  
que se abre todos los días, a pura muerte, a todo gramo.  
-Violencia es mentir-

Formidables guerreros en jeeps,  
los titanes del orden viril.  
¿Qué botines esperan ganar si nunca un perro mira el cielo?

Si hace falta hundir la nariz  
en el plato, lo vamos a hacer,  
por los tipos que huelen a tigre, tan soberbios y despiadados.  
-Violencia es mentir-

*Letra y música: Skay Bellinson - Índio Solari*



**Eliana Rosa Sturza**  
**Ivani Cristina Silva Fernandes**

*A fronteira como novo lugar de representação do  
espanhol no Brasil*

Universidade Federal de Santa Maria  
listurza@terra.com.br  
icrisifer@yahoo.es

**Resumen** El objetivo de este trabajo es el de proponer un nuevo abordaje para la historia del español en Brasil desde su articulación con la lengua portuguesa. Tal articulación se da en un determinado contexto sociohistórico, es decir, en las comunidades fronterizas entre Brasil y los países rioplatenses. A partir del análisis de textos publicados en un periódico de 1900 en la ciudad brasileña de Uruguayana, pretendemos identificar tanto tendencias enunciativas del español en fragmentos escritos en portugués como tendencias enunciativas del portugués en el español. Este entrecruzamiento de tendencias resulta del ingreso y del modo de circulación de la lengua española en el espacio de enunciación del portugués. De esta manera, se instaura a partir de este fenómeno un Espacio de Enunciación de Frontera.

**Palabras clave:** lenguas en contacto - enunciación - política de lenguas

**Abstract** This article aims to propose a new approach to the history of Spanish in Brazil since its interconnection with Portuguese, in a specific socio-historical context – within the borderland between the South of Brazil and countries from the South America. To investigate the borderland language, we have chosen as corpus texts published in 1900 in a Brazilian Newspaper from Uruguayana. Our analysis identifies in those texts enunciatives tendencies from one language in relation to the other. In this sense, the way Spanish circulates in the Portuguese space of enunciation has been decisive to those languages to intercross in order to establish the borderline space of enunciation.

**Key words:** Language contact - enunciation - politics of languages

## Introdução

Nos últimos 20 anos, a presença da língua espanhola no Brasil ganhou vigor em consequência de várias ações políticas em diferentes setores da sociedade, resultando em um interesse cada vez maior pelo ensino e pesquisa sobre a situação do Espanhol no Brasil. O debate, de um modo geral, trata de questões sobre a demanda, a qualificação e/ou formação de professores, a produção de material didático, o consumo da língua (literatura e cultura), entre outras.

Este quadro promissor teve seu marco com a lei de obrigatoriedade do ensino do Espanhol na Educação Básica. A língua é vista, assim, como um elemento propulsor de novas oportunidades de trabalho, de formação e mobilidade profissional, com vistas à integração no mundo globalizado pelos Mercados Comuns (caso do Mercosul) e também pelo interesse em investimentos econômicos no Brasil, por exemplo, por parte de grandes empresas espanholas.

Toda esta conjuntura tem dado um impulso ao mercado da língua no país. O ressurgimento do espanhol entre as línguas estrangeiras no currículo escolar brasileiro apresenta novas questões tanto para política educacional como para as políticas lingüísticas. No âmbito acadêmico, duas tendências de investigação têm se destacado, sobretudo, nos estudos lingüístico-pedagógicos: as dificuldades de aprendizagem da língua por aprendizes brasileiros e o resgate sobre a história do seu ensino no país. Tais tendências não são novas nos estudos sobre aquisição e/ou aprendizagem de línguas estrangeira e materna na Lingüística brasileira.

O que pretendemos abordar neste trabalho situa-se, embora de modo distinto, na segunda tendência. Propomos organizar uma história sobre a língua que não se restrinja apenas à história do seu ensino formal, sua inclusão nos currículos escolares, tema muito recorrente quando se trata de abordar a presença do Espanhol no Brasil (Sedycias, 2005; Picanço, 2003). Sem desconsiderar a sua importância, desejamos ampliar o espaço de debate a respeito

da história do Espanhol no Brasil, enfocando outros modos de entrada dessa língua no espaço de enunciação da língua portuguesa.

Neste sentido, produzimos uma história da língua espanhola que se constitui a partir do que interpretamos em fontes documentais, muitas vezes ignoradas como textualidades que possam significar a sua presença no país. Essas textualidades documentam a circulação da língua assim como o modo pelo qual ela se insere no espaço de circulação da língua portuguesa em determinados contextos sócio-culturais. Nestas fontes, como poderemos analisar, tanto o espanhol quanto o português se representam como línguas maternas. Porém, ao entrarem em contato, passam a estabelecer outro tipo de relação que poderá ser como línguas estrangeiras ou como segundas línguas, dividindo um mesmo espaço de circulação. Portanto, em alguns momentos, ditas línguas formam um *continuum* de uma mesma tendência enunciativa própria desta realidade de fronteira.

O *corpus* que analisamos está constituído de textos publicados em jornais da cidade de Uruguaiana, fronteira Brasil-Argentina, no início do século XX. Logo, a partir das marcas enunciativas que essas diferentes textualidades apresentam, pode-se configurar os diferentes modos como o espanhol circulou nos espaços de enunciação do português, já neste período histórico. Isso nos permite, então, um novo olhar sobre a história da presença do espanhol no Brasil. São as suas condições de entrada na língua portuguesa que vão constituir uma nova história da própria língua espanhola na América Latina.

Deste modo, não se pretende fazer um resgate de fontes, mas produzir, de fato, uma história sobre a língua significada na sua materialidade, ou seja, na análise enunciativa a ser realizada nos anúncios publicitários, notas e notícias em que buscamos evidenciar os modos de representação do espanhol como uma língua outra, não distante. Na verdade, o espanhol é constitutivo das línguas na fronteira; às vezes *castelhano*, às vezes *correntino*, pois, nas condições sócio-históricas específicas das comunidades fronteiriças brasileiras, tal idioma funciona como a língua *próxima*.

A língua portuguesa, afetada pela entrada do espanhol, também já não é a mesma língua. Seu espaço enunciativo se encontra dividido, se entrecruza com essa outra língua, que vai funcionar na enunciação dos fronteiriços, significando este lugar de interface, de contatos. Propomos, então, um novo olhar em direção ao espanhol, abordando sua presença no Brasil e seus modos de circulação, no sentido de que a sua relação com a língua portuguesa não é mais de interferência ou transparência absoluta, mas sim de continuidade enunciativa. Tal continuidade, na nossa perspectiva de análise, reproduz, na língua, aspectos da contigüidade do espaço sócio-cultural. Movimentos de sentidos que significam a fronteira como um lugar à parte, de modo a apresentar-se como uma tendência enunciativa quando se passa de uma língua a outra.

## 1. Entre línguas: a circulação do espanhol na fronteira brasileira

A circulação das línguas nas fronteiras luso-plantinas está diretamente associada à organização e municipalização das comunidades fronteiriças. A circulação de pessoas em zonas fronteiriças mais povoadas e integradas se caracteriza por um ir e vir constante. Em muitos casos, tal mobilidade define a fronteira geopolítica como mais social que territorial, pois a mobilidade social estrutura o *habitat fronterizo*. Para Camblong (2006), "Un mundo dinámico en el que se manejan varias monedas, distintas lenguas, más de una documentación personal, se compra y se vende, se llora y se ríe, se ama y se odia en movimientos continuos de un lado al otro".

Um dos fatores de sustentação da vida fronteiriça é o econômico. As negociações comerciais nas regiões fronteiriças contribuíram para o fluxo de pessoas, no chamado *cruce*, o que levou a intensificar um importante comércio supra-regional, a partir da metade do século XIX, nos municípios da fronteira Brasil-Argentina, banhados pelo Rio Uruguai (Colvero, 2004). As atividades econômicas nesse período eram intensas e integravam esta zona às capitais platinas em virtude de uma economia baseada na importação e exportação de mercadorias nos portos fluviais. Tal organização sócio-econômica se desenvolveu à margem de algumas práticas econômicas nacionais, na medida que se estabeleciam acordos comerciais que atendiam à demanda local. Deste modo, os textos publicados no jornal *A Notícia*<sup>1</sup> (anúncios de casas de comércio, armazéns de importação e exportação, da companhia fluvial de navegação e da ferroviária) apresentam o quadro econômico, sociológico e cultural desse *habitat fronterizo*.

A fronteira tal como concebemos apaga-se como lugar periférico do Estado nação, apresenta-se como um espaço de confluências, sejam elas por integração, sejam elas por oposição, de todo tipo, política, ideológica, econômico-social. Muitas das negociações locais colocaram e colocam em interação espaços nacionais diferentes, *desde fuera hacia adentro* (Grimson, 2005). Em outras palavras, pela condição mesma de ser um espaço periférico está a fronteira à frente das rivalidades locais, regionais e nacionais. Mesmo quando essas negociações dizem respeito ao nacional, elas afetam a vida fronteiriça, sobretudo quando contrárias a certas demandas dos agentes econômicos locais (legais ou ilegais). Sentir a fronteira nas suas dicotomias desmistifica a concepção de fronteira simbólica. Ali a vida pulsa, tem suas idiosincrasias. Para Grimson (2005: 23):

---

1. Os primeiros jornais da cidade Uruguaiana começaram a circular por volta de 1880. Os exemplares de periódicos anteriores a essa data não estão disponibilizados para pesquisa. As edições de 1900 até 1905 apresentam pouca regularidade de tiragem. Após essa data, há outros periódicos como *A Nação e A Fronteira*, além do *A Notícia e Correo de Noticias*, disponíveis no Arquivo Histórico Municipal de Uruguaiana (RS).

En el Cono Sur una parte importante de las investigaciones aún hace hincapié en que las fronteras "sólo tienen una existencia real en los mapas" (Abinzano, 1993: 76) y en una supuesta "hermandad de los pueblos que tiende a esencializar y deshistorizar las relaciones sociales. Desde esa perspectiva, las poblaciones fronterizas son concebidas solo como víctimas de las políticas de nacionalización del estado y no como agentes activos de la construcción de sus propias afiliaciones identitarias.

A fronteira tem uma sociologia própria que se constitui pela contigüidade e cotidianidade das relações, mesmo quando mais restritas ao econômico. No caso das comunidades gêmeas Uruguiana - Paso de los Libres, essa sociologia é determinante para o modo como as línguas de fora, uma vez em contato, entrem no espaço de circulação da língua nacional, a língua de dentro. Neste sentido uma ou outra, ainda que nem sempre com a mesma intensidade, funciona como uma língua *próxima*.

Língua próxima ou aproximada se define aqui segundo o recorte que propomos. Uma língua que funciona em um estado de interface com a outra, pertencente a um conjunto de representações histórico-sociais e inter-culturais que as identificam como tal. Ao estarem condicionadas à presença uma da outra, essas línguas se organizam politicamente para significarem a fronteira nos seus mais variados aspectos.

Há, portanto, um espaço de circulação no qual línguas em relação dividem um espaço de enunciação (Guimarães, 2002). Na fronteira, elas se enunciam de modo distinto, produzem sentidos para tal relação nas discursividades nas quais passam a representar a condição mesma do contato, que só pode se dar entre línguas que se aproximam enunciativamente, relação que entendemos como hierárquica e política. Logo, no espaço de enunciação da língua portuguesa do Brasil ou da língua espanhola da Argentina e do Uruguai, tem-se um espaço de enunciação constituído pelo *entre línguas*, ao qual denominamos como Espaço de Enunciação Fronteiriço<sup>2</sup> (Sturza, 2006).

A representação dos espaços de enunciação das línguas nos jornais do início do Século XX nos permite historicizar como se configura a circulação dessas línguas de fronteira, vistas por este conjunto de línguas e/ou práticas lingüísticas em uso. Produz-se aí um espaço enunciativo-discursivo constituído por línguas em relação, não repetível, por exemplo, em outros espaços de enunciação da língua portuguesa do Brasil ou do Espanhol da Argentina, ou do Espanhol – língua materna dos imigrantes espanhóis. Produzir uma história das línguas de fronteira é compreender o espanhol e o português, no plano de suas enunciações, quando funcionam e se significam como línguas aproximadas.

---

2. Incluindo-se neste Espaço de Enunciação Fronteiriço outras práticas lingüísticas como os DPUs (Dialectos Portugueses del Uruguay) e o Portunhol.

Durante o século XIX, as longínquas terras das fronteiras do sul eram pouco povoadas. A circulação de pessoas se restringia aos soldados, aos pequenos comerciantes e aos aventureiros. Era um porto de passagem. As línguas portuguesa e espanhola eram as línguas da intercomunicação, independente do estatuto de oficialização de que cada uma delas gozava nas suas respectivas nações. Os cidadãos fronteiriços circulavam indiferentes às delimitações das fronteiras geopolíticas, em especial, porque as relações se pautavam mais pelas necessidades imediatas e cotidianas da vida local.

Logo que a pequena comunidade de Santana Velha foi elevada à categoria de Vila de Uruguaiana (1846), muitos estrangeiros vindos pela Argentina e Uruguai, aí se instalaram, contribuindo para o processo de povoação e urbanização do novo vilarejo. O número de imigrantes espanhóis, franceses, alemães e italianos somava a metade da população local.<sup>3</sup>

Uruguaiana é uma vila de pelo menos 2.000 habitantes, onde se manifesta, em todos os recantos, a mais viva atividade comercial. Só franceses existem mais de cem no lugar, entre eles, gente de muito boa educação e de irrepreensível conduta. Em Uruguaiana quase não se reconhece uma cidade brasileira, mas uma hispano-francesa que parece apoiar-se, em suas relações de vida e de comércio, mais em Buenos Aires e Montevideu do que em Porto Alegre e Rio Grande (Avé-Lallemant, 1953).

Tal fato chamou atenção da Câmara de Vereadores, responsável pela administração da Vila até 1865. Preocupados com o domínio de estrangeiros que residiam ou transitavam na vila, seus membros elaboraram um código de postura para regulamentar a situação dos imigrantes que ali viviam e comercializavam. (Colvero, 2004). As decisões político-administrativas do município foram fundamentais para a dinâmica da vida fronteiriça no final do Século XIX. Nesse documento, os estrangeiros residentes no município eram legalmente reconhecidos como cidadãos, convocados para a batalha ou chamados para cumprir certas funções como as de professor, juiz de paz, entre outras. O modo de incorporação dos imigrantes é um aspecto da história da fronteira que, tomada pela perspectiva de uma história de circulação de textos escritos nas línguas dos imigrantes, publicados nos jornais do início do século XX, possibilita repensar a formação da sociedade fronteiriça pouco referida pela história oficial.

Os imigrantes ocuparam papel de destaque na urbanização e organização sócio-política do município. Eles contribuíram para construção do que descrevemos como uma sociologia da fronteira. Eram professores, magistrados, proprietários de casas de comércio e de pequenas fábricas, de agências de importação e

3. Já em 1821, no seu diário de Viagem ao Rio Grande do Sul, Saint Hillare descreve a existência de uma guarda militar que levou ao surgimento do povoado de Santana Velha, relatando sobre a presença de soldados portugueses, fugitivos hispanos e índios guaranis na região.

exportação. Fundaram suas Sociedades, (como a Espanhola, em 1876) e tinham representações consulares (italianos e franceses).

Deste modo, a formação dessa sociedade fronteiriça deu-se, ao mesmo tempo, por relações de convivência e conflito. A chegada desses imigrantes colocava em circulação outras línguas. Nos primeiros jornais que surgiram no município de Uruguaiana, há textos publicados por italianos, espanhóis, franceses, alguns por argentinos e uruguaios, todos escritos em suas línguas maternas. Havia um conjunto de línguas circulando em concomitância. Línguas de imigrantes, portanto estrangeiras, em contato com a língua oficial e, então, nacional, o português. Para estes fronteiriços, habitar a fronteira era, neste período de virada de século, viver e *estar entre* territórios, línguas, culturas, etnias, modos de vida.

### 1.1. As línguas e os modos como entram em contato

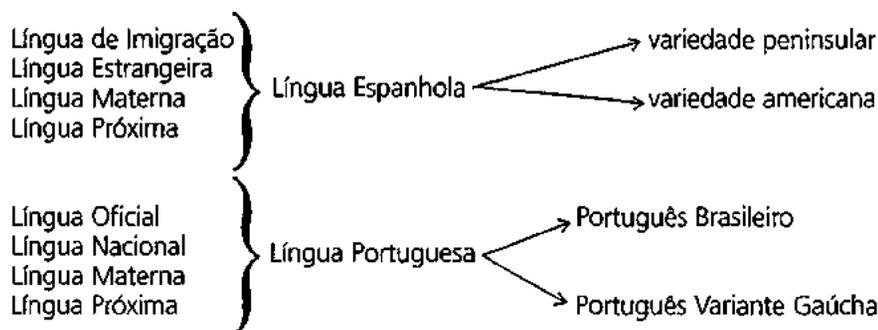
Posteriormente, tais línguas estrangeiras se tornam línguas maternas neste contexto de fronteira, uma vez que os enunciadores deste novo espaço de enunciação usam a sua língua e a língua do outro de acordo com o interlocutor, seja ele brasileiro, seja ele outro estrangeiro. A prática tanto do português como do espanhol vai se alterando na sua materialidade lingüística, o que indicaria tendências enunciativas entrecruzadas.

A presença de imigrantes espanhóis na comunidade de Uruguaiana, além de ser essa uma fronteira que delimita com países da bacia do Rio da Prata, seria apenas um dos fatores que contribuiria para ilustrar o quanto o espanhol circulou na zona de fronteira brasileira, neste período. Se nos reportamos à história das Missões jesuíticas no Rio Grande do Sul, caso da fronteira São Borja – San Tomé, por um longo período tem-se o espanhol como a língua da fé, do rei e da lei. E quando tal território passou para mãos luso-brasileiras, as pessoas que aí ficaram provavelmente não perderam definitivamente sua língua. Com o passar do tempo, ela se transformou em uma memória, ajudando a fixar expressões da cultura agropastoril, por exemplo (Poersch e Silva, 1989). E como memória, ela continuou a se presentificar nos traços lingüísticos que marcam o chamado Português Gaúcho de Fronteira (Trindade, Behares e Fonseca, 1995).

Portanto, vemos, assim, que o espanhol nas zonas de fronteira está no espaço de enunciação da língua portuguesa, ou melhor, de uma variedade da língua portuguesa do Brasil. A presença do Espanhol, desde esta época, se define pelo seu modo de entrada em circulação: por um lado o espanhol peninsular com seus diferentes dialetos (andaluz, por exemplo) e ainda das demais línguas da península ibérica, como o galego e o catalão, todas vindas de fora; por outro lado, o espanhol americano, na sua variante rio-platense, que é a língua da outra margem do rio. Este quadro específico sobre a presença do Espanhol na fronteira

brasileira existe paralelamente a um outro: a condição do português no Brasil e suas respectivas variantes.

Neste sentido, poderíamos representar esta distribuição das línguas por meio do seu funcionamento ao serem praticadas pelos falantes fronteiriços:



Tais condições sócio-históricas mostram como tanto a história da língua portuguesa como a do espanhol se entrecruzam, se aproximam e se dão em condições similares: línguas que entram em contato num estado de diversidade. Relacionam-se em um mesmo espaço-tempo com outras línguas e ambas, sendo línguas dominantes na América Latina, constituem um espaço de enunciação muito particular, que é este que ocorre nessa fronteira hispano-portuguesa. É desse modo que ambas as línguas se tornam aproximadas, uma vez que compartilham espaços e histórias entrelaçadas, configurando o que definimos como espaço de enunciação fronteiriço.

Neste sentido, para uma análise sobre o Espaço de Enunciação, deve-se levar em conta a própria história de circulação desta *língua outra* em diferentes períodos históricos e nas suas representações discursivas. Projeta-se, a partir de um recorte temporal, como poderia se configurar esta história da presença e dos modos de circulação do espanhol, que se dão nas margens territoriais, nos limites do Estado nação brasileiro. A relevância de historicizar a circulação desta língua aproximada, como já dissemos anteriormente, é recontar a formação da sociedade fronteiriça, pelos sentidos políticos que as formas de representação das línguas instituem para esse mundo de interfaces entre o português e o espanhol, e que nos é dado pelo conhecimento produzindo nos estudos lingüísticos (Orlandi, 2002). Em outras palavras, através de uma perspectiva lingüística, poderíamos construir uma nova história sobre a sociedade fronteiriça.

Todo este espaço de circulação se organiza porque há uma política de línguas que o constitui segundo o modo como as línguas vão entrando no espaço de enunciação fronteiriço, principalmente, quando a língua que determina as relações é a língua nacional. No jornal *A Notícia*, de 1900, nos exemplares disponíveis de março a novembro, encontram-se textos autênticos publicados em

Espanhol: um texto de propaganda de um estabelecimento comercial em Paso de Los Libres (cidade vizinha), convocações para reuniões da Sociedade de Socorros Mútuos Espanhola ou avisos do vice-consulado aos imigrantes espanhóis.

Esses textos em espanhol compõem a discursividade de um jornal brasileiro, significam uma sociedade fronteiriça, em certo período, multicultural. Embora em número menor, no município havia outras etnias como a francesa, a italiana, a alemã. Também imigrantes espanhóis, além da entrada de uruguaio e argentinos, facilitada pela fronteira de Uruguiana, com a sua cidade gêmea argentina, Paso de los Libres, formando com essa um importante interposto comercial. Neste último caso, a situação geopolítica contribuiu para que a língua espanhola tivesse uma presença mais significativa nesse espaço fronteiriço em relação às demais etnias. Por esta razão, também se colocou mais intensamente em contato com a língua portuguesa e com ela estabeleceu relações mais contínuas.

O espanhol como a língua materna desse grupo de fronteiriços, que é a língua da escrita, tem novos sentidos a partir deste *lugar de estar* em uma relação com a língua oficial do Brasil (que lhe é estrangeira). Isto é, o espanhol só é língua estrangeira à medida que entra no espaço discursivo de uma língua nacional, que é o português. Agora, quando funcionam como a língua da intercomunicação, tanto o espanhol como o português são línguas maternas, configurando um espaço discursivo dual (português e espanhol) e múltiplo (com as demais línguas estrangeiras: italiano e francês). Tal quadro é o de *estar entre línguas*, nos seus mais diversos modos, com hierarquias diferentes e mutáveis. As línguas aí vão significar ao próprio lugar do dizer do enunciador fronteiriço, em que a escolha de uma ou outra língua ou, de ambas, tem sentidos políticos (Guimarães, 2002).

## 2. Conceito de tendência enunciativa e de sujeito no discurso

Antes de continuar com os nossos comentários, seria importante nos aproximarmos do conceito de tendência enunciativa. Como eixo teórico, trabalharemos com as idéias pertencentes à Linguística da Enunciação que visa analisar “todo o mecanismo lingüístico cuja realização integra o seu próprio sentido e que se auto-referencia no uso” (Flores e Teixeira, 2005: 106). Tal perspectiva nos permite tratar sobre qualquer fenômeno discursivo de vários níveis (fonológico, morfológico, sintático, discursivo, etc.).

Entendemos tendência enunciativa como a recorrência de uma ou algumas estruturas lingüísticas que caracterizam uma forma de dizer em um discurso oral ou escrito. Tal forma pode representar marcas deixadas pelo sujeito discursivo e, a partir destas, esboçam-se não só perfis de sujeitos, mas também estratégias discursivas utilizadas para alcançar determinados objetivos.

Esta tendência pode auxiliar a caracterização da discursividade de uma lín-

gua, definida como os aspectos relacionados ao funcionamento do discurso nos enunciados de determinado(s) falante(s), o que não significa necessariamente uma homogeneidade de uso entre os falantes de uma mesma comunidade lingüística. Como esclarece Fanjul (2002: 41):

[...] quando se propõe a discursividade X, o que se faz é um recorte no imenso campo da produção discursiva para referir-se aos enunciados produzidos por falantes empíricos de um setor da humanidade, especificamente ao funcionamento do discurso neles (não, por exemplo, à sintaxe ou ao vocabulário isoladamente).

Considerando que tal tendência deixa marcas na discursividade do indivíduo como forma de diferenciar uma enunciação de outras produzidas por sujeitos de diferentes comunidades lingüísticas, nos parece coerente pensar que uma tendência enunciativa também marca o dizer de um indivíduo, quando este se expressa por meio de uma língua estrangeira ou, pelo menos, uma língua que não seja comumente empregada na maioria das situações em que se envolve o indivíduo. Portanto, a tendência enunciativa de uma língua verifica-se nitidamente em outra quando o falante de uma língua X se comunica por meio de uma língua Y, mesmo quando tal falante possui um conhecimento muito avançado da língua Y.

Convém ressaltar que estamos trabalhando este conceito dentro de uma abordagem enunciativa e que não se trata diretamente com a aquisição do espanhol como língua estrangeira. Neste ponto, poderíamos pensar que o que chamamos tendência enunciativa não seria, na realidade, o que se chama de interlíngua na Análise de Erros presente na aprendizagem de uma segunda língua. No entanto, acreditamos que são processos enfocados em contextos diferentes.

Segundo Larsen-Freman e Long (1994: 63), a interlíngua se emprega em contextos de aprendizagem de um idioma, quando o falante constrói um sistema lingüístico a partir do *input* na língua meta em que o aprendiz foi exposto. Tal sistema seria uma espécie de *continuum* que os alunos deveriam atravessar entre a língua materna e a língua meta. Nesse período, os aprendizes cometeriam erros provocados pela interferência da língua materna devido ao desconhecimento do sistema lingüístico da língua meta ou do contexto de uso. Em outras palavras, a interlíngua é uma gramática transitória que o aluno elabora durante o seu processo de aprendizagem em uma segunda língua. Segundo o modo como este processo avança, a interlíngua dará lugar ao sistema lingüístico da língua meta, não de uma maneira linear, mas sim com períodos de avanços e retrocessos.

A tendência enunciativa não se enquadra nesse processo, pois não se relaciona obrigatoriamente com uma fase transitória de aprendizagem. Pelo contrário, poderíamos concebê-lo como uma marca do dizer, adquirido e moldado constantemente na língua materna ou na língua de maior uso de um sujeito. Explícita na

materialidade lingüística de uma enunciação, dita tendência é uma característica enunciativa de um sujeito.

O espaço de aprendizagem formal, como o escolar, toma como idéia única de mescla lingüística a interlíngua, quando, na realidade, há outros processos que constituem uma prática lingüística na qual o português e o espanhol se entrecruzam. Neste sentido, as marcas lingüísticas do português na fronteira se intercalam com as do espanhol, deixando assim de ser um simples processo de aprendizagem para converter-se em uma forma de representação da língua e do sujeito na fronteira.

Contudo, o que seria o sujeito no discurso? Tal indagação possui múltiplas, contraditórias e até complementares respostas de acordo com a linha teórica abordada. Maingueneau (1997: 32) nos apresenta dois tipos de sujeito. O primeiro é o sujeito da Pragmática, que é o psicológico e intencional “cuja consciência seria transparente e a identidade estável, ultrapassando os diversos papéis que representa”. Por outro lado, o segundo é o sujeito da Análise do Discurso de linha francesa, que está assujeitado pela linguagem, isto é, um sujeito inscrito em uma determinada formação discursiva, ocupando lugares sociais e históricos. Um terceiro sujeito é o esboçado pela Lingüística da Enunciação cujas teorias o concebem como “a representação que a enunciação dá dele” (Flores e Teixeira, 2005: 107) através das marcas que tal sujeito deixa na materialidade lingüística do enunciado.

De qualquer forma, dadas as relações intrínsecas entre linguagem e construção da subjetividade, podemos afirmar que na linguagem há um sujeito que pode ser pensado de uma concepção mais concreta (a psicobiológica) até a mais abstrata (como representante de um lugar na formação discursiva). Em *Conversas com Lingüistas* (Xavier e Cortez, 2005: 166), Sírio Possenti aponta caminhos para este dilema:

[...] eu diria que há sujeitos na linguagem, e eles não têm sempre a mesma cara. Dizer que o sujeito ou é livre ou é assujeitado, ou é isso ou aquilo, é sempre simplificação. Aceitar que é assujeitado ou que é livre delimita as posições primeiras, fundamentais, os pressupostos básicos de um pesquisador. Agora, como alguém é assujeitado aqui e ali, e como alguém se faz livre aqui e ali (no caso de se defenderem essas posições) é que é a questão relevante. Ou seja, mais do que dizer que *sim* ou que *não*, a questão é *como*. *Como*, num gênero, e *como*, em um outro gênero, ou *como*, em certos períodos.

Na mesma obra, Bernadete Abaurre nos alerta sobre a existência de uma inter-relação entre sujeito e linguagem, posto que não há linguagem sem sujeito, da mesma forma que subjetividade se representa na linguagem, pois através dessa relação se moldam e se individualizam as experiências. Conforme o nosso propósito, vamos observar em nossas próximas análises a dimensão de intencionalidade e agentividade do sujeito, posto que, como nos recorda Margarida Salomão, “é indis-

pensável que se reconheça esse sujeito no fazer comunicativo. E o fazer comunicativo é não só intencional, como presume o reconhecimento dessa intencionalidade e a projeção desse reconhecimento no interlocutor” (Xavier e Cortez, 2005: 187). Este aspecto é de essencial importância quando discutimos a existência ou não de uma tendência enunciativa na(s) língua(s) de Fronteira, dado que dita tendência poderia surgir de uma intenção direcionada às características do interlocutor em uma determinada comunidade lingüística, que é a de Fronteira.

## 2.1. O sujeito de / na Fronteira

Após definirmos alguns conceitos elementares para o nosso estudo, enfocaremos o sujeito lingüístico proveniente dos discursos produzido nas regiões de Fronteira. Antes disso, porém, lembramos as palavras de Ingedore Koch (Xavier e Cortez, 2005: 125), que enfatiza a importância do sujeito lingüístico a partir de uma dimensão enunciativa:

Para mim, o sujeito é esse sujeito social que evidentemente está sujeito às determinações do meio social em que vive. É claro que ele não pode dizer o que quer, da maneira como quer. Mas ele trabalha com a linguagem, opera escolhas significativas entre toda a gama de meios-lingüísticos que tem à disposição e vai dar uma configuração determinada ao discurso, tendo em vista o outro nessa interlocução constante com o outro. Então é um sujeito social, mas não assujeitado.

Enfatizamos esta dimensão do sujeito pela perspectiva interativa / enunciativa porque o sujeito de Fronteira se configura nas inter-relações, paralelismos e choques com um Outro em uma direção dupla: sendo ao mesmo tempo um outro indivíduo e um outro representante sócio-cultural, uma vez que na Fronteira há pessoas oriundas de diversos lugares. No caso das fronteiras do Sul do Brasil, teremos brasileiros, uruguaios, paraguaios, argentinos, alemães, italianos, franceses, índios guaranis, entre outros.

O sujeito, pensado na perspectiva enunciativa, é um sujeito do dizer, significando uma posição. Faz escolhas políticas e se insere, portanto, num dado contexto sócio-histórico, porém já com sentidos afetados por tal contexto e que estão bem marcados na materialidade da língua que pratica. Pois,

[...] é possível que neste *Espaço de Enunciação Fronteiriço* a “divisão do falante” (Guimarães, 2001: 23) seja mais evidenciada, uma vez que a fronteira já reporta a uma divisão, que é política. Ao enunciar nas línguas da fronteira, o falante já se significa dividido pelas línguas, do mesmo modo como a Fronteira significa o encontro de dois mundos e está determinada por sua geopolítica, regulada pelo Estado (Sturza, 2006: 62).

Podemos afirmar que, longe da influência dos governos centrais e suas políticas homogeneizadoras, tal território era e é concebido como um lugar de troca, seja de forma literal, seja de forma simbólica: troca de mercadorias, troca de idéias, troca de interesses e trocas lingüísticas. Como conseqüência, tal sujeito se constrói lingüisticamente nessas trocas. Ou melhor dizendo, constrói-se continuamente, já que as identidades lingüísticas se adaptam às novas circunstâncias que vão surgindo e se peculiarizando, conforme as relações estabelecidas com outras identidades. Rajagopalan (2004: 59) defende a idéia de que “volatilidade e instabilidade tornaram-se as marcas das identidades do mundo pós-moderno”, sendo resultado de um processo de globalização e multiculturalismo:

O traço mais visível de identidade lingüística nesses tempos pós-modernos é a mestiçagem, da qual nenhuma língua escapa hoje em dia. Durante muito tempo, a Lingüística relutou contra a possibilidade de as línguas se influenciarem de outra maneira que não mediante a cadeia evolutiva. A chamada *areal linguistics*, segundo a qual as línguas faladas em regiões geograficamente contíguas podem, com o passar do tempo, influenciar uma à outra, ainda encontra focos de desconfiança e rejeição (Rajagopalan (2004: 61-62).

Portanto, podemos afirmar que o sujeito lingüístico da Fronteira deixa suas marcas na materialidade lingüística em suas enunciações de acordo com a situação. Cabe lembrar neste momento que cada sujeito carrega a sua primeira língua e, conseqüentemente, a respectiva tendência enunciativa. No entanto, também esse sujeito se espelha e constrói seu projeto discursivo segundo o Outro, que pode ou não ter a mesma língua. Por conseguinte, os enunciados produzidos nesta comunidade muitas vezes tinham as características de duas línguas, mais particularmente do português e do espanhol, como forma de expressão e de estratégia para atingir o seu interlocutor.

Como já mencionamos, não se trata de uma interlíngua porque não há uma intenção e um contexto de aprendizagem que possibilite a passagem de uma língua materna a uma língua meta. O sujeito utiliza, na enunciação, tendências enunciativas de duas línguas conforme o interlocutor e o seu objetivo que, geralmente, está relacionado com anúncios de várias ordens (avisos, publicidades, convites, etc.). Não existe apenas a mescla de duas línguas, mas sim um processo discursivo em que a comunicação feita com dois idiomas se transforma em um mesmo modo expressão, em uma prática lingüística. Nossa hipótese, portanto, é que tal prática tenha, respectivamente, sua própria tendência enunciativa em alguns casos. Em outros, discursos em espanhol teriam tendências enunciativas em português ou vice versa.

### 3. Entre línguas e as tendências enunciativas na materialidade lingüística

A seguir, apresentamos alguns textos publicados no jornal *A Notícia* da cidade de Uruguaiana na primeira década do século XX, mas precisamente do ano 1900. São textos redigidos em português ou espanhol, mas que possuem tendências enunciativas de alguma língua próxima como veremos.

Para selecionar os textos, consideramos as condições de textualidade, sobretudo, os aspectos relativos à representação na língua do funcionamento das tendências enunciativas, por isso focou-se a análise em dois textos de cunho narrativo, um redigido em língua espanhola, outro em língua portuguesa. O ano de 1900 marca a virada de século, haja vista que as últimas décadas do séc. XIX foram caracterizadas pela entrada de imigrantes europeus no município e as suas inserções no modo de vida da fronteira. Vale ressaltar que também tivemos acesso apenas aos jornais a partir desta data.

#### 3.1. As tendências enunciativas no espanhol pela relação com o português

Apresentamos o fragmento de um texto no qual um cidadão, imigrante espanhol, relata e justifica sua atuação como magistrado, para o qual é convocado pela justiça local, no processo a respeito de um indivíduo que, ao trocar suas libras esterlinas para papel moeda brasileiro, teve o câmbio da moeda abaixo do esperado e, sentindo-se prejudicado, procurou defender-se legalmente. No seguinte excerto, que denominaremos "texto A", expomos um fragmento da denominada *Sección Libre* do jornal *A Notícia*, de 3 de maio de 1900, cujo título é *Al Público*.

#### TEXTO "A"

El Sr. Juez de feria à efecto de poder tomarle declaración al encausado Notari, nombróme defensor de oficio, cargo este que por ley tengo la obligación de aceptar, salvo el caso de que tuviera causas legales que me impidiera el desempeño de ese cometido.

Como no existiera causa legal alguna para tal impedimento no tuve más remedio que aceptar el nombramiento propuesto y practicas todas las diligencias del como que pudieran redundar en beneficio de *mi defendido* de conformidad con lo que perceptua la ley.

Pantaleon Pereda

No texto A, o locutor (Pantaleon Pereda) tem como língua materna o espanhol, porém seus interlocutores não só tem o espanhol como língua mater-

na, mas também outras línguas. Desta forma, a escolha de escrever em espanhol se dá por duas razões principais. Em primeiro lugar, provavelmente o locutor tem como língua escrita apenas o espanhol e, portanto, em um veículo de comunicação escrita só poderia utilizar tal modalidade. Em segundo lugar, os dados situacionais nos fazem inferir que os interessados diretos devem ter como língua materna o espanhol. No entanto, ao publicar tal carta em um jornal, está implícito que o assunto se tornará de domínio público nesta comunidade em que convivem indivíduos com diferentes práticas linguísticas. Tais indivíduos, chamados na Teoria da Argumentação de Perelman (1958) como auditório, seriam interlocutores também, mas não em primeiro plano, ou seja, interessados diretos no caso.

Considerando que há dois níveis de interlocutores, respectivamente, também há dois níveis de expressão com o objetivo de alcançar estes dois grupos. Desta maneira, temos o espanhol como base da mensagem (pois o locutor e os interlocutores diretos possuem esta língua como a materna), mas com marcas da tendência enunciativa do português, evidenciando que o interlocutor, em um processo consciente ou inconsciente, visualiza outros interlocutores (o público leitor) cuja língua de uso principal é o português.

A tendência enunciativa se materializa através de fenômenos linguísticos relacionados com a sintaxe e a semântica. Como exemplo do primeiro caso, temos o uso de crase na locução prepositiva *a efecto de*. Como indica Masip (2003: 147), a preposição *a* é um dos elementos que apresenta divergências acentuadas entre o português e o espanhol devido a que no latim não se usavam preposições nos casos nominativo, genitivo, dativo e vocativo. Estas duas línguas continuaram com a tradição latina, porém, por influência grega, introduziram o *a* no caso de dativo, sendo que é a segunda preposição mais usada nos dois idiomas (Schmidely, Ezquerria e González, 2001: 250).

Ressaltamos que o uso da crase em língua portuguesa (junção de artigo com a preposição) faz parte dos inúmeros casos de contrações existentes nesse idioma. Por outro lado, em espanhol só se registram dois (*al* e *del*). Tal diferença sugere que, no espanhol, as ligações hierárquicas entre sintagmas e palavras se exibem de forma mais detalhada se comparadas com o português.

Assim, neste espaço enunciativo, o uso da crase em uma locução em língua espanhola não significa somente que o locutor se confunde com o uso de preposições em espanhol por influência das contrações em português. Temos a hipótese de que este locutor internalizou o uso da crase, uma das mais enfáticas contrações em português, como indicativo da tendência enunciativa portuguesa. É interessante frisar que a crase possui um uso complexo inclusive para os falantes de português e resulta em uma das marcas enfáticas da escritura de registro culto na língua portuguesa. Aliás, é um dos fenômenos mais passíveis de hiper-correção. Considerando que o locutor escreve um texto que pretende ser o mais

culto possível, a crase é apenas um modo de instaurar essa formalidade através da tendência enunciativa.

Com relação ao emprego da ênclise em lugar da próclise no pretérito indefinido em *nombróme*, tal fenômeno era comum em textos da Idade Média, mudando paulatinamente a preferência de emprego até chegar ao estado atual: a próclise como forma de colocação prioritária dos pronomes e o da ênclise restrito aos de verbos em imperativo, infinitivo e gerúndio.

O espanhol e o português do Brasil utilizam mais a próclise que a ênclise. Em Portugal, temos um caso mais complexo, já que existe um considerável emprego de ênclise segundo determinadas regras. Assim, no Brasil, o emprego de ênclise se localiza na modalidade escrita e em registros muito formais.

A presença da ênclise com verbo em indefinido também indica influência da tendência enunciativa em português, em particular, do português escrito de registro formal, uma vez que a ênclise sinaliza o uso de uma linguagem cuidada, no caso do nosso exemplo, um registro formal com marcas jurídicas.

O próximo fenômeno a ser tratado é do campo semântico. Neste caso, é a transferência da ordem sintática e semântica de palavras individuais da expressão portuguesa *não tive mais remédio*. Como resultado, temos *no tuve más remedio*, fenômeno aparentemente típico de estudantes de uma língua estrangeira que consiste em conservar o significado semântico, a sintaxe e o sentido de uma expressão usada na língua materna e mudar apenas o vocábulo, que no caso, está na língua estrangeira.

Destacamos que é um enunciado de valor expressivo considerável, indicando a impossibilidade de ação e, por conseguinte, a submissão do locutor ao que estava sendo proposto. Implicitamente, também indica que tal submissão é vista como uma contrariedade e, portanto, representa a falta de agentividade do sujeito frente à ação. Esta posição paciente do sujeito e as obliquidades são, de certa forma, comuns na enunciação da língua portuguesa, uma vez que o sujeito se localiza entre a posição de agente (pois ele ainda executa uma ação) e a posição de afetado (ele executa ação de forma coagida e involuntária). Tal sentido, mimetizado no significado e na sintaxe da expressão, representa uma tendência enunciativa portuguesa que se entrecruza com a tendência espanhola, na qual o sujeito afeta ou é afetado explicitamente pelo objeto ou processo (basta observar algumas estruturas sintáticas como *gustar, doer, encantar*, uso do dativo ético, etc.).

Por último, temos neste exemplo o uso do pronome possessivo de primeira pessoa no sintagma *mi defendido*. Talvez este seja o caso mais sutil deste texto, posto que nas duas línguas o emprego morfológico, sintático e semântico não apresenta nenhuma anomalia. No entanto, vemos que é possível detectar uma tendência de uso de possessivo típica do português. Para chegar nesta hipótese, fizemos um paralelo entre o uso ou não do possessivo no caso de parentesco. A regra geral nos indica que os nomes de parentesco são relacionais por si mesmos,

permitindo a supressão do possessivo, quando outro elemento da relação está expressado (como o sujeito, o dativo etc.) ou está claro pragmaticamente. Por exemplo: *Cuidarás a la nieta.*

Ser o *defendido* não é grau de parentesco, porém se configura como uma relação inerente neste contexto (defensor - defendido). Portanto, poderia estar acompanhado de um artigo e não necessariamente de um possessivo. Contudo, o uso de possessivo nestes casos (reforçar a posse em um contexto pragmático na estrutura sintática) é recorrente na língua portuguesa.

A partir das marcas aqui observadas, poderíamos afirmar que existe um processo de deslocamento da língua no sujeito com relação ao idioma utilizado segundo o conjunto de interlocutores. Em outras palavras, no caso analisado, a língua espanhola funciona de dois modos conforme o tipo de interlocutor. No primeiro caso, quando o locutor vê o seu interlocutor como conterrâneo, a língua espanhola é a materna. No segundo caso, quando os interlocutores não necessariamente possuem a mesma língua materna, o locutor tenta aproximar-se do seu interlocutor e acaba tomando a sua língua como estrangeira, dado que permite a presença de marcas enunciativas de outro idioma no seu dizer, no caso, o português.

Cabe enfatizar que o jornal de veiculação deste texto é brasileiro e, portanto, teoricamente deveria possuir textos apenas em língua portuguesa. Assim, o jornal representa a mesma dualidade da comunidade e dos sujeitos que o lêem, ou seja, uma dualidade entre uma língua e outra que se entrecruzam e mudam de status conforme o interlocutor e os objetivos pragmáticos do locutor.

### 3.2. As tendências enunciativas no português pela relação com o espanhol

Nesta seção, apresentamos um outro excerto, que identificaremos como "texto B", composto por fragmentos de um comentário publicado também no jornal *A Notícia*, em língua portuguesa. É uma crítica que discorre sobre as apresentações das peças teatrais da Companhia Bonaplata, no teatro Carlos Gomes, no ano 1900.

#### TEXTO B

Notamos muita vacillação por parte de alguns artistas que não sabiam pataca dos papéis que lhe foram confiados. Ao Sr. Gainza que é um artista velho e conhecido do nosso público tomamos a liberdade de lembrar que quando desempenhar papéis em que tenha de imitar dialetos de sua Pátria, o faça com mais vagar, a fim de que não fiquem todos em *jejum* como aconteceu em a penúltima função.

[...] sexta feira assistimos ao "Traidor Inconfesso" y "Martyr" de José Zorilla. [...] O desempenho da peça correu regularmente salientando-se na forma costumada:

*Bonaplata* que deu-nos um Gabriel irreprehenível.

*Dolores* fez, a *contento* geral o papel de Aurora merecendo por diversas vezes, umas *palmaditas* significativas.

[...] Continua solitariamente, desempenhando as funções de Orchestra da Companhia um pobre e *desgarrado* piano... que está sendo alvo de aplausos das galerias.

Neste exemplo, podemos encontrar pelo menos duas tendências enunciativas no português. A primeira localiza-se no nível semântico, com o emprego dos termos *pataca* (moeda de prata antiga) e *desgarrado* (retirar as garras do couro, deslocado). Ditos termos são típicos do linguajar gaúcho que aqui aparecem como marcas da tendência enunciativa do português do Rio Grande do Sul.

A próxima marca lingüística do espanhol se refere ao adjetivo *contento*. No contexto, este termo está no lugar de *contentamento* no português. Observemos, porém, que não estamos tratando só de um adjetivo, mas de uma locução: *a contento geral* em lugar de *para contentamento geral*. Considerando o número de locuções adverbiais espanholas de modo construídas com a preposição *a*, acreditamos que o locutor mimetiza uma expressão espanhola, embora haja uma equivalente em português.

Por último, o substantivo diminutivo *palmaditas* possui sufixo típico do espanhol (*itas*). Este termo, também teria um correspondente em português (*palminhas*), porém com um valor que tende ao pejorativo. Já no presente exemplo, o substantivo tem um matiz carinhoso. Cabe lembrar que na língua espanhola, em especial na variante americana, os diminutivos são muito empregados com um valor afetivo.

Igual ao exemplo anterior, também identificamos a tendência enunciativa de uma língua em outra; porém, neste caso, seria a tendência enunciativa do espanhol na língua portuguesa. Supomos que aqui o locutor, da mesma forma, reconhece a dubiedade do seu público leitor, formado por brasileiros e imigrantes. Provavelmente, a maioria dos seus interlocutores seja brasileiro, daí que o texto esteja escrito em português. Como interlocutores, temos também brasileiros, mas sem esquecer que há uma parte considerável de falantes do espanhol como língua materna, inclusive os da própria companhia de teatro, que era espanhola e interessada diretamente na crítica de suas atuações. Por esse motivo, temos a tendência espanhola no português.

Devemos ressaltar, ainda, que o deslocamento da língua do sujeito está presente como sub-tema do próprio texto, posto que o locutor lembra a um dos seus interlocutores (Gainza) que *quando desempenhar papéis em que tenha de imitar dialetos de sua Pátria, o faça com mais vagar, a fim de que não fiquem todos*

*em jejum como aconteceu em a penúltima função.* Isto pressupõe que os atores hispano-parlantes empregam marcas da tendência enunciativa de ordem entoacional de sua língua materna no discurso, o que teoricamente prejudicaria o entendimento da peça.

Outro fato interessante e significativo é a afirmação do locutor de que os atores *imitam os dialetos de sua Pátria*. Primeiramente, se é um dialeto de sua Pátria, seria evidente que não o imitariam, mas sim o usariam. Se o locutor considera que os atores a imitam, seria porque tais dialetos de sua Pátria não os pertencem. Uma das inferências para explicar tal raciocínio é a de que o locutor toma os atores da companhia de teatro como pertencentes a este espaço enunciativo e, portanto, desestrangeirizados.

#### 4. Considerações finais

Após as análises feitas, podemos tecer algumas considerações sobre a possibilidade de instauração de algumas tendências enunciativas já na virada do séc. XX no espaço de enunciação da Fronteira, resultantes de um contexto sócio-histórico peculiar. Os diferentes modos de circulação e de contato entre as línguas fazem com que elas funcionem por um processo de deslocamento das tendências enunciativas de várias línguas que se entrecruzam, sobretudo na relação português-espanhol, que tem ainda o contato com o espanhol da Argentina, pelo tipo de fronteira geopolítica. Este entrecruzamento de tendências, representado na materialidade lingüística, poderia construir, então, uma língua imaginária que se pauta pelas relações entre os interlocutores e as línguas; uma língua que é própria deste espaço.

A análise desenvolvida neste estudo é de caráter inicial, pois é necessário ampliar o *corpus*. Os jornais anteriores a 1900 estão mais próximos da data de entrada dos imigrantes espanhóis no município de Uruguaiana. Talvez os textos dessa época possam exibir mais diretamente o entrecruzamento de tendências. Por outro lado, os jornais publicados após essa data nos mostrariam se estas tendências se ampliaram, se fixaram ou se apagaram. Uma noção de continuum de tendências nesta região nos permitiria esboçar uma história das línguas da Fronteira.

Mesmo sendo um estudo inicial, é importante dirigir um novo olhar sobre o papel do espanhol e do português como línguas maternas e estrangeiras nos contextos latino-americanos. Como nos alerta Oliveira (2002: 83), a ideologia, construída historicamente, produz alguns conhecimentos e desconhecimentos que beneficiam determinadas atitudes repressoras. Como exemplo da primeira, temos o fato de que no Brasil só se fala português como língua materna. Já como exemplo da segunda, tivemos e temos outras línguas, por volta de 200 idiomas entre as línguas indígenas e línguas de imigração (como alemão, italiano, espanhol).

Na verdade, o Brasil é um país plurilíngüe. Esclarecer estudiosos da área e leigos e, a *posteriori*, criar políticas condizentes com esta (nova) realidade é

fundamental para implementação de um projeto de política lingüística e cultural mais adequado para as várias comunidades lingüísticas cuja língua materna não se restringe ao português brasileiro.

Paralelamente, precisamos desconstruir uma idéia muito cultivada nos grandes centros de pesquisa em Lingüística Aplicada: a de que o espanhol no Brasil é uma língua estrangeira. Isto é uma meia verdade, pois só podemos achar correlação com os fatos reais nos centros econômicos brasileiros e que estão longe dos territórios fronteiriços. Para as comunidades lingüísticas assentadas entres as fronteiras brasileiras, tanto o português como o espanhol são línguas maternas, além de práticas lingüísticas formadas pela conjugação entre esses dois idiomas. Nesse caso, a Lingüística Aplicada necessita analisar, de modo minucioso, essa realidade e criar novas abordagens para esses grupos. E tal atitude não deve restringir-se a Lingüística brasileira. De igual maneira, os estudos lingüísticos hispano-americanos necessitam observar detalhadamente a influência do português na língua espanhola não só como segunda língua, mas também como língua materna das comunidades que têm fronteira com o Brasil.

A idéia de monolingüismo brasileiro é limitante e superficial em uma comunidade onde o multiculturalismo é tão corrente e benéfico. Devemos abandonar a idéia de que as identidades e as línguas são estanques, homogêneas e definidas. Na pós-modernidade, o conceito de nacionalidade relacionada à língua alberga a idéia de pluralidade e bilingüismo das comunidades lingüísticas, uma vez que as correntes migratórias sempre marcaram na consciência de seus indivíduos a idéia de que "eu sou a partir de onde vim e para onde vou".

## Referencias bibliográficas

- Avé-Llalemant, R. (1953): *Viagem pelo Sul do Brasil (1858)*, Rio de Janeiro, Instituto Nacional do Livro.
- Camblong, A. (2006): "Allá Ité", em *La Nación*, suplemento Zona, Buenos Aires.
- Colvero, R. (2004): *Negócios na Madrugada. O Comércio Ilicito na Fronteira do Rio Grande do Sul*, Passo Fundo, UPE.
- Fanjul, A. P. (2002): *Português e Espanhol: línguas próximas sobre o olhar discursivo*, São Carlos, Claraluz.
- Flores, V. N. e M. Teixeira (2005): *Introdução à lingüística da Emunciação*, São Paulo, Contexto.
- Grimson, A. (2005): "Cortar puentes, cortar pollos: conflictos económicos y agencias políticas em Uruguayana (Brasil)-Libres (Argentina)", em Roberto Cardoso de Oliveira e Stephen Grant Baines (orgs.), *Nacionalidade e Etnicidade em Fronteiras*, Brasília, UNB, pp. 21-54.
- Guimarães, E. (2002): *Semântica do Acontecimento*, São Paulo, Pontes.
- Larsen-Freeman, D. e M. H. Long (1994): *Introducción al estudio de la adquisición de segundas lenguas*, Madrid, Gredos.

- Maingueneau, D. (1997): *Novas Tendências em Análise do Discurso*, Campinas, Pontes.
- (2006): *Termos-chaves da Análise do Discurso*, Belo Horizonte, UFMG.
- Masip, V. (2003): *Gramática Histórica Portuguesa e Espanhola: Um estudo sintético e contrastivo*, São Paulo, E.P.U.
- Oliveira, G. M. (2002): "Brasileiro fala português: monolíngüismo e preconceito lingüístico", em F. Silva e H. M. M. Moura (orgs.), *O direito da fala: a questão do preconceito lingüístico*, Florianópolis, Insular, pp. 83-92.
- Orlandi, E. (2002): *Língua e Conhecimento Lingüístico. Para uma História das Idéias Lingüísticas no Brasil*, São Paulo, Cortez.
- Perelman, Ch. e L. Olbrechts-Tyteca (1958): *Tratado de la argumentación. La nueva Retórica*, Madrid, Gredos.
- Picanço, D. L. (2003): *História, Memória e Ensino de Espanhol*, Curitiba, UFPR.
- Poersch, J. M. e J. Silva (1989): "Estudo do Contato Lingüístico na Fronteira do Brasil com os Países do Prata", em *Actas del V Encontro da Associação Portuguesa de Lingüística*, Faculdade de Letras, Universidade de Lisboa, pp. 201-224.
- Rajagopalan, K. (2004): *Por uma lingüística crítica: linguagem, identidade e a questão ética*, São Paulo, Parábola.
- Schmidely, J., M. A. Ezquerro e C. H. González (orgs.) (2001): *De una a cuatro lenguas. Intercomprensión románica: del español al portugués, al italiano y al francés*, Madrid, Arco.
- Sedycias, J. (2005): *O Ensino de Espanhol no Brasil. Passado. Presente. Futuro*, São Paulo, Parábola.
- Sturza, E. (2006): "Práticas Lingüísticas Fronteiriças e Política de Línguas", em *Línguas(s) e Povos: Unidade e Diversidade*, João Pessoa, UFPB, pp. 61-65.
- Trindade, A., L. Behares e M. Fonseca (1995): *Educação e Linguagem em Áreas Fronteiras Brasil-Uruguaí*, Santa Maria, Pallotti.
- Xavier, A. C. e S. Cortez (2005): *Conversas com lingüistas: virtudes e controvérsias da Lingüística*, São Paulo, Parábola.

VARIA





**Resumen** Este trabajo tiene como objetivo presentar una propuesta de análisis de los usos de nombres propios de persona (antropónimos) en textos del español escrito contemporáneo. Para ello, del corpus de nuestra investigación doctoral que está en desarrollo, seleccionamos tres textos publicados por el diario argentino *La Nación* en la sección *Entretenimientos / Espectáculos*. Con base en criterios como referencia, introducción y retomada del referente, configuración del nombre propio, etc., se analizan tanto los usos de antropónimos llamados (entre otras denominaciones) *referenciales* o *prototípicos* (por ejemplo: *Mercedes Sosa fue anteayer al Congreso Nacional*) como aquellos usos clasificados como *modificados* (por ejemplo: *Una Mercedes Sosa clásica*). Teniendo en cuenta tales criterios y considerando el texto como unidad de estudio, este artículo procura presentar un análisis centrado en un nivel textual, lo que lo diferencia de los trabajos recientes de lingüistas que se dedican al estudio del comportamiento morfosintáctico y semántico del nombre propio (Gary-Prieur, 1994, 2001 y 2005; Jonasson, 1994; Kleiber, 1994, 1996 y 2005; Leroy, 2004 y 2005; Noailly, 1995 e 2005; Schnedecker, 2005).

**Palabras clave:** antropónimos - nombres propios - referencia.

**Abstract** This paper aims to present a proposal for analysis of the different proper names use (anthroponyms) in texts of contemporary written Spanish. In order to carry out this paper – part of our doctorate investigation in development –, we selected three texts published in Argentinean newspaper *La Nación* (*Entretenimientos / Espectáculos*). The criteria considered was: reference, anthroponym's introduction in the text, configuration of proper name, etc. The use of anthroponyms called (among other names) *referential* or *prototypical* was analysed (eg: *Mercedes Sosa fue anteayer al Congreso Nacional*), as well as those classified as *modified* (eg: *Una Mercedes Sosa clásica*). Considering such criteria and taking into account the text as a unit of study, this article intends to present an analysis centered in textual level, what differentiates it from recent studies in linguistics dedicated to morphosyntax and semantic behaviour of proper name (Gary-Prieur, 1994, 2001 and 2005; Jonasson, 1994; Kleiber, 1994, 1996 and 2005; Leroy, 2004 and 2005; Noailly, 1995 and 2005; Schnedecker, 2005).

**Key words:** anthroponyms - proper names - reference

---

Una versión anterior de este trabajo fue presentada durante el 55º Seminario del Grupo de Estudios Lingüísticos del Estado de San Pablo, realizado en la Universidad de Franca, durante el periodo del 26 al 28 de julio de 2007. Agradezco a la profesora Julieta Sueldo Boedo por las sugerencias de revisión.

## Introducción

Los nombres propios constituyen objeto de estudio de diferentes áreas del conocimiento, pero sólo desde hace pocas décadas han recibido una mayor atención por parte de los lingüistas (cf. Leroy, 2004 y Noailly, 1999). En el campo de la Lingüística, son tema de estudios de áreas como Morfosintaxis, Semántica, Sociolingüística, Lexicología y Lexicografía, Traducción y Lingüística de Corpus. De los trabajos que se ocupan de los aspectos sintácticos y semánticos de los nombres propios, interesan en este trabajo especialmente los que tratan de la *modificación* de los nombres propios.

El concepto de nombre propio *modificado* fue propuesto inicialmente por Kleiber (1981: 332) con base en Burge (1973). De acuerdo con la propuesta inicial, un nombre propio "modificado se presenta acompañado de determinantes, que le hacen perder el carácter 'único' o 'singular' frecuentemente asimilado a la marca específica que lo opone a los nombres comunes". Sin embargo, una lectura de trabajos de autores contemporáneos revela que no existe conformidad en lo que se refiere a los criterios para la definición de la noción de *modificado* y tampoco en lo que se refiere a la oposición *modificado / no modificado*. Por este motivo, existe también un rechazo a la denominación *modificado* para los usos considerados como tal (Gary-Prieur, 1994 y 2005). Mantendremos este rótulo y llamaremos *modificados* a los usos no referenciales (o sea, no ordinarios), comprendidos como los usos en que el antropónimo aparece desnudo (sin determinante y sin complemento restrictivo) y remite al portador inicial del nombre.

En este trabajo, que tiene como base una investigación doctoral en desarrollo, observaremos los diferentes usos de nombres propios de persona en textos publicados en un periódico electrónico. Serán objeto de análisis tanto los usos que se han clasificado como *modificados* (*Queremos una Mercedes Sosa clásica*), como los *no modificados* (*Mercedes Sosa fue anteayer al Congreso Nacional*). A

diferencia de los autores que estudian el tema, se analizará la progresión de los antropónimos a lo largo de los textos, teniendo en cuenta aspectos como: referente inicial<sup>1</sup> y referente discursivo;<sup>2</sup> introducción y recuperación del antropónimo en el texto; configuración del antropónimo; expresiones nominales asociadas al referente; procesos de *modificación*. Es necesario destacar que interesan en esta investigación solamente los nombres propios de persona (real o ficticia), llamados aquí *antropónimos*, sean nombres de pila, apellidos, patronímicos, apodos, hipocorísticos o seudónimos. A la unión de nombre de pila y apellido(s), sean oficiales o no, llamaremos *nombre pleno*.

## 1. Aspectos teórico-metodológicos

Las cuestiones sobre sentido y referencia estuvieron muy presentes en los trabajos sobre los nombres propios durante los siglos XIX y XX, especialmente a partir de la publicación de *A system of logic*, de Stuart Mill (en 1843). Uno de los temas de amplio debate tiene que ver con la atribución o no de sentido al nombre propio.

A pesar de que lingüistas contemporáneos aceptan el hecho de que el tema no puede plantearse simplemente como presencia o ausencia de sentido, volviendo a los trabajos clásicos es posible identificar por lo menos tres grupos de autores: a) los que atribuyen un sentido al nombre propio (teoría descriptiva o teoría del sentido); b) los que defienden que el nombre propio no posee un sentido (teoría referencial directa o teoría causal); c) los que asocian el sentido del nombre propio a un predicado de denominación. En este trabajo no exponemos las posiciones de estos grupos, puesto que una presentación de sus teorías se puede ver en Fernández Leborans (1999), Fernández Moreno (2006), García Suárez (1997) y Orlando (1999).

Pero nos interesa especialmente la posición del primer grupo. Para los autores de ese grupo, cuyas ideas forman la llamada teoría descriptiva o teoría del sentido, el nombre propio estaría asociado a una o más descripciones definidas que permiten identificar al referente. Forman parte de este grupo autores como Frege (1978), Russell (1956), Strawson (1985), Searle (1958 y 1969). Para Searle, si pidiéramos a los usuarios del nombre *Aristóteles* que dijeran qué consideran como esencial y establecido sobre este nombre, oíríamos respuestas que constituirían un conjunto de descripciones identificativas. El autor sostiene que, aunque una descripción no sea analíticamente verdadera de Aristóteles, la disyunción de tales

1. Referente inicial: "El referente inicial de un nombre propio en un enunciado es el individuo asociado por una presuposición a esta ocurrencia del nombre propio en virtud de un acto de bautismo del cual locutor e interlocutor tienen conocimiento" (Gary-Prieur, 1994: 29).

2. Referente discursivo: El referente del SN que contiene el antropónimo (Jonasson, 1994: 214).

descripciones lo es. De acuerdo con Searle, sería necesario, para que un objeto fuera *Aristóteles*, que satisficiera por lo menos algunas de estas descripciones. Esta argumentación lo lleva a concluir:

Mi respuesta a la cuestión "¿Los nombres propios tienen sentido?" —si con esto se pregunta si los nombres propios se usan para describir o especificar características de los objetos— es "No". Pero si se pregunta con esto si los nombres propios están lógicamente conectados con características del objeto que refieren, la respuesta es "Sí, de manera no estricta" (Searle, 1969: 170) [traducción nuestra]

A partir de su análisis, Searle (1969) puede posicionarse ante otros teóricos. Según el autor, lo que afirma estaría entre las ideas de Mill (1984) y Frege (1978). Searle sostiene que Mill tenía razón al decir que el nombre propio no implica ninguna descripción particular, que no tiene definición, pero que Frege a su vez tenía razón al asumir que cualquier término singular (entre los cuales está el nombre propio) debe tener un modo de presentación y luego un sentido. El error de Frege, para Searle, fue considerar la descripción identificativa sustituible por el nombre como su definición. De esta manera, el autor encamina su propuesta hacia lo siguiente:

La peculiaridad y gran conveniencia pragmática de los nombres propios en nuestro lenguaje reside precisamente en el hecho de que nos posibilitan la referencia pública a los objetos sin llevarnos a cuestionamientos y permiten llegar a una conformidad sobre qué características descriptivas constituyen exactamente la identidad del objeto. Funcionan no como descripciones, sino como racimos en los cuales colgamos descripciones. (Searle, 1969: 172) [traducción nuestra]

La tesis principal de Searle es que el sentido del nombre propio está formado por un conjunto de descripciones. Estas, sin embargo, no formarían un grupo cerrado. Su tesis y las otras del grupo al que pertenece han sido rechazadas por los teóricos de los otros dos grupos. El segundo (grupo *b*), que parte de Mill (1984) y se consolida con las ideas de Kripke, va a tratar los nombres propios como designadores rígidos.

En este artículo no se atribuye un sentido léxico al antropónimo, ni tampoco se acepta como sentido de un nombre propio una o más descripciones. No obstante, no podemos negar que las descripciones definidas —y en general las expresiones nominales— asociadas a un nombre propio son un recurso de que dispone el usuario para referirse a un individuo. Por lo tanto, las cuestiones que surgen al analizar los textos del corpus son: ¿cuáles son las expresiones nominales asociadas a los referentes de los antropónimos a lo largo de un texto? ¿Con base en qué informaciones están construidas? ¿Qué relación existe entre esas expresio-

nes y los antropónimos? ¿Qué relación existe entre las mismas expresiones y los usos llamados *modificados*? Además, teniendo en cuenta que la unidad de análisis será el texto, otras cuestiones han surgido: ¿Con qué configuración aparecen los antropónimos en los textos? ¿Existe alguna regla o tendencia para su introducción y recuperación?

Con el objetivo de responder a estas cuestiones, seleccionamos para este artículo tres textos del corpus de nuestra investigación doctoral. Los textos fueron publicados en la sección *Entretenimientos / Espectáculos* del periódico argentino *La Nación* y están disponibles en [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar). Se seleccionaron estos textos por el hecho de que, entre el conjunto total del corpus (todos los textos de la misma sección publicados en mayo de 2005), son ejemplos de unidades textuales que revelan un número de ocurrencia de nombres propios *modificados* superior al número de los demás. Las informaciones generales sobre los textos están en el Cuadro 1. Pero también presentamos una copia de cada texto al final, en el Anexo, donde se encuentran subrayados todos los constituyentes que analizaremos en este artículo: a) antropónimos en sus diferentes configuraciones; b) expresiones nominales que identifican al portador del antropónimo; c) sintagmas nominales que contienen el antropónimo objeto de análisis.<sup>3</sup>

Cuadro 1. Informaciones sobre los textos analizados

NÚM.	FECHA	TÍTULO DEL TEXTO	REFERENCIA
1	07/07/05	La "boulangerie"	Suárez Urtubey (2005)
2	10/07/05	Mercedes Sosa, a los 70, no baja los brazos	Apicella (2005)
3	19/07/05	Un Don Quijote que no pudo cabalgar	López (2005)

## 2. Análisis de los datos

Inicialmente analizaremos cada texto por separado. A continuación haremos una comparación entre los datos de los tres textos, lo que nos posibilitará proponer algunas generalizaciones y conclusiones. Aunque en cada texto haya varios nombres propios de personas, seleccionaremos los que serán objeto de análisis.

### Texto 1. La "boulangerie"

El contenido del primer texto parte de la publicación de *Lecciones de maestros*, libro de George Steiner que trata de la relación entre maestro y discípulos, para presentar características de la vida de uno de los maestros que es Nadia Boulanger,

3. Como nuestro interés se centra en los usos de los antropónimos, no analizaremos, por ejemplo, casos de recuperación mediante pronombres personales.

compositora francesa de música clásica y profesora de comunicación que vivió entre 1887 y 1979.<sup>4</sup> Centramos nuestro análisis en el antropónimo *Nadia Boulanger*.

Una primera mención a este nombre propio aparece en el título (*La "boulangerie"*), donde hay un juego de palabras (*boulangerie*, entre comillas), que luego será explicado en el primer párrafo. En la primera frase del texto aparece por primera vez el antropónimo *Nadia Boulanger*, compuesto por nombre y apellido. Por medio de una oración copulativa se asocia el antropónimo a la expresión nominal: *la maestra más grande que ha habido desde Sócrates*. Sin embargo, esta no es una expresión que, sola, particularice a la portadora del nombre propio, tal como sería *el autor de Don Quijote para Miguel de Cervantes*. En términos lógico-filosóficos, constituye una descripción definida atribuida a un referente, pero que por sí sola no lo identifica.

A continuación, tenemos la construcción *el efecto Boulanger*. En este caso el SN no se refiere al portador del nombre propio, pero, para identificar al referente, se parte de propiedades del portador inicial del nombre. Sobre construcciones como esta, afirma Fernández Leborans (1999: 109): "la caracterización especificativa del NP [nombre propio] con respecto al NC [nombre común] es, en este caso, de caracterización propiamente". Para la autora, el nombre propio define una propiedad restrictiva del componente intensional del nombre común, lo que se puede dar a manera de un adjetivo especificativo *calificativo* (El estilo *Luis XV / Chanel / Celine...*; Su perfil *Cleopatra*) o *relacional* (La gestión *Churchill*; Su etapa *Sartre*).

La autora también discute la cuestión de la posibilidad de que el nombre propio sea o no calificativo, ya que no describe ninguna propiedad del objeto que denota. Guiándose por la teoría referencial directa o teoría causal, no sería posible aceptar que un nombre propio fuera calificativo. La segunda opción sería entonces recurrir a la teoría descriptiva. Sin embargo, hemos eliminado el sentido léxico del antropónimo y también una relación fija entre el nombre propio y una o más descripciones. Lo que adoptamos en este artículo es la existencia de un *contenido* del nombre propio, en los términos de Gary-Prieur (1994) y (2001).<sup>5</sup> Según Fernández Leborans, si aceptamos que el nombre propio tiene un contenido intensional tácito (el *contenu*, de Gary-Prieur), podemos tener la aceptabilidad de adverbios de grado como en *un traje muy Chanel*.

Considerando el ejemplo del texto en análisis, podemos aceptar la noción de contenido del nombre propio *Nadia Boulanger* y afirmar que es sobre esa noción que será posible el uso de *Boulanger* en *el efecto Boulanger*. Se parte de las propiedades

4. Se llamaba Nadia Juliette Boulanger. Su primer apellido, no obstante, no aparece citado en el texto de análisis.

5. "El contenido de un nombre propio es un conjunto de propiedades atribuidas al referente inicial de este nombre propio en un universo de creencias" (Gary-Prieur, 1994: 51; cf. también Gary-Prieur, 2001: 78).

del individuo para caracterizar el *efecto*. Parece que es la posibilidad de existencia de este *contenido* lo que ha llevado algunos filósofos a la propuesta del *racimo*, conforme hemos visto anteriormente.

Una interpretación distinta se puede atribuir al uso de *boulangerie*, término relacionado formalmente al antropónimo, pero con base en el vocablo de igual forma de la lengua francesa. *Boulangerie*, en francés, puede significar a) el proceso de fabricación y venta de panes (panificación) y b) el lugar donde se hace o se vende el pan (panadería). De acuerdo con el diccionario de la Academia Francesa, *boulangerie*, por extensión, se refiere al conjunto de profesionales del área. Parece que es este el sentido que se puede construir en la lectura del texto, principalmente por la aposición de *la mítica panadería (...) de la excelencia musical*. Se crea una metáfora a partir del conjunto de profesionales de una panadería y el conjunto de discípulos y seguidores de Nadia Boulanger. Se relaciona *boulangerie* a una panadería de la excelencia musical. El propio autor explicita esa relación al afirmar que estaba *jugando con su apellido*.

En otra mención al portador del nombre propio, aparece solamente el apellido *Boulanger* y enseguida la expresión nominal *su maestra*. El párrafo termina con una mención a la panadería, llevando al lector nuevamente a la idea creada con base en el apellido de la compositora y en su relación con la lengua francesa.

A lo largo de los otros párrafos otras menciones antropónicas se hacen por medio de *Nadia* (1 ocurrencia) y *Boulanger* (2 ocurrencias). El Cuadro 2 muestra todas las ocurrencias de antropónimos, las expresiones nominales que se refieren al portador inicial del antropónimo y los usos que son llamados modificados. La numeración sigue el orden de los constituyentes en el texto.

Cuadro 2. Datos del Texto 1

Antropónimos en usos referenciales	Expresiones nominales que identifican al portador inicial del antropónimo	Usos modificados de antropónimos
		1. "boulangerie" <sup>6</sup>
2. Nadia Boulanger		
	3. "la maestra más grande que ha habido desde Sócrates"	
		4. el efecto Boulanger
		5. "boulangerie"
6. Boulanger		
	7. su maestra	
8. Nadia		
	9. esta mujer	
10. Boulanger		
11. Boulanger		

6. "Boulangerie" no es propiamente un caso de nombre propio *modificado*, pero está presente en el análisis por su relación importante con el antropónimo Boulanger.

## Texto 2. Mercedes Sosa, a los 70, no baja los brazos

El *Texto 2* comenta el discurso de la cantante argentina Mercedes Sosa durante el acto en que la Cámara Alta le entregó la mención de honor Domingo Faustino Sarmiento. El título del texto ya presenta el antropónimo que será objeto de análisis: *Mercedes Sosa*. En la primera frase del primer párrafo vemos el antropónimo en su forma plena, nombre de pila y apellido —hecho que también observamos en el *Texto 1*—. Considerando solamente el cuerpo del texto, o sea, sin tener en cuenta el título y el subtítulo (o *sumario*), se puede suponer que esta ocurrencia del antropónimo corresponde al modo frecuente de introducción del antropónimo en el texto.

Más adelante la expresión *la cantante* recupera el referente y enseguida leemos “una ‘negra’ Sosa que no disimula los problemas de salud sufridos durante los últimos años” y, metonímicamente, “una voz emocionada por el premio y muy entusiasmada por su trabajo” (sobre la metonimia, véanse Charolles, 2002: 71 y Leroy, 2004: 72). También se caracteriza a Mercedes Sosa como *una mujer que no baja los brazos*, como veíamos en el título del texto.

En el segundo párrafo, en palabras atribuidas a la cantante, encontramos *una Mercedes Sosa que canta mejor que nunca* y [*una Mercedes Sosa*] *totalmente descansada*. A lo largo del texto, vemos varias construcciones semejantes, o sea, el antropónimo *Mercedes Sosa* precedido por el artículo indefinido *una* y modificado por un adjetivo o por una oración adjetiva (cf. Cuadro 3). Ese uso ha sido estudiado por varios autores (Jonasson, 1994; Fernández Leborans, 1999; Gary Prieur, 1994 y 2001). Gary-Prieur (1994: 154) afirma que la construcción *un Np Expansión* crea una imagen discursiva, construida en los límites temporales o modales del universo del discurso definido por el enunciado. De hecho, podemos observar que en estos casos el referente del SN no remite a otro individuo, sino que presenta imágenes de la propia cantante Mercedes Sosa. Estas imágenes se construyen a partir de su comportamiento (*no disimula los problemas de salud*), actuación profesional (*canta mejor que nunca; clásica; folklórica*), estado físico (*descansada; anda con problemas de salud; no puede volver a los escenarios*), actos (*pidió un almohadón*). En estos ejemplos, observamos que el artículo indefinido presupone la multiplicidad de imágenes posibles del referente inicial. Estas imágenes, que constituyen facetas de un mismo individuo, nos permiten confirmar la noción de individuo de Kleiber (2006: 47): “si el individuo no fuera conocido como una misma entidad a través de sus diferentes instancias espacio-temporales, no serían posibles los famosos empleos de fraccionamiento o de multiplicidad interna que están en el origen de buena parte de los nombres propios modificados” [traducción nuestra].

Los constituyentes del *Texto 2* analizados y los otros que nos interesan están presentes en el Cuadro 3:

Cuadro 3. Datos del Texto 2

Antropónimos en usos referenciales	Expresiones nominales que identifican al portador inicial del antropónimo	Usos <i>modificados</i> de antropónimos
1. Mercedes Sosa		
2. Mercedes Sosa		
	3. la cantante	
		4. una 'negra' Sosa que no disimula los problemas de salud sufridos durante los últimos años
	5. una voz emocionada por el premio y muy entusiasmada por su trabajo	
	6. una mujer que no baja los brazos	
		7. una Mercedes Sosa que canta mejor que nunca
		8. [una Mercedes Sosa] totalmente descansada
		9. una Mercedes Sosa que anda con problemas de salud
		10. [una Mercedes Sosa] que pidió un almohadón para su silla en medio del acto
		11. la [Mercedes Sosa] que por ahora no puede volver a los escenarios
		12. una Mercedes Sosa clásica
		13. una Mercedes Sosa clásica
		14. "una [Mercedes Sosa] folklórica"
	15. la cantante	
	16. la cantante	
17. Mercedes Sosa		
18. Mercedes		

### Texto 3. Un Don Quijote que no pudo cabalgar

El *Texto 3* trata del frustrado proyecto del director de cine Terry William de rodar la película *The man who killed Don Quijote*. De este texto nos interesa especialmente un análisis del antropónimo Terry Gilliam,<sup>7</sup> pero también comentaremos los usos de los siguientes nombres propios: Don Quijote, Sancho Panza, Jean Rochefort (actor francés) y Rocinante.<sup>8</sup>

En el título del texto, *Un Don Quijote que no pudo cabalgar*, el uso modificado del antropónimo *Don Quijote* nos permite pensar en diferentes interpretaciones. Inicialmente, es necesario observar que el referente discursivo no se corresponde con el referente inicial, el personaje de Miguel de Cervantes, pero está construido a partir de propiedades de este. El Don Quijote que no pudo cabalgar puede remitirnos al personaje fracasado de la película y, por extensión, a la propia película, pero también al director. Esta última posibilidad se ve reforzada con la lectura de la primera frase del texto, que empieza con una caracterización de Terry Gilliam: *Quijote involuntario, seguro y grotesco, dispuesto a enfrentar cualquier escollo con tal de traducir en imágenes su propia lectura de la inmortal obra de Cervantes*. Nuevamente observamos que el antropónimo se encuentra en su forma plena. Enseguida, se afirma que Gilliam luchó no con molinos de viento, sino con todo tipo de calamidades y contratiempos, lo que establece claramente el paralelo Terry Gilliam / Don Quijote. Este paralelo permite una mezcla entre imágenes y propiedades de ambos individuos, lo que posibilita la *modificación* en el uso del antropónimo *Quijote*. A diferencia de lo que ocurría en el *Texto 2*, en el que los usos *modificados* remitían a la portadora del nombre propio, en el *Texto 3* los SN con antropónimos *modificados* no se refieren más al portador inicial del nombre.

A partir del segundo párrafo empiezan las recuperaciones anafóricas antroponímicas del director por medio de su apellido. En este párrafo el referente de Terry Gilliam también se retoma por medio de las siguientes expresiones nominales: *el creador de 'Brasil'* y *el director norteamericano*. La primera es claramente identificativa, ya que difícilmente podría ser atribuida a un individuo diferente de Terry Gilliam, el director de la película *Brasil*, producción de 1985. La segunda, por otro lado, no posee este carácter particularizador de la primera, ya que puede atribuirse a cualquier director cinematográfico estadounidense. Obviamente, en el contexto en que está, no genera otra posibilidad de lectura, teniendo en cuenta que no se habla de otro director, sino de Gilliam. Un análisis semejante se puede hacer de la expresión nominal *el cineasta*, que recupera a Terry Gilliam en el último párrafo. A excepción de esta última recuperación de Terry Gilliam, las demás del tercer párrafo se hacen con el apellido *Gilliam*, lo que suma nueve ocurrencias, conforme se verá en el Cuadro 4.

7. El nombre oficial del director es Terrence Vance Gilliam, pero la forma con que se lo conoce es Terry Gilliam.

8. Obviamente, *Rocinante* no es un antropónimo, pero es un nombre propio importante para el análisis.

En este texto, además del antropónimo Terry Gilliam, vale la pena observar los usos e interpretaciones de otros nombres propios. Como el tema tratado es una película sobre Don Quijote, el autor relacionó hechos y características de la obra de Cervantes con los hechos e individuos sobre los cuales comentaba, lo que generó el uso *modificado* de algunos antropónimos. Veamos los siguientes casos.

De acuerdo con las informaciones del propio texto, en la película, un agente publicitario del siglo XXI sería confundido por Don Quijote con Sancho Panza. Este hecho permite la presencia de la construcción *un Sancho moderno*, cuyo referente no es el personaje de Cervantes, sino el personaje de la película. Esa *modificación* ocurre a partir del artículo indefinido *un* y del adjetivo *moderno* pospuesto al antropónimo, lo que crea un contraste entre dos referentes nombrados Sancho, o sea, el de la obra literaria y el de la producción cinematográfica.

Igualmente, se crea una duplicidad de referentes de mismo nombre a partir del uso de Rocinante, nombre del caballo de Don Quijote. Aunque no es un antropónimo en sentido estricto, ya que no es un nombre de persona, constituye un nombre propio. En este caso, se parte del antropónimo *Jean Rochefort*, nombre de un actor francés. La primera mención a ese individuo se hace con el antropónimo *pleno*, o sea, nombre y apellido, siguiendo la tendencia comentada anteriormente. Enseguida, se retoma dos veces por apellido y dos veces por expresiones nominales, en el siguiente orden: *Rochefort*; *el actor francés*; *Rochefort*; *el veterano actor*. Posteriormente, después de explicitados los problemas para el rodaje de la película, entre las cuales están las enfermedades del actor que lo impidieron de realizar las grabaciones como Don Quijote, se afirma que no se sabía cuándo estaría de regreso para poder montar a *su Rocinante*. Esa construcción, en la que el nombre propio aparece precedido por posesivo, es posible por el contraste creado entre el Rocinante de la obra literaria y el otro de la película. Pero también es posible interpretar: no se sabía cuándo estaría de vuelta al trabajo, teniendo en cuenta la presencia de una metáfora entre *montar su Rocinante* y *realizar las grabaciones de la película*.

El antropónimo *Quijote* está asimismo precedido por posesivo en su *Quijote*. La referencia, en este caso, tampoco se hace al personaje de Cervantes. Se afirma que Terry Gilliam encomendó un documental sobre la producción de su Quijote. Se nota que se hace referencia a la obra del director. Sobre los esfuerzos para su proyecto, termina el texto con la siguiente afirmación: *Todo un Quijote*. Aquí, hay nuevamente un antropónimo precedido por un artículo indefinido, el cual está antecedido por un *todo* con carácter recapitulativo. Lo que tenemos es la caracterización de Terry Gilliam, juntamente con su proyecto, construida con base en el contenido de un antropónimo, Quijote. Este contenido tiene que ver con la definición del diccionario de la RAE: "Hombre que antepone sus ideales a su conveniencia y obra desinteresada y comprometidamente en defensa de causas que considera justas, sin conseguirlo". La relación establecida está justamente en la falta de éxito en los objetivos tanto de Don Quijote como de Terry Gilliam.

Cuadro 4. Datos del Texto 3

Antropónimos en usos referenciales	Expresiones nominales que identifican al portador inicial del antropónimo	Usos modificados de antropónimos
		1. Un don Quijote que no pudo cabalgar
		2. Quijote involuntario, seguro y grotesco, dispuesto a enfrentar cualquier escollo con tal de traducir en imágenes su propia lectura de la inmortal obra de Cervantes
3. Terry Gilliam		
4. el Quijote		
5. Gilliam		
	6. el creador de 'Brasil'	
	7. el personaje cuya fama se ha visto reforzada ahora por obra de los aniversarios	
8. Gilliam		
9. Jean Rochefort		
10. Gilliam		
	11. el viejo hidalgo, eterno enamorado de Dulcinea	
	12. el caballero	
13. Sancho Panza		
	14. el director norteamericano	
		15. un Sancho moderno
16. Don Quijote		
17. Gilliam		
18. Gilliam		
19. Rochefort		
20. Don Quijote		
	21. el actor francés	
22. Gilliam		
23. Rochefort		
	24. el veterano actor	
		25. su Rocinante
26. Gilliam		
	27. el cineasta	
28. Gilliam		
29. Gilliam		
		29. su Quijote (metonimia: personaje por el filme)
		30. un Quijote

## Confrontando los datos de los tres textos

Observando los datos de las primeras columnas de los Cuadros 2, 3 y 4, podemos afirmar que la forma antroponímica típica de primera mención es la que presenta nombre y apellido (*Nadia Boulanger, Mercedes Sosa, Terry Gilliam, etc.*). Las recuperaciones antroponímicas están constituidas en su mayoría por apellido (*Boulanger, Gilliam, Rochefort*). El apellido *Sosa*, por otro lado, no aparece solo en ninguna recuperación.

Respecto a los datos de las segundas columnas, observamos que, entre las expresiones nominales que identifican a los referentes iniciales, la mayoría tiene como base una caracterización profesional: *maestra, directora de coros, cantante, director, cineasta, agente publicitario, actor, caballero*. En un grupo menor de ocurrencias, las expresiones identifican a sus portadores por medio de sus acciones y sentimientos (*voz emocionada por el premio, muy emocionada por su trabajo, una mujer que no baja los brazos, clínico y ambicioso llegado desde el siglo XXI, el viejo hidalgo, eterno enamorado de Dulcinea*) o por medio de sus producciones (*el creador de 'Brasil'*). Se nota también que la mayor parte de estas expresiones no identifican por sí solas al portador inicial del nombre, aunque este puede siempre ser recuperado por informaciones contextuales. De todas formas, no es posible asociar ni tales expresiones ni tampoco las informaciones contextuales con el sentido del nombre propio. Conforme se ha expuesto, de la misma manera que no se atribuye un *sentido léxico* al antropónimo —posición de muchos lingüistas contemporáneos y también nuestra— no se acepta como sentido una o más descripciones definidas, como defendían algunos teóricos de la teoría descriptiva. Lo que defendemos es que las descripciones asociadas a un antropónimo constituyen simplemente un recurso de que dispone el usuario de la lengua para realizar una referencia al portador del nombre propio o a un producto o propiedad de este portador.

Analizando las informaciones de las terceras columnas, observamos una gran diversidad en los procesos de *modificación* de los antropónimos. En líneas generales, notamos que en algunos casos el referente está constituido por una imagen o aspecto del referente inicial (*una Mercedes Sosa clásica*) o es distinto de este referente (*un Sancho moderno* = personaje de una película). A diferencia de lo que ocurre con las expresiones nominales de las segundas columnas, las cuales se basan principalmente en una caracterización profesional, aquí las construcciones están elaboradas a partir de acciones, propiedades, productos de los referentes iniciales, etc.

Las observaciones anteriores nos permiten comprobar que la *modificación* del antropónimo se construye con base en conocimientos mucho más amplios de los que están presentes en las retomadas por expresiones nominales. Parece que existen restricciones en las posibilidades que posee el usuario para retomar un

referente utilizando una expresión nominal. En el *Texto 2*, por ejemplo, cuando se utiliza *el creador de 'Brasil'* para una referencia, es necesario que el lector tenga un conocimiento específico de la obra de Terry Gilliam para saber que fue ese director el que dirigió la película *Brasil*. Al utilizar una expresión que contiene simplemente una caracterización profesional, se recurre a una exigencia menor de conocimientos previos del lector.

## Consideraciones finales

En este trabajo, presentamos una propuesta de análisis de uso de antropónimos en textos del español escrito, elaborada con el fin de contestar a diversas preguntas planteadas al inicio. Partimos de teorías semántico-filosóficas sobre los nombres propios y también de teorías lingüísticas sobre los nombres propios *modificados* y, con base en criterios semántico-textuales, analizamos 59 datos de textos publicados en un periódico argentino.

Se comentó inicialmente que existen por lo menos tres teorías que se ocupan por el tema de la atribución o no de sentido al nombre propio. Aunque este trabajo no se vinculó estrictamente a ninguna, se destacó la importancia de la asociación del nombre propio a descripciones definidas, tema ampliamente discutido por varios teóricos y defendido por aquellos de la teoría descriptiva, como Searle. Si bien estos teóricos defendían esa asociación, no llegaron a presentar un análisis en un marco textual como el que estamos presentando.

El análisis nos permitió confrontar los antropónimos en su uso referencial (u ordinario), las expresiones nominales utilizadas en los textos para la identificación del referente inicial y aun los antropónimos de los llamados usos *modificados*. Respecto a los primeros, comprobamos la tendencia del género textual analizado a introducir el nombre propio personal por medio de nombre de pila y apellido y de retomarlo por medio del apellido. Con relación a las expresiones nominales, observamos que están construidas preferiblemente con datos profesionales de los portadores iniciales de los antropónimos, a diferencia de los usos *modificados*, construidos de forma heterogénea, con base en distintas informaciones relacionadas a los portadores iniciales, unas explícitas y otras presupuestas. Se adoptó para algunas interpretaciones, como para el caso del antropónimo calificativo, la noción de contenido del propio, expuesta por Gary-Prieur (1994) y (2001).

El análisis no agota todas las posibilidades de uso de los antropónimos, sean *modificados* o no, ni tampoco de las expresiones nominales que retoman los referentes. Somos conscientes de que es necesario ampliar el número de datos para la presentación de conclusiones más generales. Pero este trabajo nos ha proporcionado pistas interesantes para futuras investigaciones que quieran observar la progresión antroponímica en los textos.

## Referencias bibliográficas

- Apicella, Mauro (2005): "Mercedes Sosa, a los 70, no baja los brazos", *La Nación*, Buenos Aires, 10 de julio de 2005. <<http://www.lanacion.com.ar/720129>> [Consulta: 1 de julio de 2006].
- Burge, Tyler (1973): "Reference and proper names", *Journal of Philosophy*, 70, pp. 425-439. <<http://cavehill.uwi.edu/bncede/PH38D/burge.html>> [Consulta: 11 de octubre de 2005].
- Charolles, Michel (2002): *La référence et les expressions référentielles en français*, Paris, Ophrys.
- Fernández Leborans, María Jesús (1999): "El nombre propio", en Ignacio Bosque Muñoz y Violeta Demonte Barreto (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 77-128.
- Fernández Moreno, Luis (2006): *La referencia de los nombres propios*, Madrid, Trotta.
- Frege, Gottlob (1978): *Lógica e Filosofia da Linguagem* [1892], San Pablo, Cultrix, 1978.
- García Suárez, Alfonso (1997): *Modos de significar: una introducción temática a la filosofía del lenguaje*, Madrid, Tecnos.
- Gary-Prieur, Marie-Noëlle (1994): *Grammaire du nom propre*, Paris, Presses Universitaires de France.
- (2001): *L'individu pluriel: les noms propres et le nombre*, Paris, CNRS.
- (2005): "Où il est montré que le nom propre n'est (presque) jamais 'modifié'", *Langue Française – noms propres: la modification*, Paris, Larousse, n° 146, pp. 53-66.
- Jonasson, Kerstin (1994): *Le nom propre: constructions et interprétations*, Lourain-la-Neuve, Duculot.
- Kleiber, Georges (1981): *Problèmes de référence: descriptions définies et noms propres*, Paris, Klincksieck.
- (1994): *Nominales: essais de sémantique référentielle*, Paris, Armand Colin.
- (1996): "Noms propres et noms communs: un problème de dénomination", *Meta*, XLI, 4, pp. 567-589.
- (2005): "Les noms propres 'modifiés' par même", *Langue Française – noms propres: la modification*, Paris, Larousse, n° 146, pp. 114-126.
- (2006): "Retour sur les noms propres standard modifiés", *Linguística, Revista de Estudos Lingüísticos da Universidade do Porto*, vol. 1, n° 1, pp. 33-51.
- Kripke, Saul (1982): *La logique des noms propres* [1972], Paris, Éditions de Minuit.
- Leroy, Sarah (2004): *Le nom propre en français*, Paris, Ophrys.
- (2005): "Présentation", *Langue Française – noms propres: la modification*, Paris, Larousse, n° 146, pp. 3-8.
- López, Fernando (2005): "Un Don Quijote que no pudo cabalgar", *La Nación*, Buenos Aires, 19 de julio de 2005. <<http://www.lanacion.com.ar/722521>> [Consulta: 1 de julio de 2006].
- Mill, John Stuart (1984): "Sistema de lógica deductiva e inductiva e outros textos" [1843], en Jeremy Bentham, *Uma introdução aos princípios da moral e da legislação*, San Pablo, Abril Cultural, 3ª ed.
- Noailly, Michèle (1999): "La querelle des noms propres", *Modèles linguistiques*, vol. XX, 1, pp. 107-112.

- (2005): "Être Chateaubriand ou rien", *Langue Française – noms propres: la modification*, Paris, Larousse, n° 146, pp. 39-52.
- Noailly, Michèle (ed.) (1995): *Nom propre et nomination: actes du Coloque de Brest 21-24 avril 1994*, Paris, Klincksieck.
- Orlando, Eleonora (1999): *Concepciones de la referencia*, Buenos Aires, Eudeba.
- Russell, Bertrand (1956): *Logic and Knowledge: essays 1901-1950*, Londres, George Allen & Unwin Ltd.
- Schnedecker, Catherine (2005): "Quand 'un certain David Bowie repoussait les limites du bon goût...' ou que modifie *certain* dans les séquences *un+certain+nom propre*", *Langue Française – noms propres: la modification*, Paris, Larousse, n° 146, pp. 99-113.
- Searle, John (1958): "Proper names", *Mind*, vol. LXVII, pp. 166-173.
- (1969): *Speech acts. an essay in the philosophy of language*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Strawson, P. F. (1985): "Escritos lógico-lingüísticos", en Gilbert Ryle *et al.*, *Ensaïos*, San Pablo, Abril Cultural.
- Suárez Urtubey, Pola (2005): "La 'boulangerie'", *La Nación*, Buenos Aires, 7 de julio de 2005. <<http://www.lanacion.com.ar/719085>> [Consulta 1 de julio de 2006].

## ANEXO

### Texto 1

#### La [1] "boulangerie"

Es George Steiner, en su libro de reciente aparición "Lecciones de los maestros" (Ed. Siruela-FCE, 187 pp.), quien acepta, usando las palabras del conocido compositor y pedagogo norteamericano Ned Rorem, que [2] Nadia Boulanger fue, sencillamente, [3] "la maestra más grande que ha habido desde Sócrates". Casi nada. Pero al margen del exceso, es preciso reconocer que [4] el efecto Boulanger en parte de la historia de la música del siglo XX ha sido impresionante. Y no sólo por sus discípulos de primera generación, muchos de ellos llegados a Francia desde Estados Unidos, sino también por los descendientes, que cambiaron el rostro de los grandes institutos de enseñanza, europeos y americanos. En esa [5] "boulangerie", la mítica "panadería" (por jugar con su apellido) de la excelencia musical, el primero en matricularse en Fontainebleau fue Aarón Copland. Corría la década del 20, aunque sus irradiaciones llegaron hasta cinco décadas después, con músicos tan disímiles como Glass, uno de los referentes del minimalismo. Un mundo de distancia podía separar a los creadores formados por [6] Boulanger, pero los unía en cambio la pasión por [7] su maestra. Un fervor que compartió asimismo Piazzolla, quien, tras estudiar en 1940 con Ginastera, puso proa hacia el Viejo Mundo para acceder a la famosa "panadería".

Es Steiner quien reconoce que el magisterio de [8] Nadia no tiene parangón en la historia de la música, entre otras razones porque sabía cómo transmitir confianza a generaciones enteras. Virgil Thomson reconoce que ella tenía la sensación de que la música americana estaba a punto de despegar como lo había hecho la rusa en la década de 1840. "Nos dio la seguridad necesaria para llevarlo a cabo."

\* \* \*

Quienes expresaron su deuda con [9] esta mujer, que murió a los noventa años en octubre del 79, pusieron énfasis en su excepcional combinación de exigente severidad y al mismo tiempo apoyo liberador. [10] Boulanger era capaz de entrenar a los compositores jóvenes sin imponer un estilo exclusivo, aunque Stravinsky la subyugó durante un tiempo. Sin embargo, se movió con la misma soltura como intérprete de grandes creadores del pasado cuando, como directora de coros, descubrió los motetes de Monteverdi, Schütz o Dowland, o cuando invitó a resurgir a Purcell, Lully y Rameau.

Un libro entero llenarían su convicciones: "No creo en la enseñanza de la estética, a menos que se combine con un intercambio personal", o bien: "Que tenga yo la posibilidad para intercambiar lo mejor que hay en mí con lo mejor que hay en vosotros". O cuando pudo afirmar: "El maestro no es más que el

humus del suelo. Cuanto más enseña uno, más se mantiene en contacto con la vida y sus resultados positivos. A veces me pregunto si el maestro no es el verdadero alumno y el beneficiario", o, entre tantas otras verdades: "Cuando doy clase, echo las semillas. Espero a ver quién las recoge...". Sencillamente, [11] Boulangier les dio la confianza que necesitaban para llegar a ser lo que fueron. ¿Qué más puede pedírsele a un maestro?

Por Pola Suárez Urtubey

## Texto 2

Cumpleaños y homenaje

[1] Mercedes Sosa, a los 70, no baja los brazos

Habló de su salud y de su nuevo disco

Después de casi dos años sin presentarse frente ante el público, [2] Mercedes Sosa fue anteayer al Congreso nacional a recibir la mención de honor Domingo Faustino Sarmiento, distinción que la Cámara alta otorga a personalidades de la cultura, el deporte y distintas actividades profesionales, por su aporte. Eso fue un día antes de que [3] la cantante cumpliera 70 años y sirvió para ver de nuevo el rostro de [4] una "negra" Sosa que no disimula los problemas de salud sufridos durante los últimos años y para escuchar a [5] una voz emocionada por el premio y muy entusiasmada por su trabajo. [6] Una mujer que no baja los brazos.

Eso se puede resumir en dos frases que pronunció durante el acto y la conferencia de prensa que dio minutos después. La primera: "Hace casi dos años que no canto [en público] y uno que no salgo de casa. Estuve internada en mi casa. Estaba muy asustada porque no sabía cómo iba a aguantar este momento con ustedes". La segunda: "Ustedes están ante [7] una Mercedes Sosa que canta mejor que nunca. [8] Totalmente descansada". Con esta última frase se refirió a su voz y al disco "Corazón libre", que grabó para la prestigiosa casa discográfica alemana Deutsche Grammophon y que se conocerá el mes que viene.

Cualquiera que haya pasado anteayer por el Salón Azul del Senado de la Nación habrá notado todo esto. Vio a [9] una Mercedes Sosa que anda con problemas de columna, [10] que pidió un almohadón para su silla en medio del acto; [11] la que por ahora no puede volver a los escenarios. "Aunque, si me deja el dolor tan grande en la cintura, voy a poder cantar al menos sentada en un silloncito", declaró.

Lo que tampoco puede disimular es la ansiedad de ver finalmente su próximo álbum en las bateas. Por eso, anteayer elogió la manera como se masterizan los CD en Alemania y dijo que este disco es posiblemente el mejor que haya grabado: "Les va a gustar porque es todo folklore". "Los alemanes dijeron: 'Queremos [12] una Mercedes Sosa clásica'. Y [13] una Mercedes Sosa clásica es [14] una folklórica".

Durante la conferencia de prensa también habló del país y del Presidente, y luego se despidió cantando unos versos que se escucharán en el “Corazón libre”. De todo eso habló [15] la cantante después de recibir la distinción que, según explicó el vicepresidente de la Nación Daniel Scioli, se entrega a personas que por su testimonio de lucha y trabajo son una referencia indiscutida para las jóvenes generaciones y para el momento que vive el país.

Para presidir el acto también estuvieron la senadora Cristina Fernández de Kirchner y la senadora por Mendoza María Cristina Perceval, impulsora del premio a [16] la cantante. Esta legisladora sumó agua para el molino de su provincia. Habló del “Nuevo cancionero” gestado en la región cuyana a mediados de los sesenta, que tuvo a [17] Mercedes Sosa como una de las voces de referencia. Además, para el acto invitó a cantar a músicos de su provincia como Pocho Sosa y Mónica Abraham. Pero no fueron los únicos artistas que participaron. A la entrega también asistieron los sobrinos músicos de [18] Mercedes (Coqui y Claudio), Víctor Heredia, León Gieco, Teresa Parodi, Eduardo Falú y Chango Farías Gómez, entre un gran público integrado por productores y animadores del ambiente folklórico, invitados y medios de prensa.

*Por Mauro Apicella*

### Texto 3

#### [1] Un Don Quijote que no pudo cabalgar

[2] Quijote involuntario, seguro y grotesco, dispuesto a enfrentar cualquier escollo con tal de traducir en imágenes su propia lectura de la inmortal obra de Cervantes. [3] Terry Gilliam terminó trezándose en lucha despareja no ya con molinos de viento, sino con todo tipo de calamidades y contratiempos. La interrupción del rodaje de su “The Man Who Killed Don Quijote” en 2001 hizo que se tendieran paralelos entre esa frustración y la otra famosa adaptación inacabada —la que Orson Welles abordó en 1955—, y hasta indujo a algunos a aventurar peregrinas leyendas sobre una presunta “maldición [4] del Quijote”. Más allá de coincidencias y maleficios, está claro que cada caso merece una revisión aparte.

El proyecto de [5] Gilliam, en realidad, estuvo rodeado de malos augurios desde el principio. Aunque a nadie sorprendió que un visionario como [6] el creador de “Brasil” se interesara por [7] el personaje cuya fama se ha visto reforzada ahora por obra de los aniversarios, la búsqueda de inversores se hizo larga y penosa. Diez años estuvo [8] Gilliam a la pesca de financiación. Una ronda de productores europeos circuló alrededor del proyecto hasta que, en mayo de 1999, se hizo público el anuncio de que Johnny Depp, [9] Jean Rochefort y Vanessa Paradis interpretarían “El hombre que mató a Don Quijote”. Pero sólo un año después se confirmó que habían sido firmados los contratos, que el rodaje se

iniciaría en septiembre de 2000 en España y que se trataría de la producción europea más costosa emprendida hasta entonces: 32 millones de dólares. Se supo también que [10] Gilliam había imaginado el improbable encuentro entre [11] el viejo hidalgo, eterno enamorado de Dulcinea, y un agente publicitario londinense cínico y ambicioso llegado desde el siglo XXI y a quien [12] el caballero confundía con [13] Sancho Panza. "Todo lo que puede hacerse con una obra tan densa y compleja como la de Cervantes –juzgaba [14] el director norteamericano– es intentar aprehender su esencia." Con [15] un Sancho moderno, él y su coguionista, Tony Grosini, querían establecer paralelos y contrastes entre el mundo utópico de [16] Don Quijote y el actual, con su crisis de valores espirituales. "Se trata –resumía [17] Gilliam– de participar de sus combates y comprender el porqué de su conmoción."

No llegaron a hacerlo. Antes de comenzar el rodaje ya hubo problemas, y no sólo por marchas y contramarchas de los productores, sino también por la complicada elaboración de los planes de rodaje, las barreras idiomáticas que atascaban la comunicación en el equipo multinacional y la falta de disponibilidad de sets adecuados.

Dicen, sin embargo, que cuando [18] Gilliam vio por primera vez a [19] Rochefort en las ropas de [20] Don Quijote creyó que su sueño empezaba a concretarse. Pero empezó el rodaje y fue peor. El primer día, [21] el actor francés, entonces de 70 años, debió sobreponerse a las molestias de una infección prostática; el segundo, una tormenta inundó el set, dañó equipos y echó a perder parte de la escenografía; el tercero, [22] Gilliam advirtió mudanzas en el color del paisaje, por lo que todo lo que había sido rodado se volvió inutilizable; en el quinto, [23] Rochefort sufrió algo más que molestias: síntomas de la dolencia que lo llevaría al quirófano algunos días después, una hernia de disco...

El rodaje fue suspendido por tiempo indeterminado, pero, créase o no, la pesadilla continuó. Ya no se trataba sólo de saber cuándo [24] el veterano actor, todo un entusiasta de la equitación, estaría de regreso, sino cuándo podría volver a montar [25] su Rocinante. Y de si para entonces las restantes estrellas estarían todavía disponibles. El tiempo no daba para que [26] Gilliam buscara un reemplazante, pero dicen que, con todo, [27] el cineasta se mostraba optimista. Hasta que las compañías aseguradoras, que tenían el poder de detener el proyecto si el rodaje se demoraba demasiado (y los costos se disparaban), decidieron ponerle punto final.

\* \* \*

De la frustrada empresa quedó, sin embargo, una película: "Lost in La Mancha", testimonio completísimo sobre todo lo que sucedió con el malogrado proyecto. Se explica: quizá pensando en un futuro DVD, [28] Gilliam había encomendado a Keith Fulton y Louis Pepe no un diario de rodaje sobre su Quijote sino un documento integral acerca de la producción, desde los prepara-

tivos hasta la edición final. Esta, claro, no llegó nunca, pero en cambio les quedó la crónica detallada y sombríamente humorística del naufragio.

· [29] Gilliam sigue asegurando hasta hoy que un día, de algún modo, concretará su fantasía. Todo [30] un Quijote.

*Por Fernando López*

Margarita Jara

*El pretérito perfecto simple y el pretérito  
perfecto compuesto en las variedades  
del español peninsular y americano*

Universidad de Nevada, Las Vegas  
margarita.jara@unlv.edu

Margarita Jara

El pretérito perfecto simple y el pretérito perfecto compuesto en las variedades del español peninsular y americano

Signo&Seña Número 20 / Enero de 2009, pp 263-291

Facultad de Filosofía y Letras - UBA, ISSN: 0327-8956

---

**Resumen** El presente trabajo ofrece una visión panorámica del estado de la investigación sobre el pretérito perfecto simple (PPS) *hice* y el pretérito perfecto compuesto (PPC) *he hecho* en distintas variedades del español. Sintetiza los resultados de estudios sincrónicos conducidos en España, las Islas Canarias y América, y discute los usos prototípicos e innovadores del PPC, que marcan su avance en su proceso de gramaticalización. Con el fin de explicar este proceso, se comparan frecuencias de ocurrencia del PPS y del PPC obtenidas de estudios sociolingüísticos de manera que se puedan identificar las tendencias de selección de una u otra categoría. En suma, este artículo busca contribuir de manera comprensiva al conocimiento de la distribución actual de estas dos categorías verbales, a través de la identificación de los valores del PPC que coinciden y difieren entre las variedades del español, y sugerir aspectos que deben ser considerados en futuras investigaciones.

**Palabras clave:** antropónimos - nombres propios - referencia.

**Abstract** The present work offers an overview of the state of the art of the Preterit *hice* ('I made') and the Present Perfect *he hecho* ('I have made') in different Spanish varieties. It summarizes the results of synchronic studies carried out in Spain, the Canary Islands and America, and it also discusses the prototypical and the innovative uses of the Present Perfect that mark its advance in its grammaticalization process. For the purpose of explanation, Preterit and Present Perfect frequencies of occurrence obtained from sociolinguistic studies are compared so that tendencies in the selection of one or another category can be identified. In sum, this article seeks to contribute in a comprehensive manner to the knowledge of the current distribution of these verb categories by means of the identification of the present perfect values that coincide and differ among the Spanish varieties, and to suggest aspects that should be considered in future research.

**Key words:** grammaticalization - perfect - perfective - preterit

---

Una versión anterior de este trabajo fue presentada durante el 55º Seminario del Grupo de Estudios Lingüísticos del Estado de San Pablo, realizado en la Universidad de Franca, durante el periodo del 26 al 28 de julio de 2007. Agradezco a la profesora Julieta Suedo Boedo por las sugerencias de revisión.

## 1. Introducción

En el español actual, diversos investigadores (Alarcos Llorach, 1947; Cartagena, 1999; Rojo & Veiga, 1999) concuerdan que el pretérito perfecto simple (PPS) *hice* se emplea para referirse a situaciones que fueron completadas en el pasado y que no guardan relación con el presente, como en el ejemplo (1); mientras que el pretérito perfecto compuesto (PPC) *he hecho* típicamente se usa para expresar un acción pasada con relevancia en el presente, como en el ejemplo (2).

- (1) María *hizo* la tarea el domingo pasado.
- (2) María *ha hecho* la tarea hace un momento.

Sin embargo, el PPC presenta una extensa variación en cuanto a su cualidad aspectual. Para entenderla mejor, acudiremos a la distinción entre aspecto perfectivo y aspecto perfecto. El PPC y el PPS son categorías que típicamente manifiestan un tipo de aspecto diferente (Bybee, Perkins y Pagliuca, 1994; Givón, 1982; Schwenter, 1994a). El PPS expresa aspecto *perfectivo* (o *aoaristo*), en tanto la situación quedó cerrada o terminada temporalmente, por eso el pretérito es la forma típica usada para crear secuencias narrativas en el pasado. En cambio, el PPC comunica aspecto *perfecto* (o *anterior*), dado que orienta la situación en relación con otro evento; es decir, señala una situación pasada vinculada al momento comunicativo; consecuentemente, no es usado usualmente para crear secuencias narrativas en el pasado. En suma, una situación que es expresada en aspecto perfecto (o anterior) puede extenderse y continuar (*María ha estado alegre últimamente*) o puede repetirse (*La he visitado varias veces esta semana*) o puede estar terminada en el momento de la enunciación (*He visto esa película hace poco*).

Ahora bien, tal contraste entre el PPS y el PPC no es uniforme en las variedades del español (Alarcos Llorach, 1947; Kany, 1951; Zamora Vicente, 1960).

Dicha variación se origina siglos atrás en el latín clásico cuando el "perfecto" *feci* (de latín *facere* = español *hacer*) servía para expresar dos valores. Por un lado, subsumía eventos pasados, completos y sin relevancia en el presente y por otro lado, se usaba para marcar la relevancia presente que resulta de una acción pasada (Harris, 1982: 46-49). En otras palabras, *feci* portaba los valores del PPS y del PPC actuales.

Con el desarrollo del latín vulgar, una nueva forma ingresó al sistema verbal del indicativo: *habeo factum* (*habere* + participio pasado). Al principio, esta se restringía a expresar estados presentes resultantes de acciones pasadas, pero no se usaba para describir situaciones pasadas o situaciones pasadas recientes. Con el tiempo, este paradigma atravesó por un proceso de cambios que involucró la pérdida y adquisición de significados (Harris, 1982) y que en el español contemporáneo lo convirtió en el PPC actual.

Los cambios de significado y frecuencia experimentados por el PPC son evidencia del proceso de gramaticalización que atraviesa esta categoría desde el latín vulgar. De acuerdo con Hopper y Traugott (2003), la gramaticalización es el fenómeno por el cual determinadas unidades lingüísticas se vuelven más gramaticales a través del tiempo (p. 2). Ellos puntualizan que una característica importante que indica la progresión de la gramaticalización de una unidad en particular es la emergencia de distintos significados o polisemias. Otra característica importante que indica el avance de este proceso es la frecuencia de aparición de dicha unidad. Una forma se halla más gramaticalizada cuanto más frecuente es su ocurrencia, ya que esto demuestra la generalización de sus patrones de uso (Hopper y Traugott, 2003: 106).

Asimismo, Hopper y Traugott (1993: 32, 61) distinguen dos importantes mecanismos de gramaticalización: el reanálisis y la analogía. Por una parte, el reanálisis consiste en el desarrollo de nuevas estructuras a partir de las ya existentes y funciona en el eje sintagmático. Es el caso de los cambios atravesados por la perífrasis "*habere* + participio pasado" que más tarde dio lugar al PPC del español moderno. Por otra parte, la analogía involucra la generalización de la nueva estructura y su empleo en nuevos contextos. Este mecanismo es paradigmático. Un ejemplo de ella es la extensión de la perífrasis "*habere* + participio pasado" a los usos modernos de las lenguas romances, incluyendo el español.

En este proceso de gramaticalización, el PPC ha pasado por diversos estadios. Harris (1982: 49-50) identifica en las lenguas romances modernas cuatro patrones sincrónicos que corresponden a las etapas diacrónicas por las que ha atravesado esta estructura. En la primera etapa el PPC es usado para referirse a estados presentes resultantes de acciones pasadas, pero no para describir situaciones pasadas o situaciones pasadas recientes. En esta etapa se encuentran los dialectos calabreses y sicilianos. En la segunda etapa, el PPC comienza a desarrollar relevancia en el presente dentro de contextos específicos, pero se

restringe a un pasado reciente o a un pasado persistente con aspecto durativo o iterativo. Es el caso del gallego, del portugués y de muchas variedades de español sudamericano. En la tercera etapa, el PPC asume el significado característico para referirse a una acción pasada con relevancia en el presente. Aquí se ubican los dialectos de Aragón y Navarra en el norte de España. Finalmente, en la cuarta etapa, el PPC es usado con funciones perfectivas como el pretérito. Se encuentran en este estadio el francés estándar, el italiano del norte y el rumano estándar.

Desde una perspectiva sincrónica, Comrie (1976) clasifica los usos modernos del perfecto —que en español es el PPC— en cuatro tipos: de resultado, experiencia, situación persistente y pasado reciente. El *perfecto de resultado* (Comrie, 1976: 56) se refiere a situaciones que ocurrieron en el pasado y sus resultados persisten en el presente (primera etapa de Harris): *Juan ha terminado su tarea*. El *perfecto de experiencia* describe una situación experimentada que ocurrió en el pasado y tiene relevancia en el presente (Comrie, 1976: 58): *He visitado París*. El *perfecto de situación persistente* (Comrie, 1976: 60) describe una situación pasada narrada con orientación hacia el presente (segunda etapa de Harris): *Siempre ha ayudado a su hermana*. Por último, el *perfecto de pasado reciente* (1976: 60) se refiere a una situación que acaba de ocurrir: *Javier ha llegado hace unos minutos* (segunda etapa de Harris).

En general, se encuentra extensamente documentado en las lenguas romances el proceso de gramaticalización que involucró los cambios de una etapa a otra (Bybee, Perkins *et al.*, 1985; Fleischman, 1983: 86; Harris, 1982). Comparando este proceso con el de otras lenguas se ha descubierto un recorrido común entre ellas en el que el *perfecto* (PPC del español) adquiere funciones perfectivas a través del tiempo. A lo largo de este recorrido, el perfecto pierde un rasgo semántico y la forma resultante se extiende a otros contextos (Bybee, Perkins *et al.*, 1985; Givón, 1975; Schwenter, 1994a; Sweetser, 1988); es decir, la relevancia presente se generaliza y toma los valores semánticos del perfectivo o pasado. Así, por ejemplo, el PPC del español peninsular adquiere funciones perfectivas típicamente desempeñadas por el PPS (Schwenter, 1994).

Estamos, entonces, ante una situación en la que los usos del PPC en el español moderno no solamente reflejan los significados adquiridos a través de los años, sino que además proveen evidencia del avance del PPC hacia la cuarta etapa o hacia etapas más avanzadas en el proceso de gramaticalización (Escobar, 1997; Hernández, 2004; Howe, 2006; Howe y Schwenter, 2003).

A continuación hacemos una revisión general de varios estudios sobre el PPC y el PPS en las variedades peninsulares, canarias y americanas. Esta revisión no pretende ser exhaustiva, sin embargo busca recoger fuentes sustantivas que, de manera confiable, permitan dar cuenta de los patrones observados en las distintas variedades y discutir el estado de la cuestión a partir de estas fuentes.

La cantidad y heterogeneidad de investigaciones realizadas sobre el PPC nos impide analizar la totalidad de ellas; inclusive, hay variedades de las cuales no ha sido posible conseguir información a tiempo para concluir este trabajo o sobre los que sencillamente parece haber escasos o ningún estudio al respecto. Sin embargo, discutiremos los hallazgos de los trabajos revisados con el fin de establecer las coincidencias y las diferencias, y sintetizar la investigación dialectológica sobre el uso del PPC en las variedades del español.

## 2. España y las Islas Canarias

En España, el PPS es usado para situaciones completadas en el pasado que ocurrieron antes del momento del habla (Alarcos Llorach, 1947; Brugger, 2001; Harris, 1982; Kany, 1951; Kempas, 2006; Schwenter, 1994a, 1994b), como en el ejemplo siguiente:

- (3) Estas son prácticamente igual que las que *compramos* ayer.  
(CCONO13C) (Schwenter y Torres-Cacoullous, 2008: 2)

Por el contrario, el español peninsular exhibe un PPC con varias funciones. Es empleado para expresar una situación cercana al momento de habla, que expresa relevancia en el presente (e.g. oración 4) y con frecuencia también para expresar una situación en la que se incluye el momento del habla (e.g. oración 5). Es decir, que el uso del PPC se encuentra relacionado al tiempo del habla y se refiere a eventos pasados cuyos efectos llegan al presente desde la perspectiva del hablante (Kany, 1951: 161)

- (4) Hace un momento *he oído* las mismas críticas. (Cartagena, 1999: 2942)  
(5) Siempre *ha sido* una chica muy guapa. (Cartagena, 1999: 2942)

Con respecto a las variedades regionales, Kany (1951) menciona que la distinción señalada arriba y ejemplificadas en (1) y (2) se encuentra diseminada en Navarra, Aragón y en parte de Castilla La Vieja, pero que esta distinción no existe en algunas regiones de Galicia, Asturias y León, donde el uso del pretérito es extensivo.

Lapesa (1986: 589) confirma esta distinción en las mismas regiones e incluye las Islas Canarias como un área de uso extendido del pretérito, aunque como veremos más adelante, en estudios más recientes se ha reportado entre las generaciones jóvenes una disminución de esta forma en favor del PPC (Serrano, 1995-1996).

En una línea similar, Zamora Vicente (1960: 260) reporta un incremento en el uso del PPC en la región de Andalucía y una tendencia a reemplazar los pre-

téritos por el PPC. En general, trabajos posteriores sobre el español de las variedades peninsulares (De Kock, 1990: 84; Sang Kim, 1987: 180 y 205, *apud* Piñero 2000:45) y canarias (Herrera y Medina 1991; Piñero 2000; Serrano 1995-1996) apoyan la distribución general del PPS y del PPC descrita más arriba.

Posteriormente, un estudio llevado a cabo por Schwenter (1994a) sobre el español de Alicante reporta que en esta variedad el PPC y el PPS son empleados para expresar los marcos temporales hodiernal ("hoy") y prehodiernal ("antes de hoy") respectivamente. Schwenter señala que el hecho de que el PPC sea usado como tiempo pasado hodiernal en ausencia de frases adverbiales temporales como en el ejemplo (6), implícitamente hace que el componente semántico de situación pasada perfectiva tenga lugar en algún momento antes del "hoy" (1994a: 89-90).

**(6) Situación Hodiernal ("hoy")**

H: ¿Habéis ido a Benidorm?

M: Sí, nos *hemos ido* en el tren de las nueve... *hemos vuelto* hace poco. (Schwenter, 1994a: 88)

Los cambios semánticos descritos por Schwenter (1994a) sobre el español peninsular confirman que el proceso de gramaticalización del PPC continúa. En efecto, él encuentra incluso algunas instancias de PPC prehodiales para referirse a situaciones más remotas como en la oración (7); es decir que el PPC es usado con funciones perfectivas, que se sobreponen a las funciones típicamente desempeñadas por el PPS.

**(7) Situación Prehodiernal (antes de "hoy")**

El otro día, *he pisado* un chicle en la acera. (Schwenter, 1994a: 96)

En un trabajo comparativo entre el español peninsular y el mexicano, Schwenter y Torres-Cacoulllos (2008) demuestran que ambas variedades tienen una tendencia opuesta: el español peninsular prefiere el PPC y el español mexicano el PPS. Proporcionan, además nueva evidencia del avance del PPC peninsular en su proceso de gramaticalización hacia convertirse en una forma perfectiva.

Veamos ahora qué sucede en las Islas Canarias con respecto al PPC y al PPS. El estudio de Herrera y Medina (1991) sobre el PPC y el PPS en las ciudades de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna arroja una preferencia de los canarios por el PPS. Sin embargo, los valores del PPC son los mismos que la de la norma castellana: se emplea el PPC con relevancia en momento del habla. Finalmente, las diferencias de uso en los tres grupos de edad seleccionados: generación joven (de 25 a 35 años), generación intermedia (de 36 a 55 años) y generación mayor (60 años o más) no muestran diferencia significativa. En cambio, el sexo y el nivel educativo sí afecta la preferencia por el PPC o el PPS, ya que son las mujeres

de estudios superiores las que muestran una preferencia por la forma compuesta (1991: 301).

Una investigación similar realizada en la ciudad de La Laguna en Tenerife por Serrano (1995-1996) analiza los significados léxicos del PPS y del PPC, y la correlación de estos dos con edad, estrato social y sexo. Serrano concluye que los valores del PPC expresan relevancia en el presente con respecto a la situación comunicativa como en la norma castellana; por el contrario, el PPS adquiere una función pragmática de relevancia en el presente cuando está asociado con situaciones presente, como en el siguiente ejemplo:

- (8) Hay un gimnasio en Santa Cruz que es una distribuidora, que está quitando un material que quieren quitar de la casa, *aproveché* (PPS) la oportunidad y *estoy comprando*. (Serrano, 1995-1996: 546)

Además, Serrano encuentra que las características léxicas del verbo y los adverbios no son factores que determinan la elección del PPC, pero que clase y edad sí afectan su frecuencia de uso. Serrano señala que el uso más frecuente del PPC entre la generación joven puede atribuirse a que los jóvenes están adoptando los patrones del español estándar, variedad asociada con el habla de Madrid y receptora de prestigio. En suma, sus resultados apoyan la idea de un cambio en progreso en el español de las Islas Canarias hacia una predominancia del PPC.

En un trabajo sociolingüístico similar al de Serrano, Piñero (2000) estudia el español de Las Palmas. Piñero analiza las frecuencias del PPC y el PPS en relación a edad y sexo, así como los indicadores extraverbales de tiempo y aspecto, el contexto de uso del pretérito y el PPC, los valores secundarios de estas formas y la influencia de otros factores lingüísticos en su selección. Los resultados de su análisis, que también involucra tres generaciones, muestran resultados similares a los de Serrano con respecto al incremento del PPC sobre el PPS y a los valores semánticos de ambas formas.

En suma, las investigaciones sobre el empleo del PPC en el español peninsular confirman el incremento de la frecuencia de este sobre la del PPS (Sang Kim: 1987; Kempas, 2006, 2007; Schwenter, 1994; Schwenter y Torres-Cacoulllos, 2008) y la adquisición del PPC de valores perfectivos (Kempas, 2006, 2007; Schwenter, 1994a; Schwenter y Torres-Cacoulllos, 2008). Estos valores demuestran el avance del PPC en su proceso de gramaticalización.

En cuanto al español canario, los estudios sobre el PPC y el PPS (Herrera y Medina, 1991; Serrano, 1995-1996; Piñero, 2000) señalan que la frecuencia de PPC en Madrid es mayor que la de las Islas Canarias. Sin embargo, hay evidencia de que en las Islas Canarias el uso del PPC aumenta en correlación con la edad (generación joven) y los estratos sociales (Piñero, 2000; Serrano, 1995-1996). Así, la zona insular se erige como una zona dialectal intermedia

entre el español europeo y el americano (Piñero, 2000: 42). A continuación examinaremos la tendencia observada en el español de Latinoamérica y discutiremos las particularidades de algunas de las variedades.

### 3. Las Américas

Las diferencias de distribución y valores del PPC y del PPS entre España y América señaladas arriba proporcionan evidencia del proceso del gramaticalización del PPC y también del camino diferente que parece haber tomado el PPC al otro lado del Atlántico. Company (2002) realiza una investigación sobre gramaticalización y dialectología comparativa y sostiene la existencia de una isoglosa sintáctico-semántica que divide el español europeo del americano. Esta isoglosa involucra cuatro aspectos de la gramática del español: posesión nominal, diminutivos, leísmo<sup>1</sup> y presente perfecto.

Company afirma que esta división supone una selección diferente de rasgos semánticos para codificar las mismas áreas nocionales funcionales (2002: 39). El español peninsular es más proclive a las propiedades semánticas observables de las entidades/situación, mientras que el español latinoamericano lo es a la evaluación y perspectiva de las entidades/situación. Así, según la investigadora el español peninsular selecciona un "perfil absoluto" (no relacional); por el contrario, el español peninsular escoge una "perfil relacional" (2002: 45).

El "perfil absoluto" se refiere a la tendencia gramatical de codificar aquellos rasgos con valores referenciales. Así, en el caso del PPC en España, el valor referencial es temporal porque permite una identificación clara del tiempo de la situación. El PPC se usa inequívocamente con valor temporal, como en la oración (9). En ella, el evento llegar empezó y terminó en el pasado, pero está todavía cercano al momento del habla.

(9) Cuando *he llegado* esta mañana, me dice: "Ah, pues esta tarde tenemos un compromiso". (Habla culta de Madrid, 23, 424) (Company, 2002: 64)

El "perfil relacional", en cambio, involucra tanto la tendencia a codificar los mismos rasgos gramaticales en relación a otros factores presentes en el discurso (i.e. telicidad,<sup>2</sup> transitividad, etc.) como la relevancia pragmática y cultural que imprime la perspectiva del hablante. En este perfil, el PPC se emplea con valores pragmáticos-aspectuales, como en los ejemplos (10) y (11) citados por Company (2002: 64).

1. En algunas variedades, los clíticos de dativo (*le/les*) incluyen las funciones de los clíticos acusativos (*lo, los/la, las*). Este fenómeno es conocido como "leísmo" (Zagona, 2002:17).

2. El rasgo télico de una situación verbal se refiere a un proceso considerado como completo naturalmente (e.g. *pintar, dibujar, construir*) y contrasta con el rasgo atélico que se refiere a un proceso no completo y que puede continuar indefinidamente (e.g. *hablar, dormir, caminar*) (Saced, 1997: 122-123).

- (10) Y ese cambio en la evolución de la especie *ha dado* por resultado un mayor volumen de cerebro. (Habla culta Ciudad de México, apud Colombo) (Company, 2002:64)
- (11) *He ido* muy seguido a Acapulco...sí por cuestiones de trabajo. (México, habla espontánea culta) (Company, 2002: 64)

La oración (10) se concentra en el resultado; mientras que (11), en la repetición de una acción; sin embargo, en ambas el PPC expresa situaciones que desde la perspectiva del hablante todavía tienen efecto en el presente.

Company (2002: 60) resume las diferencias entre España y Latinoamérica, señalando que el español peninsular selecciona preferiblemente valores temporales, mientras que Latinoamérica, preferiblemente valores no temporales o aspectuales. Además, agrega que el uso del PPC en el español peninsular y el latinoamericano no solo difiere cualitativamente sino también cuantitativamente. España usa el PPC más frecuentemente que América (con excepción de las variedades andinas sobre las que nos detendremos más adelante). En efecto, se observa el patrón opuesto en cuanto al uso del PPC y del PPS. Una tendencia por la selección del PPC en el español peninsular y una tendencia por el PPS en América.

Anteriores estudios cuantitativos también dan cuenta de una distribución distinta del PPC y del PPS a ambos lados del Atlántico. Josse de Kock (1990) analiza datos de tres tipos de registro: informativo, literario y oral. En general, de Kock (1990: 84) no halla diferencias significativas entre España y América Latina; sin embargo, observa que en América Latina se prefiere el PPS al PPC mientras que en España la preferencia es inversa.

Más aún, diversas investigaciones reportan la menor frecuencia de uso del PPC en el español latinoamericano (Westmoreland, 1988: 379; Kany, 1951: 161; Lope Blanch, 1972: 127; Alvarez Nazario, 1972: 90), con excepción de algunas áreas de Perú, Bolivia y Argentina (Kany, 1951: 161). En las secciones siguientes hacemos una revisión general de algunos de estos estudios y esperamos proporcionar un panorama comprensivo del estado de las investigaciones dialectales con atención al PPC.

### 3.1. México

Los estudios de Lope Blanch (1972) y Moreno de Alba (1978) sobre el sistema verbal de México señalan el amplio uso del PPS sobre el PPC (cf. Tabla 1), así como diferencias de significado con respecto a España. Según Blanch (1972: 130-131), la diferencia entre el PPS y PPC en México es aspectual. El PPS se usa para referirse a eventos pasados con valores perfectivo y puntual, mientras que el PPC a eventos pasados relevantes en el presente y con valores durativos y reiterativos.

De acuerdo con Moreno de Alba (2003: 72), en el español de México se expresan en PPS la mayoría de los pasados que indican acción terminada, independientemente del aspecto léxico del verbo y de que la acción haya sido completada dentro o fuera del momento del ahora extenso del hablante, como en los ejemplos siguientes (Moreno de Alba, 2003: 231-32)

- (12) Ayer *llegué* tarde.
- (13) Hoy *llegué* tarde.
- (14) *Fui* a la tienda de la esquina (hace un rato)
- (15) Ya *regresé* (hace un momento)
- (16) Durante mi juventud *fui* muchas veces a Acapulco.

En cambio, se emplea el PPC para expresar acciones pasadas que poseen relevancia en el presente, como en las oraciones a continuación (Moreno de Alba, 2003: 231-32):

- (17) Hoy *he trabajado* mucho (y sigo trabajando en este momento).
- (18) En estos tiempos *he ganado* mucho dinero (y todavía hoy lo sigo ganando).
- (19) Últimamente *he ido* mucho a Acapulco (y sigo yendo).
- (20) Él siempre *ha sido* el médico de la familia (y sigue siéndolo).

Además, Moreno de Alba (2003), basado en un análisis de textos no literarios de los siglos XVI al XIX llevado a cabo por Company (1994), señala también que el uso del PPC disminuye a través del tiempo. Sus datos señalan que el porcentaje de PPS aumenta y el de PPC decrece de un siglo a otro.

En el estudio de Schwenter y Torres-Cacoullós (2008) mencionado en la sección anterior, ellos demuestran que el PPC y el PPS tienen tendencias contrarias en México y en España. Schwenter y Torres-Cacoullós establecen la variable lingüística *de-perfecto-a-perfectivo* para dar cuenta de las variantes seleccionadas por cada una de las variedades estudiadas para expresar perfectividad y de los estadios de gramaticalización del PPC. Así, el contexto de variabilidad involucra diferentes formas en el mismo dominio funcional y diferentes funciones de la misma forma.

Sus resultados ofrecen evidencia de que en España el PPC se está convirtiendo en el pasado perfectivo por defecto y se está consolidando como un pasado hodiernal (contexto temporal de "hoy"), hecho que se manifiesta en una frecuencia mayor de PPC. Además, Schwenter y Torres-Cacoullós muestran que la presencia de adverbios y el número tiene efecto en la selección de PPC, sin embargo no hay restricciones de Aktionsart.<sup>3</sup> Por último, encuentran que los contextos de referencia temporal irrelevante y la distancia temporal favorecen al PPC, el cual puede usarse para poner eventos pasados en primer plano dentro de la narración.

Con respecto a México, observan que el PPC tiene en general una baja

frecuencia y que los contextos de ocurrencia se restringen a adverbios de frecuencia y proximidad, objetos plurales, preguntas Sí-No y cláusulas relativas. También señalan que en México el PPC está sujeto a restricciones de Aksionsart y que los contextos de referencia temporal indeterminada favorecen su uso. En suma, el análisis de Schwenter y Torres-Cacouillos concluye que en el español peninsular el PPC ha avanzado hacia convertirse en la forma de tiempo/aspecto perfectivo y que el cambio del PPC (perfecto) hacia convertirse en perfectivo sigue ganado territorio en contextos pasados temporalmente indeterminados.

Este trabajo resulta particularmente importante en el conocimiento de la gramaticalización del PPC porque permite englobar bajo una misma etiqueta las dos tendencias observadas, una para la península ibérica y otra para las Américas. Además, permite unificar las variedades lingüísticas del español al mismo tiempo que abre paso a la identificación de las peculiaridades de uso del PPC en cada una de ellas, de tal manera que futuras investigaciones puedan establecer estadios o recorridos en el proceso de gramaticalización del PPC en las distintas variedades.

### 3.2. Centroamérica

En cuanto a las variedades de América Central, las investigaciones sobre el español de Costa Rica (Arroyo Soto, 1971: 155, apud Westmoreland, 1988: 380) y El Salvador (Canfield, 1960: 70; Hernández, 2004, 2008) también reportan una frecuencia mayor de PPS con respecto al PPC.

Hernández (2004) estudia la variación del PPC en el español salvadoreño y encuentra que el PPC de situación persistente denota principalmente aspecto durativo, que el PPC de resultado es usado para expresar transformación y cambio, el PPC de experiencia expresa iteratividad y que el PPC de pasado reciente expresa proximidad y situaciones que acaban de ocurrir.

Además el PPC ha adquirido un sentido perfectivo, tomando los valores semánticos del pretérito. El siguiente extracto narrativo ejemplifica el uso perfectivo registrado en esta variedad. Véase también cómo el PPC contrasta con el pretérito imperfecto dentro de la secuencia narrativa.

- (21) —fijese que mi papá como era campesino *vivía* solo en el bosque, ¿va? y él *contaba* que *ha visto* a La Cihuanaba en La Chacarona, ¿va? usted ya conoce dónde...(Sal-2000#9-A MP) (Hernández, 2004: 61)<sup>4</sup>

---

3. Schwenter y Torres-Cacouillos (2008) aplican las categorías de Aksionsart que se refieren a las clases léxicas de predicados basada en las oposiciones Vendlerianas (Vendler, 1967): estativo vs. dinámico, télico vs. atélico, y puntual vs. durativo.

Por último, Hernández confirma que la selección del PPC se relaciona estrechamente con el aspecto y los modificadores que acompañan al PPC, pero también con el tipo de cláusula, la repetición de segmentos fonológicos o morfológicos precedentes (*priming*), la distancia temporal, el tipo de sujeto y la polaridad<sup>5</sup> (2004: 180).

### 3.3. Las Antillas

Con respecto a la región caribeña, investigaciones sobre el español de Cuba (De Oliveira, 2007; Kálustova, 1990), Puerto Rico (Álvarez Nazario, 1972; Cardona, 1978, 1980; Morales, 1992) y la República Dominicana (Jorge Morel, 1978: 179, *apud* Westmoreland, 1988: 380; González Tapia, 1994, *apud* Otárola, 1996: 160) proveen evidencia de una mayor frecuencia de PPS. En esta sección nos centraremos en las investigaciones sobre el español de Puerto Rico, ya que es a este material al que hemos tenido mayor acceso.

Álvarez Nazario (1991: 704) reporta que en Puerto Rico, el uso del PPS está extendido homogéneamente en las áreas rurales y urbanas, incluso con adverbios temporales de relevancia presente que se esperarían con el PPC, como en (22) y (23):

- (22) Hoy *hablé* con ella.
- (23) No hace mucho que *vino* aquí.

También, Álvarez Nazario afirma que varios usos del PPC se han mantenido: el PPC para referirse a acciones durativas que se extienden en el presente (24a y 24b), y para referirse a acciones que persisten en el presente (25), o que expresan resultado presente (26).

- (24) a. Nunca *he ido* a verlo.
- b. Siempre *he usado* este perfume.
- (25) Todavía no *ha llegado*.
- (26) ¡Te *he dicho* que no!

Por otro lado, Morales (1992) lleva a cabo un estudio sobre el PPC en el habla de adultos y niños, y encuentra que su uso se halla estrechamente relacionado con rasgos pragmáticos y semánticos del discurso. Ella afirma que "la forma compuesta se utiliza específicamente para las descripciones generales o

4. Las letras en cursiva y en negrita corresponden al documento original.

5. La polaridad se refiere a las oraciones negativas e interrogativas.

comentarios del hablante y en una proporción muy baja para marcar hechos concretos específicos" (Morales, 1992: 64). Volveremos a este punto en la sección de discusión, ya que creemos que este valor del PPC se encuentra relacionado con los hallazgos de otras investigaciones sobre dialectos americanos.

### 3.4. Venezuela

En cuanto a Venezuela, la preferencia es una vez más por el PPS (Bolívar, 1993). En cuanto a las funciones dentro del discurso, Sedano y Bentivoglio (1996) dan cuenta de instancias de PPS y de PPC alternando en el mismo contexto, pero afirman que generalmente estas formas se encuentran en distribución complementaria. El PPS es usado con frecuencia para acciones concluidas que ocurren lejos (27) o cerca (28) del momento del habla (Sedano y Bentivoglio, 1996: 125).

(27) En 1970 me *compré* una casa.

(28) Ya *terminé* la tarea.

Por el contrario, el PPC se emplea para referirse a acciones pasadas no concluidas (29) para concluir una cadena de sucesos de manera expresiva (30) (Bentivoglio y Sedano, 1992: 790-791)

(29) Siempre me *ha gustado* estudiar.

(30) ...y de repente *vino* una persona, vino una mano, y le *ha dado* un golpe tan duro en la espalda que le *quedó* la marca en la mano...

Nótese que, de manera similar a la observación de Morales (1992) para el español de Puerto Rico, el ejemplo (30) de Bentivoglio y Sedano muestra un empleo expresivo y de uso del PPC para poner en primer plano una situación.

### 3.5. Colombia

Siguiendo nuestro recorrido en Sudamérica, otros investigadores hacen observaciones similares con respecto al uso del PPC y del PPS en Colombia. En 1975, Berschín elaboró una encuesta sobre el uso de las formas del español de Bogotá en Colombia. Él analizó la compatibilidad del PPS y del PPC con los adverbios temporales hoy, ayer y hace poco. Sus resultados concluyen que el PPC en el español colombiano es incompatible con el rasgo semántico [+pasado]. En efecto, encuentra que el PPC en esta variedad es compatible con eventos con relevancia en el presente porque esta forma, combinada con adverbios hace poco

y en los últimos años, arrojan un porcentaje 92% de PPC y únicamente 8% de PPS (1975: 548-550).

Montes Giraldo (1992) analiza datos del habla culta oral y sus resultados muestran una preferencia por el pretérito (cf. Tabla 1). Él coincide con los hallazgos de Berschín (1975) y sostiene que en el español de Colombia el PPS expresa acción terminada, como en el ejemplo (31); mientras que el PPC señala acción no concluida, como en el ejemplo (32) (1992: 533).

(31) No *vino* ayer.

(32) Todavía no *ha venido*.

En general, Montes Giraldo (1990) encuentra una tendencia a la reducción de las categorías verbales, fenómeno que, como veremos más adelante, coincide con otros estudios realizados sobre el español latinoamericano (Lope Blanch, 1972; Quesada Pacheco, 2001).

### 3.6. Perú

En Perú se distingue, de manera general, dos tendencias diferentes marcadas, por un lado, por las variedades costeñas y por otro, por las variedades andinas y amazónicas (Caravedo, 1996: 165). Schumacher de Peña (1975, 1980) observa que a lo largo de la costa norte peruana la tendencia es a usar el PPS más frecuentemente que el PPC. Ella afirma que hay contextos donde estas formas se neutralizan.

Howe y Schwenter (2003) encuentran que en el habla culta de Lima, el PPC ha adquirido funciones perfectivas dentro de la narración, demostrando que el PPC en el español de Lima ha avanzado en su proceso de gramaticalización (2003: 67-69) hacia la perfectividad. Por último, con respecto a las frecuencias de PPS y PPC observadas por Caravedo (1996), Howe (2006) corrobora la tendencia la preferencia del habla culta de Lima hacia el PPS (cf. Tabla 1).

Howe (2006) analiza datos del habla culta de Lima y Cusco y encuentra que estadísticamente se prefiere el PPS en el español de Cusco y Lima. Este investigador afirma que en el español peruano no sigue el modelo peninsular de gramaticalización del perfecto. El PPC peninsular gradualmente incrementa la aceptación de adverbios pasados definidos y la compatibilidad con secuencias narrativas; por el contrario, el PPC peruano ha reorganizado la noción de relevancia, desarrollando usos innovadores. Howe (2006: 208) señala que el cambio semántico del PPC del español peruano se produce más bien por la extensión de la relevancia que por la erosión de rasgos semánticos y predice en esta variedad un recorrido evidencial del perfecto.

### 3.7. Chile

Con respecto al español de Chile, Miranda (1980-1981) señala la preferencia por el PPS sobre el PPC en el español hablado de este país. El estudio de Miranda sobre la frecuencia de las formas verbales en el habla culta de Santiago de Chile muestra que el PPS aparece con mayor frecuencia que el PPC (1980-1981: 875) (cf. Tabla 1). Además, sus resultados exhiben una disminución del PPC en la generación joven, y un aumento del PPS en las generaciones mayores (1980-1981: 871).

Esta preferencia por el PPS es observada también por De Oliveira (2007: 98) en textos periodísticos. En su muestra, la investigadora encuentra usos del PPC con valores continuativos y de relevancia en el presente; asimismo, da cuenta de ocurrencias que comunican énfasis o emoción a la narración y que sirven para concluir una secuencia narrativa (2007: 101).

Henderson (2008) realiza una observación similar sobre los valores del PPC dentro de la secuencia narrativa. Él señala que en la variedad chilena, el PPC se usa con clara relevancia actual o presente; sin embargo, se selecciona el PPC para una situación que "está compuesta por una serie de situaciones menores o microeventos (Squartini y Bertinotto, 2000), concebida no obstante como una sola unidad" (Henderson, 2008: 7). A este fenómeno, Henderson lo denomina *aspectualidad compleja*. La aspectualidad compleja se refiere al valor del PPC que "representa una situación perfectiva, pero con una trama aspectual interna" (2008: 7):

- (33) [...] pero ahora la brecha es mucho más grande, a eso es a lo que voy; siempre ha estado, pero ahora como que ya se agrandó mucho; o sea si usted va a preguntar abajo quiénes son de colegios fiscales, de diez personas una le contestará que es de colegio fiscal, porque se sacó la mugre estudiando. [Chile, entrevista a Iris] (Henderson, 2008: 7)

En su ejemplo, el PPC *ha estado* expresa una situación que continúa hasta el momento de la enunciación y agrupa como una serie de estados (de la existencia de la brecha) de manera general (*referencia genérica*); pero la entrevistada usa el PPS *se agrandó* para señalar un momento de cambio cualitativo en esa brecha.

### 3.8. Argentina

En cuanto al español de Argentina, Donni de Mirande (1967, 1992) distingue de manera general dos grandes tendencias: entre la zona del litoral pampeano y el noroeste argentino.

En el uso de los perfectos (simple y compuesto de indicativo) hay tendencias a preferir uno u otro de ellos según las regiones; pero en general parecen olvidadas o poco claras las diferencias aspectuales entre ambos. En la región litoral pampeana se usa sobre todo el pretérito simple. En Rosario, por ejemplo, la diferencia entre ambos pretéritos se neutraliza [...] En el Noroeste, especialmente desde Tucumán hacia el norte, hasta la frontera con Bolivia, se prefiere la forma compuesta, lo mismo que en la región central (N.O. de Córdoba especialmente). (Donni de Mirande, 1992: 407)

Diversos estudios del habla oral del Río de la Plata arrojan una alta incidencia de PPS. Así, Kubarth (1992) encuentra en el español de Buenos Aires un 87% de PPS sobre un 13% de PPC. Este investigador concluye que (a) el PPS es usado con acciones terminadas antes del momento del habla, independientemente de la distancia temporal; (b) el uso del PPC está limitado a casos en los cuales la acción se extiende al momento del habla o cuando la acción completada no tiene relación temporal con el momento del habla; y (c) la frecuencia en el uso de PPC no es la misma a través de los grupos de edad estudiados. Es más alta en las generaciones mayores y más baja en las generaciones jóvenes (1992: 505).

La investigación de Donni de Mirande (1996) sobre el español de Rosario arroja también una mayor frecuencia de PPS con respecto del PPC, tanto en los sociolectos educados como no educados. Además, menciona nuevamente las diferencias geográficas observadas en su trabajo de 1992 y sugiere que las diferencias funcionales y semántico-pragmáticas se neutralizan en determinados contextos (1996: 217).

Otros estudios sobre el español de Buenos Aires corroboran la mayor frecuencia del PPS sobre el PPC (De Jonge, 1999; Rodríguez Louro, 2008) (cf. Tabla 1). Con respecto a los valores del PPC, De Jonge (1999) señala que el PPC amplía su valor deictico para resaltar una situación (1999: 302-303) y se puede referir a eventos alejados de la situación del habla (1999: 303).

Por otro lado, Rodríguez Louro (2008) reporta en el español de Buenos Aires usos del PPC para expresar resultado, continuidad y experiencia. Rodríguez Louro señala también que tanto los contextos de experiencia, resultado y continuidad, así como el estilo formal favorecen el uso del PPC. Finalmente, la investigadora señala un uso mayoritario del PPS y no del PPC para expresar relevancia presente (2008: 21).

Con respecto a Salta, Martorell de Laconi (2001) da cuenta de datos orales obtenidos a través de entrevistas en 1992 y en 2001. En el estudio de 1992, las frecuencias de PPC (43,88%) son más cercanas a las del PPS (56,12%) que en su estudio del 2001. Curiosamente, en este último, Martorell de Laconi encuentra una frecuencia más alta de PPS (74,04%) que de PPC (25,95%) en relación a la observada en el estudio anterior. Desconocemos si esta diferencia es estadísticamente significativa y pudiera estar reflejando una tendencia parecida a la observada en la capital argentina.

En resumen, los estudios sobre el español argentino muestran dos tendencias. De un lado, la variedad del Río de la Plata (e.g. Rosario, Buenos Aires) exhibe una incidencia mayor de PPS sobre el PPC y un incremento del PPS en el grupo etario joven (Kubarth, 1992). De otro lado, la variedad del noroeste argentino (e.g. Salta, Tucumán) muestra una mayor incidencia de PPC en comparación con la variedad rioplatense, aunque el PPS continúa siendo el favorecido.

### 3.9. Uruguay y Paraguay

Volviendo al español del Río de la Plata, Caviglia y Malcuori (1987) afirman que en Montevideo el PPS es la forma generalizada y no marcada. Así, el PPS es capaz de extenderse al momento del habla y cubrir las funciones del PPC, siempre y cuando se encuentre acompañado de los adverbios o locuciones adverbiales que incluyan el momento de la enunciación. Típicamente el PPC se emplea para indicar situaciones en relación con el momento de la enunciación.

(34) *He estado* en Europa este año. (Caviglia & Malcuori, 1987: 285)

(35) *Estuve* en Europa este año. (Caviglia & Malcuori, 1987: 285)

Por otra parte, comparando los usos de Uruguay y Paraguay, Henderson (2008: 7-8) también encuentra que en ambos países el PPC manifiesta valores de *aspectualidad compleja* como los observados en Chile (cf. sección 3.7). Henderson señala que esto es posible gracias a que la localización temporal vaga del PPC es usada para referirse de manera genérica (Dahl y Hedin, 2000) a una situación o a un conjunto de situaciones dentro del discurso.

### 3.10. El español andino

La distribución del PPC y del PPS en el español andino merece particular atención por los usos innovadores relacionados al contacto con el aimara y el quechua. Diversos estudios sobre el español andino describen usos perfectivos, evidenciales y modales del PP en Perú (Cerrón-Palomino, 2003; Escobar, 1997; Klee y Ocampo, 1995; Sánchez, 2004), Ecuador (Bustamante, 1991), Bolivia (Hardman, 1982 y 1986; Laprade, 1981; Martin, 1981; Stratford, 1989).

En Perú, Escobar (1997) observa que en el español de hablantes bilingües quechua-español, el PPS, el PPC y el pluscuamperfecto (PF) forman un subsistema verbal en el cual los tres paradigmas contrastan (1997: 860). Su análisis encuentra que en el español en contacto con el quechua se emplea

el PPC con los significados típicos de perfecto de resultado, de situación persistente, de situación experimentada y de relevancia en el presente (cf. sección 1).

Además, Escobar identifica dos nuevos usos del PPC en esta variedad: un PPC que es usado para expresar relevancia espacial y otro que es usado con significado evidencial. El significado de relevancia espacial marca si el evento pasado tuvo lugar en un espacio que coincide con el lugar del momento del habla (el aquí-y-ahora) (Escobar 1997: 863). En cambio, el significado evidencial es usado para enfatizar los eventos que fueron experimentado o presenciados por el hablante (Escobar 1997: 864). Escobar concluye que esta variedad se encuentra en un estado avanzado dentro del proceso de gramaticalización ya que a través del reanálisis ha agregado nuevos significados a los ya existentes.

Otros estudios sobre el español peruano en contacto con el quechua coinciden con estas observaciones. Schumacher (1975) argumenta que el PPC en las variedades de español peruano expresa participación directa del hablante. En una línea similar, Klee y Ocampo (1995), Cerrón (2003) y Sánchez (2004) señalan que el PPC en estas variedades ha adquirido significados evidenciales.

En el caso del español ecuatoriano, Bustamante (1991) concluye que en el español de Quito, el PPC ha agregado nuevas funciones. Además de los valores semánticos tradicionales, ella observa que se usa también para expresar modalidad. Así, Bustamante muestra que el PPC en Quito se utiliza para indicar descubrimiento repentino de un evento reciente, para indicar sorpresa por un descubrimiento repentino en acerca de un acontecimiento presente o pasado, para referirse a un evento pasado no presenciado, para hablar de un pasado remoto, para hablar de una situación desconocida, para indicar una posición opuesta entre locutor e interlocutor y para expresar que la situación es irreal (Bustamante, 1991: 203-219)

Resultados análogos a los descritos para el español de Perú y Ecuador, se observan en las investigaciones del español de La Paz en Bolivia. Hardman (1986), Martín (1981), Laprade (1981) y Stratford (1989) dan cuenta de uso innovadores en Bolivia. Estos estudios coinciden en que en esta variedad el PPS permite al hablante expresar conocimiento indirecto y que el PPC (o el pluscuamperfecto) expresa eventos no presenciados por el hablante o aquellos recibidos de otras fuentes.

Como vemos, el uso del PPC en las variedades andinas es diferente del de las variedades de las áreas no andinas en cuanto a significados y avance en el proceso de gramaticalización, y a la frecuencia de uso. En las variedades de español andino en contacto con el quechua y el aimara se observan significados nuevos, como los descritos arriba, e.g. para expresar modalidad, evidencialidad y relevancia espacial.

### 3.11. Resumen

La tabla 1 despliega las frecuencias obtenidas por algunos estudios realizados sobre el uso del PPS y del PPC en diversas ciudades de la península ibérica, de las Islas Canarias y de Latinoamérica. Salvo los estudios del habla culta,<sup>6</sup> los demás son heterogéneos entre sí, tanto en el tipo de corpus recolectado (e.g. oral, escrito literario y escrito no literario), número de variedades estudiadas (e.g. grupos de variedades o una sola variedad), tipo de variedad social, variedad geográfica, tópico y tipo de instrumento de recolección de datos. Algunos estudios listados dan cuenta del estrato social, la edad y el sexo.

Debido a esta heterogeneidad, los resultados no pueden ser comparados entre sí de una manera confiable. Sin embargo, muchos de ellos coinciden en la observación de una mayor frecuencia de pretéritos en el español americano que en el peninsular, donde el PPC está ganando cada vez más terreno (Tabla 1).

En general, en España el PPC manifiesta valor temporal con relevancia en el presente (Company, 2002; De Jonge, 1999; Schwenter y Torres-Cacoulllos, 2008), mientras que el PPS se usa para referirse a situaciones más pasadas (De Jonge, 1999) y terminadas antes del momento del habla (Kubarth, 1992; Schwenter y Torres-Cacoulllos, 2008). Adicionalmente, el PPC en la península ibérica ha invadido el dominio semántico del pretérito adquiriendo valores perfectivos (Schwenter, 1994a: 106; Kempas, 2007: 199-202; Schwenter y Torres, Cacoulllos, 2008: 31).

En el español americano, el PPS es la forma perfectiva por excelencia. En cambio, el PPC expresa relevancia en el presente (Company, 2002; Berschin, 1975; De Jonge, 1999; Kubarth, 1992; Moreno de Alba, 1978) y valor aspectual (Company, 2002; Cardona, 1980), de carácter iterativo (Blanch, 1972; Moreno de Alba, 1978, español de México; Bustamante 1991, español de Ecuador), durativo (Morales, 1992, español de Puerto Rico), y habitual (Morales, 1992; Alvarez Nazario, 1991, español de Puerto Rico).

Además de estos significados, también se describen valores perfectivos del PPC en diversas variedades (Hernández, 2004, 2008, español de El Salvador; Howe y Schwenter, 2003, español de Lima y La Paz; Morales, 1992, español de Puerto Rico; Sedano y Bentivoglio, 1992, español de Venezuela). Asimismo, se reportan funciones discursivas del PPC usadas para describir y comentar (Morales, 1992, español de Puerto Rico), para exclamar (Lope Blanch, 1972, español de México) o expresar emoción o énfasis (Álvarez Nazario, 1972, español de Puerto Rico; Sedano & Bentivoglio, 1992, español de Venezuela), para expresar referencia genérica y temporalidad vaga (Henderson, 2008, español de Uruguay, Paraguay y Chile)

6. Con el nombre abreviado de *habla culta* nos referimos a las investigaciones realizadas en el marco de "Estudio coordinado del habla culta en las principales ciudades de Iberoamérica y la Península Ibérica". Este estudio se inició en 1966 bajo los auspicios del Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas (PILEI) y la Oficina Internacional de Información y Observación del Español (OFINES).

*El pretérito perfecto simple y el pretérito perfecto compuesto  
en las variedades del español peninsular y americano*

Tabla 1. Frecuencias de Pretérito Indefinido (PPS) y Pretérito Perfecto (PPC) en España y América

Tipo de Corpus		Modo Indicativo				Total N
		PPC		PPS		
		N	%	N	%	
<b>Escrito</b>						
Literario	España (W. E. Bull, 1947)a	704	56,87%	534	43,13%	1238
No Literario	España (De Kock, 1990)b	308	41,12%	441	58,88%	749
Literario	América (W. E. Bull, 1947)c	827	9,50%	7870	90,50%	8697
No Literario	América (De Kock, 1990)d	269	35,77%	483	64,23%	752
<b>Oral</b>						
	Madrid - Habla Culta (Sang Kim, 1987)e	1941	42%	2727	58%	4668
	Madrid - Habla Culta (De Kock, 1990)	327	33,53%	648	66,47%	975
	España (Schwenter y Torres-Cacoullos, 2008)f	953	53,40%	830	46,60%	1783
	Madrid (Howe, 2006)	274	53,40%	239	46,60%	513
	Tenerife, Islas Canarias (Herrera Santana y Medina López, 1991)	242	16%	1278	84%	1520
	La Laguna, Islas Canarias (Serrano, 1995-1996)	114	16%	601	84%	715
	Las Palmas, Islas Canarias - Habla Culta (Piñero, 2000)	1259	32,30%	2639	67,70%	3898
	San Juan, Puerto Rico - Habla Culta (Cardona, 1982)g	512	28%	1295	72%	1807
	Ciudad de México (Moreno de Alba, 1977)h	292	19,60%	1198	80,40%	1490
	México (Schwenter y Torres-Cacoullos, 2008)i	335	14,90%	1899	85,10%	2234
	San Sebastián, El Salvador (Hernández, 2004)	838	22%	2932	78%	3770
	Bogotá - Habla Culta (Montes Giraldo, 1990)	320	25,62%	929	74,38%	1249
	Lima - Habla Culta (Caravedo, 1989)j	1082	29,50%	2585	70,50%	3667
	Cusco (Howe, 2006)	102	23%	341	77%	443
	Santiago de Chile - Habla Culta (Miranda, 1980-1981)	504	25,53%	1470	74,47%	1974
	Buenos Aires (Kubarth, 1992)	232	13%	1602	87%	1834
	Buenos Aires - Habla Culta (De Jonge, 1999)	205	16,50%	1039	83,50%	1244

a. Adaptado de De Kock, 1990: 90. - b. Adaptado de De Kock, 1990: 89. - c. Adaptado de De Kock, 1990: 90. - d. Adaptado de De Kock, 1990: 89. - e. Adaptado de De Kock, 1990: 91. - f. En Howe, 2006: 78. - g. Adaptado de De Kock, 1990: 94. - h. Adaptado de De Kock, 1990: 93. - i. En Howe, 2006: 78. - j. En Howe, 2006: 122.

Los estudios sobre el PPS y el PPC en español muestran el avance de la gramaticalización del PPC a ambos lados del Atlántico. Se reporta una variedad de valores semánticos que han emergido en el camino del PPC de perfecto a perfectivo y se corroboran diferentes tendencias entre el español peninsular y el americano.

El PPC se está convirtiendo en la forma preferida de pasado perfectivo en el español peninsular (Schwenter & Torres-Cacoulllos, 2008). En cambio, muchas variedades americanas prefieren el PPS (Álvarez Nazario, 1991; De Jonge, 1999; Hernández, 2004; Howe, 2006; Miranda, 1980-1981; Montes Giraldo, 1992; Moreno de Alba, 2003; Rodríguez Louro, 2008; Sedano y Bentivoglio, 1996) con excepción de las variedades andinas en contacto con el quechua y aimara cuya tendencia por el PPC es un poco mayor que la de las variedades americanas no andinas.

#### 4. Discusión

En nuestra revisión general de investigaciones sobre el uso del PPC y el PPS en el español peninsular y el americano, encontramos puntos comunes. En primer lugar, los estudios revisados constatan que existe preferencia por el PPC en la península ibérica y por el PPS en América. En segundo lugar, proporcionan evidencia de valores perfectivos innovadores del PPC en algunas variedades (e.g. Bolivia, Ecuador, El Salvador, Perú). En tercer lugar, varios de estos estudios identifican valores del PPC relacionados con la evidencialidad/aspectualidad.

Con respecto al primer punto, la propuesta de Schwenter y Torres-Cacoulllos (2008) permite agrupar a las variedades peninsulares y americanas como expresiones de una unidad lingüística y a la vez, identificar las variantes que cada una de ellas selecciona. De esta manera, esta investigación no solamente organiza la descripción dialectológica dentro del dominio tiempo-aspecto del español, sino que además ayuda a explicar de modo comprensivo las dos tendencias opuestas en cuanto a las frecuencias.

Dado que la frecuencia es uno de los indicadores de que una estructura avanza en su proceso de gramaticalización, los resultados de los diversos estudios presentados confirman la selección a) del PPC en el español europeo y b) del PPS en el español americano como formas seleccionadas por defecto para señalar pasado. Los datos muestran incluso un incremento a través de los años, tanto en investigaciones que miden el tiempo real<sup>7</sup> (Company Company, 1994; Moreno de Alba, 2004), como en aquellas que miden el tiempo aparente (Kubarth, 1992; Miranda, 1980-1981).

---

7. El constructo *tiempo real* cuantifica la variación a través del tiempo representado por las edades de los participantes en una investigación. El tiempo aparente contrasta con el *tiempo real*, el cual supone la cuantificación de la variación analizando datos lingüísticos de distintos periodos de tiempo (Labov 1963, 1966; Bailey, 2002: 312-332).

Ahora bien, en lo que concierne al segundo punto, es decir a los valores perfectivos del PPC la situación resulta interesante también. Estos corroboran el avance del PPC en su recorrido de perfecto (anterior) a perfectivo (aoristo). El aumento de su frecuencia en la península ibérica apoya esta observación. Sin embargo, en el caso de las Américas la situación se muestra más compleja. Si bien se manifiestan usos perfectivos con referencia a eventos pasados cada vez más remotos, no se observa un aumento de frecuencia del PPC en muchas de las variedades americanas, sino al contrario, una disminución entre las generaciones jóvenes (De Jonge, 1999; Kubarth, 1992, Buenos Aires; Miranda, 1980-1981, Santiago de Chile; Montes Giraldo, 1992, Bogotá; Moreno de Alba, 2004, México).

Entonces si el PPC cumple funciones perfectivas tradicionalmente desempeñadas por el PPS, pero no aumenta en frecuencia, esto sugiere que la ocurrencia del PPC tiene otros fines dentro del discurso. Al ser la forma marcada por su menos frecuente ocurrencia, su aparición parece estar motivada por factores comunicativos y pragmático-discursivos que futuras investigaciones deberán tener en cuenta.

Por último, el tercer punto que mencionamos arriba se refiere a observaciones hechas hasta ahora por diversos investigadores y se relaciona también con el punto anterior porque se trata de las funciones discursivas del PPC. Según ellos, la forma compuesta se utiliza para descripciones generales o comentarios del hablante (Morales, 1992, español de Puerto Rico), para concluir narraciones de manera expresiva (Sedano y Bentivoglio, 1996, español de Venezuela), para poner en relieve situaciones frente las que el hablante siente un fuerte compromiso o involucramiento (Soto, 2008, español de La Paz, Lima y Santiago de Chile), para caracterizar una situación que está compuesta por una serie de microeventos (Henderson, 2008, español de Chile, Uruguay y Paraguay), para señalar relevancia espacial (Escobar, 1997, español andino peruano) y valor evidencial (Escobar, 1997; Klee y Ocampo, 1995; Sánchez, 2004; Schumacher, 1975; español andino peruano; Hardman 1986; Laprade, 1981, Martín, 1981; Stratford, 1989, español andino boliviano; Bustamante, 1991, español andino ecuatoriano).

Estos análisis sobre el PPC en el español americano coinciden en identificar usos que no se encuentran relacionados con la temporalidad sino más bien con la actitud del hablante (modalidad) o con la perspectiva del hablante acerca de lo enunciado por él (evidencialidad) (Bermúdez, 2005). Como acabamos de señalar, futuras investigaciones deberán revisar hasta qué punto varias de las funciones mencionadas en el párrafo anterior detentan valores modales o evidenciales del PPC, y cuál es su relación con la menor frecuencia de PPC en comparación con la mayor frecuencia de PPS.

Ahora bien, volviendo al tema de las frecuencias, no se puede dejar de relacionar el incremento del PPS y la disminución del PPC observados en algunas

variedades (De Jonge, 1999; Kubarth, 1992; Miranda, 1980-81; Montes Giraldo, 1990; Moreno de Alba, 2004) con la reducción descrita en el sistema verbal del español de América (Montes Giraldo, 1990; Quesada Pacheco, 2001).

En este punto pensamos que es necesario considerar el comportamiento del español americano en tanto lengua transplantada. En efecto, la convergencia de diversos dialectos en la formación del español americano siglos atrás produjo procesos de nivelación y simplificación (Penny, 2000). Es posible que este proceso haya continuado lentamente y se haya acelerado en las urbes que han recibido olas migratorias internas relativamente recientes. En consecuencia, otra variable que valdría la pena tener en cuenta es el contacto dialectal.

La llegada del PPC a América con una frecuencia de uso mayor que la del PPC parece haberse preservado e incluso ganado territorio a través del tiempo en distintas variedades, a pesar de que el PPC sí ha desarrollado valores perfectivos que compiten con los del PPS. El proceso de gramaticalización del PPC iniciado siglos atrás continúa hasta ahora, como se desprende de las funciones aspectuales y pragmáticas innovadoras descritas en diversas variedades del español americano. Sin embargo, la distribución de ambas categorías en el territorio americano es diferente a la distribución en España y la forma que por defecto es la forma perfectiva es el PPS.

Por último, el contacto de lenguas juega también un rol importante (Silva-Corvalán, 1996). Diversos estudios lingüísticos demuestran que el contacto de largo aliento del español con las lenguas amerindias tuvo influencia en el sistema verbal del español. Estas investigaciones señalan también estadios avanzados en el proceso de gramaticalización del PPC en las áreas andinas, que son áreas de fuerte contacto lingüístico (Bustamante, 1991; Cerrón-Palomino, 2003; Escobar, 2000; Hardman, 1982; Laprade, 1981; Schumacher de Peña, 1975; Stratford, 1989).

## 5. Conclusiones

Sobre la base de los estudios revisados se puede afirmar que el PPS y el PPC presentan diferenciación funcional tanto en España como en América. También se constata diferentes valores semánticos y frecuencias de uso entre el español peninsular y americano (Company, 2002; Schwenter y Torres-Cacoulllos, 2008; Quesada Pacheco, 2001).

Se manifiestan básicamente dos tendencias: las variedades que prefieren el uso del PPC sobre el PPS y las que prefieren el PPS sobre el PPC. En el primer grupo se ubican las variedades de Castilla, Navarra, Aragón de carácter innovador; en el segundo, las variedades de Galicia, Asturias, León y Andalucía con un patrón más conservador (Harris, 1982).

Dentro del patrón de preferencia por el PPS se encuentran muchas variedades americanas. Las variedades andinas también se incluyen en este grupo, aunque éstas últimas presentan una frecuencia un poco mayor de PPC en com-

paración con las variedades no andinas. Esta distribución parece deberse a que se encuentran en un estado más avanzado en el proceso de gramaticalización debido al contacto con el quechua y aimara (Escobar, 1997: 862).

Hasta ahora se han señalado diferencias semánticas entre el español peninsular y latinoamericano en el uso del PPS y del PPC. Sobre la base de los estudios llevados a cabo en diversas variedades americanas, se puede concluir que el PPS tiene valor temporal y se usa para referirse a eventos pasados terminados (Álvarez, 1991, español de Puerto Rico; Berschin, 1975, español de Colombia; Kubarth, 1972, español del Río de la Plata; Lope Blanch, 1972, español de México; Sedano y Bentivoglio, 1996, español de Venezuela).

En cambio, el PPC se emplea para referirse a eventos con relevancia en el presente (Lope Blanch, 1972: 33, español mexicano; Moreno de Alba, 1978: 59, 64, español mexicano) y con significados aspectuales (Quesada Pacheco, 2001: 10, español de Centroamérica; Company, 2002, español de México; Hernández, 2004, español de El Salvador). En resumen, el español peninsular y el americano asignan al PPC los valores temporal y aspectual respectivamente (Quesada Pacheco, 2001; Company, 2002).

En cuanto al avance en el proceso de gramaticalización, las investigaciones señalan que el PPC ha asumido valores perfectivos, tomando así el territorio del PPS (Howe y Schwenter, 2003, español peruano y boliviano; Hernández, 2004: 60-67, español salvadoreño; Lope Blanch, 1972: 137, español mexicano).

Cabe recalcar, finalmente, que estos valores perfectivos van frecuentemente asociados con valores modales y evidenciales que valdría la pena estudiar en el español de América. Creemos que esta es una importante veta del sistema verbal que requiere exploración.

## Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, E. (1947): "Perfecto simple y compuesto en español", *Revista de Filología Española*, 31, pp. 108-139.
- Álvarez Nazario, M. (1972): *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- (1991): *Historia de la lengua española en Puerto Rico. Su pasado y su presente en el marco de la realidad social*, Santo Domingo, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.
- Arroyo Soto, V. (1971): *El habla popular en la literatura costarricense*, San José, Universidad de Costa Rica.
- Bentivoglio, P., y M. Sedano (1992): "El español hablado en Venezuela", en C. Hernández Alonso (ed.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 775-801.
- Bermúdez, F. (2005): "Los tiempos verbales como marcadores evidenciales: el caso del pretérito perfecto compuesto", *Estudios Filológicos*, 40, pp. 165-188.

- Berschin, H. (1975): "A propósito de la teoría de los tiempos verbales: perfecto simple y perfecto compuesto en el español peninsular y colombiano", *Thesaurus*, 30, 3, pp. 539-556.
- Bolívar, A. (1996): "La temporalidad: pretérito y antepresente de indicativo en el habla de Caracas", *Actas del X Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL)*, México.
- Brugger, G. (2001): "Temporal Modification, the 24-Hour Rule and the Location of Reference Time", en J. Gutierrez-Rexach y L. Silva-Villar (eds.), *Current Issues in Spanish Syntax and Semantics*, vol. VI, Berlín, Mouton de Gruyter, pp. 243-270.
- Bustamante, I. (1991): *Estudio sintáctico-semántico del español de Quito: modalidad epistemológica y enfoque del enunciado*, Ann Arbor, Universidad de Michigan.
- Canfield, D. L. (1960): "Observaciones sobre el español salvadoreño", *Filología*, 6, pp. 29-76.
- Caravedo, R. (1996): "Perú", en M. Alvar (ed.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona, Ariel, pp. 152-168.
- Cardona, J. (1978): *Interpretación aspectual de cante-he cantado: acercamiento estadístico al español hablado en San Juan de Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico.
- (1980): "Pretérito simple y pretérito compuesto en el habla de San Juan", *BAPLE*, 8, 2, pp. 12-26.
- Cartagena, N. (1999): "Los tiempos compuestos", en V. Demonte e J. Bosque (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Caviglia, S., y Malcuori, M. (1987): "Perfecto simple y perfecto compuesto en el español de Montevideo", ponencia, VIII Congreso Internacional de la ALFAL, Tucumán.
- Cerrón-Palomino, R. (2003): *Castellano Andino: Aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Company Company, C. (1994): *Documentos lingüísticos de la Nueva España (Altiplano Central)*, México, UNAM.
- (2002): "Gramaticalización y dialectología comparada. Una isoglosa sintáctico-semántica del español", *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, 20, 39-71.
- Comrie, B. (1976): *Aspect*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Dahl, O., y Hedin, E. (2000): "Current relevance and event reference", en O. Dahl (ed.), *Tense and Aspect in the Languages of Europe*, Berlín-Nueva York, Mouton de Gruyter.
- De Jonge, B. (1999): "El tiempo de todos los tiempos; el uso del presente perfecto en el español bonaerense", en *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, Las Palmas de Gran Canaria.
- De Kock, J. (1990): *Del Pretérito compuesto o de la importancia del contexto y de la cuantificación. La noción de auxiliaridad: construcción intransitiva con adjetivo verbal*, vol. II, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- De Oliveira, L. C. (2007): *As duas formas do pretérito perfeito em espanhol: análise de corpus*, Florianópolis, Universidade Federal de Santa Catarina.
- Donni De Mirande, N. (1967): *La lengua coloquial y la lengua de la literatura argentina*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.

- (1992): "El español actual hablado en Argentina", en C. Hernández Alonso (ed.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 383-411.
- (1996): "Argentina-Uruguay", en M. Alvar (ed.), *Manual de dialectología. El español de América*, Barcelona, Ariel, pp. 209-221.
- Escobar, A. M. (1997): "Contrastive and Innovative Uses of the Present Perfect and the Preterite in Spanish in Contact with Quechua", *Hispania*, 80, pp. 859-870.
- (2000): *Contacto Social y Lingüístico. El español en contacto con el quechua en el Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fleischman, S. (1983): "From Pragmatics to Grammar: Diachronic Reflections on Complex Pasts and Futures in Romance", *Lingua*, 60, pp. 183-214.
- González Tapia, C. *Estudio sobre el habla culta dominicana*, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- Hardman, M. J. (1982): "The mutual influence of Spanish and the Andean languages", *Word*, 33, pp. 113-136.
- (1986): "Data Source marking in the Jaqui languages", en Wallace Chafe y Johanna Nichols (ed.), *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*, Norwood, Ablex, pp. 113-136.
- Harris, M. (1982): "Studies in Romance Verb", en N. Vincent y M. Harris (ed.), *Studies in Romance Verb*, Londres, Croom Helm, pp. 42-70.
- Henderson, C. (2008): "La referencia genérica del pretérito perfecto compuesto en ejemplos de Uruguay, Paraguay y Chile", ponencia, XV Conferencia Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL), Montevideo, Uruguay.
- Hernández, J. E. (2004): *Present perfect variation and grammaticalization in Salvadoran Spanish*, Albuquerque, University of New Mexico.
- (2008): "Present Perfect semantics and usage in Salvadoran Spanish", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, VI(12), 115-137.
- Herrera Santana, J., y J. Medina López (1991): "Perfecto simple/perfecto compuesto: análisis sociolingüístico", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 10, pp. 227-239.
- Hopper, P., y E. C. Traugott (2003): *Grammaticalization*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Howe, C., y S. A. Schwenter (2003): "Present Perfect for Preterite across Spanish Dialects", ponencia, Penn Working Papers in Linguistics.
- Howe, L. C. (2006): *Cross-dialectal features of the Spanish present perfect: A typological analysis of form and function*, Ohio, Ohio State University.
- Kany, C. (1951): *Sintaxis Hispanoamericana*, Madrid, Gredos.
- Kempas, I. (2006): "Sobre el uso del pretérito indefinido y el pretérito perfecto en el español peninsular en acciones producidas durante el día del habla", *Revista Española de Lingüística*, 35, 2, pp. 523-550.
- (2007): "El pretérito indefinido y el pretérito perfecto aorístico en combinación con el adverbio hoy", *Vox Romanica*, 66, pp. 182-204.
- Klee, C., y Ocampo, A. (1995): "The expression of Past Reference in Spanish narratives of Spanish-Quechua Bilingual Speakers", en C. Silva-Corvalán (ed.), *Spanish in Four Continents: Studies in Language Contact and Bilingualism*, Washington, Georgetown University Press, pp. 52-70.

- Kubarth, H. (1992): "El uso del pretérito simple y compuesto en el español hablado de Buenos Aires", en E. Luna (ed.), *Scripta Philologica. In honorem Juan Lope Blanch II, Lingüística española e iberoamericana*, México, UNAM, pp. 553-566.
- Lapesa, R. (1986): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- Laprade, R. A. (1981): "Some cases of Aymara influence on La Paz Spanish", en M. J. Hardman (ed.), *Culture in contact*, Gainesville, University Presses of Florida, pp. 207-227.
- Lope Blanch, J. M. (1972): "Sobre el uso del pretérito en el español hablado de México", en J. M. Lope Blanch (ed.), *Estudios sobre el español de México*, México, UNAM.
- Martin, E. H. (1981): "Data Source in La Paz Spanish Verb tenses", en M. J. Hardman (ed.), *Culture in contact*, Gainesville, University Presses of Florida, pp. 205-206.
- Martorell de Laconi, S. (2001): *Algunos aspectos sintácticos y morfosintácticos del español hablado culto de la ciudad de Salta*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Tucumán.
- Miranda, H. (1980-1981): "Frecuencia de las formas verbales en el habla culta de Santiago de Chile", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile, Homenaje a Ambrosio Rabanales*, 31, pp. 865-880.
- Montes Giraldo, J. (1990): "El verbo en el habla culta de Bogotá; frecuencias de categorías tradicionales y creación de otras nuevas", *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 45, 3, pp. 732-742.
- (1992): "El español hablado en Colombia", en C. Hernández Alonso (ed.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 519-542.
- Morales, A. (1992): "El pretérito compuesto en el español de Puerto Rico. Adquisición del lenguaje y norma del adulto", en E. Luna (ed.), *Scripta Philologica. In honorem Juan M. Lope Blanch II*, México, UNAM, pp. 627-639.
- Moreno de Alba, J. G. (1978): *Valores de las formas verbales en el español de México*, México, UNAM.
- (2003): *Estudios sobre los tiempos verbales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2004): "Diacronía y sincronía de la oposición cante/he cantado", *El cambio lingüístico; métodos y problemas*, pp. 58-30.
- Otárola de Fernández, H. (1996): "Estudio sobre el habla culta dominicana", *Thesaurus*, LI, 1, pp. 158-161.
- Penny, R. (2000): *Variation and change in Spanish*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Piñero Piñero, G. (2000): *Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria*, Madrid, Vervuert-Iberoamericana.
- Quesada Pacheco, M. (2001): "The Verbal System of American Spanish; From Temporality to Aspectuality", *Español Actual*, 75, 5-26.
- Rodríguez Louro, C. (2008): "Usos del presente perfecto y el pretérito en el español rioplatense argentino", ponencia, XV Conferencia Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL), Montevideo, Uruguay.
- Rojo, G., y A. Veiga (1999): "El tiempo verbal. Los tiempos simples", en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, pp. 2867-2933.

- Sánchez, L. (2004): "Functional Convergence in the Tense, Evidentiality and Aspectual Systems of Quechua-Spanish Bilinguals", *Bilingualism: Language and Cognition*, 7, pp. 147-162.
- Sang Kim, H. (1987): *Contribución al estudio del sistema verbal en el habla culta de Madrid*, Madrid, Universidad Complutense.
- Schumacher de Peña, G. (1975): "Observaciones sobre el sistema verbal del español andino", en *Materiales descriptivos para la enseñanza del castellano como segunda lengua*, Lima, Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación, pp. 63-104.
- (1980): "El pasado en el español andino de Puno/Perú", en H. D. Bork, A. Greive y D. Woll (eds.), *Romanica Europea et Americana. Festschrift für Harri Meier*, Bonn, Bouvier, pp. 553-558.
- Schwenter, S., y R. Torres-Cacoullós (2008): "Defaults and Indeterminacy in Grammaticalization: the Perfect road to Perfective", *Language Variation and Change*, 20.
- Schwenter, S. A. (1994a): "The grammaticalization of an anterior in progress: evidence from a Peninsular Spanish dialect", *Studies in Language*, 18, 1, pp. 71-111.
- (1994b): "'Hot News' and the Grammaticalization of Perfects", *Linguistics*, 32, 6, 334, pp. 995-1028.
- Sedano, M., y P. Bentivoglio (1996): "Venezuela", en M. Alvar (ed.), *Manual de dialectología hispánica*, Barcelona, Ariel, pp. 116-133.
- Serrano, M. J. (1995-1996): "Sobre el uso del pretérito perfecto y pretérito indefinido en el español de Canarias: pragmática y variación", *Boletín Filológico de la Universidad de Chile*, XXXV, pp. 533-566.
- Soto, G. (2008): "El pretérito perfecto compuesto como expresión del aspecto de perspectiva de tipo retrospectivo", ponencia, XV Conferencia Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL), Montevideo, Uruguay.
- Sweetser, E. (1990): *From Etymology to Pragmatics. Metaphorical and cultural aspects of semantic structure*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Stratford, B. D. (1989): *Structure and use of ariplano Spanish*, University of Florida.
- Westmoreland, M. (1988): "The distribution and the Use of the Present Perfect and the Past Perfect Forms in American Spanish", *Hispania*, 71, pp. 379-384.
- Zamora Vicente, A. (1960): *Dialectología española*, Madrid, Gredos.



## Normas de presentación de artículos

*Signo & Seña* es una publicación del Instituto de Lingüística, de la Facultad de Filosofía y Letras que tiene como objetivo estimular la difusión de la producción científica en el ámbito de la lingüística, atendiendo a enfoques interdisciplinarios amplios. Organizada en números monográficos, *Signo & Seña* publica, preferentemente en español o portugués, artículos originales e inéditos de investigadores nacionales o del exterior. En cada número de la revista consta el eje a abordar en el siguiente y la convocatoria al envío de trabajos.

Los trabajos deberán ser inéditos, con una extensión máxima de 25 páginas (incluyendo notas y bibliografía). Deberá entregarse un original, dos copias y un disquete o CD debidamente rotulado en formato doc, rtf u odt.

Los trabajos deberán dirigirse a:  
Instituto de Lingüística  
25 de Mayo 217, 1º piso  
Buenos Aires, Argentina

El Comité de Redacción se reserva los siguientes derechos:

- Pedir artículos a especialistas cuando lo considere oportuno.
- Rechazar colaboraciones no pertinentes al perfil temático de la revista o que no se ajusten a los criterios o normas editoriales vigentes.
- Establecer el orden en que se publicarán los trabajos aceptados.

### ***Criterios y modalidad de evaluación***

Los contenidos de los artículos son de entera responsabilidad de los autores, así como su presentación de acuerdo con las normas editoriales. De acuerdo con el Reglamento de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, deberán ceder los derechos de edición a la Facultad.

Todos los artículos serán evaluados de acuerdo con su originalidad, calidad, relevancia y actualidad por árbitros anónimos, manteniendo en reserva también la identidad del autor. Los autores serán notificados de la decisión de aceptar o rechazar el trabajo. Asimismo, se les podrá devolver el material para introducir, dentro de los plazos convenidos, las modificaciones sugeridas por el evaluador, o las que el Comité Editorial considere pertinentes.

### **Presentación**

Papel tamaño A4.

Márgenes de 2,5 cm (superior, inferior, izquierdo y derecho).

Tipografía Times New Roman.

#### **1. Primera página.**

- Título del artículo centrado, en negrita, cuerpo 14.

- Nombre y apellido del autor o de los autores, seguido de la pertenencia institucional y de una dirección electrónica, alineado a derecha, cuerpo 12.

- Resumen de hasta 200 palabras en castellano y en inglés.

- Hasta cinco palabras clave en ambos idiomas.

**2. Texto.** Interlineado de 1,5 líneas, cuerpo 12, marginación justificada. Cada párrafo debe tener una sangría de 1 cm en la primer línea (no utilizar tabulador ni barra espaciadora). No usar corte de palabras ni hacerlo manualmente. No agregar espacio adicional entre los párrafos.

- Títulos. Las diferentes secciones serán separadas por subtítulos en tipografía Arial cuerpo 12, margen izquierdo, a dos líneas del texto anterior y a una del que le sigue. Los principales irán en negrita, los secundarios, en itálica negrita, y los terciarios, en itálica. En ningún caso llevarán sangría.

- Palabras a resaltar en itálica.

- En caso de usar acrónimos o siglas (en mayúsculas, sin espacios ni puntos), el nombre correspondiente deberá escribirse por entero la primera vez, seguido de la sigla entre paréntesis. Por ejemplo: Universidad de Buenos Aires (UBA).

- En caso de incluirse citas textuales de una extensión mayor a tres líneas, se colocarán sin comillas en párrafo aparte, cuerpo 10, interlineado simple, dejando sangría de 1 cm a izquierda y derecha y una línea en blanco arriba y abajo. Las elisiones se indicarán con [...]. Los agregados del autor del artículo se incluirán entre corchetes.

- En las referencias bibliográficas se utilizará el sistema autor-fecha. Entre paréntesis se indicará el apellido del autor, el año de publicación y las páginas citadas, si corresponde. Por ejemplo: (Martínez, 1998: 201). Para más de tres autores se colocará el apellido del primero seguido de *et al.*

- Los cuadros y tablas irán numerados y con título. Es conveniente indicar su ubicación en el texto y adjuntarlos de manera independiente. Si no son elaborados con un procesador de texto, deberán entregarse copias de alta calidad para poder reproducirlos en el proceso de diseño e impresión. Si se entregan en formato digital, deberán tener extensión jpg o tiff con una resolución de 300 dpi.

- Notas: irán al pie de página, numeradas consecutivamente. Utilizar el procedimiento de colocación de notas propio del procesador de textos.

**3. Referencias bibliográficas.** Se utilizará el sistema autor-fecha. Todas las citas del texto deben tener su correspondencia en la bibliografía. Las referencias deben ir ordenadas alfabéticamente. En el caso de que haya varias obras de un mismo

autor, se ordenarán cronológicamente; si hubiera más de una del mismo año, se las diferenciará con letras minúsculas. Si se tratara de traducciones o reediciones, es conveniente señalar el año de edición original. Véanse los ejemplos:

#### **Libros**

- Ford, Aníbal, Jorge B. Rivera y Eduardo Romano (1985): *Medios de comunicación y cultura popular*, Buenos Aires, Legasa.
- Foucault, Michel (1989): *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* [1975], Buenos Aires, Siglo XXI.
- Verón, Eliseo (2004): *Fragments de un tejido*, Barcelona, Gedisa.

#### **Artículos**

- Dúo de Brottier, Ofelia (2005): "El tiempo en el artículo de investigación científica", *Signo & Seña*, n° 14, diciembre, pp. 159-181.
- Landi, Oscar (1987): "Mirando las noticias", en AA.VV., *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires, Hachette.

#### **Documentos de Internet**

- Charaudeau, Patrick (2004): "La problemática de los géneros: De la situación a la construcción textual", *Signos* [online], vol. 37, n° 56, p.23-39. [Consulta: 23 de febrero de 2007] <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-09342004005600003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09342004005600003&lng=es&nrm=iso)>

---

#### **Próximos números**

Discursos televisivos (coord. Sabine Hofmann y Esteban Vernik)

Revista Signo y Seña  
N°20 (2009)

Solicitud de suscripción anual

Argentina sin envío: \$30

Argentina con envío: \$40

Países limítrofes: U\$S 25

Resto de América: U\$S 27

Europa y resto del mundo: U\$S 30

Enviar cheque a nombre de FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Adjuntar datos del destinatario y remitir por correo postal a:

Subsecretaría de Publicaciones. Facultad de Filosofía y Letras.

Puan 480. Planta Baja. C1406CQJ. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

República Argentina.

Para cualquier información dirigirse a [editor@filo.uba.ar](mailto:editor@filo.uba.ar)

Esta obra foi impressa em sistema digital sob demanda e corresponde  
ao consumo de 6,1 árvores reflorestadas sob a norma ISO 14001.

RECICLE SEMPRE.



 **Linear B**  
gráfica  
[www.linearb.com.br](http://www.linearb.com.br)  
Tel.(011)3812-2817



# *El español en Brasil.*

## *Investigación, enseñanza, políticas*

### *Presentación*

**Adrián Pablo Fanjul / María Teresa Celada**

*Políticas públicas y enseñanza de Español como Lengua Extranjera en Brasil*

**Neide Maia González**

*O discurso legislativo sobre a inclusão do espanhol na escola brasileira*

**Fernanda Castelano Rodrigues**

*As construções argumentativas como lugar de manifestação das representações sobre argentinos, espanhóis e brasileiros*

**Hélade Scutti Santos**

*Las implicaciones de la noción bajtiniana de discurso en la enseñanza de castellano a hablantes brasileños adultos*

**Terumi Koto B. Villalba**

*Estructuras con clíticos: revisión de terminología y datos del español*

**Mirta Groppi**

*Estructuras atributivas de interlengua y la organización sintáctica del portugués y del español*

**Paulo Antonio Pinhero Correa**

*Lengua española en la Universidad de Campinas: investigación del discurso e intercambios*

**Silvana Serrani**

*Identificación y resistencia en procesos de integración regional*

**Mónica Zoppi-Fontana / María Teresa Celada**

*Proximidad lingüística y memoria discursiva: reflexiones alrededor de un caso*

**Adrián Pablo Fanjul**

*A fronteira como novo lugar de representação do espanhol no Brasil*

**Eliana Sturza / Ivani Silva Fernandes**

*Varia /*

*Los nombres propios en el español escrito: los usos antroponímicos*

**Eduardo Tadeo Roque Amaral**

*El PPS y el PPC en las variedades del español peninsular y americano*

**Margarita Jara**

